DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 24 de Junio de 1986

Tomo 323 | Año LXXX | Número 22177

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA, NO SE RECIBEN ENTRE EL 23 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 1986

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 321/986. —Se designa Ministro de Turismo.

Presidencia de la República.

Montevideo, 2 de abril de 1986.

Visto: el artículo 174 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro de Turismo al doctor Alfredo Silvera Lima.

2º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.**

CONSEJO DE MINISTROS

2

Decreto 245/986.— Se dispone que los funcionarios y las partidas presupuestales de la Secretaría de Información de la Presidencia de la República pasarán al Programa 1.01 de dicha Unidad Ejecutora.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.

Montevideo, 30 de abril de 1986.

Visto: lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

Resultando: que en esencia, por las citadas disposiciones se suprimió formalmente el Programa 1.09 "Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP)" y su Unidad Ejecutora "Dirección Nacional de Relaciones Públicas DINARP" y se facultó a la Secretaría de la Presidencia de la República a organizar una Secretaría de Prensa y Difusión, asignándole las partidas correspondientes.

Considerando: que a los efectos de posibilitar el funcionamiento de la Secretaría de Prensa y Difusión se estima conveniente asignarle los funcionarios de la Secretaría de Información de la Presidencia de la República así como las partidas presupuestales correspondientes.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º Los funcionarios de la Secretaría de Información de la Presidencia de la República así como las partidas a que refiere el artículo 115 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, pasarán al Programa 1.01 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno", Subprograma 002 "Administración General", Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Oficinas Dependientes".

Art. 2º La Secretaría de la Presidencia de la República organizará una Secretaría de Prensa y Difusión en la Unidad Ejecutora "Presidencia de la República y Oficinas Dependientes".

Art. 3º Comuníquese, etc.— **TARIGO.**—ANTONIO MARCHESANO.— ALBERTO RODRIGUEZ NIN.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.— JUAN VICENTE CHIARINO.— ADELA RETA.— JORGE SANGUINETTI.— JORGE PRESNO HARAN.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RAUL UGARTE ARTOLA.— PEDRO BONINO GARMENDIA.— ALFREDO SILVERA LIMA.

3

Decreto 246/986.— Se exonera de la obligatoriedad de realizar los Cursos de Promoción de Administradores Superiores a los funcionarios de carrera administrativa en el Interior de la República.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.

Montevideo, 30 de abril de 1986.

Visto: la iniciación de los Cursos de Promoción de Administradores Superiores, prevista para el día 9 de abril del presente año.

Resultando: I) Que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 del decreto 903/973, de 24 de octubre de 1973 la aprobación de dichos Cursos constituye requisito previo indispensable para la presentación a las pruebas de aptitud para un eventual ascenso en la carrera administrativa;

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial de fecha 28 de enero de 1986, se publicó el decreto 772/985, por el cual se aprueban categorías y remuneraciones mínimas para el Grupo 27, Subgrupo C Productos Veterinarios y Banco de Semen, padeciéndose el siguiente error imputable al taller impresor.

En el artículo 1º, bajo el título de Cláusulas Especiales Personal Obrero, primera línea debe decir:

1º Oficiales con más de un oficio. Si un operario ejerce idóneamente en forma habitual más de un oficio, percibirá una compensación de 10% sobre el salario del oficio mejor remunerado.

[illegible]

II) Que la norma de referencia, al no prever distincion alguna, debe entenderse aplicable a todos los funcionarios de carrera de la Administración Central en condiciones de ascender, cualquiera sea el lugar donde desempeñen sus funciones.

Considerando: I) Que, por el momento la Oficina Nacional del Servicio Civil no esta en condiciones de dictar los Cursos en el Interior de la Republica, si bien se encuentra ya abocada a instrumentar para el futuro la forma de extender el Plan de Cursos a todo el País;

II) Que, en consecuencia, es necesario contemplar debidamente la situación de los funcionarios que prestan funciones en el Interior de la Republica y que tienen dificultades para desplazarse a Montevideo por el tiempo que duren los Cursos;

III) Que dicha imposibilidad colocaría a esos funcionarios en una situación de desventaja frente a los que desempeñan funciones en la Capital, en el momento de los respectivos ascensos.

Atento: a lo dispuesto por la ley 15.757, de 15 de julio de 1985 y el artículo 12 del decreto 903/973, de 24 de octubre de 1973,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º Exonérase de la obligatoriedad de la realización de los Cursos de Promoción de Administradores Superiores organizados por la Oficina Nacional del Servicio Civil, a los funcionarios de carrera de la Administración Central que desempeñan funciones en el Interior de la República

Art. 2º La presente exoneración no alcanza a las pruebas de aptitud a que se refieren los artículos 10 y 11 del decreto 903/973, de 24 de octubre de 1973 las que deberán ser rendidas por los funcionarios mencionados en el artículo anterior para poder ascender.

Art. 3º La exoneración dispuesta tendrá efectos únicamente para los Cursos correspondientes a los años lectivos 1985 y 1986.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc.— **TARIGO.**—ANTONIO MARCHESANO.— ENRIQUE V. IGLESIAS.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.— JUAN VICENTE CHIARINO.— ADELA RETA.— JORGE SANGUINETTI. — JORGE PRESNO HARAN.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RAUL UGARTE ARTOLA.— PEDRO BONINO GARMENDIA.— ALFREDO SILVERA LIMA.

MINISTERIO DEL INTERIOR

4

Decreto 284/986. — Se fijan los límites para las Seccionales Policiales del departamento de Treinta y Tres.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 27 de mayo de 1986.

Visto: estos antecedentes relativos a la reestructuración de los límites de las Seccionales Policales del departamento de Treinta y Tres, fijadas por decreto 296/982, de 31 de agosto de 1982.

Considerando: I) Que la Jefatura de Policía de dicho departamento ha elevado un proyecto a tales efectos, elaborado sobre la base de una mejor distribución de los medios policiales, acorde a las exigencias del servicio y a la eficacia con la que el mismo debe prestarse;

II) Que se comparten los motivos que han dado lugar a la inciativa, por lo que,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse los siguientes límites para las Seccionales Policiales del departamento de Treinta y Tres:

A) 1ª. Seccion: (Ciudad) calle Joaquín Artigas hasta Julián Laguna, por esta hasta Carmelo Colmán, por esta hasta Bulevar Juan Ortíz, por éste hasta calle Manuel Flores Mora, por ésta hasta su nacimiento en vía férrea, por ésta hasta el cruce en el Río Olimar, por éste río hasta el cruce del Puente Nuevo de Ruta 8, por esta Ruta hasta calle Lucas Urrutia, y por ésta hasta calle Joaquín Artigas.

B) 2ª. Sección (Enrique Martínez). El arroyo Corrales desde la Cuchilla de Dionisio hasta su desembocadura en arroyo Parao, éste hasta su desembocadura en río Cebollatí, este río hasta el río Olimar, éste hasta el arroyo de los Ceibos, este arroyo hasta su nacimiento en Cuchilla de Dionisio y esta cuchilla hasta la naciente del arroyo Corrales;

C) 3ª. Sección (Estación Rincón). El río Tacuarí desde la desembocaura de la Cañada Divisoria hasta la desembocadura en la Laguna Merín, ésta desde la desembocadura del río Tacuarí hasta la desembocadura del río Cebollatí, por éste río hasta la desembocadura del arroyo Parao, este arroyo hasta la desembocadura de la cañada de las Cañas, ésta hasta su origen en cuchilla Falsa, desde esta cuchilla una línea recta hasta el origen de la Cañada Divisoria;

D) 4ª. Sección (Cuchilla de Dionisio). La Cuchilla Grande desde el origen del arroyo Yerbal Grande hasta el origen del arroyo Parao, éste arroyo hasta la desembocadura del arroyo Leoncho, ésta hasta su nacimiento en la cuchilla de Dionisio, ésta hasta ruta 8, por ésta hasta camino que conduce al Paso de la Pacífica sobre arroyo Yerbal Grande y por este arroyo hasta su origen en la Cuchilla Grande;

E) 5ª. Sección (Villa María Isabel). La cuchilla Grande desde el origen del arroyo Sánchez hasta el origen del arroyo Yerbal Grande, este arroyo hasta su desembocadura en el río Olimar, por este río hasta la desembocadura del arroyo La Ternera, este arroyo hasta la desembocadura del arroyo Sánchez por éste hasta su nacimiento en la Cuchilla Grande;

F) 6ª. Sección (Cerro Chato). Arroyo Del Carmen desde su origen en cuchilla Grande hásta su desembocadura en el río Olimar, este río hasta la desembocaudra del río Olimar Chico, éste hasta su origen en la Cuchilla Grande y por ésta hasta el origen del arroyo Del Carmen;

G) 7ª. (Sección Villa Sara). Río Olimar desde la desembocadura en el río Cebollatí, éste río hasta la desembocadura del arroyo Corrales, este arroyo hasta su origen, desde este punto una línea recta hasta la desembocadura del arroyo Averías, Sauces o Molles en el río Olimar Chico y éste hasta su desembocadura en el río Olimar Grande;

H) 8ª. Sección (Santa Clara de Olimar). La Cuchilla Grande desde el origen del arroyo Sánchez hasta el Km 288,002 de la Ruta 7, desde aquí una línea amojonada hasta su último mojon (13), desde frente a este mojon (Camino Nacional de la Cuchilla Grande) hasta la altura del arroyo Cordobés, continuando la Cuchilla Grande hasta el origen del arroyo Del Carmen, por este arroyo hasta la desembocadura del río Olimar, por éste hasta la desembocadura del arroyo La Ternera, por este hasta la desembocadura del arroyo Sanchez y por este hasta su naciente;

I) 9ª. Sección (Vergara). Arroyo Leoncho desde su origen en cuchilla de Dionisio hasta su desembocadura en arroyo Parao, éste arroyo hasta la desembocadura del arroyo Corrales, este hasta su origen en la cuchilla de Dionisio, y ésta hasta el origen del arroyo Leoncho;

J) 10ª. Seccion (Las Chacras). Camino de la Calera desde el arroyo Yerbal hasta camino Perinetti, de este una línea recta imaginaria hasta el camino de entrada al Campo de Aviación, por este camino hasta la ruta 17, por ésta ruta

hasta Paso Ancho en Cañada de las Piedras, por esta cañada hasta calle Carmelo Colman, por ésta calle hasta calle Julian Laguna, por esta hasta calle Joaquín Artigas, por ésta hasta calle Lucas Urrutia, esta calle hasta ruta 8, esta ruta hasta su cruce en el rio Olimar Grande, por este rio hasta la desembocadura del arroyo Yerbal Grande y por éste arroyo hasta el Paso del Camino de la Calera:

K) 11ª. Sección (Cañada de las Piedras). Ruta 8 desde cuchilla de Dionisio hasta el camino que conduce al Paso de la Pacifica en arroyo Yerbal Grande, por éste arroyo hasta el paso del camino de la Calera, por éste camino hasta camino Perinetti, de éste camino una línea recta imaginaria hasta el camino de entrada al Campo de Aviación, por este camino hasta ruta 17, por ésta ruta hasta Paso Ancho en Cañada de las Piedras, por esta Cañada hasta su desembocaura en rio Olimar Grande, por éste rio hasta la desembocadura del arroyo Los Ceibos, por éste arroyo hasta su naciente en Cuchilla de Dionisio y por ésta hasta ruta 8.

Art. 2º Derogase el decreto 296/982, de 31 de agosto de 1982.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, y adoptense por el Ministerio del Interior las medidas necesarias para la confeccion por intermedio del Servicio Geografico Militar de los mapas correspondientes, de acuerdo a lo dispuesto por resolución de fecha 14 de julio de 1970. — **SANGUINETTI.** —ANTONIO MARCHESANO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

5

Decreto 241/986.— Se reglamentan disposiciones tributarias contenidas en la ley 15.809 (Presupuesto Nacional de Recursos y Gastos).

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de abril de 1986.

Visto: los artículos 626, 628, 630, 631, 653, 656 y 663 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

Considerando: I) Que es necesario reglamentar las normas legales antes citadas;

II) Que, asimismo, es conveniente incluir algunas disposiciones que sin referencia directa a los artículos citados es necesario reglamentar.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio

Artículo 1º De acuerdo a lo establecido en el literal A) del artículo 2º del Titulo 2 del Texto Ordenado 1982 se entiende por empresa toda unidad productiva que combina capital y trabajo para producir un resultado económico a través de la circulación de bienes o de la prestación de servicios. A estos efectos se considera que el capital y el trabajo utilizados pueden ser propios o ajenos.

La presente disposición regirá a partir del 1º de mayo de 1986.

Art. 2º El inciso 2º del literal A) del Título 2 del Texto Ordenado 1982 será también aplicable a las sociedades personales con o sin personería jurídica integradas exclusivamente por profesionales universitarios con título habilitante.

La presente disposición regirá a partir del 1º de mayo de 1986.

Art. 3º Sólo podrá deducirse en concepto de comisiones pagadas o acreditadas a personas del exterior el importe máximo del 5% (cinco por ciento) del valor FOB de la exportación.

Cuando el monto de dichas comisiones supere el porcentaje mencionada, la Dirección General Impositiva podrá autorizar deducciones mayores a solicitud expresa del contribuyente, debiéndose requerir el asesoramiento de la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas.

La presente disposición regirá a partir del 1º de mayo de 1986.

Art. 4º Sustitúyese el artículo 11 del decreto 832/985 de 31 de diciembre de 1985, por el siguiente:

"ARTICULO 11 Intereses fictos. A los efectos del artículo 55 de la ley 15.767 de 13 de setiembre de 1985, se tomarán las tasas medias en moneda nacional y en dólares americanos que informe trimestralmente el Banco Central del Uruguay del trimestre inmediato anterior a la fecha de comienzo de cada ejercicio.

Dichas tasas se aplicarán al importe del préstamo o colocación en moneda nacional, o en dólares americanos o su equivalente en otras monedas, a la cotización del mercado interbancario comprador billete de cierre del ejercicio. Si los prestamos fueran en bienes distintos de las monedas, se calcularán sobre el valor en plaza de dichos bienes al cierre del ejercicio a la tasa aplicable a los préstamos en moneda nacional.

Cuando el interés real devengado fuera superior al ficto, no se computará este último.

Lo previsto en el Inciso primero no será de aplicación cuando el deudor del préstamo o de la colocación realiza actividades gravadas comprendidas en el literal A) del artículo 2º del Titulo 2 del Texto Ordenado 1982, en cuyo caso se aplicará la tasa real. . . . . . .

Se excluirán del cálculo de intereses fictos:

a) Los préstamos que realicen las instituciones comprendidas en el decreto-ley 15.322 de 17 de setiembre de 1982, salvo en los préstamos al personal que se regirán por el literal siguiente.
b) Los préstamos realizados al personal de la empresa por un monto que no supere el triple de la retribución mensual. En el caso de que ésta sea variable, se tomará en cuenta el promedio del último semestre.

Esta disposición regirá desde el 4 de octubre de 1985.

Impuesto al Valor Agregado

Artículo 5º Sustitúyese el artículo 10 del decreto 666/979 de 19 de noviembre de 1979 con la redacción dada por el decreto 807/985 de 19 de diciembre de 1985, por el siguiente: siguiente:

"ARTICULO 10 Exportación de Servicios. Las operaciones comprendidas en el concepto de exportación de servicios son:

1) Los fletes internacionales para el transporte de bienes al exterior de la República.
2) Los servicios prestados por las empresas de reparaciones o de construcciones navales y áreas correspondientes a su actividad de construcción, reparación, conservación y conversión de toda clase de naves cualquiera sea su nacionalidad, porte o destino incluyendo, además los materiales utilizados.
3) Actividades de limpieza, mantenimiento o aprovisionamiento de naves.

Art. 6º Los titulares de la explotación de salas teatrales; locales o lugares utilizados para exhibiciones o actuaciones; canales de televisión; ondas de radiodifusión y espectáculos deportivos, serán solidariamente responsables del pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los sujetos pasivos que, por su actuación en los referidos medios o espectáculos, perciban retribuciones por servicios personales.

Se consideran titulares de dichas explotaciones a las personas físicas y a las sociedades con o sin personería jurídica cuya actividad consista en disponer para sí u otorgar a terceros la disponibilidad de salas teatrales, locales o lugares, utilizados para exhibiciones, actuaciones o espectaculos deportivos.

En el caso de los canales de televisión y ondas de radiodifusión serán titulares las personas autorizadas para la explotación de dichos medios por las normas vigentes en la materia.

El responsable solidario podrá retener del sujeto pasivo el impuesto correspondiente.

La presente disposición regirá a partir del 1º de mayo de 1986.

Art. 7º Están comprendidas en la exoneración prevista en el literal G), numeral 2), del artículo 13 del Título 6 del Texto Ordenado 1982, las empresas de aeroaplicación autorizadas por la Dirección General de Aviación Civil de acuerdo con el Decreto 186/976 de 6 de abril de 1976.

Impuesto Específico Interno

Artículo 8º En el caso de afectación al uso propio que realicen los contribuyentes del Impuesto Específico Interno, el monto imponible será el siguiente:

a) Para los bienes cuyo monto imponible se fija en base a precios fictos, serán de aplicación los vigentes a dicho momento.

En el caso que los referidos bienes no estén contemplados, se utilizarán los fictos de los bienes similares.

De no existir bienes similares, el impuesto resultará de aplicar la tasa correspondiente sobre el valor de venta en plaza al momento de la afectación;

b) Para los restantes bienes, cuyo monto imponible se fija sobre precios reales, la tasa se aplicará sobre los precios corrientes de dichos bienes.

La presente disposición regirá a partir del 1º de mayo de 1986.

Impuesto al Patrimonio

Artículo 9º Sustitúyese el artículo 11 del decreto 670/979 de 19 de noviembre de 1979, por el siguiente:

"ARTICULO 11 Inmuebles sin valor real. Cuando no exista valor real de bienes inmuebles, éstos se computarán por el precio de costo actualizado por la variación del índice de precios al por mayor entre el año de la compra y el de la liquidación del impuesto.

Si la falta de valor real sólo fuera de las mejoras, el costo de éstas se agregarán al valor real de la tierra.

Cuando no se conociera el costo del inmueble, éste se valuará por su valor en plaza, estimado por el contribuyente.

La Dirección General Impositiva podrá impugnar el costo o la estimación cuando no los considere razonable.

En los casos en que corresponda reliquidar el impuesto como consecuencia de la fijación del valor real, los sujetos pasivos tendrán plazo para hacerlo hasta la fecha de la presentación de la primer declaración jurada del impuesto posterior a esa fijación.

Art. 10 Los seguros de vida y sus diversas variantes serán computados por el monto que correspondería cobrar, a la fecha de liquidación del tributo, si se produjera la muerte del asegurado.

Las rentas vitalicias serán computadas por su valor actual a la fecha de liquidación del ejercicio, por el tiempo que falta para que el contribuyente cumpla 70 años, con un plazo mínimo de dos años.

La tasa aplicable para determinar el valor actual será fijada cada año por la Dirección General Impositiva teniendo presente las medidas informadas por el Banco Central del Uruguay por el trimestre julio-setiembre de ese ejercicio.

Incobrabilidad - Disposición General

Artículo 11 Sustitúyese el artículo 8º del decreto 661/979 de 19 de noviembre de 1979 por el siguiente:

"ARTICULO 8º Se considerarán créditos incobrables los comprendidos en alguna de las siguientes situaciones:

a) declaración de quiebra ejecutoriada.
b) declaración de insolvencia en el concurso necesario
c) declaración de insolvencia de la masa en la liquidación judicial de sociedad anónima;
d) quitas obligatorias que resultan de concordatos y de concurso voluntario obligatorios;
e) procesamiento del deudor por el delito de insolvencia fraudulenta;
f) el transcurso de treinta meses contados a partir de la configuración del hecho gravado;
g) otras situaciones de análoga naturaleza que deberan ser justificadas a juicio de la Dirección General Impositiva.

Las disposiciones de este artículo no se aplican a los créditos garantizados con derechos reales, excepto en la parte no satisfecha, luego de ejecutados los bienes afectados con dichas garantías.

La presente disposición regirá a partir del 1º de mayo de 1986.

Art. 12 Comuníquese, publíquese en tres diarios de circulación nacional y en el Diario Oficial, etc.— **TARIGO.**—RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

6

Decreto 242/986. — Se regula la liquidación, pago y contralor del Impuesto a la Enajenación de Productos Agropecuarios creado por la ley 15.809. (Presupuesto Nacional de Recursos y Gastos).

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de abril de 1986.

Visto: el impuesto creado por el artículo 657 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

Considerando: que es necesario dictar normas que regulen la liquidación, pago y contralor del tributo así como designar agentes de retención.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Oficina Recaudadora. El impuesto creado por el artículo 657 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986 será recaudado y controlado por la Dirección General Impositiva.

Art. 2º Hecho generador. El hecho generador del impuesto estará constituido por toda enajenación a título oneroso de los productos comprendidos en el artículo 3º de este decreto, en cuanto se produzca la entrega de ellos con transferencia del derecho de propiedad o que otorgue a quien los recibe la facultad de disponer económicamente de los mismos como si fuera su propietario, con independencia de la fecha del contrato si lo hubiere y de los anticipos de precio realizados o del pago del precio acordado.

En el caso de exportaciones la entrega se presume realizada en la fecha del conocimiento de embarque.

Art. 3º Materia imponible. El impuesto gravará la enajenación de los siguientes productos agropecuarios: lanas, cueros ovinos y bovinos, ganado ovino y bovino destinado a la faena o exportación, cereales, oleaginosos y sacarígenos.

Art. 4º Contribuyentes. Son contribuyentes de este impuesto:

a) Los enajenantes, habituales o no, de productos comprendidos en cualquier etapa de su comercialización.
b) Los exportadores de bienes gravados.

Art. 5º Responsables. Desígnase agentes de retención a:

a) Los sujetos pasivos del Impuesto a las rentas de la Industria y Comercio, las Administraciones Municipales y los Organismos Estatales y Cooperativas, que adquieran productos comprendidos a quienes no sean contribuyentes del Impuesto a las rentas de la Industria y Comercio.
b) Quienes exporten productos comprendidos por cuenta de productores.

Los responsables deberán practicar la retención salvo que el enajenante:

1) Deje expresa constancia de ser sujeto pasivo del Impuesto a las rentas de la Industria y Comercio, en facturas o boletas que reúnan los requisitos del decreto 661/979 de 19 de noviembre de 1979;
2) Justifique estar exonerado mediante la exhibición del correspondiente recaudo emitido por la Dirección General Impositiva.

Art. 6º Mandatarios. En los casos en que la comercialización de bienes gravados se realice por intermedio de rematadores, consignatarios u otros mandatarios, éstos deberán suministrar al agente de retención los datos necesarios para la identificación del contribuyente.

Asimismo dejarán constancia en su liquidación de venta y líquido producto de la retención operada, identificando al agente de retención.

Art. 7º Monto imponible. El impuesto se aplicará sobre el precio de venta de los productos comprendidos.
En el caso de exportaciones se tendrá en cuenta el precio de venta FOB.
Cuando el precio se determine con posterioridad o cuando se exporte por cuenta ajena y se difiera la liquidación del precio obtenido, el tributo se liquidará sobre los anticipos que el contribuyente reciba a cuenta del precio definitivo.
A efectos del inciso anterior se consideran anticipos o pagos a cuenta, tanto los efectuados con anterioridad como con posterioridad a la entrega del producto.

Art. 8º Versión por anticipos y precio final. En el caso de anticipos o pagos a cuenta, la versión del impuesto se efectuará:

a) Para anticipos anteriores a la entrega, dentro del mes siguiente a la misma;
b) Para anticipos posteriores a la entrega, dentro del mes siguiente al de su pago;
c) En el caso de determinación final del precio, dentro del mes siguiente a la misma.

Art. 9º Tasa. La tasa del impuesto será del 2o/oo (dos por mil).

Art. 10 Liquidación, declaraciones juradas y pago.
El impuesto será de liquidación mensual.
Los sujetos pasivos contribuyentes y responsables presentarán declaraciones juradas y efectuarán el pago, dentro del mes siguiente al de la realización de las operaciones gravadas.
Los contribuyentes presentarán declaraciones juradas solamente por las operaciones en que no corresponda realizar retención.
Las restantes operaciones serán declaradas por los agentes de retención.
En el caso de exportaciones el impuesto se deberá abonar con carácter previo al despacho de exportación el que deberá ser intervenido por la Dirección General Impositiva.

Art. 11 Obligaciones de los contribuyentes productores agropecuarios. Los productores alcanzados por el impuesto deberán cumplir las disposiciones sobre documentación establecidas por el artículo 22 del decreto 638/985 de 19 de noviembre de 1985.

Art. 12 Vigencia. Este impuesto regirá desde el segundo día siguiente a la publicación de este decreto en dos diarios de circulación nacional.

Art. 13 Comuníquese, publíquese en tres diarios de circulación nacional y en el Diario Oficial, etc. — **TARIGO.** — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

7

Decreto 256/986.— Se fijan Precios Mínimos de Exportación de carácter definitivo para las importaciones que se determinan y Precio Mínimo de Exportación de carácter provisional para cajas de cartón corrugado en admisión temporaria con destino al sector pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 9 de mayo de 1986.

Visto: la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 10 de enero de 1986, que fijó Precios Mínimos de Exportación, de carácter provisional, para la importación de cajas de cartón corrugado, excepto las importadas en régimen de admisión temporaria con destino al sector pesca, y cartón corrugado en hojas o en rollos.

Considerando: I) De acuerdo a los análisis efectuados corresponde fijar Precios Mínimos de Exportación, de carácter definitivo, para los referidos productos a partir del vencimiento de los precios provisionales vigentes;

II) Respecto a las cajas de cartón corrugado con destino al sector pesca, procede fijar Precios Mínimos de Exportación de carácter provisional, mientras se continúan los estudios vinculados a la calidad y determinación de las especificaciones técnicas correspondientes.

Atento: a lo dispuesto por los decretos 5/983, de 5 de enero de 1983 y 141/984 de 10 de abril de 1984 y a lo informado por la Comisión creada por el primero de los referidos decretos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase por un período de 1 (un) año a partir del vencimiento de los Precios Mínimos de Exportación de carácter provisional fijados por el numeral 1º de la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 10 de enero de 1986, los siguientes Precios Mínimos de Exportación, de carácter definitivo, incluso para las importaciones por el régimen de admisión temporaria, de los productos que se detallan:
- Cajas de cartón corrugado (NADI 48.16.00.00), excepto las importadas en régimen de admisión temporaria con destino al sector pesca, U$S 730.00 (dólares de los Estados Unidos de América setecientos treinta) la tonelada CIF.
- Cartón corrugado en hojas o en rollos (NADI 48.05) U$S 584.00 (dólares de los Estados Unidos de América quinientos ochenta y cuatro) la tonelada CIF.

Art. 2º Fíjase por un período de 4 (cuatro) meses a partir de la fecha de vigencia del presente decreto, un Precio Mínimo de Exportación, de carácter provisional, de U$S 730.00 (dólares de los Estados Unidos de América setecientos treinta) la tonelada CIF, para la importación en régimen de admisión temporaria de cajas de cartón corrugado con destino al sector pesca.

Art. 3º Encomiéndase al Ministerio de Industria y Energía instrumentar un mecanismo que habilite la devolución del recargo móvil resultante de lo dispuesto en los artículos precedentes, liquidado y percibido en oportunidad de la importación o ingreso de la mercadería en admisión temporaria, cuando se constate fehacientemente que por las especificaciones especiales del envase, justificadas por su destino, no se configure daño importante a la actividad productiva nacional.

Art. 3º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de la capital.

Art. 4º Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de la capital, etc.— **TARIGO.**— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.— ALBERTO RODRIGUEZ NIN.— JORGE PRESNO HARAN.— PEDRO BONINO GARMENDIA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

8

Decreto 180/986.— Se declara vigente la Enmienda 17 de las Normas y Métodos Recomendados Internacionales - Operación de aeronaves, Transporte aéreo comercial internacional-Anexo 6, Parte I al Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 1 abril de 1986.

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea, solicitando se declare vigente la Enmienda 17 de las Normas y Métodos Recomendados Internacionales -Operación de aeronaves, Transporte aéreo comercial internacional - Anexo 6, Parte I al Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

Resultando: I) Que por decreto 756/971, del 18 de noviembre de 1971, se declaró incorporado al derecho interno el texto de las Normas y Métodos Recomendados Internacionales incluidas las Enmiendas 1 a 7, por decretos 644/975, del 19 de agosto de 1975, 621/976, del 24 de setiembre de 1976, 817/976, del 21 de

diciembre de 1976, 18/978, del 10 de enero de 1978, 326/978, del 13 de junio de 1978, 427/979, del 31 de julio de 1979, 49/981, del 10 de febrero de 1981, 415/982, del 25 de noviembre de 1982 y 512/983 del 30 de diciembre de 1983, las Enmiendas 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 respectivamente;

II) Que el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional en la Octava Sesión de su 114 período de Sesiones, celebrada el 6 de marzo de 1985, adoptó la referida Enmienda, la que no fue desaprobada por más de la mitad de los Estados Partes en el Plazo que disponen para hacerlo.

Considerando: que la Enmienda a las Normas y Métodos Recomendados Internacionales en vista, no contienen disposiciones que contrarien la legislación y el orden público internos y por tanto corresponde declarar su vigencia de conformidad con los artículos 37, 54 y 90 del referido Convenio sobre Aviación Civil Internacional, ratificado por la ley 12.018, del 4 de noviembre de 1953.

Atento: a lo establecido por el artículo 72 de las Normas de Política Aeronáutica aprobadas por decreto 325/974, del 26 de abril de 1974, a lo preceptuado por el Convenio sobre Aviación Civil Internacional y a lo informado por la Dirección nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, el Comando General de la Fuerza Aérea y la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Declárase vigente a partir del 21 de noviembre de 1985, la Enmienda 17 de las Normas y Métodos Recomendados Internacionales -Operación de aeronaves, Transporte aéreo comercial internacional -Anexo 6, Parte I, al Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos.— SANGUINETTI.—JUAN VICENTE CHIARINO.— ENRIQUE V. IGLESIAS.

9

Resolución 326/986. —Se designa Comandante en Jefe de la Armada al Contralmirante Ricardo Largher quién ostentará el rango de Vicealmirante.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 8 de abril de 1986.

Visto: lo establecido en el artículo 1º de la ley 15.808 de fecha 7 de abril de 1986,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Comandante en Jefe de la Armada, con fecha 9 de abril de 1986, al señor Contralmirante don Ricardo Largher, quién ostentará el rango de Vicealmirante.

2º Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, a sus efectos. — SANGUINETTI. —JUAN VICENTE CHIARINO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

10

Resolución 342/986.— Se otorga a Metzen y Sena "Concesión para Explotar" un yacimiento de arcilla en el departamento de Canelones.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 23 de abril de 1986.

Visto: la gestión promovida por Metzen y Sena S. A tendiente a que se otorgue Concesión para explotar sobre un yacimiento de arcilla ubicado en la 7ª. Sección Judicial del departamento de Canelones.

Resultando: que la presente solicitud de Concesión para explotar se ajusta a lo prescrito en el artículo 100 del Código de Minería.

Considerando: que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas legales vigentes en la materia, corresponde otorgar a la firma Metzen y Sena S.A. la Concesión para Explotar solicitada sobre el yacimiento de arcilla de que se trata, por el plazo de quince años.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y a lo dispuesto por el artículo 100 del Código de la Minería,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Otórgase a la firma Metzen y Sena S.A., el título minero Concesión para Explotar por el plazo de quince años, sobre un yacimiento de arcilla afectando parcialmente los padrones 6577, 6564 y 28.116, ubicados en la 7ª. Sección Judicial del departamento de Canelones con una superficie de 12 Hás 0000 m.c.

2º La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario labrando el acta respectiva.

3º Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. —SANGUINETTI. —JORGE PRESNO HARAN.

11

Resolución.— Se dispone no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto contra la resolución que revocó la que concedía el registro de la marca "B & B".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 31 de marzo de 1986.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Balparda & Balparda Ltda. de Uruguay, contra la resolución de 17 de setiembre de 1985, por la cual se revocó la del 14 de diciembre de 1984, que concedía el registro de su marca "B & B".

Resultando: I) Que por resolución de 26 de febrero de 1986, la Dirección de la Propiedad Industrial desestimo su solicitud de revocación, manteniendo el acto recurrido y elevando el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto, a esta Secretaría de Estado;

II) Que la Asesoría Jurídica considera que los signos emblemáticos "B & B" y "B & C", prerregistrados, no tienen entre sí las claras diferencias que requiere el decreto de 29 de noviembre de 1940, para coexistir en el registro.

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo dispuesto en el artículo 33 del decreto de 29 noviembre de 1940 reglamentario de la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas) y lo previsto en el inciso 1), numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de la Atribuciones delegadas,

RESUELVE:

No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por Balparda & Balparda Ltda. de Uruguay, contra la resolución de 17 de setiembre de 1985, -por la cual se revocó la del 14 de diciembre de 1984, que concedía el registro de su marca "B & B", Acta Nº 191.324, para distinguir los artículos de la clase 1, y mantener en todos sus términos el acto recurrido.

Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial.— CARLOS JOSE PIRAN.

12

Resolución.— Se dispone no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto contra la resolución que desestimó la solicitud de patente de Modelo Industrial denominado "Frasco Recipiente y Cierre o lo Similar".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 31 de marzo de 1986.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Dart Industries Inc. de Estados Unidos de América contra la resolución de 9 de octubre de 1985, por la cual se desestimó su solicitud de Patente de Modelo Industrial para lo denominado "Frasco Recipiente y Cierre o lo Similar".

Resultando: I) Que por resolución de 26 de febrero de 1986, la Dirección de la Propiedad Industrial desestimó la solicitud de revocación, manteniendo el acto recurrido y elevando el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto, a esta Secretaría de Estado;

II) Que la Asesoría Jurídica considera que la recurrente no ha aportado elemento alguno que pueda hacer variar el criterio sustentado al desestimar su solicitud, -que el diseño carecería de la novedad que exige el artículo 14 A y B del decreto-ley 14.549 de 29 de julio de 1976.

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el artículo 14 A y B del decreto-ley 14.549 de 29 de julio de 1976 y lo previsto en el inciso a), numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de la Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1° No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por Dart Industries Inc. de Estados Unidos de América, contra la resolución de 9 de octubre de 1985, -por la cual se desestimó su solicitud de patente de Modelo Industrial, Acta N° 1.677 para lo denominado "Frasco Recipiente y Cierre o lo Similar"-, y mantener en todos sus términos el acto recurrido.

2° Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial.— CARLOS JOSE PIRAN.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

13

Decreto 149/986.— Se modifican disposiciones del decreto 243/982 referente a la distribución de cuotas de remisión de leche a CONAPROLE de todo productor lechero habilitado.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 12 de marzo de 1986.

Visto: los resultados de la aplicación del decreto 243/982, de 15 de julio de 1982, para la redistribución de cuotas de leche para consumo de los remitentes a CONAPROLE.

Resultando: I) El artículo 1° de la ley 10.707, de 9 de enero de 1946, reconoce a todo productor lechero, habilitado por los servicios técnicos del Ministerio de Agricultura y Pesca, a poseer una cuota mínima de remisión de leche para consumo a CONAPROLE de 60 litros diarios;

II) El inciso final del artículo 10 del decreto-ley 15.640, de 4 octubre de 1984, establece que la Cooperativa Nacional de Productores de Leche continuará rigiéndose en cuanto al régimen de distribución de cuotas por las disposiciones en vigencia.

Considerando: I) El artículo 12 del decreto 243/982, de 15 de julio de 1982, al incluir en el régimen de distribución de cuotas a las matrículas de hasta 60 litros inclusive, colide con los principios del artículo 1° de la ley 10.707, de 9 enero de 1946, en cuanto garantiza a todo productor habilitado una cuota mínima de 60 litros diarios;

II) Es propósito del actual Gobierno garantizar la estabilidad económica de la pequeña producción lechera, eliminando medidas que puedan afectar dicho propósito.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 1° de la ley 10.707, de 9 de enero de 1946 y los decretos 173/969, de 10 de abril de 1969, 258/969, de 31 de mayo de 1969 y 30/970, de 15 de enero de 1970,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Modifícase el artículo 12 del decreto 243/982, de 15 de julio de 1982, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 12 En el caso de matrículas de hasta 60 (sesenta) litros, inclusive, no se aplicarán las disposiciones de redistribución previstas en este decreto en cuanto a pérdida de cuota. Aquellas que superen dicho volumen y por la aplicación de las normas precedentes pierdan cuota por debajo de 60 litros, quedarán con el dicho mínimo establecido por el artículo 1° de la ley 10.707 de 9 de enero de 1946".

Art. 2° La modificación establecida por el artículo anterior regirá para los reajustes aplicados en el año 1985.

Art. 3° Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**— ROBERTO VAZQUEZ PLATERO.— LUIS MOSCA.— CARLOS JOSE PIRAN.

14

Decreto 188/986.— Se sustituyen disposiciones del decreto 149/986 relativas al régimen de cuotas de leche para consumo de los remitentes a CONAPROLE.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 2 de abril de 1986.

Visto: la gestión del Directorio de CONAPROLE tendiente a complementar el decreto de fecha 12 de marzo de 1986, relativo al régimen de cuotas de leche para consumo de los remitentes a CONAPROLE.

Considerando: I) Que debe contemplarse la situación de quienes perdieron cuota inicial en las redistribuciones efectuadas al 1° de noviembre de los años 1982, 1983 y 1984;

II) Que, asimismo, es imprescindible dejar claramente establecida la vigencia del nuevo régimen.

Atento: a lo expresado precedentemente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Sustitúyese el artículo 2° del decreto del 12 de marzo de 1986, por el siguiente:

"ARTICULO 2° La modificación establecida por el artículo anterior, regirá para los reajustes aplicados desde la entrada en vigencia del decreto 243/982, de 15 de julio de 1982"

Art. 2° Los beneficiarios del régimen sustitutivo del artículo 12 del decreto 243/982, de 15 de julio de 1982, recuperarán la cuota establecida por el artículo 1° de la ley 10.707, de 9 de enero de 1946, a partir del 1° de marzo de 1986.

Art. 3° Publíquese, conjuntamente con el decreto de 12 de marzo de 1986, en dos (2) diarios de la Capital.

Art. 4° Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**—PEDRO BONINO GARMENDIA.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 24 de Junio de 1986

Tomo 323 — Año LXXX — Número 22177

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 83 71 — 91 59 25 — 91 65 88



ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 383/986
27 de Mayo de 1986

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	22.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	52.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	40.00
Matrimonio de ciudad	100.00
Matrimonio del Interior	47.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	2.160.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	2.880.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	2.700.00
Exterior por correo:	
Por semestre	4.500.00

EJEMPLARES

Del día	25.00
Atrasados	35.00
De más de quince días	40.00
De más de un año	60.00
De más de tres años	115.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	20.00
De más de un año	25.00
De más de tres años	33.00
De más de cinco años	42.00
De más de diez años	60.00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA, NO SE RECIBEN ENTRE EL 23 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 1986

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SEVERINO VIERA (Ficha V 320|80) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Susana Fuga de Silva, Actuaria.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 9223 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO SARKIS o SARQUIS (Ficha E. 3074|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 29 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12932 Jun.13-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RAUL VICTOR SAULEDA ADROER o ADROHER (S.586|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12479 Jn.11-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NELSON y NORBERTO ROMERO RODRIGUEZ (Ficha 3902|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12486 Jun.12-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECY LARRE FERRARI (Ficha: S.|306|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12491 Jun.11-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Baitx Supparo, Cloris; Baitx Supparo de Mari, Adeva; Baitx Supparo de Coronel, Lauria; Baitx Supparo, Doria; Coronel Baitx, Milton Oribe; Coronel Baitx, Grizel Lauria - Sucesiones" (Ficha S|513|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a IVONNE ISABEL, WIFREDO, ARIEL y BEATRIZ BAITX KELLER, para que comparezcan en autos a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designar curador de bienes. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 8061 May.13-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS o NIKOLAUS o MOISES o NICOLAS GOLDGLANCZ o GOLDGLANZ (Ficha F. 259|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14460 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO GARCIA (Ficha F. 1025|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14456 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAX o MAXIMO RAUCHBERGER (Ficha F. 94|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13754 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HARUTIUN DER KRIKORIAN (Ficha F. 232|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13659 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA OLIVERA NUÑEZ (Ficha F. 193|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13614 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LIDIA VIOLETA GARCIA ALBERTI e HILDA LIRA GARCIA ALBERTI (Ficha F. 211|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13523 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO MONTEIRO ASUNCION (Ficha F. 993|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13522 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA JUANA MIGLIO LEGUIA DE LATA (Ficha F. 89|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 7670 Abr.24-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA NIEVES LIBERATTO DE COLONNA (Ficha F. 163|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13514 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FEHAR KORDIC o KORDICH (Ficha F. 43|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14557 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA MARIA BOHN POLZER o POLCER (Ficha F. 251|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Grseilda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14508 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENTE DAVILA o INOCENTE DAVILA ALANIS (Ficha F. 229|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Griselda Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14733 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA WIECLAW WAN o WAN (Ficha F. 250|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14732 Jun.23-v.jun.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA GARCIA LAMAS (Ficha F. 216|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14743 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONILDA MENDEZ RODRIGUEZ (Ficha F. 571|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14745 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA PIA DEL RIO DE CAPOTE (Ficha F. 242|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14501 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO RUZO GONZALEZ (Ficha F. 806|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 14585 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTA STANCLIK DE BLASIAK y LUIS ANTONIO BLASIAK STANCLIK (Ficha F. 222|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 600.00 10|pub. 13290 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALVES TORRES (Ficha F. 240|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13316 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES o MARIA INES BARRIOS DE RODRIGUEZ, (Ficha F. 198|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13157 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO JULIO CESAR ANDREIS FORNARI (Ficha F. 168|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12714 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO SCIUTTO GRANERO (Ficha F. 292|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12595 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL TESTA RODRIGUEZ (Ficha F. 202|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12757 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MATILDE PONS CORREA DE ELIZALDE y RAMON ELIZALDE RODRIGUEZ (Ficha F. 667|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12755 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA BIANCO PUCA DE FORTUNA (Ficha F. 136|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12754 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO SAENZ RUIZ (Ficha F. 895|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados ,para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12752 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLO o CARLOS BONELLI (Ficha F. 117|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12786 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POMPEO BUZZALINI o POMPEO CASIMIRO ORESTE u ORESTES BUZZALINI COMELLI (Ficha F. 32|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12226 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA PIEDRABUENA (Ficha F. 173|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 480.00 10|pub. 12229 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE ADELMO BOTTARO DE MELO o MELLO y ELOISA MELO BARGAS DE BOTTARO (Ficha F. 40|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12228 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PAN SOUTO (Ficha F. 142|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12198 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO MARIO OLIVARES (Ficha F. 180|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12105 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA RENEE VELAZQUEZ (Ficha F 977|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta .
1) N$ 480.00 10|pub. 12110 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ANALIA BLANCO FREDO (Ficha F. 49|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12199 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAFALDA CASSANI BENZONI DE SEGAFIENI (Ficha F. 166|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 10913 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE KERPICH KERPICH (Ficha F. 55|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 30|pub. 10585 May.27-v.jul.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BRITOS (Ficha F. 47|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12409 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GUTIERREZ ETCHEGOYEN o ETCHEGOYEN (F. 230|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12403 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO EDUARDO CANESSA (Ficha F. 28|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12407 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARCHAGUNI KALINGIAN o KALINJVYAN KUKULIKIAN (Ficha F. 201|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12527 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO SOSA BORGES (Ficha F. 105|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, ActuariaAdjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12525 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GIUDICE ROMANO o ROMANA (Ficha F. 218|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12923 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENZO o VICENTE LAGALA AMABILE y VINCENZA o VICENTA VURRO VITALE (Ficha F. 82|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12950 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ELIDA VETRALE ARIZETA DE BLANCO (Ficha F. 946|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus 86) citándose a herederos, acreedores y derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12941 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA BARRIOS DE MARIA DE BARBIERI (Ficha F. 182|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12994 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA CROSA (Ficha F. 223|86), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13058 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JUANENA ESCALA (Ficha F. 185|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13066 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA KECHICHIAN HAGOPIAN o AGOPIAN (Ficha F. 1035|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13081 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO TUMAYDA o TUMAIDA o TUMAIDA o CUMAIDA CARDOZO (Ficha F. 31|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13089 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o GIUSEPPE CROCI BALLERIO (Ficha F. 231|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13107 Jun.13-v.jun.30.
Jul.21-v.ago.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR FERNANDEZ o FERNANDEZ YON (Ficha D. 190|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14404 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SOUTO PAN (Ficha D. Nº 207|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14563 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO BRAVO GONZALEZ y MARIA BELARMINA DIEGUEZ PEREZ (Ficha D. 935|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14586 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTORINO u OTORINO DOMINGO FARRO SGUILLARO (Ficha D. 44|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14584 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY RENEE MOLINELLI DE BALCARCEL (Ficha D. Nº 170|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14580 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA EUGENIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de PEREZ (Ficha D. 167|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 14612 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA RODRIGUEZ ESTEVEZ de VIÑAS (Ficha D. N.º 86, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13508 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS QUIÑONES SILVETTI (Ficha D. 58|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13566 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EVA SILVA o SILVA CENTENO de PENA (Ficha D. 865|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13518 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ORISON ROSSI OLIVARI (Ficha D. 831|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13517 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO CORNARA o CORNARA SALONIO, FRANCISCO ANTONIO (Ficha D.|5|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 13572 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOTI o DOTTI GAITTA o GAITO de GIORDANO (Ficha D. 174|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14749 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN CACERES MARTINEZ (Ficha D. 210|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14748 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO OSCAR RAMA ESPERON (Ficha D|824|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14750 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS ALVEZ de GIMENEZ (Ficha D. 1020|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14754 Jun.23-v.jun.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILTON OLIVERA (Ficha D. 903|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13300 Jn.17-v.jn.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RATTI TRIBOLI, CELESTINO (Ficha D.|172|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13291 Jn.17-v.jn.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la Suc. de JUAN CARLOS CEDRES PERRONE (F. D. 968|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13368 Jn.17-v.jn.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMELINA o ARMELINDA VERA o VERA HERNANDEZ de BASILE (Ficha D. 124|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13371 Jn.17-v.jn.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA CAPOANO o CAPOANO GONZALEZ DE COIMBRA (Fa. D. 32|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13320 Jn.17-v.jn.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR JOSE MARIA SEIJA DIAZ (Ficha D. 488|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.320.00 20|pub. 13304 Jn.17-v.jn.30.
Jul.21-v.ago.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA PAEZ DE SABELLA o SABBELLA - "Sucesión" (Ficha D., Nº 32|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 11909 Jun.17-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA SOL DE VILA o SOLDEVILA REGUEIRO DE MENDOZA, (Ficha D 240|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13169 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SANTIAGO ALMEIDA, (Ficha D|135|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13145 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BIANCHI BIANCHI de RODRIGUEZ (Ficha D. 113|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12572 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VALENZUELA ROSSANI o ROSANI (Ficha D. 463|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12570 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCARPA PINI, GERARDO CARLOS "Sucesión" (F. D.|127|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12573 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA LIMONGI o LIMONYI DILLESCIA o DILLASCIA de YELPO o IELPO (Ficha D.|1065|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12598 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA COSSE LEZAMA de CAMBRE (Ficha D. número 637, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12747 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA o FERMINA HORTENCIA OLIVERA u OLIVERA FREIRE de LIMA (Ficha D. 150|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12758 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIUSEPPINA o JOSEFINA STIFANO TRONCONE DE BORSANI (Ficha D. 116|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12792 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO HUDEMA CAZIMIR (Ficha D. 117|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12789 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ROSARIO ZUBELSO MARTINEZ (Fa. D.|152|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12785 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE IRMA MENDLOVICS o MENDLOVICS GUNCLER de KUPFERSTEIN, (Ficha D. 919|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuarai.
1) N$ 480.00 10|pub. 9634 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANALIO MEDINA (F. D. N.o 61 bis, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12135 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO VARIO COLETTA (D. 1066|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12103 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERDOMO GIMENEZ, RUBEN (Ficha D. 79|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 14 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12309 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO VIGNOLI DIAZ (Ficha D. 960|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12308 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MACHIN MARTINEZ, BLANCA NELLY (Ficha D. 94|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12102 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO EDUARDO VEGA GESTO (Ficha D. 796|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12132 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GALMES MARTINEZ en autos: Ficha D. N.o 133, año 1985, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12138 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de F[illegible]ERICO MANUEL SONEIRA PEREY (Ficha D. [illegible]55|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12196 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO CESAR DUFAU o DUFAU MARCHELLINO o MACHELLINO y YOLANDA ROSA ZUNINO o ZUNINO DAIX de DUFAU (Ficha D. 795|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12204 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SCHMIDBERG KOPELTMAN o COPETMAN (Ficha D. N.o 943|9[illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 [illegible] de 1986. — Nelly H. García de [illegible]ria.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 10921 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEORGINA PALLETTE PUEYRREDON (Ficha D.|781|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 11266 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA MUJICA o MUJICA TERRA (Ficha D. 261|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de Mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12898 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HECTOR CUNEO SCILINI "Sucesión" (Ficha D.|107|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12895 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMADO PABLO o PABLO AMADO DENIGRIS GARCIA y ELVIRA ESCOBAL o ESCOBAL FERREIRA DE DENIGRIS (Ficha D.|694 bis|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el término de noventa días. Asimismo se intima a los hermanos legítimos de Elvira Escobal Ferreira, Isidra, Miris, Lucas y Julián Escobal Ferreira o a sus herederos o representantes en su caso, para que declaren si aceptan o repudian la sucesión de Elvira Escobal Ferreira en el plazo de cuarenta días, bajo apercibimiento de tenérselos por repudiando dicha sucesión. — Montevideo, 23 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 10680 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JULIAN FERNANDEZ BERRUETA (Ficha D. 132|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12441 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES AYCAGUER MUNILLA (F. D. Nº 62 bis año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12133 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINO DARDANELLI TOMATIS (Ficha D |104|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12436 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GARCIA BARROS "Sucesión" (Ficha D.|144|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12497 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don OSCAR DAGLIO LAZARO FANTINI CATERINO (Ficha D. N.o 35, del año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12519 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA ABALDE CASTRO (D.|41|

86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12522 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIVEIRO COLOMBO, ERNESTO ROQUE (Ficha D. 126|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12315 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARGARITA HUTTON de PASEGGI "Herencia Yacente" (Ficha D. 36|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 20|pub. 12329 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA LUZ PIOLI ELIZALDE de TRAVERSO (Ficha D. 610|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 31 de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12925 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDEFONSO CRAIGDALLIE o CRAIGALLIE COLINA (Ficha D.|103|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12999 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER JORGE BERNELEAU o BERNELAU GODONI (Ficha D. N.o 77|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13067 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FORMENTO CANEPA DE ALFONSO (Ficha D. 199|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13060 Jun.13-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA NATALICIA LIGUORI UTTARO (Ficha F. 769|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14439 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NATIVIDAD ORTEGA DE GOMEZ, SERGIO ORTEGA, PIO CARLOS GOMEZ ORTEGA y PIO PAPA GOMEZ ESPINOSA (Ficha 125|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14562 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DAYSI o MARIA DAYSSI PEREZ (Ficha F. N.o 206|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14558 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRESPI DOGLIO, FRANCISCO ALBERTO - Sucesión (Ficha 1376|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14577 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELLINI GREGORES, CARLOTA GUIOMAR (F. 179|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14583 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA PIREZ MOREIRA de SUAREZ (Ficha F. 191|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14582 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIELLO CORTAZZO. (Ficha F.|13|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.400,00 30|pub. 7634 Abr.24-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don SANTIAGO FERRO FIOCCHI (F. 138|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11704 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSSI LAURES, LUIS MARIA ((Fic((ha((F(. ((N(.o((((877|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12726 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANZ XAVER PFALLER (Ficha F 79|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12593 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOKAJIAN AZAIAN, LEON (Ficha 84|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12750 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PICCARDO CALCAGNO, BARTOLOME (F. 111|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12759 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON LAGANGA, ALFREDO ANDRES "Sucesión" (Ficha F. Nro. 1276|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12787 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZULEMA VIDAL de MARTINELLI (Ficha 18|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12899 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ALFREDO ROLANDO GEPP BENNETT (Ficha F.|157|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 13324 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.ago.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAYOBRE RIVERO, PABLO (Ficha F. N.o 121, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13317 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA RIMOLDI MOLTRASIO (Ficha F. 1137|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13372 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIA BECOÑA BARIZO de PICCARDO (F. Nº 151|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13366 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA VIRGINIA LABADIA CORREIA (Ficha F. 81|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13299 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN RAMOS PEREIRA (Ficha F. 1244|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12896 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA EVANGELINA NAVARRO ASTENGO de ARATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12101 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GUILLERMO WILLIMAN MARTINEZ (F. N.o 88, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12104 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PAPA CAVALLO (Letra "F" Ficha 1336, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12111 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ADHEMAR SUAREZ-CIBILS CESPEDES (Fa. F. 193|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 13759 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRIL MACHIN, HIPOLITA NAIR LIDIA (F.|129|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 13615 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA PURA FRANCO MAGALLANES DE FUSTER (Ficha F.|N.o 137|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 13565 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LENCINA QUEVEDO BRAZILIANO (Ficha F. 65|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 13755 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MURIAS FERNANDEZ (Ficha F. Nº 44, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.440,00 30|pub. 7635 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER BELARMINO (Ficha F. 214|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 13753 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BALLEK o BALEK CASAR (234|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 14752 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (F|223|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 14746 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA MINATI SIMEONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 14744 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOHN LEWIS TIDDY (Ficha 172 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.980.00 30|pub. 14760 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible] o EMMA ORFILIA DODINO DE SILVA (Ficha F.|1227|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 13564 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ago.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MICHELE CEDRONE CEDRONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 13509 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA BOVE VIOLA de BIANCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 13508 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAIN o CHAHIN BAGTCHEDJIAN (Ficha 128|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 13507 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FILOMENA SALAS NICOLAU o NICOLAS (Ficha F|204|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 13825 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA RODRIGUEZ (Ficha F. 208|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 13827 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MELIAN, en los autos caratulados: MELIAN, JUAN CARLOS "Sucesión" (Ficha F. N.o 945, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 12109 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO FELICIANO SUAREZ (F. A.|1245|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 12218 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELINA BILARDI DE LANDO (Ficha F. 72|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 12227 Jun.6-jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS JORGE MOGDASY (Ficha F.|109|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 12303 Jun.6-v.jun.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA ANASTASIA VERNO CANAVESSI (Ficha F. N.o 136|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 12223 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO LIBONATTI o LIBONATI GOMEZ (Ficha 140|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 12200 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUSSERBAUER TRINKBERGER, SIMON (Ficha 20|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 10315 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA ZITO o ZITO NISCEMI de PERFETTI (Ficha D. 720|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1.440.00 30|pub. 29041 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ago.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA MARIA BENEGAS BERMEJO (F. 1370|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhorody, Actuaria.

1) N$ 1.440.00 30|pub. 8668 My.15-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES BUCCI ZATTI (Ficha F. 1226|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.440,00 10|pub. 8608 May.15-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ELSA CANDAN DELUCHI DE ARISMENDES (F. N.o 184|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 12408 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LEO CABRERA ARRUPEA (Ficha F|1355|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1). N$ 480,00 10|pub. 12137 Jun.11-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MALVAREZ SANTIAGO "Sucesión" (Ficha 1280|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12425 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALANZANO TORTORIELLO o TORTORELLO o TURTURIELLO, LUIS MARIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12493 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ CADUR, HEBER "Sucesión" (Ficha F. 93|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12313 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA PERDOMO DE LEON de VIEITO (Ficha F. 1345|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12312 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BENSICH DELLEPIANE (Ficha "F" N.o 219|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12317 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA NIETO FENOCCHIO de JUSTO (Ficha 94|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12949 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO CHIARELLI VITALE (Ficha F. 74|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12946 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DODERA LUSCHER (Ficha F. 103|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12922 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MURIAS FERNANDEZ (Ficha C. Nº 44, año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 7635 Ab.24-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA VALLE MENDEZ (Ficha F. 71|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12943 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAJARVILLE BLANCO, EULALIA VIVIANA (Ficha 108|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12939 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VARELA CASTRO (Ficha F. N.o 85, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12998 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAULA PENA BARRETO DE MARTINEZ (Ficha 1312|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13002 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIOCONDA DUTRA BRUNO de TIPOL (Ficha F. 122|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13065 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS PORTAS PIBOULLE (Ficha Nro. F.|73|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13082 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ORFILIA MORALES RIVOIR DE CATALDO (Ficha 127|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13088 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO JOAQUIN RIUS BOUTEVILAIN o MARIO RIUS (Ficha F. 80|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13111 Jun.13-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA DESDEMONA MONTEIRO LANZANI "Sucesión" (Ficha A.|Nro. 1132|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13296 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA de VASCONCELOS o VASCONCELLOS CASQUEIRO o CORDEIRO o CORDEIRO de VASCONCELOS o VASCONCELLOS (Sucesión A|5|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13926 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA GRACIELA GARCIA MARABOTO (Sucesión Ficha A. Nº 45|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13781 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PEREZ FERNANDEZ "Sucesión" (A.|166|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13294 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA ELVIRA TERAN DE CAMMARANO y ELBIO CAMMARANO TERAN "Sucesión" (Ficha A. Nro. 41|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1986. — Marta M. Pírez Raguel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13292 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERENA o SIDONIA BLANK ROSCHILD, "Herencia Yacente" - Art 1.125 CPC) (A. 1100|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 20|pub. 8341 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS HIGINIO SCHETTINI CARBONE, "Sucesión" (A|146|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13168 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: ISABEL DER ASADURIAN LAPACHIAN y de KRIKOR SERMACISIAN, "Sucesión" (A|163|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 12284 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELES BOCETA ACOSTA DE FERNANDEZ, "Sucesión" (A|147|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13140 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFEMIO o EUFEMIO GOLINSKI o GOLINSKY "Sucesión" (A.|154|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12592 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA MANRIQUE FALERO, "Sucesión" (A.|555|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1.o de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11949 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN LEON FRANCO o FRANK GOLINSKI y de MINA o HERMINIA PRUS DE FRANCO o FRANK "Sucesión" (A.|114|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12762 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de

la sucesión de VIRGINIA IRAOLA GABA "Sucesión" (A.|157|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12793 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIA AMALIA JOVA SAULEDA ADROHER o ADROER y de AMALIA ELENA PLACIDA SAULEDA ADROHER o ADROER (A. 1137|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados ,para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12905 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LUIS BOTTA IBARRA . Sucesión" (A|201|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11863 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIO ANSELMI o ANCELMI "Sucesión" (A.|161|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12225 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL DE CORSO GHIGLIAZZA "Sucesión" (A.|130|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12221 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO AURELIO MONTES DE OCA MARTINEZ "Sucesión" (A.|10|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 11 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12121 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO OSCAR RAPETTO ASNAGUI "Sucesión" (A.|169|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12129 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIGI o LUIGI MARIO MUSSA PERETTO o MUSSA PERETTO MOTTO ROS (A.|201 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12202 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL POEY o MARIA ISABEL POUEY de FERRIGNO "Suc.", (A. 106|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 12411 Jn.11-v.jn.30. Jul.21-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LIBONATI ESTRADER "Sucesión" (A. 164|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días; a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12438 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAUL FAGUNDEZ ESPINDOLA "Sucesión" (Ficha A.|Nro. 66|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12449 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MARTINEZ ALEM o ALEN "Sucesión" (A.|202|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12492 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN BENITO PIRIZ GONZALEZ "Sucesión" (A.|115|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12523 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LUIS SATURNO ROMANO "Sucesión" (A.|145|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12951 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON SERAFIN PIÑEYRO COTZA y MARIA SALOME PIÑEYRO "Sucesión" A.|134|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12945 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ESTHER PIROTTI DE RUIBAL "Sucesión" (A.|163|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13008 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDEMIR LEMOS QUENON "Sucesión" (A.|107|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13085 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ANASTASIO o ANASTACIO MIRANDA CHOCHO "Sucesión" (A. 123|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13110 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROLANDO MARTINEZ TROMBETTA o PODESTA "Sucesión" (Ficha A|Nro. 59|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13109 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILTA TELESCA CUADRADO "Sucesión" (A. 646|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Marta M. Píriz Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14445 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA MARIA LORENZO SUAREZ (Ficha A. 356|55), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14561 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO C[illegible]VAS BUENDIA "Sucesión" (A.|212|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14502 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO WEINDL LOHNER "Sucesión" (A.|73|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 (sesenta) días, a deducir en forma sus derechos (Art. 1125 del C.P.C.). — Montevideo, mayo 14 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.320.00 20|pub. 14503 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ago.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROBERTO MARIO AGUERRE PEÑAFLOR y CARLOS AGUERRE PEÑAFLOR (Ficha S. 1104|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13758 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA PALINSKY o PALINSKI o PALINSKA SLAIN (Ficha S. 1|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13515 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA TORRES (Ficha S.|201|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13521 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAWS AMOEDO, CARLOS GUILLERMO (S. 1071|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13512 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO QUINTIERI BORRELLO (Ficha S.|549|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13511 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ENRIQUE RICCI DE ANGELIS (Ficha S|831|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13828 Jul.23-v.jul.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA CANZANI SOLA-

RI (F. S. 145|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13908 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILINO DOLDAN GALVAN (Ficha S|195|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13932 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOSA SORIA, HUGO RAUL (Ficha S|236|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13927 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO WILDER BACCINO SCAPINO (Ficha S. Nº 179|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13826 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILDA VIOLETA MATEOS (Ficha S. 270|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14459 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BRIGIDO o BRIJIDO GUTIERREZ DOMINGUEZ (Ficha S.|35|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14463 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA BATTAGLIESE (Ficha S. 593|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14440 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO AURELIO BAUTER BAÑALES (ficha E 168|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días, a deducir ef norma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 13298 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA EMMA TERRA DE ANAVITARTE (Ficha S. 1097|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 13297 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA FABBIANI (Ficha S.| 381|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13301 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOY MARTICORENA de NAYA, ESTHER FANIA (S. 116|86), citándose a herederos, acreedores y demás intenesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12322 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COSTA MUÑOZ, BISMARK ESTEBAN (S.|196|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 13293 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LERENA, JULIO GUALBERTO, (Ficha S|251|986), citándose a heredeos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13142 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA VILLECA (Ficha S. 1088|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 28 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12756 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL EDUARDO ESPINDOLA MARZOA (Ficha S. N.o 197|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12753 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARIA CURTI ALDOSA (S. 979|85 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12751 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RUBEN TARRADAS INSUELA (F. 155|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12897 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL ANIDO MOURE (Ficha: S.|209|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12915 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BORIO CAPPADORO o MARIA ELENA BORIO CAPPADORO de MIGLINO (Ficha S. 151|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 9 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12197 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO DOMINGO PERCIVALE GIACUSA (Ficha S. 879|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12198 Jun.6-v.jun.20

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA CERVANDA VIGO (F. 1365|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12307 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRUNIA FUTTERMAN o FUTTERMANN de SZTEJNGAUER (S. 925|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12294 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MARIO BELLIZZI MIRANDA (Ficha S. 65|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12224 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ARGENTINO GOMEZ NOGUEIRA (Ficha 223|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12112 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA GONZALEZ DE ESPINO (Ficha 136|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12131 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ROUCO MACEIRAS, en los autos caratulados: "Rouco Maceiras, Elbio - Sucesión" (Ficha S. Nº 1063, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12103 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CONSUL PIEDRABUENA (Ficha S. Nº 39, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12201 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO COLLAZO PEREZ, (Ficha S 1027|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de enero de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 11460 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FERMIN BERGAGLIO (Ficha Nº 928|85), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 1729 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERO ORESTES o VERO CELESTE POZZI CRESPI (Ficha S. 962|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 9096 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DILOFE o FRANCISCO DILOFE DUTRA (Ficha S.|63|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12429 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR PERCOVICH PERCIVALE (Ficha S. 104|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12427 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO MANUEL TEVA o TEBA CERUTTI o CERRUTTI (Ficha S. 62|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12437 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE SARIAN DELLALIAN o GABUYIAN y ANITA AIDINIAN DJEDJEIAN o CHECHIAN (Ficha S. 150|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12457 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA MAGDALENA PAIS GIMENEZ (Ficha S.|61|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12518 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EZIO EUCLIDES BENEDETTO ANSELMI COSTA (Ficha S. N.o 115|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12325 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIO FERRERE RAYMOND - Sucesión (Ficha S. 68|86), citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12323 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON OMAR GIORDANO COSTABILE (Ficha S. 1092|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12320 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LACO ESCANDA, LUIS ALBERTO (Ficha S. 1008|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12319 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORINO SAN JOSE FERNANDEZ (Ficha S. N.o 160, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12715 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTINEZ ORIGUELA u ORIBUELA (Ficha S. Nº 1083|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 abril 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12306 Jun.12-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXALTACION LIDELMAR VELAZQUEZ FREIRE (Ficha S. 437|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12724 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELTRAN PARDO, RICARDO (Ficha S. 158|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12594 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEMESIO ANTONIO RUIZ ACOSTA (Ficha S. 133|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12596 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JESUS SCARONE CASSAGLIA (Ficha 777|85) citnádose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12597 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS FEDERICO SEN NHAUSER PONMERENCK o POMMERENCK y LIA DAMIANA VAZQUEZ CURBELO (Ficha S. 10|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 9470 My.21-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA DAPELO (Ficha S. N.o 132|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12944 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GREGORIO RODRIGUEZ (Ficha S. N.o 140|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12942 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ARNOLDO CARLOMAGNO CERUZZI (Ficha S. Nº 185 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13000 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CUSTODIO RODRIGUEZ ALVAREZ (Ficha S. 205|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13003 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA RAMIREZ, JOSE (Ficha Nº 219|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13056 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA CALIGARIS (Ficha S. 249|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13068 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIA ADELA CURBELO ALVAREZ de PARODI (Ficha S. 1037|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13084 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO VIOLETA o VIOLETA CASTELO ROSA (Ficha S. 191|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13083 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCO MORESCO o MARCO FORTUNATO GABRIELE MORESCO MINUZZI (Ficha S 281|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus drechos. — Montvideo, 4 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 13323 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO GOMEZ COU o COUSILLAS y de IDA CONTI DE GOMEZ COU (Ficha 636|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13369 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAGO, CARMEN y ARMESTO GONZALEZ, AVELINO (F. S. 899|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 14575 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Qunito Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO CARBONE CARBONE (Ficha S. 1066 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 14579 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELESFORO FULGENCIO CARDOZO CHOCA (Ficha S. 276|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1986. — Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14438 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR JAIME TISCORNIA LANUSSE (F. S. N° 67|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14565 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE OMAR PIRIZ de LEON (Ficha E. 341|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12219 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA ENRIQUETA RAMIREZ CLAVIJO de SUEIRO (Ficha E. 111|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12297 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUEDA IGARABIDE RASPEIRO o YGARABIDE o IGARAVIDE RESPEIRO o RASPEIRO "Sucesión" (Ficha: E.|208|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11472 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) MANUEL TEODORO VISAIRES y de: B) EDELMA MARTINEZ VERDIER de VISAIRES - "Sucesión" (Ficha: E|186|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 10548 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA UMPIERREZ SANDE de MARRERO o SANDES, o SANDEZ de MARRERO, "Sucesión", (Ficha: E|296|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13251 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO GARCIA GOMEZ DE GONZALEZ, (Ficha E|63|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13144 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ESPERANZA MARTINEZ de PARODI; y B) FEDERICO PARODI - Sucesión (Ficha E. 254|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12948 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO EUGENIO BENEDETTI SPADONI (Ficha E. 119|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13057 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA DELGUE DIAZ de VALVERDE (Ficha E.|66|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13510 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ROMBOLI REBOLLO "Sucesión" (Ficha: E.|207|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — María Cristina aGtti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13506 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA OFELIA TOSCANO GOLCIO "Sucesión" (Ficha: E.|212|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13505 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GARABIDA DOMINGUEZ o VICENTE GARABIDE o DOMINGO VICENTE GARABIDE (Ficha E.|856|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — María Cristina aGtti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13520 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA LUISA DOLORES GINORI CLAVIJO de REQUENA GORLERO (Ficha E|201|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13930 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PALADINO ROCA (Ficha E. 209|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13790 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO BICAIN MAZAIRA (Ficha E. 131|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13080 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ADALGISA BEATRIZ TERESA GUELFI de PRATO y de PEDRO CLAUDIO PRATO - Sucesión (Ficha E. 898|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 12220 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CHACON SCODA de MARTINEZ "Sucesión" (Ficha E|157|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 13431 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTILDA DE MEDINA o de MEDINA CALCAGNO "Sucesión" (Ficha E|1119|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 13295 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FILOMENA VILARIÑO MALLO de CAMPOS (Ficha E. 214|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14408 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) JULIA IRMA DEMARQUEZ de CABRERA y de; b) TOMAS FABIAN CABRERA PINTOS, "Sucesión" (Ficha E. 298|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14564 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA BRANDOU o BRANDON de BRACCO, "Sucesión" (Ficha E. 216|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14560 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GALVAN CURTI, "Sucesión" (Ficha E. 259|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14559 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIKRAN o DICHRAN o DICRAN o DIKRAM KIRICHIAN ABRAHANIAN o ABRAHMIAN o ABRAHAMIAN, "Sucesión" (Ficha E. 198|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 888.00 10|pub. 14509 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GRANJA DE LEON "Sucesión" (Ficha E|203|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 13370 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) IGNACIA MARIA DURAN TRAVIESO de BASSETTI y de B) MARIA JULIA TERESA BAZZETTI PASTORINO o BASSETTI PASTORINO - Sucesión (F. E. 30|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 14587 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SOLIGON ZANELLATO o ANGEL SOLINGON ZANELLATO - Sucesión (Ficha E. 14|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480,00 10|pub. 12314 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) JUAN ANGEL PERRONE BACCINO y de B) MERCEDES FRANCISCA FERRARO GIACCONE - Sucesión (Ficha E. 1081|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480,00 10|pub. 12324 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FERNANDO LEVI o FERNANDO LEVI MASSIAH y de WILDA LEVI o WILDA LEVI de LEVI o WILDA LEVI D'ORSI "Sucesiones" (Ficha E. 769|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.920,00 30|pub. 10678 Jun.3-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EVANGELIA PEREZ de BRANDAZZI - Sucesión (Ficha E. 205|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480,00 10|pub. 12426 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GUERRA PEREZ (Ficha E. 61|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480,00 10|pub. 12448 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HOMERO LEDESMA IGLESIAS - Sucesión (Ficha E. 187|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480,00 10|pub. 12487 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de 1) DOMINGO ESTEBAN BAUZADA o BAUSADA; y de 2) LEONGINA o LONGINA DA SILVA FAGUNDEZ de BAUSADA o de BAUZADA - Sucesión (Ficha E. 95|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 640,00 10|pub. 12498 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL MONTES DIEZ de RUIZ - Sucesión (Ficha E. 1063|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480,00 10|pub. 12526 Jun.11-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLGA CORRALES PATRON (S|217|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 13829 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ DEL ALBA PERRONE SILVEIRA (Ficha S|793|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 13928 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA RODRIGUEZ de SACCO o ESMERALDA TERESITA o ESMERALDA RODRIGUEZ MUNIZ de SACCO (Ficha S|162|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 13924 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANZ ILSE BERTA y FARES JORGE o GEORGES (Ficha S. Nº 686|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 6 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 13761 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LAUREIRO NAVARRETE (Ficha S. número 206|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 13791 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GULA REY (Ficha S. Nº 779 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 13784 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIO MORA o MORA SILVA (Ficha E|935|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 14747 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRO CASTRILLEJO GIMENEZ (Ficha E. 306|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Menor a efectos de publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660,00 10|pub. 14742 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DI LEVA DI LEVA (S. 150|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 13519 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA PASTORA ENRIQUEZ MIER (Autos Ficha S 30|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 13562 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BOUZAS LAPIDO (S. 161|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660 00 10|pub. 13504 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FRUGONI FRANCO (Ficha S.|146|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 480.00 10|pub. 12571 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO DI PASCUA (S|192|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 13384 Jn.20-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MARTINEZ ENCISO (Fª S|806|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 13319 Jn.20-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PEREYRA MALLO (Ficha S. 188|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480,00 10|pub. 13004 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN HOMERO SOMMA ALDABALDE (Ficha S. 193|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 480,00 10|pub. 13009 Jun 13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRANA MARIA LANGER NAJDAT (S. 781|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660,00 10|pub. 14581 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXILDA EVANGELISTA CORREA MATEOS (Ficha S. 158|84), por auto número 2420 del 25|4|86, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 14437 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELIDA TOME o ELIDA SERAFINA TOME GIBER y JOSE LUIS DEMARCO DE PRO (S. 67|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] de junio de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 14455 Jun.20-v.jun.30.
Jul.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO BAVA BONILLA (S. 165|86), citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14435 Jun.20-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA EDELMIRA BALBI MAZZEO (Ficha 5, Nº 697, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13318 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZAPICAN REGULES ARRASCAETA (Ficha S|219|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13373 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos caratulados: CARLOS ALBERTO CALDERON MARTINETTI "Sucesión" (Ficha S 758 |1985), declárase judicialmente abierta la sucesión de Carlos Alberto Calderón Martinetti, emplazándose a los interesados por el término de 30 días a deducir derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13432 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CARLOS FERRE CASTILLO (Ficha S |662|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12760 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELISBERTO LEAL SALDAÑA (Ficha S.|61, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12791 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO CASTERIANO ESCOBAR (Ficha S 145|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12790 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA LIRIA VILLEGAS DAVILA y JUAN EUSEBIO VILLEGAS PUENTE (S.|170|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12788 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN RODRIGUEZ FIGUEROA (Ficha S. N.o 32|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12900 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS DEPAULA CARPENTIERI o CARPINTIERI (152|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12107 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO DOMINGO LAMBERTI PERROTTI o PERROTTA (Ficha S. 48|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 12114 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNARELLA de los ANGELES NAPOLI CALANDRIA (Ficha S. 518|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12230 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ROVERANO de RAIMONDO (Ficha S. 115|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12136 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE TOME EIROA, (F. S|27|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11938 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR DELL'ACQUA CIVETTI, (Ficha S. 51|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11947 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ALBERICO ILUNDAIN BRAVO (S. 531|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 26932 May.22-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA FLORENTINA SOTTER D'AMICO (Ficha S. Nº 129|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 8010 May.13-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIERRE GEORGES HUSSON LEFEBVRE (S. 174|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12406 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEMMA BERNUCCI DE MUSETTI (Ficha S. 657|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12439 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KURT KOHN VOGT (S.159|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 12459 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Lertado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA MESA ORCAJO o PREAJO (S. 545|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12496 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POMPEYA TUCCINELLI FORTE (Ficha S. 160|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|tub. 12495 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GULMAN ELVIRA SANCHEZ DELGADO de DEANA (Ficha S. 127|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12494 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BOUYRIE o BOURYE LIZAZO (Ficha S. 815|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparecan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12520 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA JOAQUINA ALEGRE DE MORALES (Ficha S. 28|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12952 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN CESAR AUZA CURBELO (Ficha S. 813|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12947 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FERNANDEZ MARTINAH (S. 818 bis|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12940 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO FERNANDEZ ALONSO (Ficha S. 163|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13006 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETELVINA AMARO de BASTIDA (Ficha S. 176|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13010 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PEDRO ORLANDO BUONO (Ficha S. Nº 187 año 1986), citándose a heredreos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13079 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEISAK GROSSMAN o GROSSMAN BELFERMAN (S. 58|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para

que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13087 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE STELIGA KUBAL (Ficha S. 37|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13106 Jun.13-v.jun.30.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don FERNANDO PEREIRA y doña MARIA TEJEIRA DE PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de mayo de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13713 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVALDER LEMOS PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 23 de abril de 1986. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12825 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don ROMAN ETCHEMENDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 20 de setiembre de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12827 Jun.10-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de DORA EURIDES ROJAS GONZALEZ de RECOBA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, mayo 7 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12383 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IGNACIA FERREIRA de TESSADRI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, abril 18 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12384 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO MOREIRA MAQUIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, mayo 7 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12385 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de BRAUDELINO PRIARIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, febrero 24 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13714 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO CASTILLO BATISTA y VIRGILINA o VIRJILINA BATISTA o BAPTISTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 30 de octubre de 1985. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 13715 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MILAGROS BALBELA de SALSAMENDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, febrero 4 de 1986. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 13716 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANA PAGLIASSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, abril 28 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13717 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MANTUANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, diciembre 6 de 1985. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13718 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA o BENTURA BUENCRISTIANO PERCIANTE (F. C. V. 113|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 13752 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA GABBIANI MANRIQUE DE COLLAZO (F. C. V. 75|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 13613 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA ELISA o ELISA ZULMA LAPORTE (F. C. V|91|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12849 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO CABRERA AMARO, (F. C. V. 58|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11991 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTA o MARIA IRENE TESTA BERRUTTI DE SIMOIS (F. C. V. 135|86), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 13387 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUADALUPE VENANCIA REBELLATO de FUSTER, (F. C. V. 56|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11992 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN CARMELO MARMOL REY (F. C. V. 12|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Revollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12617 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de WILSON SUAREZ PEREIRA (F. C. V. 86|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12618 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO NICOLAS MARTINEZ PEREZ (F. C. V. 84|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12619 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EDISON ORLANDO WEIGEL PUISSEGUZ (F. C. V. 95|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12620 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA LEONARDO SACARONE VARELA (F. C. V. 26|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12621 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO PEDRO ROBAINA TEJERA (F. C. V. 28|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 2 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12622 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ADOLFO RIZZO CALLEGARI o CALEGARI o GALLEGARI (F. C. V. 106|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12623 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o MARIA ESTHER PRINCIPI o PRINCIPE BALDONI (F. C. V. 115|86), ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12624 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIBIADES ESMERALDO o ALCIBIADES MEDARDO BAILLO CAPOTE (F. C. V. 417|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12625Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO o ARMANDO BERNARDO GASTAMBIDE AGUIRRE (F. C. V. 59|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12626 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FERRARO DURO (F. C. V. 422|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de abril de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12616 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORO AGAPITO TEJERA MARTINEZ y de JOSEFA FILOMENA GONZALEZ ARNELLO de TEJERA (F. C. V. 27|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12627 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE AMADO RAIMUNDI ROBAYNA o FELIPE AMADO RAYMUNDI o REYMUNDI ROBAYNA o ROBAINA SERGIO ANTONIO REYMUNDI ARAGNOUET o SERGIO ANTONIO RAIMUNDI o RAYMUNDI ARAGNOUET o ARAGNONET y de ELBIO AMADO REYMUNDI o R AIMUNDI RAGNONET o ARAGNOUET (Ficha civil V4 49|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 800.00 10|pub. 12629 Jun.12-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MILTON VERA SERRALDE, (Ficha B. Nº 171|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 28 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 13170 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA FABIANA MONFORT GARCIA, (Ficha B. Nº 73|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 21 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 13171 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA DE FARIA DE MACEDO o MACEDO DE MARTINS, (Ficha B. Nº 140|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 21 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 13172 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PERLA SCARPENTI de BERTOLINO, (Ficha B. Nº 120|986), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 2 de 1986. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13173 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ISMAEL MARTINEZ BEDOLLA o BEDOYA (Ficha B. Nº 66|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 29 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO WALTER LESPIAUC PIAUC CORREA o PEDRO WALTER LESPIAUX, (Ficha 73|B| O PEDRO WALTER LESPIAUX, (Ficha 73|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando. abril 25 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13148 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO o GERVACIO ROCHA ELIAS (Ficha 143|B|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 13, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 13030 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO NANDE VALVERDE (Ficha 145|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 19, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 13031 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS TRIAS RODRIGUEZ (Ficha 89|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 28 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 13035 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO FLORENCIO u ODOLFO FERNANDEZ CASANOVA (Ficha 139|B|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 13, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 13036 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA RODRIGUEZ UMPIERREZ (Ficha 135|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 19 de mayo de 1986. — Martat Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12147 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO GREGORIO GONZALEZ REPETTO (Ficha 3|B|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 10 de abril de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12154 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de LEANDRO AMELIO BENTANCOR ALPUIN y ORFILIO BENTANCOR FERREIRA (Ficha 110|B|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 13 de mayo de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12153 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura e la sucesión de NEMECIA SUAREZ (Ficha 17|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 15 de abril de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12152 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO VAZQUEZ LOPEZ (Ficha 151|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 19 de mayo de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12150 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de POLONIO SABINO VALDEZ ALVAREZ (F. 111|B|86) citándose a herederos, acreedores y dmeás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 7 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12430 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VICENTE CERIANI MOYANO (Ficha 157|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 26 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13346 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEBES LIDES MUIÑO (Ficha 101|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 2 de 1986. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13351 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Prmer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA SPATOLA VILLAR (Ficha 117|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 6 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13350 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA GLADYS CARTAYA o CARTAYA MARTINEZ (Ficha 105|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 2, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14606 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA JOSEFA CASTELLS MOSQUEIRA (Ficha 179-B-1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 26, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14605 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ASCENSION ZENEN GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 129-B-1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 7, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14603 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE FIRME LUNA (Ficha 132|B |1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deduciren forma sus derechos. — Pando, mayo 26 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13347 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL MARTINEZ (Ficha 118|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 19, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14604 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL NOE ACOSTA GARRIDO (Ficha 56|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 13037 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN MARTINEZ DORTA (Ficha 58|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 13038 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE LOPEZ AMIGO (Ficha 114|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 7, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 13039 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MIRIAM TERESA MARTUCHO (Ficha 136|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 26, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 13040 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EDWARD BRONWLEY BELCHER GEORGE (Ficha 654|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 13041 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SAUL SOSA MORA (Ficha 94|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 2, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 13042 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ANTONIO DE LOS COBOS ROMANO (Ficha: Nº 418|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 22 de octubre de 1985. — Esc. Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 25307 May.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PERLA MIGDAL DE SZARFMAN (Ficha 28|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 10, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 8041 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO NADALIG TOROS (Ficha 122|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 19 de mayo de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12151 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA MANZO de ESPALTER (Ficha 158|B| 1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 29 de julio de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12149 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA BURGUEÑO BONIFACINO (Ficha 86|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 30 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 11284 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA COLLAZO REBOLLO (Ficha Letra B. N.o 120|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, mayo 8 de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 12542 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de IBARRA, EUSTAQUIO (Ficha 592|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 23 de diciembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 13684 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NELSON CARRASCO SILVA (Ficha B.111|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 600.00 10|pub. 13768 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SATURNINO HONORATO ARISMENDI GONZALEZ (Ficha B. 112|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 9 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 13769 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSORIO ADOLFO MADRUGA MADRUGA (Ficha B N.o 129|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 12541 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE CASERO BAGNASCO de VELLUTI (Ficha B. 63|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 15 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12550 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NELDA SOLEDAD ALONSO (Ficha B. |116|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 12540 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DORVAL LIMA KNORR (Ficha Letra B. 88|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de mayo de 1986 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 12543 Jun.12-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ELIAS RAMON ALEGRE, SOLIVAR ALEGRE PIEDRABUENA y PETRONA PIEDRABUENA de ALEGRE, (Ficha B Nº 85|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 23 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 13154 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA RAMIREZ LIMA DE SUAREZ (Ficha: B. Nº 1|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12552 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace sabe ral público la apertura de la sucesión de OSVALDO DURAN BARROS (Ficha B. Nº 18 año 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 12543 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISVOLKI FAGUNDEZ VIERA DE BRITOS (Ficha B. número 17 año 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 12545 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL JOSE BALERO FERNANDEZ (Ficha B. 57|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 8 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 13683 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letradc de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MANOEL JOSE RODRIGUEZ o MANUEL JOSE RODRIGUEZ (Ficha Nº 265|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 22 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 13767 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público laapertura de la sucesión de BLANCA ESMERALDA SILVEIRA o BLANCA ESMERALDA SILVERA SOSA MARTINEZ o BLANCA ESMERALDA SILVERA MARTINEZ (Ficha B Nº 41 año 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 12544 Jun.12-v.jun.27.

EDICTC — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA ARTILIA RODRIGUEZ SILVERA (Fa. 62|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12536 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE APOLINARIO ABRAHAM ANTUNEZ (Fa. 69|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12537 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de OLIDIO CUÑA NOBLE (Fa. 77|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12538 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER URBINA BICA (Ficha 7|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 14 de abril de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12539 Jun.12-v.jun.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA EMA REYNAUD COSTABEL (Ficha B Nº 87|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 2 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13883 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA CELINA PIÑEIRO PEARSON (Ficha B Nº 88|86), citándose [illegible] para que comparezcan [illegible] a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 2 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13884 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VILLALBA REY (Ficha B Nº 57|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 14 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13879 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MIRIA BLANCA VILLANUEVA VERGARA (Ficha B. 46|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Colonia, 15 de mayo de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12256 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARY GARCIA (Ficha B. 55|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 8 de mayo de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria
1) N$ 480.00 10|pub. 12255 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA MANANCERO o MANANSERO MARANETTO (Ficha B|60|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 15 de mayo de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12254 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON HUGO DIAZ LEITES (Ficha B. 58|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 15 d e1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12393 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JORGELINA DAMIANA CENTURION o SENTURION TARRAGONA DE DE ARAUJO (Ficha B. 61|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 15 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12394 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO MARTINELLI PRIETO (Ficha B. 51|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 5 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteouazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12392 Jun.11-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA ELVIRA RODRIGUEZ GIMENEZ DE SOSA (Fa. 141|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 13535 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo ,dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO CELESTINO MACHADO KIDD (Fa. 144|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA VIGGIANO LACOSTE (Fa. 107|F|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 13540 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ (Fa. 142|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 13542 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Prifera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RUFINO MARCHETTI SHUR (Fa. 80|F|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de abril de 1986. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 13537 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "ANDRADE NOVARO, RICARDO ELIAS - Incapacidad" (Fa. 499|C|983), se hace saber que por resolución de fecha 27 de diciembre de 1984, se ha designado a Enrique Marcelo Andrade Novaro, como curador del incapaz Ricardo Elías Andrade Novaro. — Carmelo, 1º de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) N$ 480,00 10|pub. 13541 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO IGNACIO MANITTO CARLE o MATEO EVANGELINO MANITO CARLES (Ficha 133|F|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 14 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13864 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANA EMA RAFFO REPETTO (Ficha 151|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de mayo de 1986. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13909 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALCIDES DUTRA MENDEZ (Ficha 158|F|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en form asus derechos. — Carmelo, 27 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 13910 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LOMBARDI LUCARELLI DE ROVETTA (Fa. 12|C.|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de marzo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 13423 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO AMIGO MAZZEO (Ficha C. 436|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de marzo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
[illegible] 10|pub. 14526 Jun [illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA MARGARITA CARBONE CARLE y ROQUE LINO BANCHERO CHA (Ficha C. 37|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 1º de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14523 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO REMIGIO GIMENEZ CHAPARRO (Ficha C. 558|78), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de diciembre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Encargada.
1) N$ 660.00 10|pub. 14524 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "GARRONE GUALA, LUIS PABLO, "Sucesión" (Fa. 225|F|85), se cita, llama y emplaza al señor Luis Pablo Garrone Guala, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 9 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 11990 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de las sucesiones de SARA IBARGUREN DE GUERRA, y ALFREDO GUERRA ROZA, (Fa. 342|F|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 21 de octubre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 11968 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ISIDORO BANCHERO BANCHERO (Fa. 399|F|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de diciembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 11969 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO WASHINGTON MAZZOLA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de diciembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 11970 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO IRIARTE ARABEHERE (Fa. 135|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 15 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12332 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES EMILIA CASALE o CASALES DE LASTRETO (Fa. 110|F-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12334 Jun.11-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SCALESSE o ANTONIO SCALESI CELENTANO (Ficha 8|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de junio de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14441 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDO SOTO SELLANES (Ficha 7|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de junio de 1986. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14442 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS KARGALL CORBELLINI (Ficha 102|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14443 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANA URRICARRIET ARRAMBIDE de GARAU (Ficha 101|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14444 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO o GERONIMO HECTOR PEQUERA (Ficha: 753|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de abril de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 640.00 30|pub. 11619 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Ficha 804|85). — Rosario, 22 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 11756 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR BONJOUR GRILL, (Ficha 176|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 19 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 13702 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO MIGUEL MEYER o MIGUEL ORLANDO MEYER LACOSTE, (Ficha 159|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 26 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 12734 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA MONFORTE RODRIGUEZ (Ficha 130|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 13703 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FORLAN BENTANCOUR (Ficra 42|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 19 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880,00 10|pub. 13707 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GONZALEZ HASTEINGS (Ficha 32|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 19 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880,00 10|pub. 13708 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BERNARDI CHEVANTON (Ficha 103|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Act. Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13885 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ENRIQUETA PEREZ AGUSTINS (Ficha 107|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 13970 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don OCTAVIO OSCAR, LUIS EUFEMIO o EUFEMIO LUIS, EDUVIGES MARIA y RAMON MARIO BERON LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 13861 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EVANGELINA VILLEGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Durazno, 19 de mayo de 1986. — Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13968 Jn.23-v. jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUCAS ANCHETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1 9de mayo de 1986. — Escribana Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13967 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ROQUE PACHECO HERRERA y PORILA CANAVE GARRE o CANAVE de PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13966 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don PIRIS - RODRIGUEZ, MARIO GREGORIO y TRENGONE ROBATTO, ESTELA LEONOR (Ficha B. 130|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de octubre de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 13862 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SILVIO SILVERA o SILVERA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. Durazno, 19 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 13860 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber saber la apertura de la sucesión de doña ESTHER MARIA DEL ROSARIO o ESTHER MARIA QUINTEROS GUTIERREZ DE QUINTEROS, (Ficha B. 337|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, mayo 5 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 12066 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en los autos caratulados: "JUAN BAUTISTA SCAFFO LANZARO, LUIS SALVADOR SCAFFO LANZARO, ANUNCIADO FRANCISCO SCAFFO LANZARO, MARIA FELICIA SCAFFO LANZARO, CARMELO ANDRES SCAFFO LANZARO y ROSA SCAFFO LANZARO - Sucesiones" (Ficha C. 202|76), se cita, llama y emplaza a doña María Marta Denes, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de treinta, para que manifieste si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento. — Durazno, 9 de noviembre de 1984. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 800,00 10|pub. 12335 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO MANGIERI de ISLAS, MARIA TERESA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 8496 Jun.11-v.jun.25.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IGNACIA ALTAMIRANDA BARRIOS, (Ficha "B" Nº 38|986), citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de mayo de 1986. — Arturo Graña Tobler, actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13205 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, ha dispuesto la apertura de la sucesión de ORIBE BURGOS RODRIGUEZ (F. B. 227|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, junio 2 de 1986. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14420 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PELUSSO o PELUSSO LA PENDA o LAPENDA (F. B. 1000|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Florida, octubre 11 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14418 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, Dr. F. Tobía Fernández, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ISABEL COSTA de FOJO o COSTA CASELLA (F. B. 965|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 17 de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria
1) N$ 660.00 10|pub. 14419 Jun.20-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE BONELLI CHIARLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 20 de mayo de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12139 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA ADNERIS BARCADAZ de MUSTO, (F. B. 98|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 15 de mayo de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12140 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO PRIMO NORIA PIÑEYRO (Ficha B. 956|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 21 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14421 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA REGINA de MEDINA (Ficha B. 1378|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 21 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14417 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA GIACOY de GUARDIA o GIACOY COLOMBO o GIACOY o GIACOYA COLOMBO de GUARDIA y MARIA EULALIA GUARDIA GIACOY de LARRAÑAGA o GUARDIA GIACOY o GUARDIA GIACOYA de LARRAÑAGA (F. B. 838|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 20 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 12560 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE CENON ALDECOA ALCECOA (F. B. 762|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 30 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12561 Jun.12-v.jun.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JOSE OCTAVIO MENA PLADA (Fa. 136|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 2 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13501 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES GILBERTO o ANDRES JILBERTO o ANDRES CHOCHO (Fa. 24|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 7 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12266 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES GUILLERMO CHOCHO BERRUETA (Fa. 23|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12267 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAMPODONICO, AQUINO GONZALEZ (Fa. 91|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12268 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASILDA FRANCISCA FERNANDEZ PADILLA de DEL PUERTO (Fa. 75|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 22 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12269 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO EUSTAQUIO DEL PUERTO (Fa. 18|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12263 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO LUCIANO ARTIGAS BAS (Fa. 57|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12264 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMELO MARTINEZ GUERRA (Fa. 50|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12265 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SERVANDO o SERBANDO FERNANDEZ BORDON (Fª 95|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13195 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUS BARDESIO ROLAN (Fª 64|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 22 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13196 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión, de MARCOS COLMAN MIGUEL (Fª 66|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 22 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13197 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HOMERO MAXIMO CORREA PERIA (Fª 67|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a ddeucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13198 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON ROMAN VIVES ASCORRETA (Fº 168|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 12 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13199 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primrea Insatncia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA EUSTAQUIA SILVERA de SILVERA (Ficha 357| 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de noviembre de 1985. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13131 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO BENJAMIN HELMAN SAIONZ (Ficha Nº 375|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de febrero de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 13598 Jn.23-v.jn 30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA WILSAN o WILSA SUAREZ PEREIRA (F. A. 433|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13595 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO RICARDO BUSQUETS DA COSTA (Ficha 127|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, mayo 22 de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13584 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, mayo 5 de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13582 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GOLDENBERG, GERARDO ISRAEL (Ficha 83| 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13591 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTACIO HIGINIO MORALES ACUÑA, (Ficha 255|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de noviembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13129 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ, PEDRO ALBERTO (Ficha B. 347|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir enforma sus derechos. — Maldonado, 17 de marzo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12928 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PURA CELESTE LARROSA NIEVAS y CIRIACO MARINO SILVERA SILVERA (Fa. 125|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de agosto de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 4067 Jn.13-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VEZZULLA CORBELLINI, JUAN JOSE, (Ficha 39|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11973 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FORTUNATA RODRIGUEZ, (Ficha 429|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12654 Jun.12-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ANGELA BATISTA FAGUNDEZ (Ficha B. 371|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 14 de octubre de 1985. — Ana Mª Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13132 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de RODOLFO de BRUN FERNANDEZ o RODOLFO de BRUN CARABAJAL FERNANDEZ (Ficha 6|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, junio de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12927 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de doña MARIA NUÑEZ NUÑEZ (Ficha 352|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 3 de octubre de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12929 Jun.13-v.jun.30.

nado, dispuso la apertura de la sucesión de GABINA LOBATO de DE LEON e ISABEL DE LEON LOBATO (Ficha B|787|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 29 de noviembre de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480 00 10|pub. 11855 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ARGUELLES o ANTONIO GUSANO ARGUELLES (Ficha N.o 27| 86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 17 de abril de 1986. — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 10573 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC MICHANIE, (Ficha Nº 98|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de mayo de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 8474 May.19-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN RAMON MANSO (Ficha Nº 12|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 8476 My.15-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GERVACIO o GERVASIO CONRADO RODRIGUEZ (F. 534|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 30 de diciembre de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13594 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO LEPOLDO o LEOPOLDINO CEDRES GUZMAN (Ficha Nº 84|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13593 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA POLICARPA TORRES ACOSTA y de EDUVIGES RODRIGUEZ AQUINO (Ficha 166|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de octubre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13130 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERI AMERICO o AMERICO OLIVERI MOZO (Ficha 84|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12655 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO FISCHL o ERNST ISRAEL FISCHL (Ficha: 32|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, mayo 7 de 1986. — Delia N Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 11614 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instanci ade Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ESTEBAN NAUM LAION (Fa. 142|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, agosto 16 de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 17968 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR NUÑEZ LARROSA (Ficha Nº 312|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 29174 May.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JANINA SZRAIBERT o SZREIBERT o SZREIBERKOW (Ficha Nº 18|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13583 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA MAURICIA GARCIA GONZALEZ y LUIS MARIANO OLIVERA GARCIA (Ficha 230|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de octubre de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13581 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO ALFREDO RODRIGUEZ DIAZ (Ficha Letra B. Nº 446, año 85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13579 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE ANTONIO PEREIRA MEDINA (Ficha F. 92|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13580 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO FERNANDO GARCIA DIEZ (Ficha Nº 90|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13592 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO GIOVANNI PIETRO MARIA BISTOLFI DURANTE (Ficha Nº 366|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de diciembre de 1985. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 9591 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GARGANO MILANO de OBERTI (Ficha B. 105|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13733 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de RODRIGUEZ GHISOLFO, NESTOR MARCOS y AMARO ROMERO, BERNARDINA NELIDA, "Sucesiones" (Ficha B. 137|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13732 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DURAND CARDOZO, MIRTA YOLANDA (Ficha B. 149|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 19 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13729 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MANNISE ANDRIOLI, ALDO DERMIDIO (Ficha B. 113|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13728 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA RODRIGUEZ de NERON (F: B. 73|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13278 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NEMESIO FERRARI COFFY o COFFI (F: B. 91|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13280 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OTTATI FALABELLA, LUIS SERAFIN, (Fa. B|151|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 19 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12638 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LEON ORTIZ MARROCHAAR o MARROCHAR, (Fa. B| 95|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11962 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO ANTOLIN SANCHEZ BASSADONE (Fa. B.| 63|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12160 Jun.9.v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de AURELIA SOCIA o AURELIA SOCIAS y PASCUAL HIGIDIO GONZALEZ SUAREZ o PASCUAL HIGINIO GONZALEZ (Fa. B. 93|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 12644 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DOTTI o DOTI de BERNASCONI, MARIA ESTHER, o MARIA GAYTANA (Fa. B. 129|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12642 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL NICOMEDES COLZADA ODDONE (Fa. B. 101-1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12640 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MOREIRA CANO (Fa. B. 127|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12639 Jun.12-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA PEPE DOTTI de READ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 7 de mayo de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13279 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: JUAN IGNACIO LOPEZ de ALDA MONTAGNO "Sucesión" (F. A. 25|86), se hace saber la apertura de la sucesión de Juan Ignacio López de Alda Montagno, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de mayo de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13275 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA VIRGINIA VOLPE de NOTARO FRANCESCO (L.o 18, F.o 486), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1 de febrero de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12163 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o SIXTA DOLORES MORENO BERON de TOSCANINI, "Sucesión" (F: A|20|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de abril de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 11963 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA TERESA GUAZZONE QUATTORDIO de BETANZO, "Sucesión" (F.: A| 16|1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de abril de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 11959 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SUAREZ ACOSTA, RAMON JUSTINIANO (Ficha B. 108| 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de mayo de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13727 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de KOLMAR SPAJDEL, CARLOS (Ficha B. 84|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Paysandú, 29 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13730 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MANUEL QUINTANA SOLARI (Ficha B. 94|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de mayo de 1986. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13731 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HERACLIO DOS SANTOS o HERACLIO DOS SANTO o ERACLIO DOS SANTOS (Ficha B. 62|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de diciembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13281 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DA SILVA ROLDAN, AMALIA RITA, (Ficha B|34|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12643 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OVIEDO RUIZ, JUAN EMILIO, (Ficha B|260|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de diciembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12641 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LACUESTA de ROMERO, BLANCA LIRA, (Ficha B|114|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de mayo de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12637 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de doña MARIA INES HEINZEN NAVARRO DE LOPEZ (Ficha B|102|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11961 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LARRACHADO LOMAZZI, EUSEBIO ANTONIO (Ficha B|56|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11960 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DAMIANO ROMANO DE VIVIANI, ANA (Ficha B|96|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11958 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ROBUSTIANO y CLEMENTE VILLAGRA PEREZ (Ficha B. N.o 64|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, abril 23 de 1986. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12161 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de RODRIGUEZ de GAUDIN, VICENTA del CARMEN y GAUDIN, NORMA "Sucesiones" (Ficha B.|22|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12162 Jun.9-v.jun.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ, (Ficha letra B. Nº 25|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 20 de mayo de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12603 Jn.13-v.jn.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de LAUDEMARO ROSAS o ROSAZ o ROZAZ o ROZAS DUARTE y TERESA MILESI o MILESSI de ROSAS, (Ficha letra B. Nº 29|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 20 de mayo de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12804 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA RENEE BERTONI MILESSI de WHITE, (Ficha letra B. Nº 138|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 19 de noviembre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12605 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA IGNACIA o SEBERA FELISIA SALDAÑA SIRE de VALLI, (Ficha letra B. Nº 4|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 9 de mayo de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12606 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER COLET de MOLINARI (Ficha letra B. N.o 1|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 22 de mayo de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13357 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ ALBORNOZ, DIEGO "Sucesión" (F. B. 46|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, mayo 15 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13343 Jun.20-vjun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de SEVERO, JOSE y BONINO RODRIGUEZ de SEVERO, ROSA "Sucesión" (F. B.|44|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, mayo 15 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13341 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ LOPEZ y RAMON GONZALEZ dos SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de mayo de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12731 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ DUTRA BOTTINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de mayo de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12835 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ADROSVALDO FLORES VARGAS "Sucesión" (Ficha B.|256|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de abril de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12180 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO CARRERA ROMAN "Sucesión" (Ficha B.|269|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de diciembre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12179 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIR o MARTER SILVA ANTUNEZ "Sucesión" (Ficha B.|17|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera, 9 de abril de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12178 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA MARQUEZ de DOS SANTOS "Sucesión" (Ficha B|30|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera, 30 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12176 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de PAULA VILLAREJO de MEDINA y JESUS MEDINA GOMEZ "Sucesión" (Ficha B.|268|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera, 22 de abril de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12181 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DE LEON "Sucesión" (Ficha B.|245|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de abril de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12175 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de [illegible] dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA NOGUES WEBER "Sucesión" (Ficha B. 56|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de abril de [illegible] Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria [illegible]
1) N$ 1.440.00 30|pub. 7903 My.12-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de NIEVES FLOR de PEREZ o NIEVES FLOR y de EDILBERTO PEREZ RAMOS (B. 50|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera 7 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12836 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUCINDA BOTTINO GUEDES, (B. 47|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12834 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ACACIO DOS SANTOS (B. 78|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12833 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO LOPETEGUI OYARZUN (B. 53|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de mayo de 1986. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12832 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON FERNANDEZ CACAPIETRA o CASAPIETRA (B 102|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12831 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO PEREIRA DAS NEVES (B. 18|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 12185 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ago.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO BRUM DA SILVEIRA ESPERON (B. 51|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12177 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOAO GALLO o GIOVANNI GALLO o GIOVANNI GALLO PALMIERI o JUAN GALLO (B. 264|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 12183 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO CARLOS FROS VEGA (B. 16|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12174 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de IRMA MIALHA PAZ y FRANCISCO MIALHA PAZ (B. 81|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12182 Jun.9-v.jun.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA RAMONA SILVA TECHERA y de PASCACIO PETROLINO o PETRONILO RODRIGUEZ PEREYRA "Sucesiones" (F. N. 299|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13211 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO ARAUJO PEREZ, "Sucesión", (FN. 269|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12607 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PIA EULOGIA VIRGINIO CASTILLO, "Sucesión", (FN. 113|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12613 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO MANUEL ARCHONDO GALARRAGA o MANUEL ARCHONDO, "Sucesión", (FN. NF. 29|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12612 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MIRANDA CARRERO (Ficha: 5|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12246 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PASCAL RODRIGUEZ "Sucesión" (F. N. 385|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 31 de diciembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12194 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de COSME DAMIAN ROCHA "Sucesión" (Ficha 1493|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de junio de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12245 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX CEFERINO ALTEZ REDIN (Ficha: 15|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12242 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO o NOLBERTO ZIPITRIA GONZALEZ "Sucesión" (F. N. 70|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13213 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE PURA DELGADO TORRES de CUARTIN "Sucesión" (F. N. 80|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13212 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO REGINO SOSA MENDEZ, "Sucesión", (FN. 24|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12610 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO BERNABE SANCHEZ CUBA o BERNABE SANCHEZ CUBA, "Sucesión", (FN. 8|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12611 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA DOMINICI, "Sucesión", (FN. 20|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12614 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO FERNANDO ALVAREZ ARAUJO, "Sucesión" (FN. 26|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12615 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de WILFREDO BARANZANO RIVERO "Sucesión" (F. N. 2|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12243 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA DONATA MACHADO ACOSTA "Sucesión" (F. N. 4|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12244 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA EDUVIGE o EDUVIGES FERREIRA PEREYRA "Sucesión" (F. N. 398|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 28 de abril de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 408.00 10|pub. 12195 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de NILO MERCEDES PEREYRA PEREYRA "Sucesión" (F. N 392|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Rocha, 28 de abril de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12193 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOERN CLAUS VINCENZ MEYER o MEYER SAVER "Sucesión" (F. N. 6|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12247 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de NORVELINO EUGENIO CARDOSO PUÑALES "Sucesión" (F. N. 406|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rocha, 28 de abril de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12192 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR GREGORIA TECHERA - Sucesión (F. N. 60|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12191 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de IDERLINO MARIO PRIETO ACOSTA - Sucesión (F. N. 404|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, par que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12190 Jun.9-v.jun.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA NARIO de AGUIRREZABAL (B. 86|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12262 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MENONI DE SIMMARI (B|30|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de mayo de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 11917 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GENTIL JOSE DALLA CORTE MARZARI (B.|74|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 d mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13340 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MELITON COELHO o CUELLO LUCAS "Sucesión" (B|56|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13334 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA MARIA MALAQUINA LASTRETTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de mayo de 1986. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14536 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PORTO PIÑEIRO (B. 36|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de mayo de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14535 Jun.20-v.jun.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SILVA (Ficha B|15|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de abril de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13336 Jn.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA VENTURINI DE TESTA (Ficha B. 64|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14538 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ARMANDO BERNASCONI GUIDO (Ficha B. 66|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de junio de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14537 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de SALVADOR LOPEZ FARIAS y MATILDE de LEON o DELEN de LOPEZ (Ficha B. 28|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 14530 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA DA ROSA de ALVEZ (Ficha B|25|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12022 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON GILBERTO VELAZQUEZ (Ficha B. 38|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12333 Jun.11-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE NUÑEZ MONETA y MARIA MONETTA o MONETA de NUÑEZ (Fa. B|63|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 14529 Jun.23-v.jun.30 Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO GANICOCHE MOLTENI (Fa. B|93|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14534 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN CARBALLO NUÑEZ (Fa. B|83|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14533 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN DILDA de BERNASCONI (Fa. B|87|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14532 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN REINOSO (Ficha B. 116|1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de junio de 1982. — Esc- Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14531 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto. dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ABEIRO CABRERA de RODRIGUEZ (Fa. B|91|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13339 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA MARIA SANCHEZ NIETO de BORDAGARAY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de abril de 19[illegible]. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13338 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LLAMIL JOSE MUSES (Fa. B|89|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de mayo de 1986. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13337 Jn.20-v.jn.30 Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO SUAREZ (Fa. A|327|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13335 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de FERNANDO OXANDABARAT y CLARA SILVA (Fa. B. 43|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 12261 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS

ALBERTO MUNCH FUENTES (B. 257|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de octubre de 1985. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12260 Jun.9-v.jun.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FELICITA HERMINIA GUILLEN de PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 25 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13191 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VIERA GONZALEZ DE SELLANES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de eersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 14 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11059 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA o LUCIA LUISA o LUISA LUCIA HERNANDEZ MOREIRA DE MONTESANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 10 de mayo de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12018 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA AYALA AYALA DE PERERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 14 de mayo de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12017 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ANGEL o ANGEL PAULO CABRERA BENTANCOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 21 de mayo de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12016 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DURAN DELGADO y de MARIA ELENA o PETRONA PEREIRA o PEREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 29 de octubre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12015 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ODILIO MONICO PERDOMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 5 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11825 Jun.5-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DIONISIO LEIRA CURBELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 12 de mayo de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12014 Jun.18-jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PERERA MELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos: — San José, febrero 3 de 1985. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13192 Jn.17-v.jn.30. Jl21.-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FACUNDO FAJARDO ARNEJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 6 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13193 Jn.17-v.jn.30. Jl21.-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTA MARTINEZ BONILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 30 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12967 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA EUSTAQUIA RAPETTI INDA de SELLANES citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 22 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12990 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor uez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GONZALEZ IMAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 22 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12989 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA GONZALEZ DE REYES o TERESA GONZALEZ HERNANDEZ DE REYES y de RAMON EULOGIO REYES o RAMON REYES GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 8 de noviembre de 1985. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 12020 Jun.6-v.jun.20.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANITA MORALES WILSON (Ficha 152, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13600 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABELA GALEANO (Ficha 794, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13601 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO FLORENTINO BOIBO YURI (Ficha 242, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13602 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA MOREIRA MONTANO DE PORTAL (Ficha B. 97|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de abril de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13604 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha B. 383|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 26 de diciembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13603 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de ATANASIA ANGELA FIERRO de DELGADO y ELEUTERIO AMANSIO o AMANCIO DELGADO FIERRO, (Ficha 211 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 12683 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ISMAEL BRANDA, (Ficha Nº 861, año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de diciembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12679 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA FELICIANA MEDINA DE SANTOS o ADELA GARCIA DE SANTOS (Ficha 118 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 14 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12372 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANELIO LEMOS (Ficha 254 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 20 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12373 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ALCIATURI BADANO DE ARCAUS (Fa. 200 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12374 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL NUÑEZ (Ficha 255 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12375 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO RUBBO BERDEROSA o VERDEROSA (Fa. 271, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12321 Jun.11-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA o FELISA ROSARIO o ROSARIA PEREYRA o PEREIRA y RITO CASIA o CASIANO CORDERO REYES (Ficha B. 141|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 22 de mayo de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12300 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTA GARCIA MARTINEZ DE VARELA (Ficha B. 119|1986), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 6 de mayo de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12291 Jun.9-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EXEQUIELA RUBINI DE REYNALDO (Ficha B. 290|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de abril de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12370 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura déla sucesión de CARLOS MARIA ZABALA SORIA (Ficha B. 114|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de abril de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12371 Jun.11-v.jun.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO JOSE TEIXEIRA MORAES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de diciembre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12811 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR BOLIVAR RODRIGUEZ (Ficha B. 58|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12812 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ROUS BARBOZA, (Ficha 4|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 15 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12813 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GUILLERMO OLVERIRA ARAMBERRI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12814 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA SANDES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12815 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CLODOMIRO RODRIGUEZ GULARTE FERNANDEZ SOTTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de febrero de 1986. — Virginia F. Mullin Crocker, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 11810 Jun.5-v.jul.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO SANDES CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12363 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO LATORRE SANCRISTOBAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12362 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANA JOSEFA PLA SEVERIN de CAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12816 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO LEAL citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 12817 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don ALCIDES o ALSIDE LOPEZ MENESES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 12818 Jun.10-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BUERI BUERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 29 mayo de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.000 10|pub. 13155 Jn.17-v.jn.30. Jl21.-v.jl.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ATAHUALPA CORBO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de abril de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 480,00 10|pub. 13043 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PORTO CORREA (Fa. 178|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 13044 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO CHOTOLA FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta d..., a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 480,00 10|pub. 13045 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL CUSTODIO SARAVIA PINTOS y MARIA JULIA POMATTA LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de abril de 1986. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 13046 Jun.13-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO WERTER OBALDIA MEDERO o MEDEROS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de abril de 1986. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 12366 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA HERNANDEZ de BRUNDI o RAMONA LEDA HERNANDEZ HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de mayo de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 12367 Jun.11-v.jun.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN BASAISTEGUI MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de mayo de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 11951 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO o MARIANO TELIZ SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 480.00 10|pub. 11976 Jun.6.v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA JULIANA GARCIA CUITIÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de mayo de 1986. — Sr. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 480.00 10|pub. 11977 Jun.6.v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL ALTAMAR RODRIGUEZ MARTINEZ y EMILIA REYES o REIS o REYES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de abril de 1986. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 11978 Jun.6.v.jun.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ANTORIA PINTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de mayo de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13354 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

3 - Convocatorias Comerciales

LOPEZ Y FERRARI S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 1986, a las 10 horas en Batlle y Ordóñez 660, Las Piedras, Depto. de Canelones para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

2) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3) Elección de autoridades.

Se previene a los señores Accionistas que deberán presentar sus acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 520.00 2|pub. 14610 Jun.20-v.jun.23.

GUIGOU Y ANSELMI LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 21 de mayo de 1986.

Inscripción: Nº 12, Folios 47 a 50, Libro de Contratos

Modificaciones: Capital: 50.000.00 (40 cuotas de N$ 1.000.00 cada una y 20 cuotas de nuevos pesos 500.00 cada una)

Administración: Líder Enrique Guigou y Jorge Omar Anselmi indistintamente; y cualquiera de los cesionarios siempre acompañado de uno de los cedentes.

Plazo: Vencido el plazo original el día 1º de octubre de 1990, se prorrogará automáticamente por períodos consecutivos de dos años.

Cedente: LIDER ENRIQUE GUIGOU RICCA (10 cuotas de N$ 1.000.00 y 5 cuotas de nuevos pesos 500.00).

Cesionaria: Susana Inés Guigou Cairús.

Cedente: JORGE OMAR ANSELMI CEREGHETTI (10 cuotas de N$ 1.000.00 y 5 cuotas de nuevos pesos 500.00).

Cesionario: Marcos Enrique Guigou Cairús.

3) N$ 3.120,00 10|pub. 14879 Jun.23-v.jul.4.

TEXTIL URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo con los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Textil Uruguaya S. A." a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de julio de 1986, a las 10:30 horas en el local de la sociedad, Avda. de las Instrucciones Nº 2455, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos escrutadores, quienes además firmarán el acta de Asamblea.

2º) Consideración de memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientnes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985

3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º) Designación de síndico y su correspondiente suplente.

De acuerdo con los estatutos de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad, Avda de las Instrucciones Nº 2455, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea

3) N$ 832.00 2|pub. 14767 Jun.23-v.jun.24.

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL
Servicio de Necrópolis

Habiéndose presentado ante este servicio los señores NILZA GLADYS GIANNATTASIO CHARPANTIE y NELIO FANOR GIANNATTASIO CHARPANTIE, en su calidad de titulares del Nicho para Urnas Nº 1691 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido, el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 30 de mayo de 1986.

4) N$ 2.600.00 10|pub. 13569 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentó JULIA DORINA ESCRIU CORBO solicitando un certificado que le habilite el uso del Sepulcro Nº 153 (Segundo Cuerpo) del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era el señor Enrique Aubriot.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de diez días (artículo 8º de la Reglamentación del decreto 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo).

4) N$ 624.00 3|pub. 13671 Jun.23-v.jun.25.

SERVICIO DE NECROPOLIS

Se presentaron ANA MARIA DUFFOUR CICERO, MARIA ISABEL DUFFOUR CICERO, GERMAN HECTOR JOSE DUFFOUR CICERO, MARIA CRISTINA DUFFOUR CICERO, FOUR CABRERA, GUSTAVO ANTONIO DUFFOUR CABRERA y ESMERALDA MARIA CABRERA TORRES, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 924 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Héctor Augusto Duffour.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Francisco G. Arrospide, Escribano.

4) N$ 480,00 10|pub. 13086 Jun.13-v.jun.30.

Se presentaron: Delia María Carrión Rostagno, Edda Anna Carrión Rostagno, Eduardo Domingo Carrión Rostagno, Ada Ester María De León Rostagno, Raúl Juan De León Rostagno, Aída Beatriz Stronatti Rostagno, Gerardo Stronatti Soler, Horacio Luis Balbi Rostagno, Oscar Roberto Balbi Rostagno, Raquel Inés Balbi Rostagno, Miguel Angel Rostagno Escames, Olga Susana Rostagno Escames, Martha Judith Cardani Rostagno y Ricardo Cardani Rostagno, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 40, del Cementerio del Cerro, cuyo primitivo titular era Magdalena Rostagno Poggi y otros.

4) N$ 1.920,00 20|pub. 11927 Jun.6-v.jun.30.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISON REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Art. 22 Ordenanza Nº 4714|980 de Cementerios, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Publicación durante cinco días en el "Diario Oficial" y otro periódico del Departamento para deducir derechos en 30 días.

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los señores.: Jorge Enrique Sarasola Bonetti; Arturo Héctor Sarasola Aparicio; Dora Estela Sarasola Gutiérrez; Schubert Sarasola Souza.

Solicitan título del Nicho Nº 70 Sector del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de "Juan Rossi" en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. D 82.716|83 Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales. — José Betancurt Gutiérrez. Egdo. Registros de Necrópolis.

4) N$ 1.600.00 5|pub. 13179 Jn.17-v.jn.25.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos N o 2763|980 Art 22 Apdo. C Nral. 2º se hace saber que los señores Wilmar o Wilman Pérez Sandro, Norma Marlene Pérez Sandro, Nilsa Sandro Martelletti, Gilberto Luis Sandro Martelletti. Humberto Sandro Brignoni y María Nélida Sandro Brignoni solicitan título del Nicho Panteón N.o 26 Sector C del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de ALBERTAZZI, SANDRO en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. B 65834|85 Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 1.400.00 5|pub. 12634 Jn.13-v.jn.23

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: MATTOS, FELISA c|ALVEZ, DANILO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 682|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felisa Mattos y Danilo Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 11530 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber qu ese decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre MARTINEZ PRENASCO, WASHINGTON HORACIO y ADIN VALLE, ALICIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". — Y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha: D|125|80), para dentro de sesenta días. — — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 1.280,00 20|pub. 10676 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "RODRIGUEZ NESTI, JORGE ALEJANDRO c|PIMIENTA, IRIS" (Ficha E. 519|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alejandro Rodríguez Nesti e Iris Pimienta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 10515 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "JOSE PEDRO MONTERO y MARIA ROSA CAMARANO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JOSE PEDRO MONTERO y MARIA ROSA CAMARANO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|706|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Montero y María Rosa Camarano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 10701 May.29-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por Luis Alberto Molina Hernández y Clara Julia Colman Posé, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (Ficha V. Nº 1945, año 1981). — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.280,00 20|pub. 10232 May.29-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "PRINA, ANA MARIA c/VAZQUEZ, OROSMAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 239|77), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Jrina y Orosmán Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12809 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUNTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "JUAN CARLOS PEREZ MORALES y ALBA IRIS DE PABLO BONORA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B-1215|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pérez Morales y Alba Iris de Pablo Bonora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.940,00 20|pub. 10144 My.27-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Pri- Letrado de Primera nstancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Barale, Eduardo c.| MAIDANA, NELDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 517|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal le y Nelda Raquel Maidana Tomas, citándose existente entre los esposos Eduardo José Bara- y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 14405 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: RODRIGUEZ NESTI, JORGE ALEJANDRO c.|PIMIENTA, IRIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 519|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alejandro Rodríguez Nesti e Iris Pimienta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1983. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 10515 Jun.4-v.jun.30. Jul.11-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LISTA ESPERON, MAYO c.|BARRAL RICCI, OLGA, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 454|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mayo Lista Esperón y Olga Barral Ricci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 13619 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.agto.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: COSSATTI, DOMINGO c.|RICON, ADRIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 748|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Antonio Cossatti Díaz y Adriana Loreley Ricón Galíndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimeinto de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 13558 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.agto.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MONTAÑEZ, NELSON c|MORILLO, AMPARO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 153|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Montañez y Amparo Morillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) 2.640.00 20|pub. 14519 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PEREZ BUKOSWSKY, FERNANDO c|ARMAN MANCINI, RITA CORINA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 4|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pérez Bukoswsky, Fernando y Arman Mancini, Rita Corina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 11726 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ENRIQUE GUSTAVO GONZALEZ o ENRIQUE GUSTAVO GONZALEZ DE TORO e IVONNE DIBARRAT MANTERO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha E. 225|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Gustavo González De Toro e Ivonne Dibarrart Mantero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 13074 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JORGE PEDRO RISSO STIRLING y NORA LEITES de MORAES RICCI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 902|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Pedro Risso Stirling y Nora Leites de Moraes Ricci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12464 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GONNET, EDUARDO y PEREYRA, HILDA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Nº 112|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alberto Gonnet Leivas e Hilda Myriam Pereyra Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimieno de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12935 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VILLANUEVA DE PAULA, WALTER HUGO c/BRISSOLESE BARREIRO, ALBA LILA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 178|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hugo Villanueva De Paula y Alba Lila Brissolese Barreiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12455 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "OMAR ANGEL ROSSI con RENEE USTRIA FERNANDEZ - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 941|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Angel Rossi Gigena y Renée Ustria Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 13018 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "JUDITH GOLDGLANZ c.| JACK CONIJESKI - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E|155|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Judith Goldglanz Mechur y Jack Conijeski Merlinski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 11929 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LOPEZ FERNANDEZ, LUIS EDUARDO c/GONZALEZ, BLANCA SONIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 70|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo López Fernández y Blanca Sonia González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12214 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TURCATTI PEDROZO, ROBERTO c.|LOPEZ CERVINI, MARIA INES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 33|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Mario Turcatti Pedrozo y María Inés López Cervini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12503 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CASTRO CABRERA, WALTER MANUEL contra GRAMERO BANDERA, GRASIELA TERESITA (F. E. 116|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Grasiela Teresita Gramero Bandera y Walter Manuel Castro Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12341 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO WALTER ESTEVEZ y MONICA MARCELA MASSA (Ficha E. 5|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 11651 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SMALDONE, HUGO c|VOLPE, GABRIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 497|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Víctor Smaldone Varsi y Gabriela Volpe Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11382 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GINZO, ALVARO FILIBERTO y MUTIO, MARIA CRISTINA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|246|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Filiberto Ginzo y María Cristina Mutio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11066 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MACELLI PEREDA, WASHINGTON RUBEN c/ALDAO, RENEE ELSA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha E. 92|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Ruben Macelli Pereda y Renée Elsa Aldao, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.9.20.00 20|pub. 11872 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NAPIAS RIVAS, MIGUEL ANGEL c| TOGNOLA VERGA, ANA MARIA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 213|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Napias Rivas y Ana María Tognola Verga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11052 May.30-v.jun.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FONTANA, CESAR ANTONIO y VILLAR, MARIA ELENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|243|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Antonio Fontana y María Elena Villar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11053 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: XIMENEZ, SERGIO con de CORES, MARIA SOFIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 55|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Ximénez Sobrero y María Sofía de Cores Helguera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10867 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CANESSA MARTINEZ, PABLO c| SICARDI COSTA, INES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 940|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Canessa Martínez e Inés Sicardi Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10997 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LYDIA MELIANA MARMORIA c|ENRIQUE FERNANDO SAVOIA CROSSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E.|734|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lydia Meliana Marmoria y Enrique Fernando Savoia Crossa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 2.400,00 30|pub. 10100 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PEREZ GAMBINI, CARLOS ENRIQUE con CONCEPCION ROSARIO ORTELLADO PRIMO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 127|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Pérez Gambini y Concepción Rosario Ortellado Primo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en

dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub 10340 My.27.v-jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CROCANO AMADO, EDUARDO ANTONIO c.| PONZO MARTINEZ, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 80, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Antonio Crócano Amado y María Cristina Ponzo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 24 de abril de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10250 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GRASES, JAIME y SONIA DELIOTE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 111|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Grases y Sonia Deliote, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10397 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos AZAEL REYES y ANA MARIA CAMEJO (F. E. 894|85), citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 5665 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Primer Turno, en autos: EDISON SOSA y MARIA DEL CARMEN ESPINOSA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (F. E 52|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Sosa y María del Carmen Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9777 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARLOS LOIS y MARIA ESTELA BOGNI - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 41|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Lois y María Estela Bogni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12304 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MANUEL C. MENENDEZ ACEBAL y PILAR LUIS SAMPIETRO (Ficha 44|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Corsino Menéndez Acebal y Pilar Luis Sampietro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9724 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SCHAURICHT OTERO, FEDERICO ERNESTO y MARIZCURRENA, MARIA DOLORES (Ficha 95|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Ernesto Schauricht Otero y María Dolores Marizcurrena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9743 May.23-v.jun.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CABRERA MENDEZ HUGO y GARCIA REY, MARIA del CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|515|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cabrera Méndez Hugo y García Rey, María del Carmen citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello: Siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14497 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: OTTO ARTURO SANTESTEVAN o SANTISTEVAN GREEN y MARY ESTELA AIRAUDO CORRALES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E.|51|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Arturo Santestevan o Santistevan Green y Mary Estela Airaudo Corrales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14506 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DA CUÑA RODRIGUEZ, ELIDA c/BARBOZA IRRAZABAL, ALBERICO - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 825|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Da Cuña Rodríguez y Albérico Barboza Irrazabal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 13313 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Martha Marina Salvia C|MARIANO FEDULLO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|6|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mariano Carlos Darío Fedullo para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.400,00 30|pub. 11879 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BITTENCOURT MACHADO, BLANCA ESTHER y EDUARDO AURELIO PAYSSE SANCHEZ - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E. 128|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Esther Bittencourt Machado y Eduardo Aurelio Paysse Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13097 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RISSO PONS, GASTON y ESCARDO, DANIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 173|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gastón Risso Pons y Daniela Escardó, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12051 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GARCIA, MARTA ENID c/EINSTEIN PASTORINO, "Disolución y liquid. de sociedad conyugal" (Ficha 651|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Enid García y Einstein Pastorino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10338 Jun.6-v.jul.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RAMPINI PEREYRA, ANA MARIA contra CALBETE BELCASTRO, MIGUEL ANGEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 20|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Calbete Belcastro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que com-Ana María Rampini Pereyra y Miguel Angel parezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11669 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BACCINO BASTERO, ANTONIO A. y AICARDI DAMIANI, NELLY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. Nº 56|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Agustín Baccino Bastero y Nelly Aicardi Damiani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11667 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: HECTOR VIVAS FERNANDEZ y TRIANA COSTA REBOLLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 5|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Vivas Fernández y Triana Costa Rebollo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11467 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ELIDA MATA CRUZADO y RICARDO SATTAMINO FONDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 47|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Mata Cruzado y Ricardo Sattamino Fondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11465 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "DELERIS FAZIO, FEDERICO VICENTE y EDEL DOROTHY BAIER VILLANUEVA - Dis. y Liq. de S/C." (F. E. 172|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Vicente Deleris Fazio y Edel Dorothy Baier Villanueva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11876 Jun.5-v.jul.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CARRANZA, LUIS JORGE c.| LOMBARDO, BLANCA NELLY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 44|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Jorge Carranza y Blanca Nelly Lombardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10642 Jun.5-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ GLADYS MORALES y OSCAR ROVIRA (Ficha E. 688|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 11561 Jun.4-v.jul.2. Jul.30-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LAGIOIA PAZ, LUIS c.| BARRETO, NORMA RAQUEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' (Ficha E. Nº 957, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Lagioia Paz y Norma Raquel Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10267 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ATILIO SANCHEZ PIZZO c.|ELIDA BEATRIZ MACIEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 787|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Sánchez Pizzo y Elida Beatriz Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10677 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GRASSI DOMINGUEZ, WALTER c.| BARBOZA OLIVERA, MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|21|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Grassi Domínguez y María Silvia Barboza Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10266 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LANDO BONAPELCH, JORGE RAFAEL c.|JARDI ROMERO, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 965, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Rafael Landó Bonapelch y María del Carmen Jardí Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10265 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BARBERO, OSCAR ENRIQUE y GIORGI, MARIA LIANELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 101|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Enrique Barbero y María Lianella Giorgi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10248 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GOLDARACENA AMORIN, OMAR y DA ROSA, NYBIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 159|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Soicedad Conyugal existente entre los esposos: Omar Goldaracena Amorín y Nybia Da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub.| 10233 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARTINEZ GARCIA, VIRGINIA RAQUEL y RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 938|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Virginia Raquel Martínez García y José Luis Rodríguez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9896 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ABUD MARRONE, EDUARDO LUIS y AMATO PINTOS, MARINA AIDA (Ficha E. 84|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Luis Abud Marrone y Marina Aida Amato Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9741 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TADDEI DOMINGUEZ, JOSE o GIUSEPPE y RIZZO BERNASCONI, NORA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. Nº 90|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José o Giuseppe Taddei Domínguez y Nora Rizzo Bernasconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12215 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDCTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: RAMPINI PEREYRA, ANA Mª c.|CALBETE BELCASTRO, MIGUEL ANGEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 20|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Rampini Pereyra y Miguel Angel Calbete Belcastro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11132 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SILVERA, ANTONIO y LORENZA MIRTZA ARANDA - Dis. Liq. S/C." (Ficha E. 127|86), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Antonio Silvera y Lorenza Mirtza Aranda, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a los interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 11721 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuge MIGUEL ANGEL PIZZO GERPE y BRENDA MARIA VIOLA GONZALEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. Nº 932 año 1985), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) — N$ 1.280,00 20|pub. 12794 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "HERRAN DOSSENA, URUGUAY y SOLER PEÑA, MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E. 200|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uruguay Herrán Dossena y María Soler Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12799 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GARCIA DELGADO, BLANCA ROSA y GARCIA AVALLONE, JORGE LUIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 190|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Rosa García Delgado y Jorge Luis García Avallone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13620 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.agto.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JACUBOVSKI, ANDRES HECTOR contra JABLOWSKY, SILVIA ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 867|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Héctor Jacubovski y Silvia Elizabeth Jablowsky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13574 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.agto.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: AONSO SARNIZKY, MARTHA PERLA y ZINOLA BORGES, WASHINGTON, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha E 220|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aonso Sarnizky Martha Perla y Zinola Borges, Washington, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14432 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PANAGIOTOPULOS ZOY c|ABREU MIER, ALFREDO, (Ficha E|76|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zoy Panagiotopulos y Alfredo Abreu Mier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14516 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PACHECO, RAUL y ALVAREZ, LIDIA, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E|36|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos señores Raúl Pacheco y Lidia Alvarez de Pacheco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14494 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: TORRES y CAMERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E|90|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Fernando Torres Garreta y NORA CELIA CAMERA SINDIN, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14496 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. —. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "JULIO WALTER NELCIS y RENEE ESTHER SASTRE HORNOS" (Ficha E. 257|86).

se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Walter Nelcis y Renée Esther Sastre Hornos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 13388 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DE LEON ELIZALDE, ORESTES c/CARDOZO GARCIA, ZORAIDA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (E. 71|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De León Elizalde, Orestes y Cardozo García, Zoraida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 13312 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: NELSON DI RUSSO y ALBA GRACIELA BELGRANO "Disol. de la sociedad conyugal" (Ficha E 72|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Di Russo González y Alba Graciela Belgrano Ferri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12650 Jn.13-v.jn.30 Jl.21-v.ag.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MEDLER, MARCOS y BAUZAN, SONIA. "Disolución de sociedad conyugal" (F.E. 122|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Medler y Sonia Bauzán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12722 Jn.13-v.jn.30 Jl.21-v.ag.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GONZALEZ MARTINEZ, MARIA ASUNCION c| ESPIÑEIRA CAJARAVILLE, ANTONIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E N.o 955 año 1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Asunción González Martínez y Antonio Espiñeira Cajaraville citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de abril de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12584 Jn.13-v.jn.30 Jl.21-v.ag.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CASTILLO QUINTEROS, DIONISIO ERMINIO y PEREIRA FERNANDEZ, MARGARITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 115|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dionisio Erminio Castillo Quinteros y Margarita Pereira Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12445 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LUNGO FERRO, CARLOS y RODRIGUEZ CORREA, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 85|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Lungo Ferro y Ana María Rodríguez Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12447 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RAMA VILLAVERDE, MARIA CRISTINA contra BOCAGE, MAURICIO GERARDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 52|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Rama Villaverde y Mauricio Gerardo Bocage Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12501 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BLANCA ESTELA LOPEZ SILVERA c/FRANCISCO BENJAMIN RAMOS LUZ - Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha 262|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Estela López Silvera y Francisco Benjamín Ramos Luz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12212 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FITIPALDO BIANCHI, JUAN JOSE y DRUILLET CANABARRO, MARIA ELENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 408|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Fitipaldo Bianchi y María Elena Druillet Canabarro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11668 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ALBERTO VERDEROSA y RAQUEL MESIAS ALBORNOZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 397|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Verderosa y Raquel Mesías Albornoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11466 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CIOLI CARBAJAL, LUIS ARTURO c.|ROBAINA HANS, MARIA INES EVARISTA (Ficha E. 156|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Arturo Cioli Carbajal y María Inés Evarista Robaina Hans, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11468 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DE LA PEÑA AYERZA, ANA MARIA y GUTIERREZ RODRIGUEZ, RAMON G., "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 216|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María De La Peña Ayerza y Ramón G. Gutiérrez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11470 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MOREIRA c.|ALVAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 46|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Luján Moreira Rodríguez y Carlos Gustavo Alvarez Guevara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11459 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "JULIO CESAR VERZELLI y TERESITA GLADYS QUINTANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|108|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Verzelli y Teresita Glados los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10679 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "COLMAN, WILSON ARTIGAS y VAZ, MARIA INES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|267|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Wilson Artigas Colman y doña María Inés dys Quintana, citándose y emplazándose a todos los Vaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10831 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "MARTHA LAREL PEREZ C|ROBERTO TORTEROLO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 159|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pérez Martha Larel y Roberto Torterolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bie-

nes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10554 May.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "COLOMBO OTTONELLO, CARLOS PEDRO y PONS SCAIOLA, LILIA ESTHER o ESTER - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha 81|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Pedro Colombo Ottonello y Lilia Ester o Esther Pons Scaiola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10384 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SENRA DAMBOLENA, HUGO c/SILVEIRA DOMINGUEZ, ANA MARIA" (Ficha Nº E. 69|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Senra Dambolena y Ana María Silveira Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10420 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LUIS ALBERTO REY GELARDO y BLANCA LUISA MARTINEZ MESA (Ficha E. 21|86), "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Rey Gelardo y Blanca Luisa Martínez Mesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10142 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RUGGIERO GRIMALDI, JUAN R. y ADROHER BONIFACINO, MANON (Ficha E.|133|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Juan Rafael Ruggiero Grimaldi y Manón Adroher Bonifacino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10050 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: NUÑEZ FERNANDEZ, TOMAS c|AMELIA DOMINGUEZ BOUZA (Ficha E. 167|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Núñez Fernández y Amelia Domínguez Bouzá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10051 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: OLIVERA, PRUDENCIO MARIANO y NOBLE, MARIA EVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 746|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Prudencio Mariano Olivera y María Eva Noble, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre 6 de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10093 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DOMINGUEZ BERMUDEZ, ALBERTO c|MANUELA YOLANDA CASTIÑEIRAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.| 118|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Domínguez Bermúdez y Manuela Yolanda Castiñeiras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10096 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JOSE LUIS LORENZO y SILVIA PION "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 839|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Lorenzo y Silvia Pión, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9776 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CASELLA TORRES, MARIA de los ANGELES c|VALDENEGRO BONINO, CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 920|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal existente entre los esposos María de los Angeles Casella Torres y Carlos Valdenegro Bonino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9775 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GUIDO FACCHIN - JOSEFINA ESTHER PIRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 412|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guido Facchin - Josefina Esther Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para qu ecomparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12861 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREZ ROMERO, MARIA MARTA c/GUTIERREZ RODRIGUEZ, WASHINGTON JORGE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 613|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Marta Pérez Romero y Washington Jorge Gutiérrez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12773 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FERNANDEZ MARTINOVICH, JORGE DALTON y LAGARDE LUTTRINGER, MAGALI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 87|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Dalton Fernández Martinovich y Magalí Lagarde Luttringer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12768 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LOPEZ CAMAÑO, FERNANDO c/ULTRA, AURORA ELIZABETH - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha E. 877|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando López Camaño y Aurora Elizabeth Ultra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecensólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
3) N$ 2.640,00 20|pub. 13429 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "OTTATI EDGARDO y AYCART LILIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 143|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo José Angel Ottati Folle y Lilia María Aycart Maffei, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12807 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CUADRA LARROSA, DANIEL e IRIONDO OTERO NELLY "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 198|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Oscar Cuadra Larrosa y Nelly Cristina Iriondo Otero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12721 Jn.13-v.jn.30 Jl.21-v.ag.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: FORCELLA c| BALBI "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 7|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Ibero Forcella y Silvana Merina Balbi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12599 Jn.13-v.jn.30 Jl.21-v.ag.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GONZALEZ, GERMAN y PEÑA, AURORA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 154|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Artigas González Braña y Aurora Elvira Peña citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12600 Jn.13-v.jn.30 Jl.21-v.ag.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CASTIGLIONI PONS, RUBEN y MARMISSO-

LLE, MARIELLA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 106|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Danilo Castiglioni Pons y Mariella Marmissolle Marenco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12601 Jn.13-v.jn.30 Jl.21-v.ag.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SALAS, MARCOS c/KECHICHIAN, Ma. LIDIA - Dis. y Liq. de S/C." (F. E. 848|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Julián Osvaldo Salas y María Lidia Kechichian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11728 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GRUNDEL, JUAN PABLO y ZORRILLA DE SAN MARTIN, TERESITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 199|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pablo Grundel Miquelarena y Teresita Zorrila De San Martín Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12506 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ALFONSO XIMENO, ANTONIO y DE LEON DOLARA, OLGA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 233|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Arnoldo Alfonso Ximeno y Olga Josefina De León Dolara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12524 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ GODOY y AMARELLE CASTRO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 109|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ricardo González Godoy y Susana Loreley Amarelle Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12808 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CORREDOIRA, JOSE ALBERTO y PHOYU MABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 124|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre los esposos José Alberto Corredoira y Mabel Phoyu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20pub. 12806 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LAIÑO RODRIGUEZ, HUMBERTO c/CABALLERO, MARIA NILDA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 16|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Laiño Rodríguez y María Nilda Caballero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11877 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARENALES, JULIO y SEÑARIS, CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 113|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Angel Marenales Sáenz y Carmen Antonia Señaris Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11725 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ZALCBERG, JORGE y WEISSMANN, LISETTE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 631|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Zalcberg y Lisette Adriana Weissmann, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11891 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GOMEZ, CARLOS ALBERTO y O'BRIEN, Ma. del ROSARIO - Dis. y Liq. de S/C." (F. E. 770|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Gómez y María del Rosario O'Brien, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11789 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEÑA y COLMAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 38|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teodoro Urbano Peña y Manuela Jacinta Colman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12735 Jn.10-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: JUNG PEDRO con SUSENA CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 851|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro José María Jung Grondona y Carmen Sylvia Susena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12772 Jn.10-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ MAGUNA y RODRIGUEZ OLIVERA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 47|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Rodríguez Maguna y María Isabel Rodríguez Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12779 Jn.10-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "NUÑEZ, MARIA DEL CARMEN c/MORA, ALEJANDRO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 63|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Mora y María del Carmen Núñez Yazuire, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12240 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PENOT y FERNANDEZ - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha E. 845|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Luis Penot Erquicia y Alicia Mónica Fernández Leyton, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12305 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VIDAL, LUIS ANTONIO y SANGUINETTI, RENEE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 89|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Vidal Salaberry y Renée María Sanguinetti Sáenz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12120 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DELMOND ROSAS, DARDO BELISARIO y PATRONE RODRIGUEZ, MARIA GLADYS - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 122|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Belisario Delmond y María Gladys Patrone Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Marta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12117 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SANTA MARIA y GOMEZ - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha E. 18|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Santa María Martínez y Ana Ma-

nuela Gómez Eiraldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12116 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARQUEZ FERREIRA, MARIA ROSA y RADUNZ PORTO, JULIO CEZAR - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 231|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Márquez Ferreira y Julio César Radunz Porto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12170 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VIERA HECTOR y SALMENTAO SANTA TEREZINHA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 562|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Roberto Viera y Santa Terezinha Salmentao, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Dra. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 5067 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-vjul25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GIMENEZ c.|DASET "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 2|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Cosme Giménez y Gladys Asunción Daset, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12052 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NOVO, OMAR c.|SAMMARTINO, CARLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 860|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar José Novo Bonaglia y Carla Sammartino Basso-Bert, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11296 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "UMPIERRE e INVERNIZZI - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 32|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Umpierre de Invernizzi y Rodolfo Invernizzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, abril 29 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 10337 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MACCIO y RISSO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 27|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Angel Macció Lazzerini y Dely Risso Burastero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11655 Jun.6-v.jun.4. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NANDIN TEGALDO, SAUL y MELOGNO ALEGRE SYLVIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 192|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Saúl Fidel Nandín Tegaldo y Sylvia Melogno Alegre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11652 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BALADAN y TECHERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 74|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Baladan Baladan y Selva Techera Hoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11148 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: Rodríguez, Noel Gregorio y Martinato, Hermida, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 119|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noel Gregorio Rodríguez y Hermida Martinato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11469 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NEBEKER y BORGES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 35 bis|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos John David Nebeker y Mirtha Marta Borges, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10641 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MAGALLANES CEDAR GERMAN y SCALAMOGNA MARIA ANTONIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 104|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cedar Germán Magallanes y María Antonia Scalamogna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10832 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DAGUERRE MO, y CODESIDO QUARTINO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 14|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto María Daguerre Mó y Rosarito Codesido Quartino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10916 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "MENDEZ, LUIS ARTURO y RODRIGUEZ AURORA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 567|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Arturo Méndez y Aurora Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10517 May.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ORTELLI y COAIK (Ficha E. 84|86) "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Guillermo Ortelli Cabrera y Catalina Coaik Cor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10143 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ALLO y LANDIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Comercial" (Ficha E. 835|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guzmán Javier Allo y Susana Araceli Landín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra lo bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10249 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GINI y GARCIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 853|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ramón Gini Aguiar y Blanca Graciela García Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10389 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CASTA y MIRABALLES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 833|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurora Margarita Casta y Miguel Angel Miraballes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9740 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LOPEZ CARESANI, GONZALO JOSE y MARTEGANI LABORDA, RITA VICTORIA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 826|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo José López Caresani y Rita Victoria Martegani Laborda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos

en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9680 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARCHESE, RINALDO y BOGILOFF, MATILDE MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 702|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rinaldo Marchese y Matilde María Bogiloff, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1985. — Esc. Raquel ...netti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 9662 May.22-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: WETHS SCHNEIDER, KURT LEOPOLD y BELTRANCHINI BARROS o BELTRACHINI BARROS, JULIA BERTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 241 bis 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Kurt Leopold Weths Schneider y Julia Berta Beltranchini Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13513 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.agto.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada tos: "DANIEL JORGE BERETERVIDE y ELSA LILA ZINULA" (Ficha D. 156 bis|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Jorge Beretervide y Elsa Lila Zinula, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 13310 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BURIANO OTTEN, RODOLFO y GRENO de BURIANO, CELIA LIBERTAD, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 95 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Buriano Otten y Celia Libertad Greno de Buriano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13024 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "SALVERAGLI OMAGGI, FEDERICO JOSE con DENIS PELUFFO, RENEE INES (Ficha D N.o 140|86) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Renée Inés Denis Peluffo y Federico José Salveraglio Maggi; y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12579 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: DIPOLITO BULLEGAN, NORIS LILIAN y CASTRO FERNANDEZ, FELIX ANGEL, "Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D|354|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noris Lilián Dipólito Bullegan y Félix Angel Castro Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12580 Jun17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BORGHINI PEREZ, RAUL PABLO y GONZALEZ, MARIA DEL ROSARIO. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha D|1134|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Raúl Pablo Borghini Pérez y María del Rosario González, citándose y emplazándose a todos dos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12581 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada el los autos radicados en este Juzgado y Caratulados: PERADOTTO PRESA, PEDRO DOMINGO DANIEL y ABREU, MARIA LILIANA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha D|151|86), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Pedro Domingo Daniel Peradotto Presa y María Liliana Abreu, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1920,00 20|pub. 12582 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: STALLA, MARIA CELIA c.|OTERO, JESUS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D. 880|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Celia Stalla y Jesús Otero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente, que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12771 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: LEONE FIGUEREDO, BLAS EUGENIO y ABENIA NORMANDO, MARIA CRISTINA" (Ficha D. 170|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blas Eugenio Leone Figueredo y María Cristina Abenia Norando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12775 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARIO RODRIGUEZ TECHEIRA e IDALINA SILVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 645|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Rodríguez Techeira y Idalina Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12340 Jun.1?-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "VICUÑA FERREIRA, MARTA c/CUÑETTI RODRIGUEZ, CARLOS - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 895|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicuña Ferreira, Marta y Cuñetti Rodríguez, Carlos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1920,00 20|pub. 12115 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "BRUNO ALVAREZ, JUAN ENRIQUE c/BLANCO POSE, MARIA ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 255|86), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Enrique Bruno Alvarez y María Isabel Blanco Pose, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11893 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CALCAGNO, MIGUEL c| RAMOS, QUINTINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 654 año 1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Calcagno y Quintina Ramos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos bajo apercibimiento de que si no comparecieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y se cita y emplaza a Quintina Ramos para que comparezca en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Publicación gratuita ley N.o 13.209. — 8 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) (Ley N.o 13.209) 20|pub. 4174 Jn.13-v.jn.30 Jl.21-v.ag.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: CASELLA CANDIA, CARLOS MARIA y DOLARA de la PEDRUEZA, MIRTHA GRACIELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D N.o 118|86) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Carlos María Casella Candia y Mirtha Graciela Dolara de la Pedrueza y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12462 Jn.12-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: SUAREZ HILDO y BANCHERO ZULMA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha D 854|985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hildo Suárez y Zulma Banchero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12446 Jn.12-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: de MELLO TABOADA, JEREMIAS FELIPE y DIESTE FRIEDHEIM, TERESA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha D 16|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jeremías Felipe de Mello Taboada y Teresa Dieste Friedheim citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12418 Jn.12-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: BLENGINI, LEONEL RENATO y CASTRO, ELENA MARIA, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 97, año 1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Leonel Renato Blengini Roibal y Elena María Castro Lauretta, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.600.00 20|pub. 12500 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HERNANDEZ, CARLOS OMAR y GIL de HERNANDEZ, BEATRIZ MARIA. "Disolución" (Ficha D. Nº 970|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la socnedad conyugal existente entre los esposos CARLOS OMAR HERNANDEZ ALCAIDE y BEATRIZ MARIA GIL BARRAN de HERNANDEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mayo 16 de 1986 Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12770 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "RODRIGUEZ VILLALBA, GUSTAVO y GUSTA PICART, MIRIAN NAIR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D| 959|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Rodríguez Villalba y Mirian Nair Gustá Picart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, seis de febrero de 1986. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12916 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ROSENSTIEL GORSTEN, RICARDO y LINDNER WINDESHEIM, DANIELA BEATRIZ "Disolución" (Ficha D |930|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Rosenstiel Gorsten y Daniela Beatriz Lindner, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 10053 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: dos SANTOS, JUAN CARLOS y MAINE, MARTA RAQUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 900|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos dos Santos y Marta Raquel Maine, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 11383 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CRISCI REY, ARIEL JOSE y ACCOSSANO GIANNINI, NORMA INGRID" (Fa. D. 37|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel José Crisci Rey y Norma Ingrid Accossano Giannini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 11724 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez tra FRAGA RODRIGUEZ, ERNESTO JESUS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 952|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aida Lilián Ghiggia Valdenegro y Ernesto Jesús Fraga Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 11123 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GHIGGIA VALDENEGRO AIDA LILIAN contra FRAGA RODRIGUEZ ERNESTO JESUS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 952|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aida Lilián Ghiggia Valdenegro y Ernesto Jesús Fraga Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 13 de marzo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 11669 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LUIS VARELA LAMAS y SARA ESMORIS CHANS (Ficha D. 183|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Varela Lamas y Sara Esmoris Chans, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12011 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CABRERA, EDGARDO AMADEO y BESSONART, MARY BEATRIZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 741|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal exiteente entre los esposos Edgardo Amadeo Cabrera y Mary Beatriz Bessonart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 11653 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ARAUJO PEÑA, BENIGNA c| GALEANO TECHEIRA, JUAN WALTER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 966 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benigna Araújo Peña y Juan Walter Galeano Techeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 10918 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ROTONDARO ESPERANZA MARIA c| MATTOS CARLOS ANTON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 849|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esperanza Rotondaro y Carlos Anton Mattos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 10869 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CRUCHE AMENGUAL, ANA ELIZABETH c| RODRIGUEZ COITIÑO, NELSON JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 871|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Elizabeth Cruche Amengual y Nelson Jose Rodríguez Coitiño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés y a Nelson Rodríguez Coitiño, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.8880,00 30|pub. 10098 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25

EDICTO. — Por disposcilión del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FEDERCHUK MELNICHUK, JUAN c.|CRUSOFF MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 54|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Federchuk Melnichuk y María Cristina Crusoff, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 10264 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LAGORMASINO, LUIS ALBERTO y AMEGEIRAS ECELITA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 604|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Lagomarsino y Ecelita María Amegeiras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1985. — Dr. Herlann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 10146 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CRUZ, OSCAR y MARIA LOURDES CASCO PARODI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 31|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Cruz y María Lourdes Casco Parodi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, abril de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 10421 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ ACOSTA, HELBERT SEVERINO

y VAIROLETTI RODRIGUEZ, ALICIA CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|349|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Helbert Severino Rodríguez Acosta y Alicia Carmen Vairoletti Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10094 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BORIZ MELNIK y ELIDA TODRESAS (Ficha D. 916|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Boriz Melnik y Elida Todresas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10095 May.26-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: COUTO, MARIA del CARMEN y ONOFRIO SIMONE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 50|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Onofrio Simone Turturiello y María del Carmen Couto Luzardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13573 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.agto.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: RIVERA ARTUCCIO, HECTOR y LILI MARGOT GOYEN GALEANO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 993|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Rivera Artuccio o Artucio y Lili Margot Goyen Galeano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14495 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: COHEN CARMONA, NATALIO y GRAZIELA IRIGOYEN ALVARADO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha D. 65|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Natalio Cohen Carmona y Graziela Irigoyen Alvarado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9722 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: KUBLER, PATRICIA PIA y BARRIOS, ARIEL JUSTINIANO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 227|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Justiniano Barrios y Patricia Pía Kubler, citándose y emplazándose a *todos los* que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. [illegible] May.9-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SANTORO RODRIGUEZ, GUSTAVO ADOLFO A. c.|SUSANA NELIDA FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 856|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Adolfo Anselmo Santoro Rodríguez y Susana Nélida Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11927 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BARREIRO, ANDRES DUMAN y EDA ELMIRA CANCELA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha D. 168|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Andrés Duman Barreiro y Eda Elmira Cancela Ribeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12553 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: VARGAS LERENA, ALVARO e INES MANINI NUNES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 1010|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Andrés Vargas Lerena e Inés María Manini Nunes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12937 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: TATO, ALFONSO C|IRENE MAGARIÑOS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 140|86), se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Tato o Tato Cortinhas e Irene Magariños, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13028 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GIORELLO PEREZ, GUSTAVO DANIEL C|JEANNETTE RITA BUGNA GIMENEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 81|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Daniel Giorello Pérez y Jeannette Rita Bugna Giménez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13076 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FIGUEROA GARCIA, RUBEN ISMAEL c| NIRIA SILVERA MEDEROS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa D 83|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Ismael Figueroa García y Niria Silvera Mederos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen

sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12417 Jn.12-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ROSSO HIDALGO, GRACIELA CELESTE c.| CARLOS WALTER PEREIRA BALOYRA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 33|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Walter Pereira Baloyra y Graciela Celeste Rosso Hidalgo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12860 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CALLEJAS, ANA OFELIA y JUAN ANTONIO PRADOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 155|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Prados y Ana Ofelia Callejas Chelotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12774 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "BOYADJIAN, ALICIA c.| PAILOS, JORGE MILTON - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 227|84), se cita, llama y emplaza a Jorge Milton Pailos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, veintitrés de octubre de 1984. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12769 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "RODRIGUEZ, JULIO JORGE y LILIAN OLGA BIANCHI - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha D. 753|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Jorge Rodríguez Seré y Lilián Olga Bianchi Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11894 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FRANCOS CURBELO, GRACIELA GLADYS y ENIO AGUIRRE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 144|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enio Aguirre y Graciela Gladys Francos Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12213 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "OLIVERA FARACO, MARIA del CARMEN c/ALFREDO RICARDO OLAGUE CARZOGLIO - Disolución y liquidación de Soc. Cony." (Fa. D. 31|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Ricardo Olagüe Carzoglio y María del Carmen Olivera Faraco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibi-

miento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9631 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARCIA SANCHEZ, ALFREDO y DELMA B. D'ALTOE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª D. 507|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Alfredo García Sánchez y Delma Beatriz D'Altoe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12091 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: STIRLING SARALEGUI MARTA c.|ENRIQUE GRAU IBARBURU "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª D. 631|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Grau Ibarburu y Marta Stirling Saralegui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12003 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROBLES CARLOS ENRIQUE y YETI GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª D. 21|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Robles y Yeti González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12004 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DI BELLO REYNO, LAURA y LUIS BORRALLO SANCHEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 470|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Borrallo Sánchez y Laura Cecilia Di Bello Reyno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9106 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FOLIADOSO PEREIRA, EVARISTO BIENVENIDO y RAQUEL JULIA GONZALEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª D. 982|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Evaristo Bienvenido Foliadoso Pereira y Raquel Julia González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9252 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: PALLARES MOLINA, ADEMAR WILFREDO y MARIA INES SANCHEZ ROURA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª D. 896|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ademar Wilfredo Pallares y María Inés Sánchez Roura citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9250 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PEREYRA GARCIA, WASHINGTON TEODORO y AIDA OLGA SPINELLI SEIJAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 103|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Teodoro Pereyra García y Aída Olga Spinelli Seijas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11347 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ARRIOLA, NORBERTO FELIX c.|SONIA SAHAKIAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 149|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norberto Félix Arriola Guerra y Sonia Sahakian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11118 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DE LOS SANTOS, OMAR c.|CRISTINA BEATRIZ BARBERO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 147|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar de los Santos o Santos Maranda y Cristina Beatriz Barbero Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11096 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CARRERA, RICARDO ALFREDO y MARIA EMILIA BERMUDEZ GALLINAL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 161|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alfredo Carrera y María Emilia Bermúdez Gallinal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11134 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GIANOTTI CERRUDO, JUAN ALBERTO y MARIA SOFIA GARCIA FERRES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 987|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Gianotti Cerrudo y María Sofía García Ferrés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10518 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ, GONZALO c.|MARIA CRISTINA AROCENA, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª D. 450|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Rodríguez Palla y María Cristina Arocena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10454 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MERLINO, MIGUEL ANGEL c.|LAURA GLADYS PEÑA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª D. 558|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Merlino y Laura Gladys Peña Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10516 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BORBA, YENESY y HECTOR TABAREZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 8|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yenesy Borba y Héctor Tabárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10422 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VAZQUEZ MONTERO, RAQUEL c/CARLOS MONTENEGRO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 845|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Montenegro Montenegro y Raquel Vázquez Montero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10403 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DER MEGERDICHIAN, MARIA LUZ y MARDIROS OHANIAN - Disolución y Liquidación de Soc. Cony." (Ficha D. 258|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mardiros Ottamian u Ohamian u Ohanian y María Luz Der o der Megerdichian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10339 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MENONI CALVIÑO, LUIS ENRIQUE y ANA MARIA SAAVEDRA REYES "Disolución y Liquidación de lo Sociedad Conyugal" (Fª D. 102|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Enrique Menoni Calviño y Ana María Saavedra Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10145 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARTINEZ VERGOTTINI, HERMINIA c.|GUALBERTO GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F: D. 577|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gualberto González y Herminia Martínez Vergottini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción ocntra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10234 May.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SVENTURATI, LUIS ALBERTO y MARTA GREGORIA IBAÑEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 95|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Sventurati Pereyra y Marta Gregoria Ibáñez Marchesano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. —Montevideo, 28 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10052 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MASSARDI PRIZONT, DANTE LUIS y MARY ANA BARBANI BUCETA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 166|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Luis Massardi Prizont y Mary Ana Barbani Buceta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10090 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VALIENTE, MARTIN EDUARDO y NANCY RAQUEL MESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa D. 43|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Eduardo Valiente Benítez y Nancy Raquel Mesa Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9778 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LUBINSKI, MILTON y JACQUELINE DEBORAH PARNAS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 44|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Lubinski Kravchinski y Jacqueline Deborah Parnas Goldfarb, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9723 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BAZZANI LAGE, CARLOS E. y MARIA CRISTINA CAMOU CUELHO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 411|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eugenio Bazzani Lage y María Cristina Camou Cuelho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martorí, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9690 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ELBA MARGARITA ASIS GUEVARA c.|DOMINGO AGUSTIN MAESTRO IRIGARAY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 24|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Margarita Asís Guevara y Domingo Agustín Maestro Irigaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plao de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 7270 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: PALLARES MOLINA, ADEMAR WILFREDO y MARIA INES SANCHEZ ROURA (Fa. D|896|86), "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ademar Wilfredo Pallares y María Inés Sánchez Roura, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9250 May.26-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ENRIQUE SILVERA y FLOR DE MARIA DE LOS SANTOS, (Ficha D|838|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Wilson Silvera y Flor de María de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos. en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de febrero de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14507 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DANIEL OSCAR RODA y BEATRIZ ELIZABETH ZUASTI" (Ficha D. 396|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Oscar Roda y Beatriz Elizabeth Zuasti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento d eque si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 13383 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: HUGO ARTURO CABRERA QUIROZ y MARIA DEL CARMEN MONTES CALVO, (Ficha D|17|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Arturo Cabrera Quiroz y María del Carmen Montes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12962 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: BRIGIDO RUBEN DE LOS SANTOS LOZA y MARIA JUSTA FERNANDEZ BALOYRA, (Ficha D|188|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Brígido Ruben De Los Santos Loza y María Justa Fernández Baloyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13017 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARIA HELENA CIBILS DELGADO y LUIS FERNANDO GARAY VAZQUEZ, (Ficha D|175|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Helena Cibils Delgado y Luis Fernando Garay Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13027 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RAUL HUMBERTO TARINO y MARIA ISABEL CALDERON, (Ficha D|121|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Humberto Tarino Ferriolo y María Isabel Calderón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13075 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NELIDA FERNANDEZ y CARLOS BALOGH, (Ficha D|950|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Fernández Rodríguez y Carlos Balogh Tobías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 13096 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO DE FREITAS y RAQUEL URIOSTE GARCIA" (Ficha D. 112|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto de Freitas y Raquel Urioste García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11873 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GIUSEPPE ZUCCHINO BORMIDA y CARMELA MATRELLA MILAZZO (Ficha D|72|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Giuseppe Zucchino Bormida y Carmela Matrella Milazzo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12420 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ALBERTO BESSONART y NELIDA REYES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 125|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Inocencio Bessonart Ferrari y Nélida Josefa Reyes Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de

1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12239 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SOL SECCO y ALICIA BRENDA BURGUEZ (Ficha D|1034|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sol Secco y Alicia Brenda Burguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12907 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JUAN CARLOS MAZZINI GENTILE y MARIA INES MEGLINO CONSTE (Ficha D|584|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Mazzini Gentile y María Inés Meglino Conste, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12902 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ELBIO ROLANDO FIRPO y ANA MARIA BADIN (Ficha D|110|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Rolando Firpo y Ana María Badín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12804 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: WALTER JOSE MEDINA y JULIA GRACIELA SUEIRO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 828|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Medina y Julia Sueiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12798 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "NELIS MARIA SAAVEDRA c/RUBEN MOREIRA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 191|86), se notifica, llama y emplaza a Ruben Moreira a fin de que comparezca en autos, dentro del término de noventa días. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920,00 30|pub. 12210 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RUDEMAR GONZALEZ y OLGA NELLY AQUINO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F.D. 893|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rudemar González y Olga Nelly Aquino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 23 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9251 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PEDRO ARIEL POZZI y TERESA ROSARIO FRESIA (Ficha D|20|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ariel Pozzi y Teresa Rosario Fresia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10643 May.29-v.jun.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE REY RODRIGUEZ y CELIA REGUEIRA (Ficha D|42|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Rey Rodríguez y Celia Regueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10864 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUCAS CASTRO c| ESTHER CUBILLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 802|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucas Ubaldino Castro y Esther Lila Cubilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción cotra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10868 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HORACIO PAZOS y MARIA del ROSARIO SERE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 954|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Pazos y María del Rosario Seré, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 14 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10915 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DOMINGO FORESTIERO y RAQUEL PEREZ POSE "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 947|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Forestiero Raffa y Raquel Pérez Pose, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10453 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NAVONE, ELIZABETH c.|CHARLONE, JUAN ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1096|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Navone y Juan Antonio Charlone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10553 May.28-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EJIDIO MARIO PRADO y BRENDA MARGARITA FERNANDEZ (Ficha D.|69|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ejidio Mario Prado y Brenda Margarita Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9878 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DIEGO SALAMO y ALICIA RODRIGUEZ - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 928|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Raúl Salamo German y Alicia Rodríguez Minuto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9688 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS TARIGO GIORDANO y CRISTINA MURACCIOLE" (Ficha D. 799|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Sergio Tarigo Giordano y Cristina Chantal Muracciole Champenois, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9678 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GUSTAVO CARBO MASCOLO y ALICIA RISOTTO ALBECK, "Disolución S. Conyugal", (Ficha D|80|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Carbo Mascolo y Alicia Risotto Albeck, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 8310 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RUDEMAR GONZALEZ y OLGA NELLY AQUINO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (F. D 893|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rudemar González y Olga Nelly Aquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9251 May.26-v.jun.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: HUGO ALEJANDRO ALVAREZ c| MONICA RAQUEL GARCIA DA ROSA DAVILA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fª A|2|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Alejandro Alvarez y Mónica Raquel García Da Rosa Dávila citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción

contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 28 de abril de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12391 Jn.12-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JUAN CARLOS BARBOZA y MARIA JOSEFA SOTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. D. B|48|86), existente entre los esposos Juan Carlos Barboza y María Josefa Soto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de abril de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11637 Jun.6-v.jun.30 Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: ALBANO TRABA, ALBERTO c| CARDOZO, GLADYS TERESITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B N.o 37|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Albano Traba y Gladys Teresita Cardozo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, abril 23 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 12389 Jn.12-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: BARROS, LUIS ALBERTO y MONTEIRO, GUILLERMINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" N.o 318|85), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la Sociedad de bienes de Luis Alberto Barros y Guillermina Monteiro, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, febrero 5 de 1986. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 10007 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: MORESSI, ERASMO y BARROS, JOAQUINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" N.o 319|85), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la Sociedad de Bienes de Erasmo Moressi y Joaquina Barros y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, febrero 6 de 1986. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 10008 May.26-v.jun.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: LEDESMA LANZAVECHIA, OSCAR RICARDO y MARIA LUZ GONZALEZ MOLINA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha Civil Nº 36|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 15 de mayo de 1986. — Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 12631 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: NETTO, EULOGIO y GALLERO, MARIA INES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 17|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 19 de mayo de 1986. — Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 12632 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CLAVIJO MEDINA, OVIDIO y MARIA ANSELMA GUILLEN DIAZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 2|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados conyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 14 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 10936 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CLAVIJO MEDINA, ELBIO JORGE y TERESITA SUSANA EISELE WEY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 1|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados conyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 14 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 10937 May.29-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de las Piedras en autos: CHIRIBAO, GLADYS MARIA y RAMON N. RAMOS (Ficha B. numero 477|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys María Chiribao y Ramón Noel Ramos Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 21 de mayo de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13176 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: CAAMAÑO LADO, MANUEL y CONSUELO BLANCO RAMOS. (Ficha B. Nº 635|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Caamaño Lado y Consuelo Blanco Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de abril de 1986. — Graciela V. González López Escribana-Abogada.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13177 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de las Piedras en autos: PASINI BRAVO, FULVIO Y FELIPEZ, MONICA SILVANA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha B. Nº 122|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fulvio Pasini Bravo y Mónica Silvana Felipez Colina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de mayo de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13178 Jn.17-v.jn.30.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13178 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos: FERNANDEZ BORDENAVE JOSE ANDRES y JUANA LUCIA BORGES MAESO, (Ficha B. Nº 442|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Andrés Fernández Bordenave y Juana Lucía Borges Maeso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 15 de abril de 1986. — Graciela V. González Lopez, Escribana-Abogada.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13175 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: CARREÑO, NORMA MABEL y RODOLFO ANIBAL RODRIGUEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 626|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Mabel Carreño y Rodolfo Aníbal Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de diciembre de 1982. — Blanca Casanova Loreto Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13174 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: VAZQUEZ, BUGALLO ENRIQUE y LILIAN ETHEL DI TRANE SANTANA, (Ficha B. Nº 210|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Enrique Vázquez Bugallo y Lilián Ethel Di Trane Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de mayo de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13180 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: VIOTTI, JOSE FRANCISCO y LAURA ERNESTINA COSTA (Ficha B. Nº 330|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Francisco Viotti y Laura Ernestina Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 31 de agosto de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11888 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: CASTRO, MIRTA y GILBERTO SOSA (Ficha B. Nº 590|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Sosa y Mirta Nery Castro Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 19 de marzo de 1984. — Las Piedras, 19 de marzo de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11163 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: CABALLERO VILLARREAL, CLARIBEL c.|DAMASO JUAN IGLESIAS (Ficha B. Nº 22|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claribel Caballero Villarreal y Dámaso Juan Iglesias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 8 de mayo de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10478 May.28-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "OSCAR DANIEL BARNECH DELGADO y ALBA IRIS MARTINEZ CUBA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 51|B|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Daniel Barnech Delgado y Alba Iris Martínez Cuba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 25 de marzo de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12157 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: BARON, VICENTE y MARIA ELENA CASTRO, (Ficha 478|B|1985), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 5 de diciembre 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 5066 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: GUALBERTO DE LEON ZUNINO e INES LOURDES GONZALEZ SCUDETTI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 61|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gualberto De León Zunino e Inés Lourdes González Scudetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 6 de mayo de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11289 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: SANTIAGO ROSSI SANNI c|HILDA IRENE DORREGO FRADE (Ficha 287|B|1985), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la Ley Nº 10.783. — Pando, 29 de octubre de 1985. — Martha Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 9782 May.23-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "AMADA LIBERTAD BIDERMAN c/DARDO CARLOS SOSA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 49|B|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amada Libertad Biderman y Dardo Carlos Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 28 de mayo de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13348 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANIBAL SANDALIO BENTANCOR y GLADYS NILDY HERNANDEZ (Ficha 115|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 19 de mayo de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 13353 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE DANIEL DESHTEFFANIS BURGUEÑO y SUSANA ELSA ETCHEVERRY TORRES (Ficha 100|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 26 de mayo de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 13345 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS MACIEL y MARIA CATALINA VERDIA LEDESMA (Ficha 59|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 5 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 11852 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BORTOLO BELLINI VEZZOLI y MARIA OBDULIA CRUZ SEGREDO (Ficha 21|86 bis), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 28 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 11851 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ODEMAR SUAREZ MARTINEZ y GLORIA ANTUNEZ RECUERO (Ficha A. N.o 46|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 21 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 10036 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIONISIO MACHADO ZABALA y DORA MACHADO RODRIGUEZ (Ficha Nº 4|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 23 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 9555 May.22-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOMERO ISABELINO MARQUEZ y MARIA ESTER MARTINEZ (F. B. 35|86), citándose a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan dentro de este sesenta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de abril de 1986. — Fernando Torres, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 11849 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOMERO FERNANDEZ y ANGELA EVA ALVAREZ (Ficha 148|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 11 de setiembre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 11850 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ALTAMIR SUAREZ y MARIA JOSE CALVO (Ficha 35|986), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, mayo 7 de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 11303 Jun.5-v.jun.30. Jun.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos HEBER ABONDIO PINTOS GUTIERREZ y FUMIA ROSA NAUAR COSATTI (F. 4|986), citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 21 de abril de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 10035 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos BENITO AROZTEGUI FERRUA y BRENDA ESPERANZA BRUM FERRARI (F. 8|86), citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 15 de abril de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 10034 May.26-v.jun.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: QUEIROZ, JORGE RAUL y BERNASCONI, GRACIELA IVETTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 978|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Raúl Queiroz Avila y Graciela Ivette Bernasconi Aufano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 8 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11762 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "IBAÑEZ, JUAN CARLOS y CELIA ROSA TORTEROLO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 281|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ibáñez, Juan Carlos y Celia Rosa Torterolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de febrero de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12258 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: ANDREINI RIVERO, CARLOS ALBERTO y MARIA CRISTINA BONE OROZCO - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 40/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andreini Rivero, Carlos Alberto y María Cristina Bone Orozco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 2 de mayo de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10723 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: ANDREINI RIVERO, WALTER LUIS y FATIMA TOJO SOLER,

"Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. número 42/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andreini Rivero, Walter Luis y Fátima Tojo Soler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 2 de mayo de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10722 May.29-v.jun.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos. PUPPO COLLAZO, DANIEL ANTONIO y MONICA MABEL RAIMONDA MARTIN - "Dis. y Liq. de la Soc Conyugal" (F. B. 41/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Puppo Collazo, Daniel Antonio y Mónica Mabel Raimonda Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 2 de mayo de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10721 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: SILVA, JUAN y ROSA SILVESTRI "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F.B. N. 39|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silva, Juan y Rosa Silvestri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 2 de mayo de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10792 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: ABBONA, WALTER EDUARDO c| GLADYS ETHEL, BONE. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F.A. 31|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abbona, Walter Eduardo c| Gladys Ethel Bone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 2 de mayo de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10793 My.29-v.jn.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: "Perdomo Campano, Enrique Santiago c|MARGIE NOEMI GONZALEZ BOLLETTA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa.: A|20|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Santiago María Perdomo Campano y Margie Noemí González Bolletta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: ARAUJO, WALTER NELSON c|HERNANDEZ NERIS, G. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 361|F.|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Nelson Araujo y Neris G. Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 12 de diciembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10016 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "BIANCHI GRIMALDI, FEDERICO LUIS y BIANCHI BADANO, SUSANA GRACIELA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 58|C|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Luis Bianchi Grimaldi y Susana Graciela Bianchi Badano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 10 de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 9624 May.22-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: PEÑA, ISMAEL ABELARDO y BAEZ de PEÑA, LUCIA ISABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 27|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Abelardo Peña Daguerre y Lucía Isabel Báez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 13 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11760 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: MOYANO, SONIA MARGARITA c.|LLAVALLOL, WILLIAMS LEONEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 85|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Williams Leonel Llavallol Ríos y Sonia Margarita Moyano Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 29 de abril de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11361 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 21 de abril de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OCTAVIO ALBERTO DELUCHI SUSENA y ADELA CARBAJAL (Ficha Nº 144|86), citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 5 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 11764 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: CARBAJAL, RAQUEL TERESITA c.|DOVAT, GUILLERMO WALTER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 534|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Teresita Carbajal Sacco y Guillermo Walter Dovat Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 1º de noviembre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11759 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: HERRERA BURGOS, TOMAS RAUL y CAMACHO JULIA RAQUEL "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 15|86), existente entre los esposos Tomás Raúl Herrera Burgos y Julia Raquel Camacho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 18 de abril de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11622 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: FAJARDO BARBAZAN, JUAN JOSE con DIAZ CABRERA NELIDA NERY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal - (Ficha Civil Nº 14/986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Fajardo Barbazán y Nélida Nery Díaz Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 17 de abril de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11621 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: RODRIGUEZ CARDOSO, TYDEO BELSON y LANDONI SOSA, AZUCENA RAQUEL "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha B 95|86) se hace saber al público que con fecha mayo 6 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes citándose a todos los que se consideren con derechos a comparecer ante esta sede dentro del plazo legal. (Art. 7º ley de setiembre de 1946). — Durazno, mayo 20 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 12336 Jn.12-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: DEMARCO COLET, MARCELO contra CECILIA SALABERRY MICHELENA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 179|985), se hace saber que por resolución N.o 1901 de fecha 1º|10|1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Demarco Colet y Cecilia Salaberry Michelena y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta Sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 23 de abril de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10004 May.26-v.jun.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "CARLOS ALBERTO MOLINARI ECHAMENDI y TELESFORA PEDEMONTE CANTERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. "B" Nº 23|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Molinari Echamendi y Telesfora Pedemonte Cantera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 22 de abril de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10974 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "GLADYS MARGOT SOULE y WALTER ALBERTO LARRAURI SALLUA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 27|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alberto Larrauri Sallúa y Gladys Margot Soulé, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 9 de mayo de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.929,00 20|pub. 10973 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "RODOLFO FLORENTINO DE LEON y MARIA NATIVIDAD AGUIAR CALIGARI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 33|986), se hace saber que

se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Florentino De León y María Natividad Aguiar Caligari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 13 de mayo de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10976 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: LUIS PEREZ SELLANES y OLGA BEATRIZ DE LEON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº "B" Nº 24|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conqugal existente entre los esposos Luis Alberto Pérez Sellanes y Olga Beatriz De León Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 15 de marzo de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10487 May.28-v.jun.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: COSTA COSTA, JORGE NELSON contra INES NELLY PEREIRA DIAZ o PEREYRA DIAZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 738|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Nelson Costa Costa e Inés Nelly Pereira Díaz o Pereyra Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 7 de mayo de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11171 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: RODRIGUEZ SAFFORES, JOSE MARTIN y ADA LUZ GELOS ACUÑA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 979|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Martín Rodríguez Saffores y Ada Luz Gelos Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 28 de abril de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11170 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida (Encargada), en autos: "HERNANDEZ, EMILIA YOLANDA c/ROBERTO PISTON - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F. A. número 385|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilia Yolanda Hernández y Roberto Pistón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 10 de diciembre de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11003 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: RODRIGUEZ SAFFORES, DANIEL PAULINO y SYLVIA BEATRIZ SANCHEZ MARZICO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (F. BNº 981| 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación conyugal existente entre los esposos Daniel Paulino Rodríguez Saffores y Sylvia Beatriz Sánchez Marzico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, abril 18 de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.200.00 20|pub. 9792 May.23-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: MOREIRA, CARLOS ISRAEL y NILDA NAIR MANSULINO de MOREIRA. "Disolución y Liquidación del la Sociedad Conyugal", (Ficha B|348|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Israel Moreira y Nilda Nair Mansulino de Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 31 de mayo de 1986. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12564 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: DE LOS SANTOS, MARIA IGNACIA c.| WASHINGTON ALTESOR MORALES o ALTEZOR MORALES. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha A|462|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Ignacia de los Santos y Washington Altesor Morales o Altezor Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 9 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12566 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: IGNACIO DA SILVA, WALTER DALI y FLORIDA CASTELLI SILVA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha B|1350|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Walter Dalí Ignacio da Silva o da Silva da Rosa y Florida Castelli Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 13 de mayo de 1986. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20 pub. 12565 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: RODRIGUEZ SAFFORES, JAIME MARIO y ANA MARIA GELOS ACUÑA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha B. Nº 988|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Mario Rodríguez Saffores y Ana María Gelós Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 14 de mayo de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12585 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dra. doña Estela Gómez Francо, en autos: "MONTERO MARTINEZ, CARLOS JESUS - JUANA MARIA o JUANA MARIA ANTONIA MARTINEZ - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F. B. 448|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Jesús Montero Martínez y Juana María o Juana María Antonia Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 6 de setiembre de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11002 May.29-v.jun.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: GENTA BON ANTONIO y BERNAZQUIN SEQUEIRA, BLANCA NYBIA (Fº 43 año 1986) se hace saber que por resolución de fecha 22 de abril de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Antonio Genta Bon y Blanca Nybia Bernazquin Sequeira y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 22 de 1986. — Pedro M. Díaz Prietо, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 13202 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se cita, llama y emplaza a Elvira Carmen Juliánes Correa para que comparezca a estar a derecho en los autos Tellechea Salazar, Juan Silvino c| JULIANES CORREA, ELVIRA CARMEN "Divorcio por causal" (Fº 27|86) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 19 de mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.920.00 30|pub. 13204 Jn.18-v.jn.30 Jl.21-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: FERNANDEZ SUAREZ JUAN LUIS y BONILLA BERMUDEZ MARIA DEL ROSARIO, (Fa. 73 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha seis de mayo de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan Luis Fernández Suárez y María Del Rosario Bonilla Bermúdez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 22 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 13201 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ALEMAN SOMMA GRACIELA FORTUNATA C|RODRIGUEZ ZOILO CELIN, (Fa. 74 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 6 de mayo de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Zoilo Celín Rodríguez Dutra y Graciela Fortunata Alemán Somma, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 23 de mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 13200 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MARTINEZ CARLOS MARIA c/MARTINEZ, NORMA ROSA" (Fa. 28, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 22 de abril de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos María Martínez Vega y Norma Rosa Martínez Denis, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 22 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12271 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "GHISI RODRIGUEZ PEDRO NICASIO y GEIDO PRANDO, ELBA ESTHER" (Fa. 61, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 24 de abril de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Pedro Nicasio Ghisi Rodríguez y Elba Esther Geido Prando, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 22 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12272 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SORIA DOS SANTOS, ECILDO y TABEIRA DE SORIA, ANGELA MARINA (Ficha 9, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 14 de abril de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Ecildo Soria Dos Santos y Angela Marina Tabeira, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 6 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 11373 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: PERDOMO CHOCHO, EUSTAQUIO ANASTASIO y GARCIA SILVA, AMALIA DELIA (Ficha 15, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 14 de abril de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Eustaquio Anastasio Perdomo y Amalia Delia García Silva, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 6 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 11374 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: TRIAS, WALTER y LARREA de TRIAS, MONICA (Fº 47 año 1986) se hace saber que por resolución de fecha 23 de abril de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Walter Daniel Trías Patrón y Mónica Luisa Larrea Gutiérrez y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 6 de 1986 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 10785 My.29-v.jn.26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: GOMEZ RAMIREZ CEFERINO y CORBO FERNANDEZ ILDAMAR GREGORIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 407|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ceferino Gómez Ramírez e Ildamar Gregoria Corbo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de diciembre de 1985. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12656 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de febrero de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILLIAM GROSSY y NOEMI MARGARITA OTERO (Ficha 5|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11858 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de abril de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ESTEBAN FRANKLIN PERDOMO SILVERA y MARIA ELENA LEDESMA AGUIAR (Ficha 294|82), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la Ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 18 de mayo de 1982. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12822 Jn.11-v.jn.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: SILVA, MIRYAN NOEMI o NOEMY c.|CALABUIG, ABILIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 550|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miryam Noemí Silva y Abilio Calabuig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9565 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: PIMIENTA, DIONISIO CONRADO y MORA PEREZ, MARGARITA (Ficha Nº 426|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dionisio Conrado Pimienta y Margarita E. Mora Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 7 de noviembre de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9589 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: FIGUEREDO FREIRE, RICARDO DARIO y SENA SOSA, ALICIA NAIR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra B. Nº 47, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Darío Figueredo Freire y Alicia Naír Sena Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 21 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11689 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: GALLETO, LUISA GREGORIA c.|ARISTARAN, ALFREDO DANUBIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 373 bis|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luisa Gregoria Galleto Estévez y Alfredo Danubio Aristarán Alfonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11615 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: GOYCOOLEA DE LA CERDA, MARIO y ARENS GUNTHER, MARIA LUCINDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. Nº 153|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Goycoolea de la Cerda y María Lucinda Arens Gunther, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 18 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11400 Jun.5-v.jun.30. Jun.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de abril de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MIGUEL RODRIGUEZ y GLADYS JOAQUINA FONTES (Ficha 115|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de mayo de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12926 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: RAUSCHERT MANZANI, JAIME GABRIEL y MASSUD BURGUEÑO, MARIA ZULEMA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 432|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Gabriel Rauschert Manzani y María Zulema Massud Burgueño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 9 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11399 Jun.5-v.jun.30. Jun.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: LOSIEWICZ CERRON, DAVID FRANCISCO y CLAVIJO MONTEAGUDO, MARIA AMELIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 170|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Francisco Losiewicz Cerrón y María Amelia Clavijo Monteagudo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11403 Jun.5-v.jun.30. Jun.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 9 de diciembre de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos GABRIEL GARCIA GUERRA y ROSANA BEVACQUA OLIVERA (Ficha 422|85), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la Ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de abril de 1986. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10958 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: BAEZ, LIMBERG HEBER y PEREZ MIRANDA, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 42|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Limberg Báez y Ana María Pérez Miranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de mayo doe 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12084 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: STENERI DIGIORGI, JUAN ANGEL y CARDOSO PRIETO, NIBYA ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra B. Nº 64, año 1986); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Sténeri Digiorgi y Nibya Elizabeth Cardoso Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 21 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11690 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BARBATO, WASHINGTON DOMINGO y GULARTE, ROSA GLADYS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº A. 41|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Domingo Barbato y Rosa Gladys Mularte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12649 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MARTINEZ, NATALIO AMILCAR y CEBALLOS, ELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº A. 31|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Natalio Amílcar Martínez y Elena Ceballos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de mayo de 1986. — Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12648 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: TONARELLI, EVER ALBERTO y ANCHORENA GENOLET de TONARELLI, MARGARITA RAQUEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fº A. 19|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ever Alberto Tonarelli y Margarita Raquel Anchorena Genolet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 21 de abril e 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11967 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: JUAN HORACIO SCHIAPPAPIETRA c.|MARIA NELA GEREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 26|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Horacio Schiappapietra c.|MARIA NELA GEREZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 18 de abril de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11747 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JUAN ALBERTO ODELLA FACHINI y MARIA JULIA HENDERSON LEMES - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 13|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Odella Fachini y María Julia Henderson Lemes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 28 de abril de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10954 May.29-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: BAIZ NUÑEZ, ALBANO y DESIRELLO PIÑEYRO de BAIZ, GLORIA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 236|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albano Baiz Núñez y Gloria Esther Desirello Piñeyro de Baiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 20 de agosto de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11746 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "DE LEON RODRIGUEZ, ELADIO CARLOS y FLORES DA CUNHA FERNANDEZ, SANDRA DOLORES - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 482|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eladio Carlos De León Rodríguez y Sandra Dolores Flores Da Cunha Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuviere ninterés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 26 de diciembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12167 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "BARNES, JOSE ANTONIO c/MORTOLA, MARIA AURELIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 28|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Barnes y María Aurelia Mortola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12173 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "CASTILLO, EDGARDO DANIEL y MICHELLI, MARIA EDITH - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. Nº 20|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Daniel Castillo y María Edith Michelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienesdel cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12172 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: VALDEZ, HERIBERTO y CABALLERO, ADRIANA ELENA (Ficha A. 56|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heriberto Valdez y Adriana Elena Caballero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11966 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: HUGO ALFREDO GARCIA y SILVIA CAROLINA EMENS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 182|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Alfredo García Montenegro y Silvia Carolina Emens Santín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 2 de mayo de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10577 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: MESIA de RODRIGUEZ, MIRTA MERCEDES c.|RODRIGUEZ CHAVEZ, DIEGO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha A. 35|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Rodríguez Chávez y Mirta Mercedes Mesia de Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 9 de mayo de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11793 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: OLIVA, WALTER y SOLARI, GLORIA del CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A. 12|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Oliva y Gloria del Carmen Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 14 de abril de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11792 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: NURY BARBOZA c/ TEOFILO DANIEL CUSTODIO - "Disolución y liquidación Soc. Conyugal" (Ficha A|194|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nury Amparo Barboza Suárez y Teófilo Daniel Custodio Sotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 26 de mayo de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12847 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: WASHINGTON TRAVIESO c/ LIRA ANTONIÑA - "Disolución y liquidación soc. conyugal" (Ficha A|10|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Travieso y Lira Antoniña Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 6 de mayo de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12845 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: SANDRA ABDALA DIAS c.|ANDRES GILBERTO BENOIT, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 4|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sandra Abdalá Días y Andrés Gilberto Benoit, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 4 de febrero de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 11363 Jun.5-v.jun.30. Jun.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: JUAN CARLOS LAFARGUE ROBATTO y MIRTHA TERESITA RODRIGUEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 195 - 85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Lafarge Robatto y Mirtha Teresita Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 14 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12844 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: JUANITA ELENA CAL RODRIGUEZ c/ HUGO SARAVIA MACHADO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 31/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juanita Cal Rodríguez y Hugo Saravia Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 5 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12846 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: PEDRO MORA INCHAUSPE c.|FAUSTINA DIAZ BAFUNDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Mora Inchauspe y Faustina Díaz Bafundo (A. 26|86), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 9 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub 12187 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: ALVARO PEREIRA CENTENA y DINORAH CASAL BARBOZA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 94|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Pereira Centena o Alvaro Leite Centena y Dinorah Casal Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 14 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 11361 Jun.5-v.jun.30. Jun.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: ZULEMA MIRANDA c./MIGUEL GUIXE BOTTARO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal existente entre los esposos Zulema Miranda y Miguel Guixe Bottaro (Ficha A. 196|85), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuuge deudor. — Rivera, 2 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 11362 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: UMPIERREZ CORBO, CARLOS y SOSA SILVA, CELIDE se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Umpiérrez Corbo y Célide Sosa Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 22 de julio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13215 Jn.18-v.jn.30 Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que en fecha octubre 29 de 1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de FERREIRA, WILSON y PEREIRA, MARY MARIEL, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — Rocha, 13 de diciembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.280,00 20|pub. 12250 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "SILVA MENDEZ, OFELIA c/CORREA TERRA, GUALBERTO", se hace saber qu ese hadecretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ofelia Silva Méndez y Gualberto Correa Terra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 14 de abril de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.600,00 20|pub. 12248 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "GRAÑA GRAÑA, ORLANDO ZENON y TEJERA DE LEON, LEONARDA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha número 51|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Zenón Graña Graña y Leonarda Tejera De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 6 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 12158 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "CABRERA CEDRES, ROBERTO c/NUÑEZ, MARIA ANTONIA", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Cabrera Cedrés y María Antonia Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.600,00 20|pub. 12249 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "GUTIERREZ, CELSO y BRITOS, NELDA", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celso Gutiérrez y Nelda Britos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 16 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 9181 May.23-v.jun.20. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: GALEANO CARDOSO, MARIA DEL CARMEN y MARTINEZ RIVERO, CARLOS SERGIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 52|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Galeano Cardoso y Carlos Sergio Martínez Rivero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 6 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13214 Jn.18-v.jn.30 Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: SANTURIO EXEQUIEL DONATO c.|TECHERA ONELISA BASILIDES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santurio Exequiel Donato y Techera Onelisa Basilides, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor dichos autos dentro del plazo de sesenta días, yuge deudor. — Rocha, 21 de abril de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12159 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: COSTA, CESAR ORESTES con GUIMA DUARTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 422|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Orestes Costa y Guima Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 24 de abril de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 11797 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: PACELLO, WASHINGTON RUBEN y LAMBERCK, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 144|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Ruben Pacello y Ana María Lamberck, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 7 de octubre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 11178 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "CASTILLO MARADEY, JUAN ROBERTO c.| GONÇALVEZ CASTELLINI, OLGA OFELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A|55|86), se hace sa-

ber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Roberto Castillo Maradey y Olga Ofelia Goncalvez Castellini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Lazagüe, Actuario.
5) N$ 1.920,00 1|pub. 11013 May.30-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "PINATO OJEDA, ANGELITO IGNACIO y HAYDEE MARIEL GUGLIELMONE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|5|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angelito Ignacio Pinato Ojeda y Haydée Mariel Guglielmone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de abril de 1986. — Luis A. Avelianal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10912 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: LEIVAS, GRACIELA con JOSE MARIA CORTI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 109|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación d ela sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Leivas y José María Corti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 2 de diciembre de 1985. — Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11190 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: TEIXEIRA, GENTIL y SABARROS de TEIXEIRA, MARIA BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 33|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gentil Teixeira y María Beatriz Sabarros de Teixeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de abril de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11179 May.30-v.jun.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de San José en autos: MACHADO HERNANDEZ (ANABELLA) c|FASULO CARRO (PABLO LISANDRO), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. 711|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Lisandro Fasulo Carro y Anabella Machado Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 9 de diciembre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12992 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de San José en autos: CANEL (JOSE EUGENIO) c|VIERA (EUSEBIA CECILIA), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 176|1978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Eugenio Canel y Eusebia Cecilia Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 21 de mayo de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12991 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: GONNET BARIDON, DANTE ORLANDO y ELBA RITA COSTABEL RICA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 11|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Orlando Gonnet Baridón y Elba Rita Costabel Rica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 13 de mayo de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12019 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: CRIADO (EDISON) y PEREZ CHANGO (IDA ESTHER) "Disol. y Liq. de la sociedad conyugal" (F. 99|1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Criado e Ida Esther Pérez Chango citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 28 de abril de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10739 My.29-v.jn.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "Cabrera (Henry Danilo) c|CARLINI (GRACIELA IRENE), Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 491|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Henry Danilo Cabrera y Graciela Irene Carlini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 27 de noviembre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10164 May.27-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: HORNES ANGELILLO, MIGUEL OSCAR c.| CARBAJAL RUIZ, NELY SELVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 434|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Oscar Hornes Angelillo y Nelly Selva Carbajal Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 17 de diciembre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11826 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: JOSE HUBER RACIOPPI RODRIGUEZ c| SUSANA MARION ECHAZARRETA CAMBON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F: 210 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Huber Racioppi Rodríguez y Susana Echazarreta Cambón citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12382 Jn.12-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes (Soriano), dictada en autos: CESAR DARIO ROBAINA BARRERA c.|ELCIRA CABRERA ROJAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 54, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Darío Robaina Barrera y Elcira Cabrera Rojas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 23 de abril de 1986. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9583 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "JUAN MARIA CARMONA c.| MARGARITA AZUCENA ZUBELDIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 13, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan María Carmona Saravia y Margarita Azucena Zubeldía Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 16 de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10987 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "TERESA GRACIELA COMUNALE c.| JORGE ANDRES PETROVICH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 39, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Graciela Comunale y Jorge Andrés Petrovich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 16 de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10986 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes (Soriano), en autos: JOSE MARIA MELA SARATSOLA c.|MARIA DEL LUJAN MATEU PEREYRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 20, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Mela Saratsola y María del Luján Mateu Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 11 de abril de 1986. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 9584 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "OVIDIO ALZA c.| JULIA ICHUSTE DE ALZA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 1095, año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Olivio Alza y Julia Ichuste de Alza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 23 de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10985 May.30-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores en autos: VICO ARBALLO, CESAR LIDEYMAR y GRACIELA SOLEDAD WUECHUN *o* WECHUNG "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 232|85) se hace saber que se

ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Lideymar Vico Arballo y Graciela Soledad Wuechun o Wechung citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 12 de diciembre de 1985. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12381 Jn.12-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictada en autos: NEBOT, MARIA ELIDA c| WILLIAM RAUL COLOMBATTO "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F. A|88|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elida Nebot y William Raúl Colombatto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Dolores, 5 de mayo de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10741 My.29-v.jn.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "VILLALBA, GLENIS RAQUEL c/GERARDO ANTONIO MACAGNO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. A. 69|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Glenis Raquel Villalba y Gerardo Antonio Macagno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 25 de abril de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10001 May.26-v.jun.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por GILBERTO REINA y AURORA MARTINEZ (F. 78|1986) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 19 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 12819 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por IDELFONSO IFRAN SUAREZ y ANA MARIA SECADA, (Ficha Letra B. Nº 242, año 1986), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 12359 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por HIGINIO GODOY CASTILLO y ELVIA o ELBIA DASTUGUE LOPEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 12369 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: HELGUERA BRIZOLARA, ELBIO contra PEREDA DA ROSA, MARIA ELMIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 842|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Helguera Brizolara y María Elena Pereda Da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10565 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por OSCAR OLIVERA y ALTAMIRA RAQUEL OLIVERA CESTAU, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 21 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 12820 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RIOS SUANES DE VERA, ZORAIDA contra VERA ORIO, EMERSON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 508|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zoraida Ríos Suanes de Vera y Emerson Vera Orio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 11 de marzo de 1983. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 11812 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "RODRIGUEZ, JULIO CESAR y DA CUNHA, DERLY, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B|174|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez y Derly Da Cunha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11811 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por GABINO RIOS SUANES y MIRTA SENDY ROCHES FERNANDEZ, citándose a los acreedores y demás intresados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García, Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 11804 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ALAMON, RODOLFO contra DIAZ de ALAMON, MARISA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 150|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Alamón y Marisa Díaz de Alamón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 5 de setiembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11294 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ALOY, GLORIA NYBIA y PEDRO HUGO ABELARDO COITINHO - Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (F. A. 50|986-, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Nybia Aloy y Pedro Hugo Abelardo Coitinho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 5 de mayo de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 10375 May.27-v.jun.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: GONZALEZ OSCAR y VICTORIA HELENA MACHADO MORENO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 42|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar González y Victoria Helena Machado Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 11 de abril de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12337 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ODRIOZOLA BIZERA, MANUEL MARCIANO y SITYA MATTE, ANGELA MERCEDES - Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (F. 800|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Marciano Odriozola Bizara y Angela Mercedes Sitya Matte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo desesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 15 de abril de 1986. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10046 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia de Treinta y Tres en autos: OLASCOAGA COR JOSE EDUARDO y GRICELDA ROCIO MARTIRENA ROMAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Olascoaga Cor y Griselda Rocío Martirena Román, citándose y emplazándose a todos los que tuviere interés para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Treinta y Tres, 23 de abril de 1986. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.560.00 20|pub. 13048 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "RAMOS, JOSE RICARDO y PRUDENCIA DA SILVA - Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (F. 883|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ricardo Ramos Carballo y Prudencia da Silva Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1986. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 10045 May.26-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JORGE CORONEL SILVEIRA y ANA MARIA CATICHA MALVAREZ (Fa. 730|B.|1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Trein-

ta y Tres, 30 de diciembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 8958 May.19-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución de fecha 19 de setiembre de 1984, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre los esposos RAUL FERNANDO SOTELO y MARIA INES UBILLA, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 2 de octubre de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 11631 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: BATALLA FAGUNDEZ, ERMINDO G. y ENILDA NIRA MARIÑO BARRETO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 91|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ermindo Gerónimo Batalla Fagúndez y Enilda Nira Mariño Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 25 de abril de 1986. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.240,00 20|pub. 11636 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: ALFARO, IGNACIO NICOLAS y ELIDA ROSA TORRES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 52|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Nicolás Alfaro Olivera y Elida Rosa Torres Dutra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1986. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 11634 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HECTOR ALDAMIR LAMPES SUAREZ y GRACIELA RAQUEL DEL PUERTO MARQUEZ (Ficha B. 221|1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad - Hoc.
5) N$ 1.230,00 20|pub. 11632 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: LAUZ, WILBARDO y SONIA MIREYA LAXALTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 45|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilbardo Lauz de los Santos y Sonia Laxalte Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de mayo de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta. Ad - Hoc.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11981 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: TOLEDO ABRAHAM, MIGUEL ANGEL y MIRTA T. FERREIRA CHAVEZ de LEON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 139|B|1984) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Toledo Abraham y Mirta Teresita Ferreira Chávez de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 4 de abril de 1984. — Esc. Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.240.00 20|pub. 11980 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: DOS DIAZ NOBLE, JOSE EUCLIDES y ANA MARIA FERREIRA DE ARAUJO LARROSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Euclides Dos Díaz Noble y Ana María Ferreira De Araújo Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 2.240.00 20|pub. 11979 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Lachaga Rodríguez, Gregorio c/MAYUNCALDI, ALBA - "Divorcio" - Exequátur (Ficha Nº 194|85), se cita y emplaza a doña Alba Mayuncaldi, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Gregorio Lachaga Rodríguez, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tercer Tribunal Judicial dentro de y para el Distrito de Salt Lake City, Estado de Utah, Estados Unidos de América, el 29 de mayo de 1981, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de noviembre de 1985. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 2.800,00 30|pub. 8313 May.16-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Colman, María Angélica c.|DINOR PLISICH "Divorcio s|v." (Ficha E. 774|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Dinor Antonio Plisich, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Estos autos se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 41741 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Martha González Almada c.|HECTOR CANO, "Divorcio Sola Voluntad". (Ficha E. 74|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Cano Méndez para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 12211 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Barrios, Mauricio c.| ALEGRE, OLGA - Divorcio" (Ficha E. 83|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la señora Olga Alegre, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.— Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 10866 May.30-v.jun.30. Jul.2-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Lydia Melania Marmoria c/ENRIQUE FERNANDO SAVOIA - Divorcio" (Ficha E. 733|85), se cita, llama y emplaza a Enrique Fernando Savoia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 10101 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en los autos caratulados: Olivera, Juan Carlos c.|GUERRA MARIA ESTELA "Divorcio" (Ficha E. 486|85), llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Estela Guerra, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 12467 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Gloria Marsicano Ortega c.|HECTOR LUIS GURRI, "Divorcio" (Ficha E. 8|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor Luis Gurri para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 12238 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en los autos: "Acevedo, Guillermo C|URQUIZA, ROSA NOEMI, Reconocimiento de sentencia extranjera y conversión al divorcio de la sentencia", (Ficha Nº E. 139|85), se cita, llama y emplaza a Rosa Noemí Urquiza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 9 de diciembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 11727 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera,, se llama y emplaza por el término de noventa días a LUCIA MARISA RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por Causal le ha iniciado Luis Alberto Leal (A. 105|985), bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos y se le cita para la audiencia de conciliación del día 8 de agosto de 1986 a las 13:30 hs. en el Juzgado de Paz Departamental de Rivera. — Rivera, 15 de mayo de 1986. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Martha Elena Lassere, Actuaria Adjunta.
7) (L. 20|4|55) 30|pub. 41627 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se emplaza a Fernando Daniel Levy, por el término de noventa días para que comparezca a la audiencia de conciliación y a estar a derecho en autos: "Dos Santos, Alicia Mirtila c/FERNANDO DANIEL LEVY - Divorcio" (Ficha E. número 974|85), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 10049 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Minarrieta, Hilda c|CARLOS NOLBERTO GUZMAN MIRANDA "Divorcio" (Ficha E. 928|85), se cita, llama y emplaza a Carlos Nolberto Guzmán Miranda para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 10419 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Di Rienzo, María Cristina c.|SOBRERO, EDGARDO JUAN, "Divorcio" (Ficha E. 158|86), se cita, llama y emplaza a Edgardo Juan Sobrero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el tér-

mino de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 9 de mayo de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 12469 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.agto.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: SALOMON, MONICA c|CARDOZO FERNANDEZ, HUGO, "Divorcio" (Ficha D. 58|86), se cita, llama y emplaza a Hugo Cardozo Fernández a estar a derecho y a tentar la conciliación por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 12954 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se cita, llama y emplaza a: MARIA GRACIELA DELGADO a estar a derecho en los autos caratulados: Carreño Ramos, Juan Alberto c.|DELGADO, MARIA GRACIELA "Divorcio" (Ficha D. 1012|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, citándosele asimismo a conciliación. — Montevideo, veintiocho de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 9229 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado de Familia de Quinto Turno, Se cita; llama y emplaza a Da Costa Santos Evaristo a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en los autos caratulados Correa María Elena C|DA COSTA EVARISTO, "Divorcio" (Ficha D|949|85).
En fe de ello: de mandato judicial se expide el presente en Montevideo el día cinco de mayo de mil novecientos ochenta y séis. — Dra. Pírez de Ramos, Juez. — Dr. Herman Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.400.00 30|pub. 10106 May.27-v.jl.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se cita, llama y emplaza a María Graciela Delgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Carreño Ramos, Juan Alberto c| DELGADO, MARIA GRACIELA "Divorcio" (Ficha D 1012|85) por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio citándosele asimismo a conciliación. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 9229 May.2?-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: SUEIRO SEGAT, MAGDALENA c/JOSE VICENTE ROGELIO CARRILLO, "Divorcio" (Fa. D. 617|85), se cita, llama y emplaza al Sr. José Vicente Rogelio Carrillo a estar a derecho en estos autos y también a los efectos conciliatorios, dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 8274 May.16-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: María Orfilia Prat Pérez c| ALEJANDRO LEGORBURU "Divorcio sola voluntad" (Ficha D|88|86) se cita, llama y emplaza a Alejandro Legorburu a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, tres de junio de mil novecienttos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 2.400.00 30|pub. 12733 Jn.11-v.jn.30 Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: Elizabeth Cristina Pérez c| JAVIER ROGELIO ALBARENQUE "Divorcio" (Ficha D.|262|85), se cita, llama y emplaza a Javier Rogelio Albarenque a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen esta publicaciones. — De conformidad con el señor Fiscal, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, treinta de abril de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41332 May.19-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Juan Carlos Segat c/NORMA BEATRIZ ALBIAQUE - Divorcio" (Ficha: D|401|85), se cita, llama y emplaza a la señora Norma Beatriz Albiaque a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
7) N$ 2.400,00 30|pub. 8275 May.16-v.jun.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a Nelly Susana Alonso para que comparezca a estar a derecho en autos: Julio César Menéndez c| NELLY SUSANA ALONSO "Divorcio" (Fª A|34|86) por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 14 de mayo de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
7) N$ 480.00 10|pub. 12826 Jn.11-v.jn.25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: De Lema Rodríguez, Carlos M. c|PEREZ PERDOMO, MARIA del LUJAN "Divorcio" (F. C. 187|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la parte demandada: María del Luján Pérez Perdomo, para que comparezca en estos procedimientos a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación (Art. 282 C.P.C.) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 30 de octubre de 1985. — Milton Machado Rivas, Actuario.
7) N$ 2.400.00 30|pub. 30446 My.8-v.jun.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Boz, Maribel c|A. DUCHE, RICARDO ALBERTO "Divorcio (sola voluntad)" (Fa. 463|85), se cita, llama y emplaza en autos a Ricardo Alberto Duche, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 2 de octubre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 30496 My.8-v.jun.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Escobedo, Mariel c.|ARIEL TOMAS VILLEGAS "Divorcio" (Fª A. 48|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ariel Tomás Villegas a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, mayo 16 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 12395 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE [illegible]

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se cita, llama y emplaza a Patricia Amelia Calvo para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho así como a tentar conciliación en los autos caratulados: Cepeda, Rogelio Ismael c| CALVO, PATRICIA AMELIA "Divorcio" (Fª 128|86) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 9 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (Ley 20|4|55) 30|pub. 41530 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada, de Primera Instancia de Carmelo, se cita, llama y emplaza a Altamirano Cardozo, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos: Yanuzzi, María Antonia c|CARDOZO, ALTAMIRO "Divorcio" (Fa. 222|F.|85). — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 21 de octubre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43348 My.8-v.jun.18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: GONZALEZ, MARIA CRISTINA contra NIN REVELLO, ALVARO, "Divorcio por su sola voluntad", (Ficha B. 340|985), se cita a don Alvaro Nin Revello para el comparendo del día 29 de setiembre próximo a las 15 horas, a los efectos previstos en el inc. 3º del artículo 187 del Código Civil, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Durazno, 13 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
7) N$ 1.600.00 25|pub. 13100 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Ramón Raúl Rodríguez c.| ANGELITA SORONDO - Divorcio" (F. A. 7|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angelita Sorondo, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. — Trinidad, mayo 6 de 1986. — Auxiliada de pobreza. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
7) (R. 20|4|85) 30|pub. 41557 Jun.4-v.jun.30. Jul.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Ana María Anandez c.| RUBEN RAMON SILVA - Divorcio por causal" (F. A. 36|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rubén Ramón Silva, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se deja constancia que está auxiliada de pobreza según expediente. — Trinidad, mayo 6 de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41558 Jun.4-v.jun.30. Jul.22-v.ag.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Clavero, Rina c| ORTEGA, ALCIDES "Divorcio" (Ficha A 491|85) se cita y emplaza por el término de treinta días al señor Alcides Ortega a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 10 de diciembre de 1985. — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 800.00 10|pub. 1274? Jn.11-v.jn.25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Juan Antonio Píriz contra MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ "Divorcio por causal" (Fa. A. 89|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Fernández para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se hace constar que se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 19 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42115 May.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: González, Juana c|NUÑEZ, EDILIO "Auxiliatoria de pobreza y divorcio por causal" (Ficha A.|412|1985), se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a Edilio Núñez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 31 de marzo de 1986. — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41331 May.19-v.jun.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: Elio Curbelo Cabral c.|CARMEN ABREO, "Divorcio por Causal" (Ficha A. 19|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Carmen Abreo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 18 de abril de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) N$ 640.00 10|pub. 12184 Jun.13-v.jun.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dictada en autos caratulados: FLORES MUÑIZ HUBER NAIR "Incapacidad" (A|1422|1981) se hace saber que ha sido declarado en estado de Incapacidad a Huber Nair Flores Muñiz designándose curadora interina del mismo a doña Olga Muñiz Cabrera de Flores. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 9 de marzo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
7) N$ 640.00 10|pub. 13190 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "Gutiérrez, Juan Pedro c.| LAILA NAZUR - Divorcio por causal" (Ficha A|39|1986), se cita, llama y emplaza a Laila Nazur, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se intima, asimismo, la constitución de domicilio y se cita para la audiencia de conciliación del día 3 de setiembre próximo a la hora 14:00. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 25 de abril de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 10982 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "Bonti, Gladys Noemí c|AMILCAR BELTRAN LOCATELLI, Divorcio por Causal", (Ficha A|55|1986), se cita, llama y emplaza a Amílcar Beltrán Locatelli, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se cita, asimismo, para la audiencia de conciliación del día 22 de agosto de 1986 a la hora 14.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 7 de abril de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
7) N$ 2.800,00 30|pub. 10506 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "Santisteban, Nélida Rosa c/MIGUEL ANGEL SUPERI - Divorcio por causal" (Ficha A. 3|85), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Superi, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 13 de febrero de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 9125 May.20-v.jul.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: Carmona Nora Mabel c.|WASHINGTON RAUL CORREA "Divorcio por causal" (Ficha A. 324|85), se cita, llama y emplaza a Washington Raúl Correa, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 23 de diciembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41456 May.15-v.jun.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por JUAN DIONISIO SILVA y MYRIAM TERESITA PEREZ CORTELEZZI o CORTALEZZI, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, mayo 12 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 10866 May.30-v.jul.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos caratulados: López, Nelly c|NEBEN ISRAEL BURCAIZEA "Divorcio" (Ficha A.|111|86), se cita, llama y emplaza a Neben Israel Burcaizea por el plazo de noventa días a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se le cita asimismo a la audiencia de conciliación previa ante el Juzgado de Paz de esta ciudad para el día 13 de junio de 1986 a la hora 13. — Treinta y Tres, 15 de abril de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 8962 May.19-v.jun.30.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Al titular del servicio telefónico N.o 86657 habilitado en la calle Edif. Lucki Home Ap. 002 deberá presentarse en Oficina Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 396.00 3|pub. 14644 Jn.20-v.jn.24.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 780934 habilitado en Juan B. Blanco 1184 Ap. 602 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 312.00 3|pub. 14677 Jn.20-v.jn.24

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 392610 habilitado en Pantaleón Sotelo Nº 3925 Montevideo, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso por actual usuario, plazo treinta días calendario.
8) N$ 240.00 3|pub. 12938 Jun.16-v.jun.20.

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Licitación Pública Nº 12|86

Se llama a Licitación Pública para la realización de varias obras en el local de la Escuela Nº 88 de la Capital del Departamento de Salto.
Los recaudos se retirarán en la Secretaría Técnica de Edificación Escolar, calle Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso, en horario de oficinas; a partir del día 17 de junio hasta el 30 de junio del corriente, o en las Inspecciones Departamentales.
Los recaudos se venderán a N$ 1.300.00 el ejemplar. Las empresas adquirentes de dichos recaudos deberán retirar indefectiblemente el día 7 de julio del corriente las respuestas a las consultas que se hubieran efectuado.
La apertura de propuestas se realizará el día 11 de julio de 1986 a las 13.00 horas el primer llamado y a las 14 horas el segundo llamado; en el Salón de Actos del Edificio José Pedro Varela, sede del Organismo, calle Juan Carlos Gómez 1314, 4to. piso, departamento de Montevideo. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 41968 Jun.20-v.jul.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO

Decreto Nº 21.492

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a la calle José Catalá entre Fco. Rodrigo y Arrieta.
José Mármol, entre Carlos de la Vega y Julián Laguna.
Celedonio Rojas, entre Br. Batlle y Ordóñez e Ibirocahy.
Germán Segura, entre Reyes y Cubo del Norte; para que dentro del término de treinta (30) días a continuación de los cinco (5) días de esta publicación, concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1|2 Sector Ejido del Palacio Municipal), a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.
La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.

El costo total de la obra pública asciende a .... N$ 8:416.871.30

Porcentajes Contributivos:

a) José Catalá y otras:

A cargo de los Frentistas 20 por ciento	N$ 352.731.91
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente el 80 por ciento	" 1:410.927.63
	N$ 1:763.659.54

b) Celedonio Rojas y otras:

A cargo de los Frentistas el 20 por ciento	" 1:330.642.35
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente el 80 por ciento	" 5:322.569.42
	N$ 6:653.211.77

Los costos por inmuebles, se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.
El caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 por ciento. — Montevideo, nueve de junio de 1986.
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 41716 Jun.17-v.jun.24.

Se rectifica el Emplazamiento del 20 de mayo de 1985.
Se emplaza a los señores Propietarios de inmuebles cuyos Padrones se detallan a continuación:
Br. Artigas: Padrón Nº 87.349, 001, 002, 003, 101.
Padrón Asilo. Nº 56.293, 001, 002, 003, 004, 005, 101.
Padrón Nº 67.623, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 101.
Avellaneda: Padrón 405.764 y 405.765.
Padrón Nº 402.866; 70.803, 001, 002, 101, 102.
Washington Beltrán: Padrón Nº 409.271, 001, 002, 101, 201.
José A. Cabrera: Padrón Nº 66.756, 001, 002.
Padrón Nº 66.917, 001, 002.
Padrón Nº 67.825, 001, 002.
Felipe Sanguinetti: Padrón Nº 67.825, 001, 002.
José A. Cabrera: Padrón Nº 67.669, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109,

201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209.
Padrón Nº 172.928, 001, 101.
Joanicó: Padrón Nº 409.178.
Padrón Nº 103.316, 402, 444, 402, 445.
Padrón Nº 409.488, 001, 002, 003, 004, 101, 102, 103, 104, 201, 202, 203, 204, 301, 302, 303, 304.
Alberto Lasplaces: Padrón Nº 23.542, 001, 002, 003, 004, 005, 006.
004, 005.
Solano López: Padrón Nº 99.668, 001, 002, 003,
Av. Libertador Brigadier General Lavalleja: Padrón Nº 10.539.
San Martín: Padrón Nº 11.593, 003.
Av. Millán: Padrón Nº 132.120, 001, 002, 003.
Dr. Juan B. Morelli: Padrón Nº 68.023, 001, 002, 003, 004, 005.
Pan de Azúcar: Padrón Nº 63.125, 004.
Silvestre Pérez: Padrón Nº 67.538.

Felipe Sanguinetti: Padrón Nº 67.941 (complementaria).
Br. Aparicio Saravia: Padrón Nº 169.423; 169.424 y 169.425.
Gobernador Viana: Padrón Nº 67.673, 001, 002, 003, 004, 005, 101, 102, 103, 104, 105, 201, 202, 203, 204, 205; para que dentro del término de treinta (30) días a continuación de los cinco (5) días de esta publicación concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1|2 Sector Ejido del Palacio Municipal), a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.
La no concurrencia dentro del término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación. — Montevideo, junio 9 de 1986.
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 41713 Jun.17-v.jun.24.

Se rectifica el emplazamiento de fecha 17|12|984.
Se emplaza a los señores propietarios de inmuebles cuyos padrones se detallan a continuación:
Juan Acosta: Padrón N.o 74.658, 001, 002.
Ramón Anador: Padrón N.o 114.981, 001, 002, 003, 004, 005.
Br. Artigas: Padrón N.o 119.427, 001, 002, 003, 101.
Anzani: Padrón N.o 104.176, 001, 002.
Br. J. Batlle y Ordoñez: Padrón N.o 144.178; 50.799, 001, 002, 003, 004.
José Belloni: Padrón N.o 94.836; padrón número 92.563; 410.356.
W. Beltrán: Padrón N.o 116.166, 001, 002; 46.971-116.162, 001, 002-124.451, 001, 002, 003.
M. Cervantes: Padrón N.o 27.996, 001, 002, 003, 101, 102, 103; 27.997-27.999-171.359.
Coimbra: Padrón N.o 64.396, 101, 201, 301, 401, 501, 601.
Croacia: Padrón N.o 189.728, 001, 002, 189.755.
Continuación Dinamarca: Padrón N.o 127.163-410.054.
Dublín: Padrón N.o 406.041, 001, 002, 003.
Cno. Fortet: Padrón N.o 401.194, 001, 002.
Galicia: Padrón N.o 14.046-198.517-410.407.
Gibraltar continuación: Padrón N.o 410.044-177.238-177.237.
Tiburcio Gómez: Padrón N.o 28.145-184.920.
Julio C. Grauert: Padrón N.o 32.793, 001, 101, 102-26.527, 001, 002, 101, 102, 201, 202.
Guenoas: Padrón N.o 74.658, 001, 002.

Luis A. de Herrera: Padrón Nº 33.777, 001, 002-118.206, 001, 002, 003.
Lima: Padrón N.o 12.975-12.931, 001, 002-18272-12.820, 001, 101.
Av. Lezica: Padrón N.o 47.978, 001, 002.
Luis Moro: Padrón N.o 168.936, 001, 002.
Mondragón: Padrón N.o 27.052.
Carlos Nery: Padrón N.o 137.444, 001, 002.
Pastor: Padrón N.o 1.097-1.098, 001, 002.
Edo. Pondal: Padrón N.o 174.534-174.535-174.536-188.652.
Br. Propios: Padrón N.o 124.241, 001, 002.
Av. San Martín: Padrón N.o 182.489, 001, 002, 003, 101-11.593, 001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109-106.048, 001, 002, 101, 102, 201, 202, 301, 302.
Sarandí: Padrón N.o 3.580, 001, 001 s.s. 002, 003, 004, 101, 102, 103, 104, 105, 201, 202, 203, 204, 301, 302, 303, 304, 401, 402, 403, 404, 501, 502, 503, 504, 505, 601, 602, 603, 604, 701, 702, 703, 704.
Fco. Simón: Padrón N.o 120.469, 001, 002, 101-163.465, 001, 002, 003, 004, 101 ss.; 178.211, 001, 002, 003, 101, 102.
Scosería: Padrón N.o 32.983, 001, 002, 003, 101, 102, 103,201, 202, 203, 207, 301, 302, 303, 401, 402, 403, 501, 502, 503, 601, 602, 603, 701, 702, 703, 801, 802, 803, 901, 902.
Gral. Urquiza: Padrón N.o 87.688.
Yugoeslavia: Padrón N.o 198.223, 001, 002.
Zapadores: Padrón N.o 410.352 para que dentro del término de treinta (30) días a continuación de los cinco (5) días de esta publicación concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1|2 Sector Ejido) del Palacio Municipal a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.
La no concurrencia dentro de ese término perentorio significará el reconocimiento de la obligación. — Montevideo, nueve (9) de junio de 1986.
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 41711 Jun.17-v.jun.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Decreto Nº 21.682

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles José Belloni entre 3 de Octubre y Av. Gral. Flores.
Sainz Rosas entre José Belloni y Patricios para que dentro del término de (30) treinta días a continuación de los cinco (5) días de esta publicación concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (piso 1 1|2 Sector Ejido del Palacio Municipal) a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.
La no concurrencia dentro de ese término perentorio significará el reconocimiento de la obligación.
El costo total de la obra pública asciende a N$ 30:518.683.24.
Porcentajes contributivos:
A cargo de los frentistas, el 10 o|o, nuevos pesos 3:051.868.32.
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente, el 90 o|o, N$ 27:466.814.92.
Total N$ 30:518.683.24.
Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, nueve (9) de junio de 1986.
En caso de pago al contado se otorgará un descuento del 25 o|o.
8) (C.C.) 5|pub. 41698 Jn.16-v.jn.24.

Se rectifica el emplazamiento de fecha 23|9|85.
Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles Camino Felipe Cardozo entre Camino Carrasco y Cochabamba para que dentro del término de treinta (30) días a continuación de los cinco (5) días de esta publicación concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (piso 1 1|2 Sector Ejido del Palacio Municipal) a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.
La no concurrencia dentro de ese término perentorio significará el reconocimiento de la obligación.
El costo total de la obra pública asciende a N$ 2:732.046.60.
A cargo del frentista, el 15 o|o, N$ 409.806.99.
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente, el 85 o|o, N$ 2:322.239.61.
Total N$ 2:732.046.60.
Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, nueve (9) de junio de 1986.
En caso de pago al contado se otorgará un descuento del 25 o|o.
8) (C.C.) 5|pub. 41699 Jn.16-v.jn.24.

Se rectifica el emplazamiento de fecha 23|9|85.
Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles Colonia, de Duvimioso Terra a Arenal Grande.
Rambla Naciones Unidas entre Ciudadela y Zabala.
José Enrique Rodó entre Duvimioso Terra y Carlos Roxlo para que dentro del término de treinta (30) días a continuación de los cinco (5) días de esta publicación concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (piso 1 1|2 Sector Ejido del Palacio Municipal) a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.
La no concurrencia dentro de ese término perentorio significará el reconocimiento de la obligación.
El costo total de la obra pública asciende a N$ 12:429.371.83.
Porcentajes contributivos:
A cargo de los frentistas, el 40 o|o, nuevos pesos 4:971.746.73.
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente, el 60 o|o, N$ 7:457.623.10.
Total N$ 12:429.371.83.
Los costos por inmueble se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo. — Montevideo, nueve (9) de junio de 1986.
En caso de pago al contado se otorgará un descuento del 25 o|o.
8) (C.C.) 5|pub. 41700 Jn.16-v.jn.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 85

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3958 de Expropiaciones y en particular en su Art. 24º, se hace saber, se cita y emplaza a la Sra. María J. Reigosa López en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2116, que por Decreto Nº 21.971 y Resolución Nº 203.658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 193 m2. 38 dm2. que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 que se deslinda: Al Este 10 m. 70 con frente a la calle Ansina. Al Sur 18 m. 11 lindando con el padrón 2115. Al Oeste 10 m. 66. lindando con el padrón 2110. Al Norte 18 m. 10 lindando con el padrón 2117, declarándose de urgencia su ocupación.
Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2116 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, abril 18 de 1986.
8) (Cta. Cte.) 30|pub. 41300 May.16-vjun.27.

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 84
Con arreglo a las estipulaciones de la Ley número 3858 de Expropiaciones y en particular en su Artículo 24 se hace saber, se cita y emplaza a la señora María Josefa Reigosa López en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2123 que por Decreto número 21971 y Resolución Nº 203.658 de fecha 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 197 metros cuadrados 88 dm2 que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 que se deslinda: al Oeste; 11 m 00 frente a la calle Ansina. Al Norte, 17m99 lindando con el padrón 2122. Al Este 11m01 lindando con el padrón 2101. Al Sur, 17m97 lindando con el padrón 2124, declarándose de urgencia su ocupación.
Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2123 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, abril 18 de 1986.
8) (C.C.) 30|pub. 41301 My.16-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: VIERA HERNANDEZ de TORTEROLO MARINA (Ficha C 50|86) se cita llama y emplaza a toda persona que pueda tener o acreditar derechos sobre la letra de tesorería en Dólares por el monto de U$S 5.000.00, señalada con el Nº 045259, serie 2222|5 para que se presente en autos en el plazo máximo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Esc. Humberto A. de León, Actuario.
8) N$ 2.400.00 30|pub. 12965 —n.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

EDICTO. — El Ministerio de Salud Pública emplaza por el término de 90 días a aquellos proveedores que hayan licitado con esta Secretaría de Estado durante los años 1982 - 1983 a comparecer en la Oficina de Licitaciones y Compras a los efectos de retirar documentos relativos a garantías presentadas en procedimientos de licitación.
8) (Cta. Cte.) 30|pub. 41838 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACON TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 90. — Por Decreto Nº 22.824 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 4195|86 de la Intendencia Municipal de fechas 3 de abril de 1986 y 22 de abril de 1986, respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura de la calle Rafael Hortiguera y limitaciones a la edificación, el siguiente inmueble:

Padrón: Nº 77.624.

Area Total: 2.663 m2.

Area a Expropiar: 2.663 m2. declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 8º del Artículo 15 de la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza con derechos sobre el bien y en particular a Romeo Isaías, María Marta, María Amelia, Adolfo, Juan Lorenzo, Rogelio, Amanda, María Sara Lorenzo Albornoz, Sara Iris Lorenzo Prieto y Pedro Luis Lorenzo Bausero, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Décimo Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 700|4124|353 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, mayo 9 de 1986.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 41500 Jun.17-v.jun.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 91

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular en su Art. 24, se hace saber, se cita y emplaza a PEDRO BOTINELLI en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2095, que por Decreto Nº 21.971 y Resolución Nº 203.658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 198 m2 96 dm2, que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado por el Ing. agrimensor Pablo E. Fernández, el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985, se deslinda de la siguiente manera: Al Este, 11 m. 02 frente a la calle Ansina; al Sur, 18 m. 14 frente a la calle San Salvador; al Oeste, 10 m. 92, lindando con el padrón 2113; al Norte, 18 m. 13 lindando con el padrón 2114, declarándose de urgencia su ocupación.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2095 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, mayo 9 de 1986.

9) (C.C.) 30|pub. 41499 May.27-v.jul.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 87

Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3.958 de Expropiaciones y en particular en su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a Juan Schavone en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el número 2124, que por decreto Nº 21.971 y resolución Nº 203.658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 192 metros cuadrados, 59 decímetros cuadrados que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 por el Ing. Agrim. Pablo Fernández Bardesio y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 se deslinda: Al Oeste, 10 metros 72 frente a la calle Ansina. Al Norte, 17 metros 97 lindando con padrón Nº 2123. Al Este, 10 metros 71 lindando con el padrón Nº 2100. Al Sur, 17 metros 96 lindando con el padrón Nº 2125, declarándose de urgencia su ocupación.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2124 se encuentran de manifiesto en el Servicio d Rgulación Territorial, en su sede del décimo piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 30 de abril de 1986.

9) (C. C.) 30|pub. 41391 May.12-v.jun.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 82

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular a su Art. 24, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2.125, y en particular al señor Juan A. Schiabone Berroa, como último propietario conocido, que por Decreto Nº 21.971 y Resolución Nº 203.658 de 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado totalmente con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, declarándose de urgencia su ocupación.

Según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 por el ingeniero agrimensor Pablo Fernández Bardesio, registrado con el número 7.310 el 24 de setiembre de 1985, el predio padrón Nº 2.125 consta de un área de 191 m2. 5 dm2., que se deslinda: Al Oeste, 10 mts. 65 frente a la calle Ansina; al Norte, 17 mts. 96 lindando con el padrón Nº 2.124; al Este, 10 mts. 63 lindando con el padrón número 2.099; al Sur, 17 mts. 95 lindando con el padrón Nº 2.126.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2125 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del piso 10º. del Palacio Municipal. — Montevideo, 14 de mayo de 1986.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 41613 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| PROPIETARIOS PADRON N.o 150991 (p), (Ficha N 844|81) "Expropiación y Toma Urgente de Posesión", se emplaza por el término de treinta días a la señora María Isabel Raffo y a sus sucesores a título universal o singular así como a los herederos del señor Constantino Trogidis Isiubehgedis así como a todos los que se consideren con derecho al padrón N.o 150991 (p) de la 10a. sección judicial de Montevideo a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 40869 May.16-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|PROPIETARIOS del PADRON Nº 143.730, "Expropiación con Toma Urgente de Posesión" (Ficha D. 585|981), se cita, llama y emplaza a los propietarios y|o sus sucesores a cualquier título del Padrón Nº 143.730 (parte) de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 41590 Jun.4-v.jun.30. Jul.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|HAMMERLY de FAR, DORA LILIA y otros, "Expropiación con Toma Urgente de Posesión" (Ficha D. 571|981), se cita, llama y emplaza al señor Roberto Osvaldo Far Hammerly y|o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 41589 Jun.4-v.jun.30. Jul.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|PROPIETARIOS del PADRON Nº 43.784, "Expropiación y Toma Urgente de Posesión" (Ficha 75|984), se cita, llama y emplaza a los propietarios y|o sus sucesores a cualquier título del Padrón Nº 43.784 (parte) de Montevideo, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 41588 Jun.4-v.jun.30. Jul.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|PROPIETARIOS del PADRON Nº 402.437, "Expropiación con Toma Urgente de Posesión" (Ficha 301|980), se cita, llama y emplaza a los propietarios y|o sus sucesores a cualquier título, del Padrón Nº 402.437 (parte) de Montevideo, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 41587 Jun.4-v.jun.30. Jul.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|PROPIETARIOS del PADRON Nº 165.157, "Expropiación" (Ficha 47|980), se cita, llama y emplaza a los propietarios y|o sucesores a cualquier título, del Padrón Nº 165.157 (parte) de Montevideo, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 41591 Jun.4-v.jun.30. Jul.22-v.ag.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO con ALICIA FERNANDEZ de PAIVA o sucesores - Expropiación" (Ficha A|503|84), se cita, llama y emplaza a Alicia o Felicia Fernández de Paiva o sus sucesores, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 25 de febrero de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 41216 May.13-v.jun.24.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: (Ficha V. 1681| 1981), se hace saber que por auto Nº 12.451 de fecha 7 de octubre de 1982, se declaró a MONIQUE KARVELIS KRZEMINSKI, en estado de incapacidad y se designó curadora propietaria a su madre Emilia Krzeminski, quien tomó aceptación del cargo y se le tuvo por discernido el mismo.

Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Gladys I. Rodríguez, Actuaria Adjunta.

10) (Res. 20|4|55) 10|pub. 41871 Jun.12-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E 467|82), por auto Nº 12.571 de fecha 26|12|85 fue decretada la incapacidad de RENE CAROLINA PRIETO designándose curador a su hermana Isolina Prieto. — Se tra-

mita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) (C. C.) 10|pub. 41742 Jn.13-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "LOPEZ CESAR MARIO, Incapacidad" (Ficha C. 289|985), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a César Mario López, designándose curadora propietaria a Carmen Gladys López. Se concedió auxiliatoria. — Montevideo, mayo 13 de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41547 Jun.5-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber que por decreto Nº 8.200, de fecha 16 de diciembre de 1985, dictado en autos: ISOLABELLA PETRAGLIA, CARLOS "Incapacidad" (F. 687|85), se designó curadora interina del presunto incapaz a Lilia Petraglia de Isolabella. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 480.00 10|pub. 12930 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: "DELIA DIAZ, Incapacidad", (Ficha Civil V. 65|85), se hace saber que por resolución Nº 62 del 3 de febrero de 1986 se declaró en estado de Incapacidad a doña Delia Díaz designándose curadora de la misma a Sunilda Díaz, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 12 de mayo de 1986. — Canelones, 14 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 640.00 10|pub. 12628 Jn.13-v.jn.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MERCEDES RODRIGUEZ CANDELA de VERCELLINO, - Incapacidad", (Ficha A Nº 29|85), se hace saber que por Sentencia Nº 122 de fecha 13 de diciembre de 1985 se declaró la incapacidad de doña Mercedes Rodríguez Candela de Vercellino, designándose curador dativo de la misma al Dr. Mario D. Píriz, quien aceptó el cargo con fecha 17 de febrero de 1986, discerniéndose la curatela por decreto Nº 401 de fecha 9 de abril de 1986. — Paysandú, 20 de mayo de 1986. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 12647 Jn.13-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: MARY OLIVA TADE GEYMONAT, "Incapacidad" (F. A. 131|84), por sentencia Nº 38 de fecha 30 de abril de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Mary Oliva Tadé Geymonat, designándose Curadora a su madre Inés María Geymonat de Tadé, quien aceptó el cargo conferido. — Está Auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 30 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R.|20|4|55) 10|pub. 41652 Jun.6-v.jun.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictado: "BARBOZA, MARIA HILDA - Incapacidad Nombramiento Curador" (Ficha B. 770|85), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a la nombrada de autos, habiéndose designado curadora a su tía Tolentina da Silveira López. — Y a los solos efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, mayo 12 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 640.00 10|pub. 12361 Jun.12-v.jun.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS EDUARDO BARRETO ARBENOIZ (F. 199|86), domiciliado en Manuel Oribe 355, quien optando el título de Procurador ofrece la información de Jesús Fernández y Mauricio Stolarsky. — Treinta y Tres, 20 de mayo de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
10) N$ 640.00 10|pub. 11982 Jun.6-v.jun.20.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber ante este Juzgado se presentó ESTRELLA LUCRECIA SARNIGUET CASTELLS. (Ficha V. 34|86, optando al título de Procurador y Escribano Público. Ofreció información de Roberto Gaggero y Nelly Mabel Lasa. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Maryflor Contreras, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 13149 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ILIANA MARIA GARCIA VIGNOLO, domiciliada en Avenida Italia 3367 piso dos, quien optando por los títulos de Procurador y Escribana, ofrece la declaración de Susana Beatriz Cerro y Marta González Errico. — Montevideo, mayo 16 de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 10865 Jun.9-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVANA BURSZTYN, constituyendo domicilio en la calle Canadá Nº 6317, optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Gisele Tarlovsky y Ana López Zuloaga, para la información de vida y costumbres en los autos V. 19|86. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 14755 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante el Juzgado se presentó SADRA GONZALEZ VEIGA, constituyendo domicilio en Avda. General Flores 3360 (Montevideo), optando al título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de María Cristina Ferrari Lanza y Adriana García Fuentes por la Información de Vida y Costumbres, en los autos (Ficha V|16).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 12720 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó: GUILLERMO EDISON MADDALENA ABBONE. (Ficha V. 21|86) constituyendo domicilio en Gregorio Funes 2916, optando por los títulos de Procurador y Escribano. Ofreciendo la declaración de Gisele Tarlovsky y Ana López Zuloaga, para la información de Vida y Costumbres, en los autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.100,00 10|pub. 13158 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó BLANCA LILIAN AVILES OLIVERA (Ficha 23|86) optando por el título de Procurador ofreciendo declaraciones de Pablo Rivas y María Elida Bueno para información de vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 12901 Jn.11-v.jn.25

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTELA MARGOT LA ZAPATA (Ficha V|33|86) optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo declaraciones de Stella Lanzzer y María Rosario Fernández para información de vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 16 de mayo de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 12805 Jn.11-v.jn.25

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NANCY MABEL ROMANIELLO BELTRAN (Ficha V. 24|86), optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo declaraciones de Beatriz Victoria Casero Soulier y María Angela Romero Díaz, para información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, catorce de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 12283 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SIRLEY MARIA BERTON CHAUVIE (Ficha V. 25|86), optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo declaraciones de los Escribanos Freddy Nelson Jackson Perdomo y Moisés Israel Catán, para información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, catorce de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 12284 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ADRIANA GARCIA FUENTES, constituyendo domicilio en Diego Lamas 1419 Apto 19, optando al título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de María Eugenia González y Sandra González para la información de vida y costumbres, en los autos (Ficha V|18), y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 12719 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA BEATRIZ DE LOS CAMPOS de LEON, constituyendo domicilio en Jackson Nº 1105, optando al título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Silvia Adriana García y Sandra González para la información de vida y costumbres, en los autos (Ficha V|17), y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 12718 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA TERESA IDIART BUJANDA (Ficha V. 54|86), domiciliado en Camino Maldonado 6583, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Janet Nicola y Graciela Tchakirian. — Montevideo, mayo 13 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 10759 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 55|86), se presentó ELIZABETH ANDREANI domiciliada en 25 de Mayo 555|309

quien optando al título de Procurador ofrece información de: Alfredo José Scafati y de Judith Galván Hernández. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 12931 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIGUEL ANGEL PIMIENTA MELGAREJO (Ficha V. 424|85), domiciliado en José Bonaparte 3179 Ap. 402, quien optando al título de Procurador y Escribano, ofrece información de Carolino Julián Tort y de Ivone Bonfiglio. — Montevideo, febrero 21 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 640,00 10|pub. 12413 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE OMAR ANGONA (Ficha V. 65|86), domiciliado en Guarapirú 3884, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece información de Miguel Angel Pimienta y de Yeanneth Puñales. — Montevideo, mayo 16 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 640,00 10|pub. 12414 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO JAVIER MASSA (Ficha V|63|86) domiciliado en Ituzaingó 1329 Ap. 001 quien optando al título de Escribano ofrece información de María del Pilar Meilán y María Luisa Tosi. — Montevideo, mayo 16 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 12761 Jn.11-v.jn.25

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|66|86), se presentó YEANNETH PUÑALES BRUN domiciliada en Chaná 1938 Apto. 403, quien optando a los Títulos de Procurador y Escribana ofrece información de Miguel Angel Pimienta y de Jorge Omar Angona. — Montevideo, mayo 16 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 11870 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de CVuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|60|86), se presentó MARISA VAAMONDE SAN MARTIN, domiciliada en Ibirocay 4026, quien optando al Título de Procurador ofrece información de: Nydia Beatriz Bugallo Montaño y María Graciela Ramírez Moraes. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 11697 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que se presentó ante esta sede JUAN SERGIO COUSTE RAMOS - Información de vida y costumbres (Fa. V. 61|86), quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Alvaro Colistro y Nelson Pacce. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 480,00 10|pub. 12442 Jun.12-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN NE[illegible]OR SCHAFFNER FELIX, constituyendo do[illegible]io en Avda. José Belloni 4965, optando a [illegible]títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Humberto Mesa Recalt y Hugo Walter Ferreyra Cáceres para la información de vida y costumbres en los autos (Ficha V. 36|86). — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 640.00 10|pub. 11936 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS AGUSTIN VAZQUEZ GAZZANO (Ficha V. 67|86), optando al título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de los Escribanos Roberto M. Timbal y Jorge Zas para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 480.00 10|pub. 11998 Jun.6-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA RAQUEL GUARNIERI RIVERO (Ficha V. 429|84), quien optando por el título de Procurador ofrece las declaraciones de Nora Galcerán y Alicia Coute. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 480.00 10|pub. 9535 May.26-v.jun.6. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó NELSON IGNACIO PETKOVICH MOLL, constituyendo domicilio en Brandzen Nº 2016 Apto. 503, quien optando por el título de Procurador, ofrece las declaraciones de Isabel Areal e Iris Fábrica sobre vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 480,00 10|pub. 12461 Jun.12-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR ANDRES PARRILLA AGUIAR. (Ficha V. 55|86), domiciliado en la calle Pablo Galarza Nº 3571, Apto. 205 de esta ciudad, quien optando al título de Procurador, ofrece información de Pedro Felipe Brussa y Luis Eduardo Urrutia. Montevideo, 5 de junio de 1986. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 13285 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 120|86), se ha presentado ROBERTO IGLESIAS BARNECH domiciliado en Paraguay Nº 1547, piso 11, Apto. 1105, quien optando por el título de Escribano, ofrece la declaración de Silvia Nípoli y Mónica Salsamendi. — Montevideo, 12 de junio de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 14753 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ESTELA BRASELLI FERRARI (Ficha A Nº 15 año 1986), domiciliada en la calle Canelones 1929 apartamento 501 de esta ciudad, quien optándose por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de Elsa Casullo Nan y Adriana Cazarian Azadian, domiciliadas en Colonia 1486 bis apartamento 402, de esta ciudad, y en Arocena 2047 de esta ciudad respectivamente. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 480,00 10|pub. 12452 Jun.12-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CROCE, JUAN PABLO. Información de Vida y Costumbres", (Ficha V. 7|86), se presentó Juan Pablo Croce Urbina, domiciliado en la calle Hernani 1595 Apto. 703, quien optando por el título de Procurador, ofrece las declaraciones de José Pedro Pienovi y Miguel Zinola. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 11914 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ANA CRISTINA VALLVERDU OLIVERA (Ficha 13|86), optando por el título de Procuradora y por el título de Abogada y ofrece la declaración de Rosario de Avila y Nora Aguiar. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 480,00 10|pub. 11339 Jun.3-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CRISTINA ALLENDE BORIO. (Ficha V. 6|86), quien optando por el título de Procurador y Abogado, ofrece la información de María del Rosario Marrero Cottens y Viviana Bordón, — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 13115 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hare saber que ante este Juzgado se presentó LUIS ANSELMO MENENDEZ NUÑEZ - Información de vida y costumbres (Ficha V. Nº 275|86), optando por la calidad de Apoderado de Despachante de Aduana, y ofrece las declaraciones de Hugo Daniel Carrancio y Francisco Fornos. — Montevideo, mayo de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 640,00 10|pub. 12443 Jun.12-v.jun.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO DANIEL ESTRELLA CASTRO, constituyendo domicilio en la Avda. 18 de Julio Nº 1488, Apto. 602, optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Ernesto María Joanicó Zerbi, y Francisco Fernández Rodríguez sobre vida y costumbres. — Montevideo, 16 de mayo de 1985. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 13011 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó LILIANA CAZABAN CASAL, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece la información de Walther Vignolo y María Teresa Fontans, (F. 234|86) y a los efectos se hacen las publicaciones legales. Dra. Mabel Acosta, Juez de Paz. Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 11042 Jun.12-v.jun.26.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección de Colonia, Rosario, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "BERTINAT FERRARI, JHONNY HUGO, Información de Vida y Costumbres", (Ficha 27|86), constituyendo domicilio en calle 18 de Julio s|n., a la Sra. Juez digo: que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de los siguientes testigos: Gladys Aguiar de Batiste y Electra López de Pelle.

Se me expida testimonio. Sírvase proveer de conformidad. — Dra. Lilián Morales, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 800.00 10|pub. 11765 Jn.9-v.jn.23.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA Nº 36|85

Fecha de apertura: 1|7|86, hora: 17.00. Precio del ejemplar: N$ 100.00. trabajo mamelucos (2do. llamado) Plaza.

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Apertura del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735, el día y hora señalado.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento, en el horario de 13.00 a 18.00.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 41969 Jun.20-v.jun.24.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 1778
Primer Llamado
"Reparaciones en dos depósitos de distribución subterráneos en Mercedes"
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones. calle Carlos Roxlo 1275 — Piso 3ero. — al precio de N$ 300,00.
Recepción y apertura el día 23 de julio de 1986 a las 15 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación, se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran a la venta en esta Oficina, al precio de N$ 150,00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41980 Jun.23.-v.jun.25.

LICITACION RESTRINGIDA N.o 2778
Primer llamado
Suministro de Caños y piezas especiales de chapa de acero.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 piso 3º al precio de N$ 300.
Recepción y apertura el día 9|7|86 a las 15 y 30 horas cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran a la venta en esta oficina al precio de N$ 150. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 41981 Jn.23-v.jn.25.

LICITACION RESTRINGIDA N.o 2776
Primer llamado
Reacondicionamiento general de subestaciones y transformadores de la Usina de Purificación y Bombeo de la Ciudad de Paysandú.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 piso 3º al precio de N$ 250.
Recepción y apertura el día 17|7|86 a las 15 y 30 horas cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de obras se encuentran a la venta en esta oficina al precio de N$ 150. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 41982 Jn.23-v.jn.25.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Licitación Pública Nº 11|86
Se llama a licitación pública para la construcción de un nuevo local para la Escuela número 113 de Nueva Palmira, departamento de Colonia.
Los recaudos se retirarán en la Secretaría Técnica de Edificación Escolar, calle Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso, en horario de oficinas, a partir del día 16 de junio hasta el 27 de junio del corriente, o en las Inspecciones Departamentales.
Los recaudos se venderán a N$ 1.300.00 el ejemplar.
Las empresas adquirientes de dichos recaudos deberán retirar indefectiblemente el día 4 de julio del corriente las respuestas a las consultas que se hubieren efectuado.
La apertura de propuestas se realizará el día 10 de julio de 1986 a las 13 horas el primer llamado y a las 14 horas el segundo llamado; en el salón de actos del edificio José Pedro Varela, sede del organismo, calle Juan Carlos Gómez 1314, cuarto piso, departamento de Montevideo. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (C.C.) 8|pub. 41914 Jn.17-v.jn.26.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Licitación Pública Nº 10|86
Se llama a licitación pública para la construcción de un nuevo local para la Escuela número 141 de Chacras Policiales, (Depto. de Montevideo).
Los recaudos se retirarán en la Secretaría Técnica de Edificación Escolar, calle Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso, en horario de oficinas, a partir del día 10 de junio hasta el 23 de junio del corriente.
Los recaudos se venderán a N$ 1.300.00 el ejemplar.
Las empresas adquirentes de dichos recaudos deberán retirar indefectiblemente el día 30 de junio del corriente las respuestas a las consultas que se hubieran efectuado.
La apertura de propuestas se realizará el día 4 de julio de 1986 a las 16 horas el primer llamado y a las 17 horas el segundo llamado; en el salón de actos del edificio "José Pedro Varela", sede del Organismo, calle Juan Carlos Gómez 1314, cuarto piso, (Depto. de Montevideo). — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (C.C.) 8|pub. 41869 Jn.11-v.jn.24.

S.O.D.R.E.

Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos
LICITACION PUBLICA Nº 003
Llámase a Licitación Pública para adquirir repuestos para Canales 5 y 8: transmisor Harris, conectores, cables, antenas VHF, válvulas y material antena TV.
La apertura se llevará a cabo en Sarandí 444 el día 14 de julio, a las 15.30 horas, siendo el segundo llamado a las 16.00 horas. Las propuestas serán recibidas hasta una hora antes de la apertura, en el Dpto. de Compras (Sarandí 450) en el horario de 12 a 18.
Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en dicho departamento, en el horario citado.
12) (C.C.) 3|pub. 41972 Jun.20-v.jun.24.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública No 24|86
Se llama a licitación pública para la "Concesión de explotación de los servicios de cantina de la Dirección Nacional de Vialidad".
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el 5to. piso y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería piso 2do. de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en Avda. Uruguay N.o 1120.
La apertura de propuestas se efectuará el día 8 de julio de 1986 a las 15 horas en la Sala de Actos del M.T.O.P., Rincón N.o 561, piso noveno.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 15:30 del mismo día, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de los mismos.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41937 Jun.16-v.jul.1º.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 400.000 sobres plásticos (Pouches) para documentos, destinados a esta Dirección.
Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Dirección Nacional de Identificación Civil, calle Rincón 665, Sección Proveeduría, todos los días hábiles en el horario de oficina.
Por consultas técnicas dirigirse al Departamento de Administración. La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 7 de julio de 1986, a la hora 15 en primer llamado y 15:30 en segundo llamado, en el local de la mencionada Dirección.
El presente llamado a licitación se efectúa de acuerdo a la excepción establecida por el inciso 2º del Art. 34 del decreto 104|968, efectuándose la apertura cinco días hábiles posteriores a la última publicación, por razones de urgencia. Valor de los Pliegos de condiciones nuevos pesos 500.00.
12) (C. C.) 8|pub. 41955 Jun.17-v.jun.27.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
Licitación Pública Nº 2|986
Montevideo, 8 de mayo de 1986.
Llámase a Licitación Pública para la compra de un Minilaboratorio, (MINI LAB) o sistema similar para procesamiento y revelado de película e empresión de papel color. Para la obtención de fotos carné de una en una.
Fecha de apertura el día 14 de julio de 1986, a la hora 15 el primer llamado y a la hora 15:30 el segundo.
Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en la sede de esta Dirección, Rincón Nº 665, Subsuelo.
Valor del Pliego: N$ 3.000.00
12) (Cta. Cte.) 15|pub. 41409 Jun.3-v.jun.24.

U.T.E.

Administración Nacional de Trasmisiones Eléctricas
Licitación Pública Nº 943|86
"PLAZA Y EXTERIOR".
Objeto: Cargadores de Bancos de Baterías.
Apertura: 20 de agosto de 1986, hora 15.
27 de agosto de 1986, hora 15 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 800.00.
Los Pliegos de Condiciones podrán retirarse, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles.
Se deberá presentar en el acto de apertura, el recibo o copia del mismo, que acredite haber adquirido el Pliego de Condiciones que rige el llamado. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Sección Compras. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta Cte.) 2|pub. 41988 Jun.23-v.jun.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública Nº 1|986
Se comunica a los interesados que dicha licitación a realizarse el día 17 de junio de 1986, se posterga la apertura del primer llamado para el día martes 24 de junio de 1986.
Hora: 10:00
Facultad de Odontología.
Sección Compras y Suministros.
Calle: Gral. Las Heras 1925
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para el primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado con los presentes, el mismo día a la hora 10 y 30.
Se podrán retirar el Pliego de Condiciones Generales y Particulares, en la Sección Compras y Suministro de esta Facultad, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, junio de 1986. — Sección Compras y Suministros.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 41839 Jun.12-v.jun.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Se llama a la siguiente Licitación Pública HC. Nº 3103 —Material de Sutura— Plaza.
Primer llamado: 7 de julio de 1986, hora: 10.
Segundo llamado: 7 de julio de 1986, hora: 11.
Los Pliegos de Condicones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 previo pago de N$ 50.00 en la Sección Pagaduría, Planta baja.
12) (C.C.) 3|pub. 41971 Jun.20-v.jun.24.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
Licitación Pública Nº 04|86
Se llama a licitación pública para la adquisición de varillas de hierro de diferentes medidas.
El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados al precio de N$ 300,00, el mismo se puede retirar en División Contralor de Impuestos de esta Intendencia Municipal en días y horas hábiles.
La apertura de las propuestas se realizarán en División Abastecimientos a la hora 14.15 del día 11 de julio de 1986.
En caso de procederse a un segundo llamado las propuestas se abrirán el mismo día a la hora 14.45 en dicha División.
Las consultas se podrán realizar en División Abastecimientos de la Intendencia Municipal de Florida. — Florida, 16 de junio de 1986. — Departamento de Prensa, Relaciones y Turismo.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41987 Jun.23-v.jun.23.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARCOS MARCELO GARCIA FARIÑA, domiciliado en 18 de Julio 474, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Gladys Olivera y Mariela Tejera. Para la información de Vida y Costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, 25 de febrero de 1986. — Dr. Ruben Eguiluz, Juez de Paz Interino.
11) N$ 640,00 10|pub. 13203 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

14 Edictos Matrimoniales

Montevideo, 23 de Junio de 1986

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley" Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

RUBEN GABRIEL AGUINSKY, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Vidiella 5360 y MARIELA GUTIERREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 4978.

JORGE JESUS ALVAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campoamor número 5087 y ANA MARIA BARRETO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Etna 5959.

LUIS BELTRAN BIANCHI, 62 años, viudo, productor, oriental, domiciliado Uruguay 1740 y GRACIELA MARIA VIERA, 41 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Parva Domus Nº 2382.

LEONARDO ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4440 Apto. 9 y MARIA ALEJANDRA PAOLILLO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rimac 1626 bis Apto. 2.

LUIS ALBERTO ACOSTA, 26 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Avda. Avellaneda 4335 y GRACIELA SARA BARREIRO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ignacio Medina 3825 Apto. 1009.

OFICINA Nº 2

RAMON ALEJANDRO BRUZZONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1691 y ROSANA LORELEY ALVAREZ, 24 años, soletra, empleada, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli 3812.

ALBERTO FEDERICO BERNET, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Andes 1111 Apto. 1101 y GLORIA MYRIAM RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. A. Larrañaga 3927 Apto. 003.

PABLO GABRIEL BATISTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Urquiza 2692 y SYLVIA LAURA NAGY, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Urquiza 2692.

AVELINO SANTO ECHEVARRIA, 35 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Gral. Flores 2179 Apto. 1 y MARIA MARTA CODONI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1633.

FERNANDO DANIEL BEBELACQUA, 19 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 2831 Apto. 2 y ANDREA BEATRIZ PEREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2268 block e Apto. 004.

AMERICO BAREIRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier número 2090 y NELY CRISTINA KENES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2090.

OMAR ARTURO BORMIDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2445 y ADRIANA CELIA PANUNCIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vera 2682.

ROBERTO ESTEBAN BIBER, 25 años, soltero, téc. en electrónica, oriental, domiciliado Mac Eachen 1441 Apto. 102 y ANDREA BEATRIZ CLARA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Viera 2492 bis Apto. 3.

JUAN MARCELO ELHORDOY, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cartagena 1680 e HILDA CALAMANDA LEDESMA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada General Santander 1669.

EDUARDO ALBERTO BELILE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asturias Nº 1459 y LAURA MARIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asturias 1459.

OFICINA Nº 3

UBALDO CAJADE, 52 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Cooper 1881 y DILIA ROSALIA CORONEL, 58 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Havre 1992.

JUAN PEDRO CAMEJO, 25 años, soltero, mecánico, orientla, domiciliado República 1833 y AMABEL ROSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peterosi 5222.

NESTOR JAVIER CRISTALDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ferrara Nº 3382 y ELIZABETH JEANNETTE GIL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ferrara 3420 Apto. 2.

VICTOR HUGO CORBO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 3039 y CLAUDIA VIRGINIA BROCH, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Neira 3622.

JORGE LUIS CORTAZZO, 46 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado Verdi 4128 Apto. 203 y NUBIA PAGNOTTA, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Nin y Silva 2288.

OFICINA Nº 4

ENRIQUE MARIO LAGES, 75 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Avda. Brasil número 2597 Apto. 801 y AMELIA ISABEL PAGANINI, 70 años, viuda, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2587 Apto. 801.

RAUL HEBER FERREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Ruiz de Alda 5179 Apto. 2 y YENNY LORELEY SOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Galeano 4066.

MARCELO CARLOS LAMMERS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo Nº 1162 Apto. 801 y ELISA NAJDA SAGORY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Terra 2129 A Apto. 12.

HECTOR FERNANDEZ, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Gavilán 3591 e IRACILIA ACUÑA, 63 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1852.

ALBERTO DANIEL FERNANDEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1285 Apto. 304 y MARIA AMALIA VALDES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1285 Apto. 304.

ANDRES DARIO LOPEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana Nº 3391 y MARIA de los ANGELES GIUDICE, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Francisco Bilbao 3815.

CESAR ORLANDO FUENTES, 27 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado Nacurutuses 2345 y ANA MATILDE COUSTE, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Azarola 1935.

OFICINA Nº 5

AMADEO JULIO INFANTE, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fernández Crespo 2063 Apto. 301 y ELENA CEDOLINA ECHEVESTE, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Fernández Crespo 2063 Apto. 301.

GERARDO DANIEL IBAÑEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias 4898 A y MARIA ELENA MOLERI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso Del Sauce 2956.

JULIO SINFORIANO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcos Salcedo 5336 y CRISTINA LOURDES URRIOLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Leonardo Da Vinci 3523.

OFICINA Nº 6

JAVIER HORACIO MOLINA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro F. Berro Nº 785 Apto. 701 y MARIELA SUSANA LAVORERIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1403 Apto. 702.

CARLOS ROMEO MEDIZA, 65 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irureta Goyena Nº 108 y MARIA ESTHER SOSA, 61 años, soltera, oriental, domiciliada Irureta Goyena 108.

OFICINA Nº 7

FERNANDO ANTOLIN PEREZ, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Belastiqui Nº 1599 y LAURA SUSANA LEIZA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Galicia número 1301 Apto. 3.

ANDRES ALFREDO PONCE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5226 y SUSANA DINORAH JUAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5226.

FERNANDO JOSE PROVASNIK, 63 años, soltero, jubilado, yugoslavo, domiciliado Camino Santos 5298|bis y MARY LOURDES LAUNAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santos número 5298|bis.

ALVARO PANCRACIO PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes Nº 4712 Apto. 6 y BEATRIZ ELIZABETH PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraná 747.

HUGO ESTEBAN PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaraní 1383 Apto. 102 y MARIA DE LCARMEN PLADA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 273 Apto. 4.

ENRIQUE EDUARDO PEREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4289 y SUSANA BERTA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Lafinur 1806.

GABRIEL ANTONIO POLLIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Silvestre Blanco 2589 Apto. 5 y PATRICIA MARIA PEREIRAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Diego Lamas 1531.

OFICINA Nº 8

WALTER JAVIER RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cruz del Sur 10.321 (Cno. Maldonado Km. 20) y SARA ROSARIO HERNANDEZ, 25 años, viuda, oriental, domiciliada Andrómeda 11018 (Cno. Maldonado Km. 20).

CESAR ALEJANDRO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Porongos 3425 Apto. 03 e ISABELITA ALBIN, soltera, oriental, domiciliada Calamet 4466 F vivienda 15.

OFICINA Nº 9

PABLO ENRIQUE SAPELLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Jackson 1025 y PAOLA MARIA RICALDONI, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Plaza Cagancha 1329.

OFICINA Nº 10

CESAR RAUL TUBINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 990 Apto. 904 y MIRIAM TERESA SANCHEZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2177.

OSCAR OYOQUE, 32 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado San Mateo 4136 (P. Molino) y MARIA DELIA SIERRA, 37 años, viuda, empleada, oriental domiciliada San Mateo 4136 (P. Molino).

JUAN PABLO TOPALIAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Huidobro 1393 y MARIA LUISA PEÑA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Nin y González 1081.

DIONISIO REMIGIO URETA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Bolivia Nº 2551 Apto. 111 Block H Calle 3 y MARIA SILVIA TORRES, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Bolivia 2551 Block L. Apto. 312 Calle 4.

JORGE OMAR ORRICO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Suárez Nº 2892 Apto. 202 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 39 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Agraciada 2929 Apto. 114.

LUIS ALFREDO VAN HORENBECK, 24 años soltero, marino, oriental, domiciliado Av. Pedro Mendoza 3940 y SARA del CARMEN SOBRERA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3410.

MIGUEL ANGEL OLIVERA, 49 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Joanicó número 3425 Apto. 3 y MARIA ANGELICA CABARA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3425 Apto. 3.

14) N$ 100,00 3|pub. v jun.26.

Montevideo, 20 de junio de 1986.

OFICINA Nº 1

EDINSON DIAZ, 21 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Ecuador 1808 y MARY MABEL MOROSINI, 18 años, soltera, feriante, oriental, domiciliada Morlan 2900.

CESAR GABRIEL ABELLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2688 y JACQUELINE AROCENA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campoamor 5067.

AMILCAR CELEDO ALVEZ, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cap. Tula 4669 bis y MARIA MERCEDES SOBRADO, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Tula 4669 bis.

RICARDO NESTOR AULET, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Querétaro Nº 2264 y ZULMA NIDIA DELI ONTE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 4 Nº 5337.

ROBERTO RICARDO ANTELO, 29 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado Ana Monterroso de Lavalleja 2177 bis y JACQUELINE MARIE DUHART, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Defensa 2117.
JUAN LUIS ALGORTA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rbla. República México 5607 y MARIA GABRIELA TURINI, 26 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada Uruguayana 3211.
OSCAR NELSON D'AMICO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1130 Apto. 1 y ADRIANA ARGAÑARES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pereyra de la Luz Nº 1294.
GONZALO ALVAREZ, 46 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado Pintos Cardeiro Nº 5313 y JOAN LEE CALDERONE, 47 años, viuda ,estadounidense, domiciliada Pintos Carreiro Nº 5313.
RICARDO ALVAREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3291 y SONIA NELLY BESSO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Alto Perú 1859 Apto. 8.
MARIO JUAN ARCOSA, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Javier B. Amorín 1174 y MARIA ENEDINA GARCIA DA ROSA, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Javier B. Amorín 1174.
WILFREDO CESAR ARISMENDI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chicago 5286 y MIRTHA GISEY OJEDA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael Hortiguera Nº 3868.
JORGE OMAR ACUÑA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rafael San Cono Nº 4493 y GRACIELA MARIA MARIÑO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3612.
MARCO URBANO ACQUADRO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Galvani 4838 y GABRIELA ANA INFANTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hum 3625.
ROBERT LEONEL AVALO, 38 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado 30 Metros 4413 Ap. 1 (Bº P. Ellauri) y AMANCAY LORELEY GALVES, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. 30 Metros 4442.

OFICINA Nº 2

ALVARO WALTER ESTEVEZ, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Plutarco número 3926 Apo. 2 y MARIA ALEJANDRA SILVA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Barroso 3583 Apto. 1.
JUAN CARLOS BARRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery 3691 Apto. 3 y ADRIANA RODRIGUEZ, 18 años, soltera , estudiante, oriental ,domiciliada Iguá y Veracierto S. 4 Nº 115.
CARLOS DANIEL ESPINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanday 4046 y ROSARIO DEL CARMEN CASAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Perseverancia 5072.
GUSTAVO ADOLFO ESCOBAR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 19. Nº 9063 y MONICA LOURDES ABREU, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada José Bonaparte 3285.
CARLOS KASPARIAN, 24 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Las Tunas 677 y GRACIELA GONZALEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alaska 753.
CANDIDO BISARO, 64 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Ombú Nº 3156 y JUANA PELOCHE, 68 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Ombú 3156.
SANTIAGO CANCELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yutí 1871 y MABEL ALICIA MORENA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Murillo número 6044.

OFICINA Nº 3

SERGIO FELISARDO CALBETE, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5840 Apto. 5 y MONICA de LOURDES CRISTOBAL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Rómulo Muñoz Zeballos 5182.

OFICINA Nº 4

ULISES HORACIO LUGANO, 23 años, soltero, empleado, adgentino, domiciliado Reconquista Nº 294 Apto. 7 y GABRIELA MELANIA CUERVO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Reconquista 294 Apto. 7.
CARLOS ERNESTO LOPEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Revuelta 3755 y EDDI AMARILIS CORUJO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Revuelta 3755.
CARLOS JULIO FERNANDEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3062 Apto. 8 y CRISTINA ADELA URIARTE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Gomar 4226.

JUAN JOSE LAPORTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2522 Apto. 4 y MARIELA SILVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asunción Nº 1325.

OFICINA Nº 5

EGLIO WILMAN ITURRALDE, 54 años, divorciado, corredor, oriental, domiciliado Maldonado 2275 Apto. 2 y SUSANA CARMEN BENVENUTO, 42 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Hugo Pratto 2336 Apto. 10.
GERMAN DANIEL GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 30 Nº 2098 (Malvín Norte) e IRIS MABEL SANTELLAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miraballes 4426.
OSCAR OMAR GORGOROSO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3250 y STELLA MARIS PEREZ, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guillermo Tell Nº 3939.
EDUARDO HECTOR INZAURRALDE, 23 años, soltero, empleado, orental, domiciliado Carlos María Pena 5104 Apto. 2 y MONICA ALICIA MOREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María de Pena 5104 Apto. 2.
ERNESTO HUGO HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Heredia 4176 e IRIS GRACIELA IRIBARNEGARAY, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Romero 1002.

OFICINA Nº 6

AMBROSIO ALCANFER MARIÑO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Ma. Herrera 928 Apto. 3 y MARIA GENEROSA BITANCOURT, 33 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2403.
SERGIO JUAN MOREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alvear 351 y BETTINA NELLY AGUILAR, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón y Cajal Nº 2484 Apto. 1.
JUAN PATRICIO MACKINNON, 25 años, soltero, técnico lechero, oriental, domiciliado Santiago Vázquez 1171 y ANA MARIA CRISTINA VERDIER, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Uspallata 1530.

OFICINA Nº 7

RAMON PEREZ, 76 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Tobrú 1860 Apto. 3 y LIDIA ESTELA VIERA, 60 años, viuda, oriental, domiciliada José Belloni 4636 Apto. 1.
ROSENDO PEREZ, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Juvenal Ortiz Saralegui 1678 bis y MARIA NILSA LUCAS, 60 años, viuda, oriental, domiciliada Juvenal Ortiz Saralegui 1678 bis.
JOSE ANTONIO PUCCIARELLI, 40 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Fernández Crespo 1969 y ROSANA ANGELICA CAMPO, 29 años, divorciada, contador público, oriental, domiciliada Scocería 2863 Apto. 501.

OFICINA Nº 8

AMERICO DANIEL RIVERO, 26 años, soltero, empleado, oriental ,domiciliado Gowland número 522 y AIDA ESTER BARBOZA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 1634.
PABLO WEISSMAN, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Rbla. Gandhi 621 Apto. 601 e IRENE DEBORAH IKARP, 26 años, divorciada, fisioterapeuta, oriental, domiciliada José Scosería 2699 Apto. 301.
ADALBERTO ULISES RODRIGUEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Velsen 4537 Apto. 3 y ALICIA GRISEL GARRIDO, 39 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Velsen 4537 Apto. 3.
RAMON ELI REBOLLO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4680 Block D Apto. 1002 y LOURDES CRISTINA CINCUNEGUI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4680 Block D Nº 401.

OFICINA Nº 9

ISMAEL ALEJANDRO SUAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto Nº 1464 y ANA MARIA SEPULVEDA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Berlín 3479.
ALEX PATRICK SAUL, 29 años, soltero, empleado, orental, domiciliado, Juan Benito Blanco 795 piso 5 y ANA ISABEL CORTACANS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1876 Apto. 7.

OFICINA Nº 10

RAUL EDUARDO VIDAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ayacucho 3239 Apto. 6 y ELIZABETH BISCAISACO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4079.

JOSE RAMON OCAMPO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 4417 y SILVIA MARY GONZALEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Continuación Burdeos, Calle 18 Nº 1825 (Cerro).
RAUL EDUARDO VEGA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bogotá 3475 y TERESA BLANCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 5526.
JOSE LUIS TORENA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 228 Apto. 2 y TRINIDAD DELIA de la FUENTE, 52 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 228 Apto. 1.
RICHARD EDGARDO VARGAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 Nº 2483 (Cerro) y SANDRA ELIZABETH SUAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 Nº 2483 (Cerro).
LUIS ALBERTO UMPIERREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 número 1814 (Cerro) y ALICIA MARIELA CACERES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Basilio Araújo 4234.
ALVARO NOVAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de la Plata 1761 y LAURA PICOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quiebrayugos 4775.
RUBEN NIETO, 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1736 y ALICIA MARTHA LAZARO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Progreso 940.
JUAN CARLOS TERCON, 51 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Miguel Barreiro 3304 Apto. 701 y ANNA MARIA CAROLA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3169 Apto. 602.
HEBERT ENRIQUE VELAZCO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2612 Apto. 40 y ANGELICA BEATRIZ ZUNINO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2612 Apto. 40.
DANIEL URIOSTE, 30 años, soltero, contador... Apto. 801 y MARIA TERESA ROJO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás de Tezanos 1208.
ANTONIO OLLERO, 25 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado, Santiago Gadea 3193 y MARIANELA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Arrotea 3328.

14) N$ 100.00 3|pub. v.jn.24.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: FERNANDEZ ,MARIA ROSA "Prescripción" (F. C 5356|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y especialmente a los linderos del siguiente inmueble:
Padrón 80172 manzana 2513 ubicado en la 14ª sección judicial de Montevideo según plano del Agr. Roberto Benelli inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4884 el día 11 de julio de 1984 y que tiene una superficie de Mt.2 312.46 y que linda con padrón 80171, Mt. 28.89; Mts. 9.87 con padrón 80175; Mts. 34.2° con padrón 80173; con frente a Bulevar Jo Batlle y Ordoñez Mt. 11.31. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de noviembre de 1984. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
16) N$ 3.840.00 30|pub. 12856 Jn.11-v.jn.30 Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: MENDEZ, MARIA ILDA y otro "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F.C. 5648|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y especialmente a los linderos del siguiente inmueble:
Padrón 140195 ubicado en la 4ª sección judicial de Montevideo según plano de mensura del Agr. Osvaldo Cadenazzo inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 3431 el día 26|9|83 y que tiene una superficie de 480 Mt.2 lindando con padrón número 140196; Mts. 40; 11.75 Mt. con padrón 140192; Mt. 28.25 con padrón 140194; 140191,

12 Mts.; con frente a calle Tabobá 12 Mts. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 3.840.00 30|pub. 12855 Jn.11-v.jn.30 Jl.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, LINO ARTIGAS, Prescripción Adquisitiva", (F. 2818|84), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 148.698, que según plano del agrimensor Miguel L. Costa, de fecha 15 de abril de 1941, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 5.724, con fecha 27 de mayo de 1941, tiene una superficie de 622 mts., 50 dms., con frente al Camino Corrales Nº 3446 y que se deslinda de la siguiente manera: Por el Norte, los solares números 16 y 17 empadronados con los números 148.696 y 148.695 respectivamente; por el Oeste el solar Nº 8 empadronado con el Nº 175.828; por el Este con el Solar Nº 7 empadronado con el número 175.829 y por el Sur, con el Camino Corrales, como ya se dijera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien descripto, y especialmente a los sucesores a título singular y universal de Elida Belloni de Silva y al señor Guillermo Ricardo Silva Belloni, y a los linderos Horacio Francisco Malveira Melognio y María Melognio; Mirta Teresita Cairelli Russo, Washington Cairelli Russo y María Esther Russo de Cairelli; Josefa Ana Maura Edma Pepoli Cusati, Francisco Roco Pepoli Cusati y Anella Cusati de Pepoli y Jorge Mario Ifran Somma, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1984. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 11895 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: FERRARO RODRIGUEZ DE SCHIFINO, DELIA, CARMEN BEATRIZ y JUAN RAMON SCHIFINO FERRARO, "Prescripción" (Ficha C|M2|946|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del inmueble padrón Nº 28.303, con un área según Título de 212 metros 97 decímetros y según plano del Ingeniero Agrimensor Marcelo Casiano Seré inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de julio de 1983 con el Nº 3.084, tiene una superficie de 205 metros 85 centímetros, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Francisco de Medina, número de puerta 1533, el que tiene el siguiente deslinde: 24 metros 53 con el padrón Nº 28.304, 24 metros 01 con el padrón Nº 28.302 y 8 metros 37 con el padrón Nº 28.298.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial, a Luisa Requezens Aramburu y|o sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 8686 May.16-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos: RUVERTONI FRANCISCO y otra "Prescripción Treintenaria adquisitiva" (Ficha C2 200|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre un solar de terreno baldío ubicado en la Décima Sección Judicial, del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 63.833, solar 120 en plano del agrimensor Nelson Gepp de abril de 1985, inscripto el 29 de abril de 1985 en Dirección de Catastro con Nº 6563 con una superficie de metros cuadrados 1.356.17, que se deslinda: metros 20 de frente al Noroeste a calle Mariano Uriarte, distando su punto mas próximo metros 188.02 de su esquina con calle Dublín; metros 67.82 al Suroeste lindando con padrón 63.832; metros 19.91 al Sureste con padrones 400.463 y 400.462; y al Noreste línea en dos tramos rectos de metros 10.01 y 57.82 que limitan con padrón 400.461 y 63.834.

En consecuencia se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a Juan Peradejordi e Ida Crasignani de Peradejordi y sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 5.280,00 30|pub. 10344 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "GREGORIO LOPEZ - Presripción Adquisitiva" (Ficha C. 1782|984), se hace saber que ante esta Oficina, el 11 de octubre de 1984 se presentó Gregorio López, iniciando prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, empadronado con el Nº 67.283, ubicado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Hipólito Zás Recarey, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 13 de junio de 1984 con el Nº 4733, con una superficie de 215 m., que se deslinda así: 21 m. 50 cm. de frente al Suroeste a la calle Alfonso Rodríguez Castelao (ex Tabobá); 10 m. al Sureste de frente a la calle Cubo del Sur por ser esquina; 21 m. 50 cm. al Noreste, lindando con padrón 67.284; y 10 m. al Noroeste lindando con padrón 67.282.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien en especial a los propietarios de los predios linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 5.280,00 30|pub. 11532 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "CARMEN CIRIMELE o CHIRIMELE de PASCAL - Prescripción" (Ficha C. 146|80), se hace saber que se presentó Carmen Cirimele o Chirimele de Pascal, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble Padrón 72.683 y sus mejoras sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Pública, hoy Himalaya, que según plano de mensura del agrimensor Adhemar Pigni, de febrero de 1980, cuenta con una superficie de 187 m2 39 dm2.; con 8 m. 60 c. de frente al NE a la calle Himalaya; 21 m. 45 c. al SE lindando con los padrones números 156.892 y 156.893: 8 m. 88 c.; al SW lindando con el padrón Nº 72.679; y 21 m. 43 c. al NW lindando con el padrón Nº 156.894.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, a deducirlos ante esta sede y en especial a los propietarios del bien y al señor Emilio Galli y sus sucesores a título universal o singular, y a los propietarios linderos, que se desconocen quiénes son y dónde se domicilian, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1985. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.760,00 30|pub. 11666 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: FOMENTO URBANO del SUR S. A. (Ficha C. 260|85), se hace saber que se ha presentado Fomento Urbano del Sur S. A. solicitando la prescripción adquisitiva del camión marca "Thames", modelo 24 - 30, empadronado con el Nº 167.421 y matriculado con el número 515.797; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, en especial a los representantes la sociedad anónima "Comin Sociedad Anónima", hoy disuelta y liquidada; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 2.880.00 30|pub. 8388 May.14-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "PONTE FRATTINI, ANTONIA ENRIQUETA y otros, Prescripción Adquisitiva" (Ficha C|875|85), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre un terreno con edificio y demás mejoras que contiene, sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 1.844, y en especial a lo señores Juan Frattini Milifante, a sus sucesores a cualquier título y a los señores Angel Gerardo, Roberto M. Cópola y Marta Rodao, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 2.880.00 30|pub. 11880 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: ROSSI, ADA AURORA c/Sucesores de Juana Rossi y otros, "Prescripción treintenaria", (Ficha "C" Nº 869|985), se cita y emplaza a los sucesores de Juana Rossi y a cuantos se consideren con derecho sobre el padrón 98.439 de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 215 m.c., 81 dm.c., con 7. m., 39 cm. de frente al S.E., a la calle Juan B. Morelli, entre las calles Félix Laborde (ex-Plata) y Lindoro Forteza, distando el punto medio de su frente 30 m., 32 cm. de la esquina con Félix Laborde, por el término de 90 días, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, febrero 3 de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.840,00 30| pub. 7374 May.9v.jun.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictado en autos SARA SUSANA FORTE SOLA. "Prescripción". (Ficha C. 667|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sara Susana Forte Solá iniciando prescripción adquisitiva treintenal referente al siguiente inmueble:

Solar de terreno y sus construcciones sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, Pueblo Ituzaingó, empadronado con el Nº 75.318 que según plano del Agr. Eduardo Tornaría del 25 de Setiembre de 1982 inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de setiembre de 1982 con el Nº 1544, tiene una superficie de 426 m. 16 dm. cuadrados que se deslinda así: 10 m. 24 cm. de frente al Sureste a la calle Juan Francisco Santos Nº 4819; al Noreste limita en dos rectas de 23 m. 85 cm. y 18 m. 83 cm. con padrón Nº 75.317; al Suroeste en 42 m. 58 cm. con padrón Nº 75.319, y al Noroeste en 9 m. 91 cm. con padrones números 75.310 y 75.311.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, en especial a la copropietaria Dominga María del Carmen Marrupe y|o sus sucesores, y los posibles propietarios linderos Nilda Figueredo, Lety Gabilán, Carmelo Padilla, Alberto Frechero y Alcides José Peloche, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 41532 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "ANGELA BARBERIS DE TABO y TERESA ELDA TABO - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 1221|80), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Terreno sito en la 13ª Secc. Judicial de Montevideo, padrón Nº 93.578, que según plano del agrimensor Osvaldo D. Cock Crispo, de noviembre de 1979, registrado en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 90693 tiene una superficie de 1 Há. 3452 metros, lindando al Este con la calle Vecinal; al Oeste con el padrón 53290; al Norte, con padrón 93579; y al Sur, con padrón 93577.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien descripto y especialmente a los promitentes vendedores: Mercedes Delgado, Bernabé Gutiérrez, Carmen Delgado, Mario Luján, Petrona Delgado, Celestino Posse, Ramón Delgado, Gabino Delgado, Zacarías Delgado y a los linderos Jorge y Julio Castiglioni, domiciliado en Casavalle 5291; Elda Teresa Tabo de Fernández, domiciliada en Cno. El Polvorín 4247; y Ruben Esteban Euero, domiciliado en Vecinal 7191, y a los sucesores a título universal o personal de las personas nombradas, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.760,00 30|pub. 11533 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: WASHINGTON FOLIADOSO "Prescripción adquisitiva" (Fº 1321|85) se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva del siguiente inmueble:

Padrón urbano N.o 91545, terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 17ª sección judicial de Montevideo con una superficie de 513 m2 30 dm2 que se deslindan: 51 mts. 33 cms. lindando con el padrón número 91544; 51 mts. 33 cms. con el padrón N.o 91546; 10 mts. con el padrón N.o 91518 y 10 mts. con el padrón N.o 4365.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos y a los titulares de los padrones N.o 91544; 91546 y 91518. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Jose M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.360.00 30|pub. 12776 Jn.11-v.jn.30 Jl.21-v.ag.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: FERREIRO MARTINEZ, MARIA ALEJANDRINA "Prescripción Adquisitiva" (F. C. 242|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Solar de terreno y mejoras empadronado con el número 2721; sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, señalado con el número 2 en el plano del agrimensor José Antonio Spagnolo, lindando al Oeste con Camino Vecinal, al Norte con Camino Vecinal, al Sur con el resto de la fracción número 2 y al Este con el solar propiedad del señor Lovencio. Según dicho plano existe una superficie sobrante de 13 hectáreas 7857 metros cuadrados 85 decímetros en la fracción número 2, y especialmente al señor Alberto Marrero y al señor Lovencio o a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 5 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.840,00 30|pub. 9767 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "MARUSICH PAPICH, MIGUEL y otra - Prescripción Adq. Treintenaria" (Ficha A. Nº 139|86), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Miguel Marusich Papich y Flor de Lis Pereyra, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden. sito en la zona urbana de la ciudad de Las Piedras, 4ª Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Padrón Nº 1363 (antes Nº 321 m/á.), que según plano del Agr. Danilo Boggio, de octubre 1956, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 15 noviembre 1956 con el Nº 9457, tiene una superficie de 394 mts. 55 dms., deslindados así: 21 mts. 30 cms. de frente al Sur a la calle Aparicio Saravia (antes Montevideo); 18 mts. 45 cms. al Oeste de frente a calle Torres García (antes Florida), por ser esquina; 21 mts. 47 cms. al Norte, con el Padrón Nº 1364; y 18 mts. 45 cms. al Este, con el Padrón número 1362.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, especialmente a los sucesores de Ramona Abreo y Francisco Méndez, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 5 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 6.240,00 30|pub. 10479 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — For disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictadas en autos: MOLINA COLELLO, Ramón Domingo, "Prescripción Adquisitiva treintenaria" (Ficha A. Nº 782|985), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ramón Domingo Molina Colello promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno y sus mejoras sito en la manzana 142 de la localidad de Progreso, zona urbana, 17ª (antes 4ª) Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 2432 (antes 256 y anterior 1004), que según plano del Agrimensor Luis A. Pessano Caggiani de 15 de noviembre de 1985, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 29 del mismo mes y año con el Nº 1285, tiene una superficie de 3.615 metros cuadrados, 14 decímetros cuadrados y el siguiente deslinde: al Noreste 42 metros, 83 centímetros de frente a calle Buenos Aires; al Suroeste 42 metros 95 centímetros también de frente a calle Santa Fe; al Sureste 85 metros 90 centímetros con los padrones números 2431 y 5040 (de Comisión de Fomento 18 de Julio y de Escuela Urbana Nº 201, respectivamente); y al Noroeste 85 metros 90 centímetros con los padrones Nros. 2433 y 2443 (de Irene Parada y del gestionante Ramón Domingo Molina Colello, respectivamente).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y, especialmente, a la señora Irene Parada y|o sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a deducirlos en forma bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 14 de abril de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 12635 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: HERNANDEZ NELIO NESTOR, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 520|1985), se hace saber que se ha presentado Nelio Néstor Hernández promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre un solar padrón 1411 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones con el número 10 de la manzana "B" en el plano respectivo, compuesto de una superficie de 282 metros cuadrados 60 decímetros, con 9 metros de frente a la Avda. Gral. Artigas entre calles Miguel Furriol y Ruta 8, distando 22 metros 50 centímetros de la esquina formada por calle Furriol; por 31 metros 40 centímetros de fondo hacia el Noreste, por donde confina con el solar 6; lindando por el Suroeste con los solares 7 y 9 de la misma manzana, y por el Noroeste con el solar 11 de la misma manzana.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 12 de noviembre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 13034 Jun.16-v.jun.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos: YUNINO AIDA BURGUEÑO DE CASTRO MARIA. "Prescripción Treintenal", (Ficha C. 116|985). Se hace saber que se presentó AIDA YUNINO, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble: Solar de tereno y mejoras ubicado en la Ciudad de Soca, zona urbana de la Octava Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 364 (antes 259 en m. á.), señalado con el Nº 3, compuesto de una superficie de 652 m. 79 dm. que se deslinda así: 13 m. al Noroeste de frente a la calle Sarandí, distante el punto más próximo al comienzo de la ochava recta con el Bulevar 38 m. 88 cm.; 50 m. 20 cm. al Noreste con el Solar Nº 2; 13 m. al Sureste con parte de la propiedad de Eleuterio Birriel y 50 m. 23 cm. al Suroeste con el Solar Nº 4.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho en el inmueble de referencia y especialmente a la Sra. María Luz Burgueño de Castro, o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ruben Rodríguez Estévez. — Juez de Paz, Octava Sección de Canelones. — Soca, octubre 14 de 1985. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz, Octava Sección de Canelones.

16) N$ 5.760,00 30|pub. 31636 May.8-v.jun.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Canelones, dictada en autos caratulados: "MARTA NORBERTA BARNECHE TAJES - Prescripción" (F. C. 83|1985), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Norberta Barneche, iniciando acción de Presc. Treint. adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles: Un solar de terreno señalado con el Nº 12 del padrón Nº 20, y un solar de terreno señalado con el Nº 11 del padrón Nº 21, ambos ubicados en la 16ª Sección Judicial de Canelones, según plano suscrito por el agrimensor Horacio Uslenghi, el catorce de diciembre de mil novecientos veintitrés y que fue registrado en la Dirección de Topografía el 29 de diciembre del mismo año y se individualizan así: El solar once, de la manzana Nº 4, compuesto de cuatrocientos treinta y tres metros cuadrados, que linda por el Noroeste en diez metros y cincuenta centímetros con el solar trece; por el Sureste, en igual medida con la calle Pérez Castellanos; por el Noreste, en cuarenta y un metros y veintiséis centímetros con el solar 12 y por el SO en la misma medida con el solar diez, según plano y mensura antes señalado. El solar doce, de la manzana cuatro, compuesto de cuatrocientos setenta y dos metros doscientos setenta centímetros cuadrados, que linda por el Noreste en once metros y cuarenta y cinco centímetros con el solar trece; por el Sureste, en igual medida con la calle Pérez Castellanos; por el Noreste, en cuarenta y un metros y veintiséis centímetros con la calle 25 de Mayo, formando esquina; y por el Suroeste, en la misma longitud con el solar once.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a deducirlos ante esta sede, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por vista fiscal del cinco de febrero de 1986. — Joaquín Suárez, abril 25 de 1986. — Fanny R. Albano de Romero, Juez de Paz.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 41501 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: VILLAMIL S.R.L. "Ramos Generales, Quiebra" (Ficha B. 566|82, se hace saber a los interesados, que por auto Nº 717 de 8 de abril de 1985, se ha fijado la fecha de cesación de pagos en el día 30 de marzo de 1982, pudiendo deducir sus reclamos en el plazo de 30 días; y se cita, por auto número 367 de 23 de abril de 1986, a los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales, a la Junta que se celebrará el día 28 de julio a las 14 horas en el local del Juzgado.

Se previene: Que los acreedores se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. — Melo, 12 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

18) N$ 1.024.00 8|pub. 14365 Jun.17-v.jun.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "EVA ZULEMA FRANCIA DE MOREIRA - Prescripción Adquisitiva" (Fº 375|984), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eva Zulema Francia de Moreira, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 4177, ubicado en la manzana Nº 378 de la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el que tiene un área de 900 metros y linda: Este, 20 mts. de frente a la calle Pública; Sur, 45 mts. con padrón 4176; Oeste, 20 mts. con los padrones 7968, 8754 y 4170; y Norte, padrones 4178, 7378 y 7379.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los sucesores de Luisa Moreira y a los vecinos linderos señores María Edelma Lima, Jesús Valois Jacottet, Esteban Luzardo, Suc. Nominando Pereira, Sixto A. Ferreira, Adán Teixeira y José Fernando César, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 11304 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "CARMONA HERRERA, SAIDA - Prescripción treintenaria" (Fa. 227|A|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Saida Carmona Herrera, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Ubicado en la planta urbana de Carmelo, 6ª Sección Judicial de Colonia, sobre calle Treinta y Tres, padrón Nº 1175, con una superficie de 944 mts.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 17 de setiembre de 1985.

En fe de ello ,expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuaric Adjunto.

16) N$ 3.360,00 30|pub. 11972 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "VERA DE RODRIGUEZ, ELVIRA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. número 421|A|85), se hace saber que se ha presentado Elvira Vera de Rodríguez, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno edificado ubicado en la 11ª Sección Judicial del departamento de Colonia, ciudad de Ombúes de Lavalle, padrón Nº 302, según plano del Agr. Eduardo Olalde, de enero de 1965, inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia con el Nº 4023 el 19 de marzo del mismo año, con una superficie de 235 mts. que se deslinda: 10 metros de frente a calle Colón al Norte por 23 mts. 50 cms. de fondo y linda: al Sureste, con padrón número 624; al Sur, con padrones Nos. 644 y 303; al Suroeste, con padrón Nº 351.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los sucesores de Carlos Colombi, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se continuarán estos procedimientos. — A tales efectos se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 20 de diciembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 7932 May.12-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: SCHAFFNER VILA, ORTENCIO "Prescripción" (Ficha Civil B. Nº 736|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre los inmuebles que a continuación se detallarán, y muy especialmente a los sucesores de Juana F. Lezcano y de Laura Díaz de Lezcano, sus hijos Wenceslada, Gregorio, Dorotea, Aurelio y Eleuteria Lezcano Díaz, o sus sucesores, bajo apercibimiento de designársele deefnsor de Oficio y para llenar el requisito de conciliación (artículos 307, inciso segundo, 308 y 282 del C.P.C.), emplazándoseles de los inmuebles padrones rurales Nros. 89 y 8.110 sitos en la Quinta Sección Judicial del departamento de Colonia, paraje Costas del Rosario). — Rosario, 13 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 3.360,00 30|pub. 10972 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "PEPE DE ORONOZ, MARIA JULIA; ORONOZ PEPE, RITA ISABEL y ORONOZ, MAXIMO DANIEL - Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil B. Nº 553|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón Nº 186 sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Colonia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el número 5095 el 16 de diciembre de 1966 con un área de 3.337 metros 47 dms., deslindados: Sureste, 42 mts. 30 de frente a Avenida Daniel Armand Ugón, distando su punto medio 148 mts. 70 cms. de la esquina formada por la calle Juan Bonjour; 78 mts. 80 cms. al Suroeste, lindando con el padrón 895 de Tideo Allio Courdin; 42 mts. 30 cms.; al Noroeste, con el bien padrón 370 y 373 de Germán Lecuna; y 79 mts. al Noreste, con el Sr. Máximo Daniel Oronoz. — Rosario, 10 de diciemmbre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 4.320,00 30|pub. 7889 May.12-v.jun.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CIANCIARULLO, JULIO CARMELO c/Padrón Nº 160 - Prescripción treintenaria" (Fa. 472|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Julio Carmelo Ciancíarullo, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 160, sito en la 1ª Sección de Lavalleja, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5445 el plano en el que consta que tiene una superficie de 6.265 mts2. 03 dm2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, a los sucesores de Isabelino Varela, Susana Modesta Varela, Carmen Prieto de Varela, Carmen Juan y Clara Varela, así como a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 12 de mayo de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 3.840,00 30|pub. 12316 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Espiga, José c.|PADRONES Números 8.277, 6.398 y 7.852, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 26|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Pedro Espiga promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes: Padrones Nos. 8.277, 6.398 y 7.852 situados en la Séptima Sección Judicial de Lavalleja, "Molles de Aiguá", que constan de una superficie de 19 hectáreas, 9.228 mts. el primero y 55 hectáreas, 285 mts. en total los dos últimos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todo el que se considere con derechos a los referidos padrones y, especialmente, a los sucesores de María del Carmen Correa Berrueta, Andrés Manuel María Correa y Luisa Ubaldina Berrueta de Correa para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 16 de mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 4.320.00 30|pub. 12274 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.agto.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: SORIA TELLECHEA DE SALSAMENDI, ROSA VICTORIA, "Prescripción Treintenaria" (Ficha 641|81), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Rosa Victoria Soria Tellechea de Salsamendi promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble Padrón Nº 6.079 ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, en calle Miguel Barreiro 603, esquina 25 de Mayo, Manzana Nº 87 que consta de una superficie de 278 mts.2 de superficie (60 metros edificados).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y en forma especial al señor Cayetano Sánchez para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 16 de mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 3.840.00 30|pub. 12273 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.agto.11.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos MOLINA, MARGARITA I. c.|padrones 753 y 768 (La Pastora). 1ª Sección Judicial de Maldonado. "Prescripción Treintenal" ((Ficha 111|86), se hace saber que por auto 908 del 29 de abril de 1986, que se transcribe: "Por presentado y constituido el domicilio y acreditada la personería. Cítese y emplácese por edictos en la forma solicitada. A los otrosíes, téngase presente. — Dr. Jorge Larrieux, Juez Letrado. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria":

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón lindero al Nº 768, que linda por el oeste con Br. Artigas; por el este con padrón Nº 768; por el sur con padrón Nº 753 y por el norte con calle Charrúa, Barrio La Pastora, especialmente al Sr. Sa[illegible]no Gutiérrez o sus sucesores, y al Estado en la persona de sus representantes legales, por el térimno de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Maldonado, 15 de mayo de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

16) N$ 4.320,00 30|pub. 13194 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: GORDON LIGERINI, BEATRIZ MARGARITA y otros. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 324|85), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 267, manzana 20 del Balneario "Las Flores", Quinta Sección Judicial de Maldonado, superficie 240 metros cuadrados, lindando al N. 10 metros de frente a la calle de 17 metros; al O. 25 metros con el padrón 268, y distando su punto más próximo 10 metros de la calle Nº 5 de 17 metros; al E. 25 metros con el padrón 264; al S. 10 metros con el padrón 256; son linderos Nelson Juncal y Dante Román, domiciliados respectivamente en Pedernal 2232 y Andes 1417 de Montevideo; especialmente a Cecilia Warren y a sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Punta del Este, 16 de diciembre de 1985. — Ana Mª Piñeyro, Actuaria.

16) N$ 4.320.00 30|pub. 12821 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: GONZALEZ LITARDO, CESAR, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 538|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó César González Litardo solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al bien inmueble siguiente: un solar de terréno situado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el número 676 (antes mayor área Nº 2.033), señalado con el Nº 3 de la manzana 16 en el plano del Agrimensor Jaime E. Pou, de diciembre de 1937, inscripto en Catastro con el Nº 133, el cual tiene una superficie de 536 metros cuadrados, 87 dms.c. y que se deslinda: al S.E. de frente a calle de 20 mts. (hoy Avda. Brasil); al S.O. de frente a calle de 17 mts. de ancho, por ser esquina; al N.E. con el Padrón Nº 6.241; al N.O. con el Padrón Nº 2.405.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derechos a cualquier título respecto del citado inmueble, a deducirlos en el término de 90 (noventa) días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de mayo de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 11691 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.agto.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "SOSA de LORENZO, CARMEN CIPRIANA, LEONCIA MARIA y ELOY LORENZO SOSA - Prescripción Treintenaria" (Fa. 116|86), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón urbano Nº 3125 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, manzana catastral 221, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Carlos A. Furtado, de fecha marzo de 1940, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 29 del 30 del mismo mes y año, estaba señalado como solar 8 de la manzana letra "G" y está compuesto de una superficie de 435 mts. 46 cms., posee frente al Norte a calle Alejo Fernández Chávez; al Este, calle Andrés Ceberio; y al Sur, padrón 2764; y al Oeste, padrón 2458.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los anteriores propietarios, sus sucesores a título universal y particular, a los linderos y en general a todos los que se consideren con derechos en el inmueble descripto a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se continuarán las actuaciones. — Maldonado, 29 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

16) N$ 6.240,00 30|pub. 10574 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se dispuso en autos: MARIA RABELLINO NOCERA y CELIA ODULIA RABELLINO NOCERA de RODRIGUEZ "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha B 190|85) citar y emplazar a quienes se consideren a estar a derecho en estos autos y especialmente a Héctor María Manfredi Rabellino o a sus sucesores por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos. — Habilítase a la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 5 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 2.400.00 30|pub. 2824, My.8-v.jun.18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cooperativa Agropecuaria de Young Ltda. promoviendo el siguiente juicio: Cooperativa Agropecuaria de Young Ltda. c| SOCIEDAD DE FOMENTO DE YOUNG Y OTROS. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Letra A 146|1985) sobre los siguientes bienes inmuebles: Cuatro solares con sus construcciones y mejoras sitos en la quinta sección judicial del Departamento de Río Negro empadronadas con el N.o 1006 antes mayor área N.o 138, que en el plano del Agrimensor Antonio Arcioni que fuera inscripto con el N.o 24 el 16 de mayo de 1940 en la Oficina Departamental de Catastro, figuran señalados con los números 11A, 11B, 12A y 8B de la manzana setenta y ocho que consta cada uno de los tres primeros de un área de 312,50 mts.c. y la última con 625 mts.c. y que se deslindan así:

A) Fracciones 11A y 11B en conjunto por estar unidas, al sureste 25 mts. de frentes a la calle Lavalleja, al suroeste 25 mts. lindando con la fracción 10, al noroeste 25 mts confinando con fracción 8B; y al noreste 12.50 mts. lindando con fracción 12A y 12.50 mts con fracción 12B

II) Fracción 12A: al noreste 12.50 mts de frente a la calle Montevideo, al sureste 25 mts, confinando con fracción 12B, al suroeste 12.50 mts. lindando con fracción 11B; y al noroeste 25 mts confinando con parte de fracción 8B

III) Fracción 8B: Al noreste 12,50 mts. de frente a la calle Montevideo, al sureste lindando 12 50 mts. con fracción 11A, 12,50 mts. con fracción 11B y 25 mts. con fracción 12A; al suroeste 12.50 mts. con fracción 7B; y al noroeste 50 mts. lindando con fracción 8A.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble y en especial a la Sociedad de Fomento de Young y a los linderos del bien: Goldina Hartwich, Carmelo Pintos Borches, Fernando Conde Duarte, Sixto J. Dutra S.A. y Club Atlético Ferrocarril bajo apercibimiento de designar defensor de oficio por un plazo de noventa días. — Young, 24 de abril de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria

16) N$ 6.720.00 30|pub. 26076 My.27-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó IRMA GONZALEZ (Ficha A. 3|86), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria respecto del padrón Nº 543, de 856,68 metros de superficie, ubicado en la manzana 143 de la planta urbana de Tranqueras, en la Tercera Sección Judicial del departamento de Rivera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a Anastacio, Héctor, Juan, Celeste y César González, como sucesores de Juan Antonio González, y a los vecinos linderos Francisco Cristino y Ana Rodríguez, o a sus sucesores por cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 30 de abril de 1986. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.840.00 30|pub. 12843 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag12.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: MATO LAVEZZO MANUEL AMERICO y ALTEZ DUARTE MARIA ECILDA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 621|85), se cita, llama y emplaza, en el carácter de anterior propietario a María Delia Techera Píriz, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos al siguiente inmueble: fracción de terreno y construcciones, manzana Nº 108 de la ciudad de Rocha, empadronado con el Nº 2119, de una superficie de 115 metros 86 decímetros, que da frente por el Noroeste en seis metros 44 centímetros con la calle José E. Rodó, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rocha, 22 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 3.840.00 30|pub. 12609 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: NOVO BARRIOS, BLANCA INES "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. 600|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición por Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: un padrón urbano Nº 161 con mejoras ubicado en la manzana Nº 23 solar Nº 1 del plano oficial de Amanzanamiento de la planta urbana del pueblo Cebollatí, Sexta Sección Judicial del departamento de Rocha, con frente a las calles San Miguel y de Rocha, cuyas características son las siguientes:

a) Según plano de los Agrimensores Roosevelt Fleitas y Roberto Bachino de fecha 20 de junio de 1984, inscripto en la Dirección General con el Nº 4066 el día 20 de junio de 1984, contando con una superficie de 800 metros cuadrados y el siguiente deslinde: 20 metros al frente al N.E. sobre la calle de Rocha por 40 metros en sus costados iguales y paralelos de fondo, lindando al Este con el padrón Nº 162 y al Oeste con frente a la calle de San Miguel al fondo, al Suroeste 20 metros con el padrón Nº 172;

b) Surge de la documentación que se adjunta que el bien fue recibido y habido por los padres de la dicente del señor Joaquín C. Correa, según documento privado de fecha 26 de abril de 1926.

En consecuencia se cita y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Joaquín C. Correa y|o, sus posibles herederos y a los propietarios linderos y|o sus sucesores señora María Méndez de Gómez y Eusebia María Ferreira de Nieto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 26 de diciembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 1.680,00 30|pub. 10742 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos: VITABAR ABREU EULALIA. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (F. 566|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante, solicitando la adquisición por prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, situado en la ciudad de Chuy, Quinta Sección Judicial de Rocha, empadronado actualmente con el Nº 98, el que según plano levantado por el Agrimensor Facundo P. Machado de marzo de 1915, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Rocha, el 15 de abril de 1915, se compone de una superficie de 800 mts. cuadrados, lindando al oeste en 16 metros de frente a calle Nº 2, hoy denominada India Muerta; al este igual extensión con el padrón Nº 91; al norte en 50 mts. con el padrón Nº 99 y al sur igual extensión con los padrones 95, 96 y 97.

En consecuencia emplázase a los anteriores propietarios, sus sucesores y en especial a los sucesores de Pedro Rodríguez, a título universal o particular, a los linderos y en general a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 20 de noviembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 8647 My.16-v.ju.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: ARANDA de GOMEZ, ELISA, "Prescripción treintenaria", (Ficha A|41|984), se hace saber que se presentó Elisa Aranda de Gómez, promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terrenos y mejoras que contiene, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 4.062, manzana catastral Nº 354 y Municipal Nº 351, con una superficie de 349 mts. 40 dcms. y se deslinda así: 10.00 mts. de frente al oeste sobre la calle Julio Delgado; 35 m. 10 cms. al sur sobre la calle Julio Herrera y Obes, por ser esquina; 34 m. 78 cm. al Norte con el padrón 4063 de Juan Penco y 10 mts. al Este con el padrón Nº 4.081 de Santos Godoy (Plano de agrimensor Manuel José Galisteo de enero de 1984).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Salto, 10 de mayo de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.280,00 30|pub. 10176 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ ALBERNAZ, IRIS RENE y otros, "Prescripción Treintenaria" (A. 136|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y, en especial a la señora Fortunata G. Da Trindadee, sus sucesores o causahabientes que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón rural Nº 863, sito en "Matajojo", Sexta Sección Judicial de Salto, con frente al Norte, Padrones Nos. 896 y 847 (camino a Matajojito); al Sur Juan Pedro Clariget, Padrón Nº 5.201; al Oeste, Pedro Fagúndez, Padrón Nº 859 y al Este José Joaquín Rodríguez Francofraguas (hoy sucesores), Padrón Nº 847, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensores de oficio, con quienes se seguirán los procedimientos. — Salto, 17 de octubre de 1985. — Escribano Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.840,00 30|pub. 11794 Jun.13-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: CERRUTTI LOPEZ, HECTOR VIRGILIO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 31|86) se hace saber que se ha presentado Héctor Virgilio Cerrutti López, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que posee, ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, manzana catastral Nº 93 y municipal Nº A. 22 de la ciudad del mismo nombre, empadronada con el Nº 1.297, señaladas como fracciones 1 y 2 en el plano de mensura practicado por el agrimensor Hugo O. Lanza, el 17 de febrero de 1977, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el número 5111 el 7 de marzo del mismo año y según el cual consta de una superficie de total de 395 metros 5.486 centímetros cuadrados que en conjunto se deslindan así: 14.10 metros al Este; frente a calle Dr. Chiazzaro, entre las calles 8 de Octubre y Agraciada; al Sur, tres rectas de 10.90 metros, 11.31 metros y 5.55 metros, respectivamente, lindando todas ellas con el bien inmueble padrón Nº 1298 de Ana Menghi de Lombardo; al Oeste, dos rectas de 9.97 metros y 4.26 metros, lindando ambas con el inmueble padrón Nº 1295 de A. Grasso de Invernizzi; y al Norte, dos rectas de 7.85 metros y 20.25 metros, lindando ambas con el inmueble padrón Nº 1296 de Sara M. de Ambrosoni

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Domingo Exenerdo, sus sucesores o causahabien-

tes a cualquier título, para que comparezcan en autos a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de noventa días,bajoapercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente y con quien se seguirá el pleito.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 15 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 8.160,00 30|pub. 11180 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: CUMBAY, SANDALIO "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 698|82), se hace saber que se han presentado el señor Sandalio Cumbay promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble situado en la Primera Sección Judicial de Salto, padrón Nº 7148, con una superficie de 625 metros, con frente a la calle Andrés Latorre Nº 835, siendo sus linderos: al Norte, Raúl de los Santos; al Oeste: Antonio Bordagaray; al Este Octavio Arrillaga y al Sur: Tomás Erburo.
Se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, especialmente a sucesores de Ana Cumbay, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Salto, diez de marzo de mil novecientos ochenta y seis. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 3.840,00 30|pub. 9404 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: ISIDRO BOGGIO BITANCURT "Prescripción treintenaria" (Ficha A|91|86) se hace saber que compareció don Isidro Boggio Bitancurt iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien: Una fracción de terreno ubicado en Barrio Centenario; primera sección judicial de Tacuarembó empadronado con el N.o 3856 de la manzana N.o 507 del Barrio Centenario; jurisdicción de la primera sección judicial de Tacuarembó el que según plano del Agrimensor Gabino Ríos Suanes de fecha 14 de enero de 1986 inscripto en Catastro de Montevideo; con el N.o 3917 el 16 de enero de 1986; se compone de una superficie total de 912.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y especialmente a los hrederos o sucesores a cualquier título; de los señores Gregorio Bordigón y Francisco Dalprá, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, mayo 6 de 1986. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 4.800,00 30|pub. 10019 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: VALENTINA PRUENCE MARTINEZ "Prescripción Treintenaria" (F. A. Nº 845|85), se hace saber que compareció la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: dos fracciones de campo empadronadas en conjunto con el número 1.344, situadas en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Rincón de la Aldea", señaladas con los Nros. 1 y 2 en el plano del Ing. Agrimensor Daniel F. Gravina, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 17 de febrero de 1986, compuesto de una superficie total de 39 hectáreas 8896 metros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 6 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 4.320,00 30|pub. 10857 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

17--Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NATALINA SANTO DE ETCHEPARE solicita la inscripción de las siguientes obras: "El amor y la afectividad como base para un normal desarrollo de la comunicación e integración del niño"; "Pensamientos breves sobre integración"; "Importancia de una orientación adecuada en el terreno de la educación sexual, para el niño minusválido y su familia"; "Educación sevual y educación"; "Creatividad, jugando con imanes, una experiencia a todos los niveles"; "La dinámica familiar como base fundamental de la educación sexual en los niños normales, subnormales y disminuídos sensoriales: ciegos y sordos"; "Recursos y estrategias para niños con problemas de aprendizaje" y Monografía "La sexualidad en el niño normal y distinto en cada nivel de maduración psico-física y las actitudes parentales frente a su educación sexual-Parte A y Parte B" de las que se declara autora. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.820.00 10|pub. 14889 Jn.23-v.jl.4

JORGE ARTURO SAVAGNO PAZ, solicitó las inscripciones de las siguientes canciones "Yo no se porqué", Amargo oficio", "Todo terminó" y "Soñé con tus ojos", de las que se declara autor. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 12745 Jun.11-v.jun.25.

ANDRES AVELINO FLORES COLOMBINO solicita la inscripción de las obras tituladas: "Cuadernos de Sexología 1, 2 y 3" denominados "La Sexología Como Ciencia", "Explosión Demográfica" y "Sexología del Matrimonio", respectivamente; de las que se declara autor. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 12097 Jun.10-v.jun.24.

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
Renvar S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Trío San Javier: Grandes éxitos.
Katunga: Superkatunga.
Varios: I love music.
José L. Rodríguez.: El último beso.
José Luis Perales: Grandes canciones de José Luis Perales - Vol. 1.
José Luis Perales: Grandes canciones de osJé Luis Perales - Vol. 2.
Varios: Miami Vice.
Christopher Cross: Every turn of the world.
Objetivo Birmania: Todos los hombres son iguales.
Piero: El regalao.
Varios: The monsters.
Marilina Ross: Cruzando las grandes aguas.
Cuarteto Imperial: Por las calles del éxito con el sabroso...
Varios: Rock & Pop.
Varios: Back to the future.
Ella Fitzgerald: Perfil de Ella Fitzgerald.
Miguel Ríos: Lo mejor de Miguel Ríos.
Alberto Cortez: En vivo - Vol. 1.
Alberto Cortez: En vivo - Vol. 2.
Varios: Los goonies.
Richard Clayderman: Un sueño de amor.
Iván: Baila.
Louis Armstrong: Perfil de Louis Armstrong.
Varios: Los mejores 20 del bolero.
De los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 11 de marzo de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800,00 10|pub. 11109 Jun.6-v.jun.20.

ANA MARIA CABRERA DE ROLDAN, solicita la inscripción de la obra titulada "Una mujer independiente", de la cual se declara autora. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) (Cta. Cte.) 10|pub. 13101 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul21.

CLEBER CHAVES FARIAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Cuentos cortos", la que se declara autor — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 400.00 10|pub. 12657 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de VALERIA TRINIDAD, pues en la partida de nacimiento de la mencionada, se expresa que es de sexo "masculino", y debe decir: "femenino", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha V. 883|80). — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41692 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "BENITEZ MARTINEZ, STELLA MARIS - Rectificación de Partida" (Ficha B. 87|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Stella Maris Benítez Martínez, en dicha partida se padeció error: a) el sexo que dice: "masculino", debió decir: "femenino"; b) el nombre, donde dice: "Stello Maris", debió decir: STELLA MARIS. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 12049 Jun.6-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: UBILLOS MARTORANO ARIEL MIGUEL y SILVIA BEATRIZ MIRANDA TARRECH, "Rectificación de Partida" (Ficha D. 69|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio Nº 241 de la 17ª Sección Judicial de Montevideo, del 24 de julio de 1970, en el sentido que donde el apellido materno del contrayente dice: "Montanaro" debe decir MARTORANO, y donde el nombre de la madre dice "María E. Montanaro", debe deiir MARIA ELENA MARTORANO, por así corresponder.
En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 16 de mayo de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 12746 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos GASTON EDUARDO SARLABOS DIEGUEZ, "Rectificación de Partida" (Ficha 1.018|85), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Nº 463 del 26 de febrero de 1974, de la 24ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice el apellido paterno "Sarlabros" debe decir SARLABOS, por así corresponder.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y seis. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 10824 Jun.5-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "LUIS ALBERTO ALVAREZ ACOSTA y MIRIAM GONZALEZ DE ALVAREZ - Rect. de Partida" (Ficha D. 798|85), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio Nº 936 del 4 de noviembre de 1983, de la Of. Nº 1 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Luis Alberto Acosta", deberá decir: LUIS ALBERTO ALVAREZ ACOSTA; y luego: "hijo de MARIO ALVAREZ", por así corresponder.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 12002 Jun.6-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha D. 15|86), "Rectificación de Partida", se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de DELIA DA SILVA ROMAN, del nueve de junio de 1933 (Acta Nº 303) de la Primera Sección Departa-

mental de Salto, en el sentido de establecer: A) Donde dice "masculino" debe decir: FEMENINO; B) Donde dice que es "hijo legítimo" en su lugar debe decir que es HIJA LEGITIMA; C) Donde dice "nieto" deberá decir NIETA por así corresponder.

En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y seis. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

19) N$ 1.440.00 15|pub. 13112 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: SEBASTIAN MARIO JACQUEZ BURGOS "Rectificación de Partidas" (F. D. 1254|84), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Acta 377 de 4 de marzo de 1976, de la Oficina 8 de la Capital, en el sentido, donde dice "Yacquez" debe decir JACQUEZ por así corresponder.

En fe de ello y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 18 de octubre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 960.00 15|pub. 12924 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: MARIA DEL ROSARIO LUCAS "Rectificación de Partida" (Ficha 958|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DEL ROSARIO LUCAS, Acta Nº 124 del 26 de abril de 1950, en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: Rosario Vidal, debe decir: ROSARIO LUCAS, por así corresponder. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 13286 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ROQUES BARRETO, EDELMA y ECHEVERRIAGA ROQUES, JAVIER y MAXIMO FREDDY - Rectificación de Partidas" (Ficha: F|902|85), se ha solicitado la rectificación de llido paterno "Piñeyro", cuando lo correcto partida de: 1) Partida Acta Nº 135, dice apeEDELMA ROQUES BARRETO y 2) En las partidas Actas Nº 941 y 4390 donde dice Echeverriaga Piñeyro, debe decir ECHEVERRIAGA ROQUES. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta

19) N$ 1.320,00 15|pub. 13187 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BETANCOR, ALEJANDRO ROBER "Rectificación de Partidas" (Ficha F. 913|85), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de matrimonio en el sentido que donde dice "Alejandro Betancor" debe decir ALEJANDRO ROBER BETANCOR por así corresponder. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 960.00 15|pub. 13012 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JOSE GERONIMO FERREIRA, pues en la misma donde la fecha de nacimiento figura como "21 de abril de 1924", debe decir: "21 de abril de 1944". — Montevideo, mayo 27 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 720,00 15|pub. 12231 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PAÑELLA ISTUETA, ISIDRO IGNACIO - Rectificación de Partida" (Fa. F. 771|85), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Isidro Ignacio Pañella Istueta, a efectos de corregir lo siguiente: En la partida extendida por la Dirección General del Registro de Estado Civil donde figura el apellido del padre del inscripto como "Panella", debe decir PAÑELLA, y donde figura el apellido del abuelo paterno como: "Pañeila" debe decir: PAÑELLA.

En la partida extendida por la Intendencia Municipal de Montevideo, donde figura el apellido del padre del inscripto como "Panella", debe decir: PAÑELLA; y donde figura el apellido del abuelo paterno del mismo, donde dice: "Panella", debe decir: PAÑELLA. — Montevideo, 30 de noviembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 1.440,00 15|pub. 11557 Jun.4-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: STRADA CASULLO, EMILIA - "Rectificación de partidas" (Ficha F. Nº 176 año 1985), se hace constar que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio y nacimiento de Emilia Strada Casullo, en el sentido de que donde dice: "Estrada, Emilia Juana, debe decir: STRADA, EMILIA JUANA, por así corresponder. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 960.00 15|pub. 10135 May.27-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARIA DEL LOURDES PUENTE STIGLIANO "Rectificación de Partida" (F. 983|85), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento en el siguiente sentido: donde dice: "Fuente" debe decir: PUENTE, por así corresponder. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 720.00 15|pub. 10998 May.30-v.jun.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PALLELA, BLANCA ELVIRA, ANUNCIATTO, JOSE DANIEL ANUNCIATTO, BLANCA ELINA PAYELLA, NICOLAS ANUNCIATO - Rectificación de Partidas" (Ficha A. 467|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio: a) de Nicolás Aununzziatto y Blanca Elvira Payella, de fecha 21 de diciembre de 1935, de la Sec. 10 de Montevideo, Acta 310; b) de Liria Mirta Annunzziatto Payella y Roberto Puentes, de fecha 30 de junio de 1980, de la Sec. 7 de Montevideo, Acta 487; en el sentido de que donde dice: "Pallela", debe decir: PAYELLA; 2) De nacimiento de: a) Liria Mirta Annunzziatto Payella, Acta Nº 433, de fecha 21 de octubre de 1936 de la 19ª Sec. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Pallela", debe decir: PAYELLA; b) Walter Annunzziatto Payella, Acta Nº 2741, de fecha 15 de setiembre de 1938, de la 18ª Sec. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Anunciatto" y "Pallela", debe decir: ANNUNZZIATTO y PAYELLA; c) José Daniel Annunzziatto Payella, Acta 3128, de fecha 20 de diciembre de 1978, Sec. 1ª de Montevideo, donde dice: "hijo de Nicolás Anunciato y Blanca Elina...", debe decir: NICOLAS ANNUNZZIATTO y BLANCA ELVIRA PAYELLA; 3) De defunción: a) de Nicolás Annunzziatto, Acta número 1326 de fecha 17 de agosto de 1976, de la 1ª Sec. de Montevideo; b) de Blanca Elvira Payella, Acta Nº 299, de fecha 10 de abril de 1985, de la 7ª Sec. Jud. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Anunciatto", debe decir: ANNUNZZIATTO, por así corresponder. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 3.360,00 15|pub. 12468 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SANCHEZ VERA DE CASTRO, SIXTA - Rect. de Partida" (A. 122|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Sixta Sánchez Vera y Santos Martín Castro, Acta 141, del 14|3|51, de la 11ª Sec. Jud. de Montevideo en el sentido de que donde dice: "Sixta Sánchez... hija de padres desconocidos", debe decir: "SIXTA SANCHEZ VERA... hija legítima de FELIPE SANCHEZ y JUANA VERA, por así corresponder. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 1.200,00 15|pub. 11525 Jun.4-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: RAIMUNDO DINORA RAMONA, "Rectificación de Partida" (Ficha A. 594|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: QUIRINO DE SOUZA y DINORA RAMONA RAIMUNDO, Acta número 208, de fecha 23 de junio de 1961, de la Adjunta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: 1) "Dinorah Silva", debe decir: DINORA RAMONA RAIMUNDO. 2) "Hija de Manuel Silva... y María Reymundo...", debe decir: HIJA DE PADRES DESCONOCIDOS, por así corresponder. — Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 10922 May.30-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MIRANDA RAFOLS, MARIA VIRGINIA - Rectificación de Partida" (A|191|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Virginia Miranda Rafols, Acta 1963, del 23 de junio de 1979, de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Rafolo", debe decir: RAFOLS, por así corresponder. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 11133 May.30-v.jun.20.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: CARBALLO RIBEIRO, ANA MARIA "Rectificación de Partida" (Ficha A. 614|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Ana María Carballo Ribeiro, Acta Nº 1051, de fecha 30 de abril de 1973, de la 24ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: a) Hija legítima de "Carballo", debe decir: QUIRINO ALBERTO CARBALLO; b) "Ribeira" debe decir: RIBEIRO, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 20 de 1985. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 1.200,00 10|pub. 10673 May.29-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó se tramite la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de CARLOS MARIA LAXALTE; IRIS ENOELIA LAXALTE; NESTOR FABIAN PIÑEYRO LAXALTE y LUIS ADRIAN PIÑEYRO LAXALTE; de matrimonio de EDILBERTO PIÑEYRO e IRIS ENOELIA LAXALTE; y de defunción de ENOELIA CACHON CAMEJO DE LAXALTE, en el sentido de establecer que donde dice el apellido que en ellas figura "Laxalt", debe decir: LAXALTE, por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 960.00 15|pub. 10451 Jun.4-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: PEDOWICZ LINDVER, LUIS y ALBERTO "Rectificaciones de partidas" (Ficha E N.o 80 año 1985) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de:

I) Nacimiento de Alberto Pedowicz Lindver de fecha 22 de enero de 1939 en la 6ª sección de Montevideo, acta N.o 16 en el sentido de que donde dice Alberto Pedowicz debe decir ALBERTO PEDROWICZ.

II) Nacimiento de Luis Pedowicz Lindver de fecha veintinueve de julio de 1947 en la 12ª sección de Montevideo, acta N.o 442 en el sentido de que donde dice Luis Pedowicz debe decir LUIS PEDROWICZ.

III) Matrimonio de Alberto Pedowicz y Ester Flora Better de fecha treinta de agosto de 1962 en la 10ª sección de Montevideo, acta número 686 en el sentido de que donde dice Alberto Pedowicz debe decir ALBERTO PEDROWICZ.

IV) Matrimonio de Luis Pedowicz y Renée Yafe Pérez, de fecha 4 de febrero de 1970, en la 4ª sección de Montevideo, acta N.o 11 en el sentido de que donde dice Luis Pedowiez debe decir LUIS PEDROWICZ.

V) Nacimiento de Liliana Pedowicz Better, de fecha 28 de octubre de 1963 en la 18ª sección de Montevideo, acta N.o 2449, en el sentido de que donde dice Liliana Pedowiez debe decir LILIANA PEDROWICZ.

VI) Nacimiento de Mario Pedowicz Better, de fecha 11 de abril de 1966, acta N.o 145 de la 10ª sección de Montevideo en el sentido de que donde dice Mario Pedowicz Better debe decir MARIO PEDROWICZ BETTER.

VII) Nacimiento de Mónica Pedowicz Better de fecha 2 de noviembre de 1974 en la 19ª sección de Montevideo acta N.o 4984 en el sentido de que donde dice Mónica Pedowicz Better debe decir MONICA PEDROWICZ BETTER.

VIII) Nacimiento de Andrea Verónica Pedowicz Yafe de fecha 17 de noviembre de 1971, acta N.o 2803 de la 24ª sección judicial de Montevideo en el sentido de que donde dice Andrea Verónica Yafe Pedowicz debe decir ANDREA VERONICA PEDROWICZ YAFE.

IX) Nacimiento de Silvana Pedowicz Yafe de fecha 30 de agosto de 1974 de la 19ª sección de Montevideo, acta N.o 3954 en el sentido de que, donde dice Silvana Pedowicz Yafé debe decir SILVANA PEDROWICZ YAFE; y

X) Nacimiento de Andrés Víctor Pedowicz Yafé, de fecha 31 de octubre de 1980, de la oficina Nº 7 del Registro de Estado Civil de Montevideo, acta N.o 1676 en el sentido de que donde dice Andrés Víctor Pedowicz Yafé debe decir ANDRES VICTOR PEDROWICZ YAFE por así corresponder. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 6.720,00 15|pub. 12921 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICAO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada

en autos: ALEJANDRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ "Rectificación de Partida" (Ficha E. 151|1985), se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandra Rodríguez Rodríguez en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Alejandro" debe decir ALEJANDRA, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 14 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 13134 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos MIGUEL ANGEL SANGUINET "Rectificación de Partida" (Ficha E. 261|1985), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: I) De matrimonio de Miguel Angel Sanguinet Rodríguez y María del Carmen Olivera. II) De nacimiento de Nelson Diego Sanguinet. III) De nacimiento de Emilio Sebastián Sanguinet, en el sentido de que donde dice: "Miguel Angel Sanguinet" debe decir MIGUEL ANGEL SANGUINET RODRIGUEZ, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 18 de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 13188 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ZABEL DER HAGOBIAN DEMERDJIAN. "Rectificación de Partida". (Ficha E. 23|1986, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Demirigian" debe decir: DEMERDJIAN, y en la nota marginal, donde figura como "Demerdjian" debe decir DEMERDJIAN, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 12000 Jun.17-v.jun.30. Jul21--v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: EDUARDO OSVALDO PONCE LOPEZ, "Rectificación de Partida" (E. 137|85), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Eduardo Osvaldo Ponce López, en el sentido de que donde el mismo figura en la anotación marginal como: "Eduardo Alberto", debe decir: EDUARDO OSVALDO, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 23 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 12528 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARLOS KELEK - Rectificación de partida" (Ficha E. 28|1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación del compareciente en la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Kelek", debe decir: "KELEKIAN, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 10246 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARLOS KELEK, Rectificación de Partida" (Ficha E. 28|1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como: "Kelek", debe decir: "KELEKIAN", por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 10246 Jun.5-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARIELLE LILEIA JUAREZ VILLAFAÑE - Rectificación de Partida" (Ficha E|2.0|1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marielle Lileia Juárez Villafañe en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Suárez" debe decir: JUAREZ, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 960.00 15|pub. 11026 My.30-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 207|85), se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de JUAN MANUEL ALVAREZ y GLADYS FERNANDEZ PRADO, donde la contrayente figura como "Gladys Prado", debe decir: GLADYS FERNANDEZ PRADO; y b) De nacimiento de Gladys Raquel Alvarez Fernández, donde la madre de la inscripta figura como: "Gladys Prado" debe decir: GLADYS FERNANDEZ PRADO, debiendo por tanto decir en la nota marginal: GLADYS RAQUEL ALVAREZ FERNANDEZ. — Montevideo, mayo 19 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 11146 May.30-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ANTONIO D'ELIA DE LUCA, Rectificación de Partida", (E|29|1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio D'Elia De Luca en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como "De Lucas" debe decir "DE LUCA", por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 10823 May.30-v.jn.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ALBA FELICIO LUNA s.|"Rectificación de Partidas" (Ficha B. 248|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando rectificación de su partida de matrimonio y en la partida de nacimiento de sus menores hijos: Martha Lilián, Susana Ràquel, Sergio Daniel, María del Rosario, José Darío, Ruben Darío y Sandra Elizabeth, en la siguiente forma: Partida de matrimonio: En el acta donde dice: Alba Luna, debe decir ALBA FELICIO LUNA, y al margen donde dice: Alba Luna, debe decir: ALBA FELICIO. Partida de nacimiento de los menores: en el acta donde dice: y de "Alba Luna", debe decir: y de ALBA FELICIO y al margen donde dice: "De Amaral Luna", debe decir: DE AMARAL FELICIO, por así corresponder. — Artigas, 21 de mayo de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.680.00 15|pub. 12829 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: CARMEN BOVE AIRES S|"Rectificación de Partidas" (Ficha B. 253|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Rosaura Elizabeth, Miguel Angel y Hedio María, en la siguiente forma: en el acta y al margen donde dice: Borel, Bobel y Babel, debe decir: BOVE, por así corresponder. — Artigas, 22 de mayo de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
19) N$ 960.00 15|pub. 12828 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "STEFANIA NATALIA PRIARIO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 72|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nilda Graciela Priario Silveira, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Stefania Natalia, en la siguiente forma: En el acta donde dice: "Nilda Graciela Briario", debe decir: NILDA GRACIELA PRIARIO; y al margen, donde dice: "Briario Stefania Natalia", debe decir: PRIARIO STEFANIA NATALIA, por así corresponder. — Artigas, 13 de mayo de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 11353 Jun.3-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MANUEL MARCELINO DA SILVA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 73|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de partida de nacimiento, en la siguiente forma: Al margen, donde dice: "Sales Da Silva Manuel Marcelino", debe decir: DA SILVA MANUEL MARCELINO, por así corresponder. —Artigas, 8 de mayo de 1986. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960,00 15|pub. 11350 Jun.3-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ELSA TOLEDO s/Rectificación de Partida" (Ficha B. 236|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: En el acta, donde dice: "Wenceslao Toledo", debe decir: WENCESLAO PEREIRA TOLEDO; y al margen, donde dice: "Toledo Elsa", debe decir: PEREIRA ELSA, por así corresponder. — Artigas, 21 de abril de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 11348 Jun.3-v.jun.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de OSVALDO JESUS PERILLO (Ficha Civil V. 434|85); en el sentido donde dice: "hijo legítimo de Félix Antonio Pirillo", debe decir: hijo legítimo de FELIX ANTONIO PERILLO. — Canelones, 29 de abril de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 12656 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado a rectificación de las siguientes partidas de nacimiento (Ficha Civil V.413|84): A) de Margaret Cristina Ribera, en el sentido, donde dice: "Margot Cristina", debe decir: MARGARET CRISTINA; y donde dice: "Rivera", debe decir: RIBERA; B) de Madeleine Elena Ribera, en el sentido donde dice: "Madalein Elena", debe decir: MADELEINE ELENA; y donde dice: "Rivera", debe decir: RIBERA; C) de Edgardo Favio Ribera y de Joel Walter Ribera, en el sentido donde dice: "Rivera", debe decir: RIBERA. — Canelones, 31 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 11095 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimientos:
A) de MARGARET CRISTINA RIBERA (Ficha Civil V 413|84) en el sentido donde dice Margot Cristina debe decir MARGARET CRISTINA y donde dice Rivera debe decir RIBERA; B) De Madeleine Elena Ribera en el sentido donde dice Madelein Elena debe decir MADELEINE ELENA y donde dice Rivera debe decir RIBERA; C) De Edgardo Favio Ribera y de Joel Walter Ribera en el sentido donde dice Rivera debe decir RIBERA. — Canelones, 31 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 11095 Jn.5-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de GLORIA YOLANDA MARTINEZ NOVA, de nacimiento de MILTON EDISON MARTINEZ NOVA y matrimonio de JUAN MARTINEZ y RAMONA NOVA, (Ficha Civil 47|83), en el sentido, donde dice, "Martines", debe decir, "MARTINEZ". — Canelones, 21 de noviembre de 1983. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 10939 May.30-v.jn.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "BENTOS, HEBER DANIEL - Rectificación de partida" (Ficha B. Nº 601|986), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Héber Daniel Bentos, solicitando la ractificación de su partida de nacimiento (Acta Nº 1679, año 1959, 14ª Sección de Montevideo), en el sentido de que, donde el padre del inscripto aparece como "Dorico Casto Bentos", debe decir: CASTRO DORICO BENTOS, por así corresponder.

— Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 16 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 11887 Jun.5-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "ACUÑA ORTELLA, MABEL - Rectificación de partida" (Ficha B. Nº 96|986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mabel Acuña Ortellá (Acta número 160, año 1938, 4ª Sección del Dpto. de Canelones - Las Piedras), en el sentido de que, donde los padres de la inscripta aparecen como "Roberto Acuña" y "Olga Ortellá", debe decir: HILARIO ROBERTO ACUÑA y DEMETRIA OLGA ORTELLA SUAREZ, respectivamente, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 14 de mayo de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 11162 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de EUSTAQUIO VILA y LIA MARGARITA LLANOS en el sentido de que donde dice "20 de mayo de 1926" debe decir 20 DE MAYO DE 1927, por ser lo correcto, y de defunción de ADRIANA VILA LLANOS en el sentido de que donde dice "27 de noviembre de 1983" debe decir 26 DE NOVIEMBRE DE 1983 por ser también lo correcto, autos caratulados "Lía Margarita Llanos Villamil "Rectificación de Partidas" (Ficha 264|85). — Melo, 9 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 12548 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: EVA EBERNANDA PINTOS "Rectificación de Partida" (Ficha 212|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante en el sentido de que donde dice "Eva Hernanda Fraga" debe decir EVA EBERNANDA PINTOS, por ser lo correcto. — Melo, 8 de mayo de 1986. — Fernando Tornes Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 960.00 15|pub. 12547 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: "ANTONAQUI, JOSE HECTOR y otras - Rectificación de partida" (Ficha B. 35|86), se hace saber que se solicita la rectificación de las partidas de nacimiento de los menores Ana Andrea, inscripto Acta número 362, en la 1ª Sec. de Colonia, el día 29 de setiembre de 1978, donde dice: "Abdon" debe decir: ABBONA; y Angel Alfredo, inscripto Acta Nº 291, en la 1ª Sec. de Colonia, el día 26 de setiembre de 1975, donde dice: "Antnaqui", debe decir: ANTONAQUI. — Colonia, mayo 15 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguaza, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 12257 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "LLANES BLANCO, ADRIANA ELIZABETH - Rectificación de Partida" (Ficha B. 319|85), se hace saber al público que con esta fecha se han presentado en esta sede los esposos Gladys Blanco de Llanes y Sergio Llanes, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Adriana Elizabeth, anotada al margen número 43 en la 1ª Sec. de Durazno, el día 18|1|82, en el sentido que donde dice: "Que en el Sanatorio Durazno, el día 15 de enero de 1981", debe decir: "15 de enero de 1982", por ser lo correcto. — Durazno, mayo 6 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 11295 Jun.3-v.jun.24.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que en autos caratulados: ALONZO, LUISA "Rectificación de Partida" (Fª 402|1985), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Luisa Alonzo Alayón, Acta 181 de fecha setiembre 10 de 1962 de la Primera Sección de Lavalleja, en el sentido que donde dice: "Lucía Marta Alonso", debe decir: LUISA ALONZO, por así corresponder.
En fe de ello, expido el preente que sello y firmo en Minas, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Gliceria Aizugaray, Juez de Paz Departamental.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 10784 May.29-v.jun.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "MARIÑO, VIRGINIA - Rectificación de Partida" (Fa. 139|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron José Eduardo Mariño y Olga Graciela Aguerre de Mariño, gestionando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima Virginia, en el sentido de que cuando como apellido materno figura "Aguirre", debe decir: AGUERRE. — Maldonado, abril 28 de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 11612 Jun.4-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "GARCIA, ALBERTO RUBEN - Rectificación de Partida" (Ficha número 417|85), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Alberto Ruben García, donde en el margen dice: "Lacuesta, Alberto Ruben", debe decir: GARCIA, ALBERTO RUBEN, por así corresponder. — Maldonado, 28 de abril de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960,00 15|pub. 11244 Jun.3-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "de LEON de LEON, FELIX y RODRIGUEZ SANTURIO, ANA MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha 209|85), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Félix de León de León y Ana María Rodríguez Santurio, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija Ana Laura de León Rodríguez, en el sentido de que donde el nombre de su padre dice "Felipe", debe decir: FELIX, por así corresponder. — Maldonado, 16 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 11401 Jun.3-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "LEONOR ROSA ROMAN - Rectificación de Partida" (Ficha B. 251|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Leonor Rosa Román, en el siguiente sentido: donde dice al margen en la legitimación: "...que Juan Rosa y Alida Da Cuña legitimaron a su hija Leonor", debe decir: "...que JUAN ROSA y JUANA ROMAN legitimaron a su hija LEONOR". — Rivera, 17 de abril de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 11359 Jun.3-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BAEZ, PETRONA - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 107|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Petrona María Báez, donde la contrayente figura como "Petrona Celestina Báez", debe decir: PETRONA MARIA BAEZ, por así corresponder. — Punta del Este, 12 de mayo de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
19) N$ 960,00 15|pub. 11974 Jun.6-v.jun.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SPOSITO BLANCO, MARIA JESUS - Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha B. 81|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Jesús Spósito Blanco, en el sentido que donde dice: "Jesús María" debe decir: MARIA JESUS, por ser lo correcto. — Paysandú, 2 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
19) N$ 960,00 15|pub. 11964 Jun.6-v.jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos ARNST, MARIA TERESA "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 258|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Teresa Arnst; pues en la referida partida donde dice: "Arnste" debe decir: ARNST, por ser lo correcto. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 22 de mayo de 1986. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41828 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ, MARIO OSCAR y VALDEZ CONTI de GONZALEZ, MARIA ELVIRA - Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B|218|1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Doris Estela González Valdez, por padecer el siguiente error, donde dice: "Diris Estela", debe decir: DORIS ESTELA, por ser lo correcto. — Paysandú, 10 de diciembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 3078 Jun.5-v.jun.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELO ALVAREZ PRADOS (Ficha B. 72|86), en el siguiente sentido: donde dice: al margen, "Prado", debe decir: PRADOS; en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "Ruben Albarez" debe decir: RUBEN ALVAREZ y donde dice: "María Teresita Prado Silvera", debe decir MARIA TERESITA PRADOS SILVERA. — Rivera, 22 de mayo de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 12838 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ULISES PEREIRA SUAREZ VAZ (Ficha B. 106|86), en el siguiente sentido: donde dice "Pereira", debe decir: PEREIRA SUAREZ. — Rivera, 22 de mayo de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 720,00 15|pub. 12288 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "ANDREA MORALES GOMEZ - Rectificación de Partida" (Ficha letra "B" Nº 264|985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Morales Gómez, de la siguiente manera: donde dice "Andrea Etchichury Gómez", debe decir: ANDREA MORALES GOMEZ y ello por ser apellido paterno de la solicitante Morales y no Etchichury. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 10 de marzo de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 12188 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOHN EMERSON DUTILH PEREYRA (B. 89|86), en el siguiente sentido: donde dice: "Pereira - Pereira", debe decir: PEREYRA - PE-

REYRA. — Rivera, 15 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 720.00 15|pub. 12840 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FRANCISCO ARIEL REBOLLO, EDA ASENCION DUTRA (B. 79|86), en el siguiente sentido: al margen donde dice: "Asunción", debe decir: ASENCION, de nacimiento de Marta Silvana Rebollo Dutra, en el siguiente sentido: en el cuerpo de la partida donde dice: "Eda Asunción Dutra" debe decir: EDA ASENCION DUTRA, y de nacimiento de Eda Asención Dutra en el siguiente sentido: donde dice al margen: "Ascención", debe decir: ASENCION. — Rivera, 26 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 12841 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de AVELINO BRUM e IRMA RODRIGUEZ (B. número 15|86), en el siguiente sentido: donde dice: "Avelino Pintos Brum o Avelino Brum Pintos", debe decir: AVELINO BRUM. — Rivera, 22 de abril de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960,00 15|pub. 11360 Jun.3-v.jun.24.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "CUADRO, ALFREDO - Rectificación de partida" (F. B. 321|84), se hace saber que se presentó a este Juzgado Alfredo Cuadro, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "hijo de Don Amelio de Cuadro", debe decir: AMELIO CUADRO; donde dice: "Manuel de Cuadro", debe decir: MANUEL CUADRO; y en la de su hijo, donde dice: "Don Alfredo de Cuadro", debe decir: DON ALFREDO CUADRO. — Salto, 15 de febrero de 1985. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 12259 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "PROSPER ACHIGAR, MAURICIO - Rectificación de partida" (Fa. B. 75|85), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mauricio Prosper Achigar ,en el sentido de que donde aparece el nombre "Mirian", debe decir: MIRIAM, por ser ello como corresponde. — Salto, 14 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 960,00 15|pub. 11176 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de departamento de San José, en autos caratulados: "BEGLE, EDGAR GERMAN y otra - Rectificación de partida de nacimiento" (Fa. F. 621|985), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Edgar Germán Begle y Martha Nancy Marti, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Pablo Enrique Begle Marti (Acta Nº 1030), en el sentido que donde dice: "Beger", debe decir: BEGLE, por ser lo correcto. — San José, abril 29 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 11065 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "WALTER HUMBERTO CORDERO - Rect. de Partida" (Ficha 521|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente Walter Humberto Cordero, inscripto por Acta Nº 318, año 1948, de la 1ª Sección de Soriano, en virtud de que se ha padecido error, pues donde dice "hija natural", debe decir: "hijo natural"; y donde dice: "Anastasia Aída", debe decir: ANASTASIA IDA, por así corresponder. — Mercedes, veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 12380 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

20 - Remates

MONTEVIDEO

WASHINGTON ESPINOLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: Bernasconi Automóviles S.R.L. c| JUAN FCO. CARDOZO "J. ejecutivo" (Ficha C|3696|84) se hace saber que el día viernes 27 de junio de 1986 a las 15 horas en Ciudadela 1224 se procederá a la venta por el martillero Wáshington Espínola Mat. 539 y RUC 210307100014 sobre las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 16.666 de 1 auto Opel Rekord mat. 134.670 padrón Nº 169.867 modelo 1959. El mejor postor deberá consignar de seña el 30 o|o en el acto.

Se previene que serán de cargo del comprador la comisión del rematador (10 o|o y el IVA 2 o|o). Antecedentes se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha C 3696|84). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, dieciseis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 594.00 3|pub. 14793 Jn.23-v.jn.25.

M. LUIS DE LAPLANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos caratulados: Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas c| SEBASTIAN GALLO CASTRO. "Ejecución hipotecaria" (F. 1676|83) se hace saber que el próximo 26 de junio a las 14 horas en el local de la calle San José 882 el martillero M. Luis de Laplana asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sin base, al mejor postor del inmueble consistente en un solar de terreno y las construcciones en él realizadas ubicado en la segunda sección del departamento de Canelones, ciudad de Santa Lucía, manzana N.o 223 zona urbana, empadronado con el número 2631 que consta de una superficie total según título de 966 metros cuadrados y según plano de 985, 19 metros cuadrados con frente a la calle Paysandú, intersección con General Mitre según surge del plano del Ag. Luis Pessano Caggiani de fecha 4 de agosto de 1971 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 15.712.

Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía en el momento de serle aceptada.

2º) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador 3 o|o más I.V.A.

3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 1er. piso. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 924.00 3|pub. 14888 Jn.23-v.jn.25

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos: Correa, Alfredo Daniel c|MARIO GERVASINI "Juicio Ejecutivo" (Fa. C. 922|83), el 25 de junio desde las 9:00 horas en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351; R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 120.000.00) un camión Austin, Diesel, año 1970, empadronado en el departamento de San José con el número 60679, matrícula número 60398 del mismo departamento.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional; 2.o) Que, serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, patentes y|o multas que se adeudaren; 3.o) Que la comisión e impuestos del Rematador, a cargo del comprador es del 12.1 o|o del precio; 4.o) Que la comisión e impuestos del Rematador, a cargo de la parte demandada, es del 4 o|o hasta N$ 4.000.00 y 1 o|o sobre saldo del precio; 5.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523, P. 1. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 1.056.00 3|pub. 14317 Jun.16-v.jun.20.

JULIO CESAR OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Garino, Juan José c|LUIS MARTINEZ GARMENDIA "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 590|85), se hace saber que el próximo 24 de junio a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Julio César Olmedo, R. U. C. número 210257420010, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 280.667.00 del siguiente bien:

Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 73.048, que según plano del Agr. Carlos Morador y Otero de enero de 1910, inscripto en el Dpto. de Ingenieros el 10 de enero de 1910, tiene una superficie de 307 metros 6630 centímetros con 8 metros 57 centímetros de frente al Oeste a la calle Comercio N.o 2780 entre Avellaneda y Purificación.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 o|o y del deudor el 1,20 o|o. 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 1.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, junio 5 de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 1.320.00 5|pub. 14402 Jun.16-v.jun.24.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en los autos: Banco de Montevideo c| ATHENS LTDA. "Juicio ejecutivo" (Fº 3|1216|82) el 25 de junio desde las 9 horas en Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes embargados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 396.00 3|pub. 14773 Jn.23-v.jn.25.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos caratulados: Ariel Suárez c| GOMSUR "Juicio ejecutivo" (Ficha 632|82) se hace saber que el próximo 30 de junio a las 14 horas se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López RUC 210336870019 en el local de Marcos Sastre 2479 a la subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 46.600) de los bienes detallados en autos. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
20) N$ 330.00 3|pub. 14895 Jn.23-v.jn.25.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Jover Etchemendy Roberto c| CORBO, GERMAN "Juicio ejecutivo" (Ficha C 1468|83) se hace saber que el próximo jueves 26 de junio a las 14 y

30 horas en el local de Piedras 318 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro a la venta en subasta publica sin base y al mejor postor de un mueble bar esquina como base de vidrio; un televisor Mitsubishi de 12 pulgadas blanco y negro; una radio con amplificador AGS modelo TK 202 con 2 parlantes y 7 tomos de enciclopedia Los Animales.

Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 o|o incluido IVA) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluido IVA). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 660.00 3|pub. 14779 Jn.23-v.jn.25.

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Auliso Ellauri, Fernando M. c.| ENRIQUE BERGARA DE MEDINA e IRMA DEBORA PINTOS - Intimación" (Ficha: C|M. 2|1120|84), se hace saber que el próximo 30 de julio a las 15:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: terreno con el edificio y demás accesiones dominiales, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje "Lezica", empadronado con el Nº 109.971, señalado con los números 5, 6 y 7 en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de mayo de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de junio de 1924, según el cual se compone de una superficie de 948 mts. 96 dmts., que se deslinda así: 36 mts., al sureste de frente a la calle Santa María, puerta de acceso Nº 1855; 22 mts., 36 cmts. al suroeste de frente a la calle Luis Lasagna (antes Washington), por ser esquina, puerta de acceso Nº 6256.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,60 o|o del precio de remate, etcétera.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1.20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 4º piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.200,00 5|pub. 14515 Jun.17-v.jun.25.

M. LUIS DE LAPLANA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos caratulados: Passeggi S.A. c| JOSE PEDRO ISASA (Ficha C 342|83) "Juicio ejecutivo" se hace saber que el próximo 26 de junio a las 17 horas en el local de la calle San José 882 el martillero M. Luis de Laplana procederá a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 126.666 al mejor postor del automóvil marca Datsun modelo 120, año 1981 2 puertas padrón N.o 712253 matrícula A-710939 N.o de motor 825955.

Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en garantía en el momento de serle aceptada.

2º) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y transferencia así como la comisión de compra del rematador 13 o|o incluido IVA. — Montevideo, 11 de junio de 1986.

20) N$ 528.00 3|pub. 14826 Jn.23-v.jn.25.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: SALVADOR SALAS BONET "Herencia Yacente" (Ficha 392| 82), se hace saber que el próximo 25 de julio a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, R.U.C. 210544830016, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien:

Solar de terreno con construcciones, Padrón número 113.025, sito en la 14a Sección Judicial de Montevideo, señalado como solar 4, manzana H en el plano del Agr. Ricardo Belloni de diciembre de 1912, según el cual tiene una superficie de 352 metros 10 decímetros con 10 metros de frente al Noreste a la calle Uruguayana números 3643 y 3643 bis.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 o|o y de la Yacencia el 1,20 o|o. 3) Que existe una hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, cuyo saldo está totalmente pagado, faltando hacer la escritura de cancelación. 4) Que los títulos están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana B| 52.1037) y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 5 a disposición de los interesados. — Montevideo, junio 11 de 1986. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad-Hoc).

20) N$ 1.430.00 5|pub. 14401 Jun.16-v.jun.24.

JUAN O. MAUAD HERRERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Daniel C. Argenti c.| WILMER RIVERO PEREIRA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C. 532|83), se hace saber que el próximo 30 de junio de 1986 a partir de las 15:00 horas, en el local de la calle Chuy Nos. 3465 al 71, se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea N$ 1:500.000,00 (nuevos pesos un millón quinientos mil) y al mejor postor a la subasta de un camión marca "Mercedes Benz, modelo L. 1513 con volcadora, matrícula Nº 141-967 del año 1981.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada.

2º) Que serán de sus cargos lo que pueda adeudarse por multas, patentes y los gastos de transferencia, títulos, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 12,20 o|o del precio de remate.

3º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 3,60 o|o del precio de remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 858.00 3|pub. 14237 Jun.20-v.jun.24.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Edoardo S. A. c.|RUBEN HELDER DI SANTO, "Intimación de Pago" (Ficha C. 912|82), se hace saber que el día 27 de junio de 1986, a partir de las 14 y 15 horas, en el local de la calle Zabala 1328, el martillero Román Bado, Mat. 102, R.U.C. 210351090010, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en pública subasta judicial, al mejor postor y sobre la base de dólares 45.803.66 (dólares americanos), de los derechos de promitente comprador de la Unidad de propiedad horizontal Nº 912 del Edificio "Jefferson", sito en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Maldonado (Punta del Este), empadronado con el Nº 2.411, que según plano del Agr. Horacio L. Rebuffel, de junio de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 8 de junio de 1977 con el Nº 4252, tiene un área de 3 hectáreas, 5.177 mts., 66 y se deslinda así: al N.E. recta de 92 mts., 01 con frente a la Avda. 30 mts.; al Noroeste recta de 115 mts., 36 con frente a la calle 17 mts. unida con el anterior por ochava curva con un desarrollo de 13 mts., 65 de diámetro; al Oeste recta de 211 mts., 51 con frente a la calle 17 mts.; al Suroeste 85 mts., 43 con frente a la Rambla Costanera Claudio "Williman", uniendo ambas alineaciones ochava curva con un desarrollo de 8 mts. 31 cms. y al Sureste recta de 246 mts., 21 lindando con el Padrón Nº 13.752. La Unidad 912 está empadronada con el Nº 2.411|912, se ubica en el 9º Piso a cota vertical más 26 mts., 86 y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: cochera Nº 180 y de la baulera Nº 235.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % como seña del precio total obtenido en dólares americanos; 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero más IVA (3,60 %) y el 3 % Impuesto Departamental, total 6.60 %; 3º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 %. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 3.520.00 11|pub. 12583 Jun.11-v.jun.27.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: Banco Holandés Unido c| FERNANDEZ SOMMA, RAUL "Ejecución prendaria" (Ficha C 1225|82) se hace saber que el próximo día 27 de junio a las 15 horas en el local de calle R. Graseras 639 se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien mueble siguiente: Un automóvil marca Peugeot 404 del año 1975 padrón 242.455 matrícula 292.263 con motor diesel N.o 445783.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en caracter de seña.

2º) Que será de su cuenta la comisión de compra del rematador más IVA (12 o|o) y demás que la ley pone a su cargo así como el traslado del bien que se remate.

3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 13 de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 660.00 3|pub. 14898 Jn.23-v.jn.25.

AQUILES A. LOPEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: Serafín Di Rende c| CAFE EL PAULISTA "Juicio ejecutivo" (Ficha 1019|82) se hace saber que el próximo 30 de junio a las 14.30 horas en Marcos Sastre 2479 se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López RUC 210336870019 a la subasta público sin base y al mejor postor del vehículo marca Mercedes Benz matrícula N.o 320570. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 330.00 3|pub. 14892 Jn.23-v.jn.25.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos ELBIO PEREZ RODRIGUEZ S. A. con JOSE BUA MARTINEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1489|84), se hace saber que el próximo 26 de junio a la hora 16 en el salón de la A.N.R.C. sito en Zabala 1328, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry (Matrícula 326), asistido del Oficial Alguacil de ese Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de sus dos terceras partes de su tasación, o sea nuevos pesos 240.000.00 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, sito en 13ª Sección Judicial de Montevideo, zona Urbana, paraje Villa del Cerro, empadronado con el Nº 94.126 el que según plano del Agrimensor Alvaro Acosta y Lara del 29 de noviembre de 1949 consta de un área de 147 metros cuadrados 81 decímetros, con frente al Norte a la calle Austria Nº 2191, entre las de Filipinas y Patagonia.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta, en efectivo en el acto de serle aceptada.

2º) Que será de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 por ciento del precio de remate.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento del precio del remate.

4º) Se tendrá presente que los títulos de propiedad, así como los demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de ese Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso tercero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 1.870.00 5|pub. 14570 Jun.17-v.jun.25

Eduardo Jauregulberry

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: ALVAREZ, OVIDIO y otra con RODRIGUEZ DENIS, FRANCISCO y otra "Daños y Perjuicios" (Ficha 723|82), se hace saber que el próximo 26 de junio de 1986 a la hora 16 y 30 en el salón de la A.N.RR.RRCR.R, sito en Zabalá 1328 por intermedio del martillero Eduardo Jauregulberry (Matrícula 326), asistido del Oficial Alguacil de ese Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de sus 2|3 partes de su tasación o sea N$ 98.000.00 del siguiente bien inmueble: Unidad 124 del Edificio construido en el solar de terreno, sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 68.598 y que según plano del Agrimensor Walter Roy Harley, inscripto en la D.G.C. el 28 de julio de 1972 con el Nº 69.931, consta de una superficie de 6.257 metros cuadrados 86 decímetros con frente a Avda. Italia Nº 3632.

La Unidad referida, tiene padrón individual Nº 68.598|124, que de acuerdo al plano del agrimensor ya referido, se compone de una superficie de 59 metros cuadrados 81 decímetros con frente al Pasaje "B" Nº 1965 del referido edificio.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta, en efectivo en el acto de serle aceptada.

2º) Que será de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 por ciento del precio del remate.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento del precio del remate.

4º) Se tendrá presente que los títulos de propiedad, así como los demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de ese Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso tercero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a 4 de junio de 1986. —María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 1.980.00 5|pub. 14571 Jun.17-v.jun.25.

FELIPE TROVATTO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: Amzo S.A. contra WAINBERG FERDMAN, CARLOS "Juicio ejecutivo" (Ficha m1|1211|83) se hace saber que el próximo 26 de junio a las 15 horas en el local de Piedras 318 se procederá por el martillero Felipe Trovatto asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 127.333.33 de los derechos de promitente comprador sobre la unidad 3 de la planta baja del edificio Galería Jardín padrón N.o 9104 sito en la 2ª sección judicial de Montevideo con frente a la Av. 18 de Julio casi Yaguarón, padrón individual número 9104|003.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de cesión y escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 o|o incluído I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluído I.V.A.).

3) Que existe una cesión del compromiso no oponible al promitente vendedor según Sentencia N.o 146 del 26 de abril de 1984.

4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 4 de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.760.00 5|pub. 14569 Jn.17-v.jn.24.

AQUILES A. LOPEZ

Juzgado Letrado Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Dirección General Impositiva c|EDUARDO BARCIAS MIGUEZ, (Ficha 217|83), se hace saber que el próximo treinta de junio a las 14 horas se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López, R.U.C. 210336870019 en su local de Marcos Sastre 2479 a la venta en subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes detallados en autos. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 330.00 3|pub. 14893 Jn.23-v.jn.25.

JUAN O. MAUAD HERRERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Nelly Traverso y otros c|LUIS A. TRAVERSO - Partición". (Ficha: E. 453|74), se hace saber que el próximo 27 de junio a las 15 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre las bases que se dirán (2|3 de su tasación) y al mejor postor de los siguientes inmuebles: a) Solar de terreno y edificio, padrón Nº 2870 de la 3ª Sección Judicial (ex 2ª) de Montevideo, con una superficie de 221 mts. 70 dcm.2., con 8 mts. 58 dcms. de frente al Oeste a la calle Colón Nº 1524|26. Base N$ 220.000,00 y b) Solar de terreno y edificio, Padrón Nº 83.939 de la 12ª Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 354 m.c. 44 d.c., con 10 mts. 47 cms. de frente al Norte a la calle Guadalupe Nº 1634|38. Base: N$ 60.000,00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta, como seña y en efectivo, al serle aceptada la misma. 2º) y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3,60% del precio del remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio del remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 5º a disposición de los interesados. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2,090,00 5|pub. 14236 Jun.20-v.jun.26.

JUAN O. MAUAD HERRERO

Juzgado de Paz de la 18ª Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno dictada en autos: Jesusa Regueira de Cancela c| WALTER MUÑOZ y RAUL OSVALDO PESSINA "Juicio ejecutivo" (Ficha 1738|82) se hace saber que el próximo 27 de junio a las 16 horas en el local de la calle Zabala 1328 (A.N.R.C.) se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero (R.U.C. 211385220012) asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 30.000.00 y al mejor postor del siguiente inmueble:

Terreno con edificio sito en la 8ª sección judicial de Montevideo padrón Nº 10521 compuesto de una superficie de 156 m.c. 47 d.c. con 3 mts. 45 cms. al Oeste de frente a la calle Francisco Acuña de Figueroa 1910 entre Lima y Nicaragua.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta como seña, en efectivo y al serle aceptada la misma.

2º) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea 3,60 o|o del precio de remate lo que se abonará en efectivo y en el acto.

3º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Familia de 2º Turno 25 de Mayo 523 piso 9º Ficha 1516|83 y los antecedentes en la Oficina Actuaria de esta sede Zabala 1367 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1986. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

20) N$ 1.980.00 5|pub. 14512 Jn.17-v.jn.24.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos Silvana Bertocchi c|WALTER ALEJANDRO LOPEZ. "Juicio Ejecutivo". (Fa. 2640|983), el 25 de junio desde las 9 horas en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación el bien embargado en autos. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 396.00 3|pub. 14611 Jun.20-v.jun.24.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno en los autos: Silvana Bertocchi c| WALTER HUGO RAMIREZ GIRIBONI "Juicio ejecutivo" (Fª 2643|983) el 25 de junio desde las 9 horas en Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 10354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación el bien embargado en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 396.00 3|pub. 14608 Jn.20-v.jn.24.

FELICIANO CASERO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno en los autos Paiz Lermo c|OFIR S.A. "Juicio ejecutivo" (Fª 217|85) el 25 de junio desde las 9 horas en Yaro 1121 el rematador Feliciano Casero (Matr. 3232 RUC 040068270010) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación un Torno marca Lafayet de 3 ms. entre punto con motor acoplado marca Asea de 5 HP (N$ 266.667.00). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

20) N$ 396.00 3|pub. 14724 Jn.20-v.jn.24.

RAFAEL L LADAGA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en los autos: "Francisco Ibarra S. A. c|RUBEN NESTOR REPETTO, Juicio Ejecutivo", (Fa. 259|85), el 25 de junio desde las 9 hs. en Yaro 1121 el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1.351; R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 6.666,67) un tractor marca ZECTOR, procedencia Checoslovaka, de 65 HP, incompleto.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional el 20 por ciento de su oferta.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 528.00 3|pub. 14774 Jn.23-v.jn.25.

ALBERTO E. BRUN

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Martín Hnos. y Gutiérrez Ltda. C|EL REENCUENTRO LTDA. Ejecución de Prenda", (Ficha 1.344|83), el 26 de junio de 1986, desde las 14 horas, en Agraciada Nº 2506 el martillero Alberto E. Brun (Mat. número 2547) rematará sin base y al mejor postor 1 tienrnizador SIEMENS Nº 9670.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Acturaia.

20) N$ 330.00 3|pub. 14890 Jn.23-v.jn.25.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "Slaifstein Liliana c|LUIS CARDOZO, Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 549|85), el día 26 de junio próximo, desde las 14 horas en Agraciada 2506, el martillero Jorge C. Vanoli, (Mat. 2.090) rematará sobre la base de los 2|3 de su tasación (N$ 600,00): 1 Radio Grabador J V C 204 modelo Nº RC 204 RM2.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) N$ 330.00 3|pub. 14891 Jn.23-v.jn.25.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: "Rubinsztain, María Ele-

ria C NORTER S. R. L. - Juicio Ejecutivo" (C 622|85), el próximo 26 de junio, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su atsación: Puertas, rejas, parrilleros, planchuelas y ángulos de ho. y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que le mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 o|o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 18 de 1986. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 396.00 3|pub. 14896 Jn.23-v.jn.25.

AQUILES A. LOPEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Botta c|ADEX S. A., Juicio Ejecutivo", (Ficha 18|81, se hace saber que el próximo 30 de junio a las 14 horas en el local de Marcos Sastre Nº 2479 se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López R.U.C. 210336870019 a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes detallados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de rematador, así como el impuesto al Valor Agregado; 3) Que los antecedentes de este juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Avda. del Libertador número 1744. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Esc. Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria.

20) N$ 528.00 3|pub. 14897 Jn.23-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Familia de Primer Turno, en autos: BIQUES FLOR de LIS con NOLBER ROCHA FRANCO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 54|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Flor de Lis Biques y Nolber Rocha Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, habilitándose a tales efectos la feria judicial menor, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.640,00 20|pub. 13762 Jn.12-v.jn.30. Jul.21-v.jul.31.

RUBEN ARAUJO PIRRO

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "Delorenzo, Nelson c/MARGARITA DELORENZO de RODRIGUEZ y otros - Partición" (Ficha F. 163|84), se hace saber que el próximo 26 de junio a las 16 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala Nº 1328), se procederá por intermedio del martillero Ruben Araújo Pirro, asistido de la señora Alguacil, a la venta en pública subasta con las bases de las 2|3 partes de sus tasaciones, de dos solares de terreno ubicados en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, teniendo en conjunto por ser contiguos una superficie de 2.730 mts.2, según títulos y 2.357 mts.2 25 dm.2 según plano del Agr. Manuel Campal, de abril de 1980, inscripto en Catastro con el Nº 91708 el 22|4|80, distante el punto medio de ambos 226 mts. del Camino La Boyada y ubicados entre Camino de las Tropas y Camino La Boyada:

I) Padrón 42746, solar Nº 21, superficie 1.174 mts.2 08 dm.2, con 15 mts. 05 cms. de frente al Este a la calle Lucio Rodríguez. Base: N$ 22.667,00.

II) Padrón 42747, solar Nº 22, superficie: 1.183 mts.2 17 dm.2, con 14 mts. 96 cms. de frente a la calle Lucio Rodríguez. Base: nuevos pesos 26.667,00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como los impuestos legales y la comisión de compra del rematador e IVA del 3,60 %. 3º) Que serán de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA del 1,20 %. 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de *los interesados en este Juzgado*, Paysandú 935, planta baja. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.870,00 5|pub. 14475 Jun.17-v.jun.24.

AQUILES A. LOPEZ

Juzgado de Paz Decimonovena Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimonoveno Turno; dictada en autos caratulados: "Soleil Ltda. c|DELGADO, Julio Ejecutivo", (Ficha 1374|83), se hace saber que el próximo 30 de junio a las 14 horas se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López, R.U.C. 210336870019 en el local de Marcos Sastre 2479 a la subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación del bien detallado en autos. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) N$ 330.00 3|pub. 14894 Jn.23-v.jn.25.

HECTOR CORONEL

Juzgado De Paz Departamental

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental dictada en autos caratulados: "Instituto Nacional de Colonización contra WALTER L. ROSTAN, Intimación" (Ficha A 250|1983), se hace saber que el día 26 de junio de 1986, a la hora 14, en la Fracción Nº 22 de Colonia T. Berreta, se procederá por el martillero Héctor Coronel, Mat. 2.676, R.U.C. número 130016520015, asistido de la señora Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, sobre la base del valor de tasación fijados en autos, de los siguientes bienes: 1 tanque australiano capa aluminio para 20.000.00 litros, base N$ 20.000,00 (nuevos pesos veinte mil) y un galpón de zinc de 15x10 Mts. 5,20 de altura, base N$ 20.000.00 (nuevos pesos veinte mil) embargados en autos.

Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, así como la comisión e IVA del rematador e Impuesto Municipal. — Dra. María V. Couto, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 594.00 3|pub. 14836 Jn.23-v.jn.25.

ALDO FERRARI SARZABAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado del Trabajo de 2.o Turno dictada en autos: García, Juan José c| HERNANDEZ, RUBEN y otro "Int. de pago" (Ficha 590|83) se hace saber que el próximo 23 de junio a partir de las 15 horas en el local de Av. Millán 2371 por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal asistido por la señorita Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Esc. Martha Elichiribehety Pelfort, Actuaria.

20) N$ 528.00 3|pub. 14729 Jn.20-v.jn.24.

ALDO FERRARI SARZABAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado del Trabajo de 2.o Turno dictada en autos: García, María Antonia c| SUC. de ROGELIO PARADISO (Ficha 415|83) se hace saber que el próximo 23 de junio a partir de las 15 horas en el local de Av. Millán 2371 por intermedio del martillero Aldo Ferrari Salzabal asistido por la señorita Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos destacando artículos de tienda varios; 1 aspiradora Eximius; 2 estanterías Pronto Metal y 1 espejo biselado con marco dorado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Esc. Martha Elichiribehety Pelfort, Actuaria.

20) N$ 528.00 3|pub. 14727 Jn.20-v.jn.24.

ALICIA CICCONE

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado del Trabajo de 2.o Turno dictada en autos: González, Ramón y otros c| CARLOS ALFONSO CACERES (Ficha 130|84) se hace saber que el próximo 23 de junio a partir de las 15 horas en el local de Av. Millán 2371 se procederá por intermedio del martillero Alicia Ciccone asistido por la señorita Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes embargados en autos: 1 máquina de contabilidad *Olivetti Audit 1502*; 4 calculadoras General; 1 prensa tamaño oficio c|mesa; 1 máquina de escribir Royal; 1 calculadora Texas; 1 máquina de escribir Olivetti línea 98 y 1 calculadora Singer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo,

16 de junio de 1986. — Esc. Martha Elichiribehety Pelfort, Actuaria.

20) N$ 528.00 3|pub. 14730 Jn 20-v.jn 24

ALDO FERRARI SARZABAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia Del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos: Barcelona Ema y otros c|STOTLAND JOSUE, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 412|83), se hace saber que el próximo 23 de junio a partir de las 15 horas en el local de Avda. Millán 2371, por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por la señorita Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1 pala de cabo, 5 máquinas de coser marca Singer Nos.: 168W20, 797566, EX219332, W1779833, 2140K12, 1 máquina de coser Pfaff Nº 341601, 1 ventilador Marelli de pie, 1 estantería de madera, 1 pistola de pintar Cecato, 2 sillas cromadas mal estado y 1 máquina de calcular Gannon Nº 710897.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Esc. Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria.

20) N$ 528.00 3|pub. 14728 Jn.20-v.jn.24.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, en los autos: Islas Méndez, Juan y otros c|CARPINTERIA ROGELIO MARTINEZ (Hijo) Sucesores, "Juicio Ejecutivos" (Fa. 392|83), el 25 de junio desde las 9 horas en Yaro Nº 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. Nº 1351; R.U.C. 210354410016); sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación de fojas 76 y 77, los bienes muebles, máquinas, materiales, maquinaria para oficina, materia prima y los siguientes vehículos: un automóvil marca Chevrolet, sedán 4 puertas, año 1955, motor Nº 0661425F55Z, matrícula de Montevideo Nº 225.331, padrón 192.228 (base N$ 50.000,00); y una camioneta marca Bedford matrícula de Montevideo Nº 116.961, padrón Nº 207.374, año 1961, motor Nº Y1237107661 (base N$ 166.667,00).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo por concepto de seña; 2º) Que, respecto de los automotores, serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, patentes, y|o multas que se adeudaren.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 924.00 3|pub. 14613 Jn.20 v.jn.24.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Sardi Bellora, Omar c/CONFITERIA EL MOLINO (JORGE SARDI y ALBA E. MARTINEZ de SARDI) - Cobro de pesos y daños y perjuicios" (Ficha Civil 249|1975), se hace saber al público que el día 28 de junio próximo desde la hora 16, en el local de Consignaciones de calle Rivera y Chile, ciudad de Santa Lucía, Depto. de Canelones, se procederá por el martillero Washington González Luoni, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente vehículo: Camioneta marca Commer, color celeste y blanco, sin matrícula a la vista (aunque se denuncia como matrícula A-20.920), siendo su estado general malo y no funciona.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 % de su oferta y el saldo a los diez días, bajo las responsabilidades de ley Que será de su cuenta además la comisión del rematador y demás. — Canelones, 10 de junio de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 594,00 3|pub. 14739 Jun.23-v.jun.25.

ABEL V. LAPIZAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: MIRANDA, ALBA GLORIA y otras "Partición" (Ficha A N.o 723|982) se hace saber que el día 27 de junio de 1986 a la hora 16.30 en el local sito en calle Municipio y Ellauri (ciudad de Las Piedras) se procederá por intermedio del martillero señor Abel V. Lapizaga asistido del señor Alguacil a la venta en pública subasta

sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes inmuebles con sus construcciones, plantaciones y demás mejoras ubicados en la 5ª (antes 4ª) sección judicial del Dpto de Canelones (La Paz) paraje Las Brujas:

A) Fracción de campo empadronada con el N.o 614 que en parte de la fracción letra A del plano del Agr Alberto A. Odizzio de octubre de 1929 inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Canelones el 26 de diciembre del mismo año, compuesta de una superficie de 28 Hás. 0297 ms. 5160 cms. que se deslindan así: al Norte arroyo Las Brujas; al Sur 927 m.30 con la fracción B; al Oeste 444m20 Camino Vecinal por medio con Sucesión Nicolás Lenzi; y al Este, Camino Nacional. Este inmueble está atravesado de Sur-Este a Nor-Oeste por la Carretera a Belastiquí. Base N$ 955.900.00; y

B) Fracción de campo empadronada con el N.o 9408 (antes padrón N.o 614 m|á) señalada con la letra C en el plano citado del Agr. Odizzio compuesta de una superficie de 8 Hás. 9036 ms. 2160 cms. que se deslindan así: al Norte 903m80 con la fracción B; al Sur 883m60 con la fracción D ambas del mismo plano; al Este 77m80 con frente a Camino Nacional; y al Oeste 136m10 Camino Vecinal por medio con Sucesión Nicolás Lenzi. Base N$ 269.040.00.

Se previene: 1º) Que los datos consignados de los bienes se obtuvieron de los títulos presentados, surgiendo del relativo al padrón número 9408 la venta al Estado de un área superficial de 3.098 ms.c. quedándole en definitiva una superficie de 8 Hás. 5908 ms. 2160 cms.

2º) Que no existen agregados a autos, planos de mensura de los inmuebles, debiendo hacerse cargo de la confección de los mismos si correspondiere los respectivos adquirentes.

3º) Que el mejor postor deberá oblar en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

4º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, comisión del rematador, impuestos y demás gastos que graven el acto del remate.

5º) Que los títulos de propiedad están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 5 de junio de 1986. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.530.00 5|pub. 14429 Jn.17-v.jn.25

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Paz de la Cuarta de Las Piedras (Canelones) dictada en autos: "Dieste, Juan Francisco contra sucesores de FRANCISCO CAMELIA. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1472|81) se hace saber al público que el día 27 de junio próximo, a las 16 horas y en el local deMunicipio y Ellauri, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1673 - RUC 080000270014), asistido de la señora Alguacil de esta sede, a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación como base, del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 20.560, ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones, paraje El Colorado, Km. 14 de la Ruta 8, con una superficie de 9.758 mts., teniendo mejoras en construcciones, haciéndose constar que las 2|3 partes de la tasación, para el remate es de N$ 253.333,00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, certificados, gastos de escrituración y honorarios de escribano. III) Que la parte demandada, abonará una comisión de 1 % más IVA, sobre precio martillado. IV) Que los títulos del inmueble a subastarse, se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 30 de 1986 —

20) N$ 1.320,00 5|pub. 14425 Jun.17-v.jun.24.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado Departamental de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras, dictada en autos: "Flori, Carlos c/LUIS BONIFACIO - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1052|83), se hace saber al público que el día 27 de junio próximo, a partir de las 16 horas y en el local de Municipio y Ellauri, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573 - RUC número 080000270014, asistido de la señora Alguacil de esta oficina, a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación como base (tasación: N$ 300.333,00), y las 2|3 partes con que saldrá a remate son N$ 200.222,00), del siguiente bien inmueble, Padrón 237/002, ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones, ubicado en planta baja, con una superficie de 52 mts. 61 dcms.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma. II) Será de cargo del comprador la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, al igual que los gastos y honorarios de escribano, certificados, etc., para la escrituración del bien. III) Que la parte demandada abonará una comisión de 1 % más IVA sobre el precio martillado. IV) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran en el Banco Hipotecario, Casa Central, Hipoteca Nº 2076, Clase 71, Serie 400, Cpta. 44/63577559.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 28 de 1986.

20) N$ 1.716,00 5|pub. 14426 Jun.17-v.jun.24.

COLONIA

OVIDIO ENGHELARD
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Colonia, ciudad de Colonia Valdense, dictada en autos: Jorcin, José Luis c.|RIMET GONZALEZ, HUGO "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 17|1983), se hace saber que el próximo 12 de julio del corriente año, a partir de las 13 horas y en el local feria de José Luis Jorcín, de la ciudad de Rosario, se procederá por intermedio del martillero Ovidio Enghelard, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (nuevos pesos 25.000.00), del siguiente bien: Moto marca Kawasaki, modelo 100 cc., matrícula L.2-2225, padrón Nº 7259.

El promitente comprador deberá oblar en el momento de serle aceptada la oferta la totalidad de la misma, siendo de su cargo la comisión del rematador e impuestos.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Colonia Valdense, veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y seis — Enzo A. Negrín, Juez de Paz.

20) N$ 528.00 3|pub. 14870 Jun.23-v.jun.25.

OVIDIO ENGHELARD
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Colonia, ciudad de Colonia Valdense, dictada en autos: Comas Dighiero, Jaime c.|FERNANDEZ COMBA, JOSE "Juicio Ejecutivo" (Ficha 118|982), se hace saber que el próximo 12 de julio del corriente año, a partir de las 13 horas y en el local feria de José Luis Jorcín, de la ciudad de Rosario, se procederá por intermedio del martillero Ovidio Enghelard, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (nuevos pesos 6.000.00), del siguiente bien: Ciclomotor marca "HONDA", de 50 c.c., matrícula L.3-710, padrón Nº 2495 del departamento de Colonia.

El promitente comprador deberá oblar en el momento de serle aceptada la oferta la totalidad de la misma, siendo de su cargo la comisión del rematador e impuestos.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Colonia Valdense, veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Enzo A. Negrín, Juez de Paz

20) N$ 528.00 3|pub. 14869 Jun.23-v.jun.25.

LORENZO PAGES MAÑAY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: Banco La Caja Obrera c| DEBENEDETTI BANCHERO, RAMON AMBROSIO "Intimación" (Juicio ejecutivo) (Fº 314|1981) se hace saber que el próximo día 22 de julio de 1986 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Carmelo ubicado en la calle Lavalleja 381 de esta ciudad se procederá por el martillero Lorenzo Pagús Mañay (RUC número 040016220012) asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta y sobre las dos terceras partes de su valor de tasación el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y edificio ubicada en la 6ª sección judicial de Colonia zona urbana, manzana 127 padrón 2850 de un área de 270 mc.; base N$ 163.333.33.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada.

2) Que será de su cargo la comisión de venta del rematador, gastos de escrituración, etc

3) Que el título de propiedad se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Carmelo, 3 de junio de 1986 — Esc Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.

20) N$ 1.210.00 5|pub 14525 Jn 17-v jn 25

FLORENCIO MASCETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: Beneca, Oscar c.|PRIETO BARES, OSCAR EDGARDO y COLLETTE DE ARMAS, ELVIRA RENEE "Juicio Ejecutivo" (Fº 261|84), se hace saber que el 27 de junio de 1986, a las 14:30 horas, en la puerta del Juzgado, el rematador Florencio Mascetti (Mat. 1613) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor sobre la base de nuevos pesos 6.523,33 (2|3 tasación), del siguiente bien:

Un solar de terreno con mejoras sito en Tercera Sección Judicial de Colonia (Rosario) Padrón 2310, manzana 99, área: 510 metros cuadrados, 86 decímetros cuadrados (frentes: 19,87 metros a calle Colón, 20,81 metros a calle Agraciada unidas por ochava recta de 3 metros).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar en efectivo el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Comisión e IVA del rematador a ambas partes y además el comprador tiene a su cargo el impuesto municipal, gastos y honorarios de escritura.

3) Los títulos de propiedad se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado. — Rosario, junio 3 de 1986. — Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 1.100.00 5|pub. 13971 Jun.12-v.jun.20.

FLORIDA

PEDRO R. CACERES

Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Florida, dictada en autos: Pedro Acerenza y Américo Perdomo c.|JUAN ANGEL HERNANDEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha 24|83), se hace saber que el próximo primero de agosto a la hora 15, en el local de remate Avenida ubicado en calle 18 de Julio esquina Osorio de la ciudad de Sarandí Grande, se procederá por el martillero don Pedro R. Cáceres, matrícula 1742, R.U.C. 070023060019, a la venta en remate público, sobre las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 10.000.00, tractor marca Nuffield con motor diesel de 4 cilindros Nº R. 1828.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el total de su oferta, más la comisión e impuestos que gravan la venta (15 por ciento).

2) Que será de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos del 1,20 por ciento. — Sarandí Grande, junio 6 de 1986. — Waldemar E. Carrerou Giribón, Juez de Paz.

20) N$ 528.00 3|pub. 14851 Jun.23-v.jun.25.

MALDONADO

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Banco Real del Uruguay C|ANGA LTDA. y otros, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1311|83), se hace saber al público que el próximo 26 de junio de 1986 a las 19 y 30 horas en la calle Román Guerra 880 (Casa de Remates Pereira Arias) de la ciudad de Maldonado se procederá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias, Mla. 1.105, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes: 1 llave francesa 300 mm., 1 juego llaves tubo 27 piezas de 10 a 32 mms.; 2 juegos llaves tubo 28 piezas de 10 a 32 mm. China; 1 juego de machos y terraja 20 piezas; 1 juego llave 13 piezas de 10 a 20 mm.; 3 espejos laterales; 1 juego llaves fija de 8 piezas de 1|4 a 1; 3 juegos de llaves fijas de 6 a 24 mms. 8 piezas; 1 juego de llaves fijas de 8 piezas de 6 a 22 mms.; 1 calculadora Toshiba BC 8.111 B; 2 juegos de llaves estrías de 8 piezas de 6 a 22 mms.; 1 taladro de mano de 1|2; 1 destornillador automático mediano; 1 destornillador automático grande; 1 llave rueda; 1 consola de 2 relojes; 1 gato de 1 y 1|2 tonelada hidráulico; 1 gato de 2 toneladas hidráulico; 1 gato de 3 toneladas hidráulico; 1 martillo; 2 reguladores de voltaje de 12 volts.; 1 juego destornilladores de 8 piezas; 1 juego destornilladores de 4 piezas; 2 juegos condensadores; 3 juegos de machos y terrajas de 12 piezas; 3 aceiteras metálicas; 2 engrasadores de

mano; 2 juegos de 4 destornilladores; 1 caja fusibles de 4 volts.; 72 lámparas de 12 volts. 15 amperios; 8 medidores presión de aceite; 72 lamparillas de 6 volts.; 20 condensadores lucas; 1 juego machos de 6 piezas; 1 llave peladora de cable chica y 1 grande; 1 farol de bicicleta; 1 pinza; 1 llave de caño de 8"; 1 llave de caño de 12"; 86 lamparillas de 6 volts. 32 amperios; 1 antiparra de carey; 1 moto Casal K. S. 80 nueva; 20 lamparillas 2 polos 6 volts.; 4 punteros de dirección; 5 tapones de nafta con llave; 5 condensadores; 3 reguladores de voltaje de 6 volts.; 4 tapas de radiador; 2 cub. 590x14 reconstruida; 1 cub. 165x380 reconstruida; 2 cub. 600x12 reconstruida; 1 cub. 590x14 reconstruida; 1 cub. 735x14 de ocasión; 1 cub. 650x15 de ocasión; 1 cub. 640x15 de ocasión; 1 cub. 185x13 de ocasión; 1 cub. 145x380 reconstruida; 2 cub. 800x15 nuevas; 2 cubiertas 450x21 nuevas; 2 cubiertas 475x17 nuevas; 2 cubiertas 550x17 nuevas; 1 cubierta 600x18 dúplex nueva; 2 cubiertas 600x20 nueva; 2 cubiertas 600x18 nuevas; 2 cub. 475x17 nuevas; 2 cub. 475x19 nuevas; 2 cub. 450x20 nuevas; 2 cub. 450x21 nuevas; 2 cub. 30x3 1|2 nuevas; 1 cub. 590x14 reconstruida; 1 cub. 165 SR 14 reconstruida; 1 cub. 190x14 reconstruida; 1 cub. 165x14 reconstruida; 2 máquinas limpiaparabrisas; 6 bobinas para coche; 1 pistola de pintar; 12 llaves cambio de luz; 3 cajas de fusibles; 4 bulbos de aceite; 8 platinas; 36 llaves de contacto y de arranque; 1 bocina de moto; 6 tijeras; 2 saca filtros; 5 pinzas pela cable; 4 cuchillos Snap. chicos; 1 aspiradora manual a pila para coche; 22 poleas; 1 juego llaves 13 piezas de 10 a 27 mms.; 1 destornillador automático chico; 1 llave de caño; 4 juegos de llave de boca 8 piezas 1|4 a 1"; 2 juegos destornilladores de 6piezas; 1|4 a 1"; 2 juegos destornilladores de 6 piezas; de machos y terrajas de 20 piezas; 1 mandril de 1|4 a 1 1|2"; 3 juegos de machos de 6 piezas de 1|8 a 5|16; 4 juegos de machos y terrajas de 10 piezas; 46 filtros para bujías de coches; 3 juegos de llaves de tubo de 27 piezas 10 a 32 mms.; 20 rulemanes comunes; 7 rulemanes de plástico; 10 gomas prabrisas de coche; 12 gatos de 2 toneladas; 6 gatos de 1 1|2 tonelada; 1 máquina cargador aéreo usada; 45 plásticos faroles traseros; 43 plásticos faroles traseros otro tipo; 15 rotores; 5 condensadores; 1 distribuidor completo para coche; diez tapas de distribución; cinco faroles interiores para coche; 8 bidones con ácido para batería; 2 llantas de moto; 2 guardabarros de moto; 1 parrilla de moto; 1 perro a pila de juguete; 1 radio a pila y a corriente Valiant; 1 olla de 10 litros; 300 lámparas chicas de 6 y 12 volts. para coches; 11 reguladores de voltaje; 5 punteros de dirección; 3 tapones de nafta; 7 rulemanes de plástico; 3 juegos de machos y terrajas 12 piezas. — Maldonado, 12 de junio de 1986.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

20) N$ 2.904.00 3|pub. 14461 Jn.20-v.jn.24.

ROCHA

CARLOS UMPIERREZ
Juzgado Letrado Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en autos caratulados: "Carlos Julio Fernández C|ARTIGAS LOPEZ, Cobro de Pesos", (Ficha Nº 802|82), se hace saber que el día 26 de junio de 1986 a las 15 horas en 25 de agosto Nº 145 por intermedio del martillero Sr. Carlos Umpiérrez rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, color gris, matrícula número 62.623 del Dpto. de Salto, con desperfectos en el motor, chapa totalmente destrozada, siendo su tasación nuevos pesos 50.000,00 (cincuenta mil nuevos pesos).

Se previene que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o del valor más gastos de rematador e impuestos, en el momento de hacerle aceptada la oferta y el saldo a treinta díasl. — Rocha, 20 de mayo de mil novecientos ochenta y séis. — Dra. María Del Pino de Vega, Juez.

20) N$ 1.280.00 10|pub. 13216 Jn.9-v.jn.23.

CARLOS UMPIERREZ
Juzgado Letrado Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en autos caratulados: "Susana Feola C|ABDON DE LOS SANTOS, Acción Ejecutiva", (Ficha Nº 779|83), se hace saber que el día 26 de junio de 1986 a las 15 y 15 horas en 25 de Agosto Nº 145 por intermedio del martillero Sr. Carlos Umpiérrez rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes: Una picadora de carne Molinex siendo su tasación N$ 800.00, una radio Kontique, siendo su tasación N$ 450.00, una radio Beniben, siendo su tasación N$ 350.00, una Tostadora, siendo su tasación N$ 750,00, una afeitadora a batería Grarth, siendo su tasación N$ 400.00, un reloj robot a pila siendo su tasación N$ 400.60, dos eléctrico, siendo su tasación N$ 450,00, dos calderas Nº 20 y 22 nuevos pesos 250 cada una, siendo su tasación N$ 500.00, una caldera eléctrica Ferrave, siendo su tasación N$ 700.00, un colgantes de luz c| pantalla de vidrio, siendo su tasación de N$ 400.00 y un juguete inflable, siendo su tasación de N$ 200.00.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 20 de mayo de 1986.

Se previene que los impuestos corren por cuenta del comprador y el pago será al contado. — Dra. María Del Pino de Vega, Juez.

20) N$ 1.920.00 10|pub. 13217 Jn.9-v.jn.23.

SALTO

RICARDO URROZ MENDIZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados A.S.A. Sociedad Anónima con RADESCA de SERENA SHIRLEY "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 102|86), se hace saber al público que el día martes 24 de junio de 1986 a las 16 horas en el local ubicado en Z. Michelini 36, el martillero Ricardo Urroz Mendizabal, procederá a la venta y en pública subasta y sin base de un automóvil Chevette, modelo 5TD11 año 1981, motor número J14010369 y matrícula de Salto Nº 64.658.

Se previene: 1) Que la venta es al contado, y el comprador deberá consignar la totalidad de la oferta en el mismo momento de serle aceptada.

2) Que el bien a subastarse se venderá en el estado de conservación en que se encuentre.

3) Que los títulos del vehículo se encuentran en las Oficinas del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, junio de 1986. — Ricardo Urroz Mendizabal, Matrícula 3278 - R.U.C. 160059910011.

20) N$ 594.00 3|pub. 14861 Jun.23-v.jun.25.

BENICIO S. CABRAL
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, dictada en autos: Oliverio A. Pérez c.|POLAN S. A. "Juicio Ejecutivo" (F. 29|981), que radican ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno de Montevideo, se hace saber al público que el día 30 de junio a las 9 horas y en calle José Pedro Varela Nº 758, el martillero Benicio S. Cabral, procederá a la venta en remate público y con la base de nuevos pesos 200.000.00, de un camión Mercedes Benz modelo 2213 matriculado en Las Piedras (Canelones), con el Nº 402213

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta al serle aceptada.

2º) Que la comisión e IVA del martillero, así como el Impuesto Municipal, serán de cargo del adquirente.

3º) Que el referido camión se subastará en el estado en que se encuentra

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, junio 11 de 1 986. — Doctora Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 594.00 3|pub. 14860 Jun23-v.jun.25.

ELIO TEIXEIRA MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c/JUAN JOSE MORAT URROZ - Juicio Ejecutivo" (A. 693|983), se hace saber que el día 27 de junio de 1986, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres y Artigas), el martillero señor Elio Teixeira Martínez, asistido del señor Alguacil ad-hoc, procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: Un terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la 2ª Sección Judicial de Salto, zona urbana, manzana catastral Nº 67 y municipal B. 15, de la ciudad de Salto, empadronado con el número 916, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Walter Margalla, del 14|10|967, aprobado por la Dirección de Edificación el 28|12|67, donde fue registrado con el Nº 113, inscrito en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 3048 el 29|12|967, está señalado con el Nº 2, tiene una superficie de 338 mts. 09 dcms., de frente a calle Agraciada, entre las calles Zorrilla de San Martín y Joaquín Suárez. (Base: N$ 136.344,00).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente. III) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en la Casa Central del Banco Hipotecario del Uruguay (Sección Tesoro de Títulos), donde podrán ser examinados por los interesados. IV) Que el impuesto municipal será de cargo del comprador, así como también la comisión de compra del señor martillero y el I.V.A. correspondiente. — Salto, 11 de junio de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 1.760,00 5|pub. 14372 Jun.16-v.jun.23.

SORIANO

ALCIDES R. LAINES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Rúben M. Varsi c. MARTA INOCENCIA SAINZ DE LASCALLA - Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 333, año 1983), se hace saber: que el día 24 de junio de 1986 a la hora 14 y 30, en 18 de julio 360, Primera Sección Judicial de Soriano, el Sr. Rematador Alcides R. Laines, con matrícula Nº 984 e inscripto en el R.U.C. Nº 180000150015, sacará a la venta en pública subasta el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicada en la manzana Nº 93 de la ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Mercedes, empadronada actualmente con el Nº 6705 antes en mayor área con los números 1040 y 1041, la que según plano del agrimensor Mario Bellini, de agosto de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el Nº 1165, el 17 de setembre de ese año, consta de una superficie de 330 metros, y se deslinda así: 18 mts. 90 cmts. al Norte de frente a calle Eusebio Giménez entre las de 19 de abril y Rivera, veintiún metros 47 cmts. al Oeste lindando con Rosa Riella de Gioia e hijos; al Sur línea quebrada de tres rectas, una de Oeste a Este de 7 mts. 19 cmts., otra de Sur a norte de 6 mts. 47 cmts. y 11 mts. 71 cmts. de Oeste a Este, confinando con Rosa Riella de Gioia e hijos y Sucesión Francisco Gioia, y quince metros al Este, limitando con Rosa Riella e hijos.

Se previene: Que el referido inmueble, saldrá a la venta sin base y al mejor postor. Este deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 o|o de la misma. Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, más I.V.A., más el 3 o|o del Impuesto Municipal y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 2.090,00 5|pub. 14669 Jun.20-v.jun.26.

CYRO GREGORIO GAVARONE
Juzgado Letrado Departamental de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "Eduardo Haller c.| HUMBERTO RUTILIO CROSI STUEFFEZA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 949|82), se hace saber 24 de junio de 1986 a las 15:00 horas en el local de calle Careaga 786 el Sr Rematador Cyro Gregorio Gavarone, con matrícula 1444, R.U.C. 180020840017, sacará a la venta un motociclo Honda de 50 c.c., matrícula K 5775, padrón 775, mp. motor 6793 OT, sobre las 2|3 partes del valor de su tasación que es de N$ 13.000.00.

El mejor postor deberá consignar el total de la oferta en el acto de serle aceptada la oferta. Serán de cargo del comprador el 3 o|o del impuesto municipal y demás gastos que demanda la ley. — Mercedes, 5 de junio de 1986. — Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 528.00 3|pub. 14670 Jun.20-v.jun.24.

JOSE MARIA CALLEROS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: Dall'oglio Colombatto Raida Benita c.|ANTONIO HIERON BEGUERIE HAEDO y otra. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. Nº 391, año 1984), se hace scaber que el día 22 de julio de 1986 a las 15 hiras en las puertas de este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, sito en calle Asencio Nº 1695 por el martillero designado en autos: señor Juez María Calleros con Matrícula Nº 1049 e inscripto en el RUC con el número 180029030018, asistido de la señora Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la manzana noventa y dos de la planta urbana de la ciudad de Dolores Tercera Sección Judicial de Soriano, empadronado con el número tres mil

seiscientos cuarenta y tres, antes en mayor área con el número cuatrocientos noventa y tres, señalado con el Nº 4 en el plano de mensura y división del Agrimensor Juan C. Sosa, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano, con el Nº 243 el 24 de febrero de 1954 y según el cual consta de una superficie de trescientos metros y linda: Doce metros, ochenta y dos centímetros al Noroeste de frente a calle Corralito, hoy Elena López de Bertullo, entre calle José Pedro Varela y 25 de Mayo, distancia el punto medio, veintinueve metros cuarenta y nueve centímetros a la esquina formada por intersección de calle Varela y Elena López de Bertullo, igual medida al Sureste con Lote número "2"; al Noreste, veintitrés metros cuarenta centímetros con lote Nº "5" e igual medida al Suroeste, con lote Nº "3".

Se hace constar: a) Saldrá a la venta por las 2|3 partes de su tasación que según Cédula Catastral que obra en autos asciende a la suma de N$ 21.085,00; b) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 por ciento de la misma; c) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley; d) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados y f) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 11 de junio de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

20) N$ 2.200.00 5|pub. 14880 Jun.23-v.jun.27.

TACUAREMBO

ARTIGAS SILVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dr. Jonny Silbermann, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay c/COOPERATIVA POLICIAL DE CONSUMO DE TACUAREMBO - Ejecución de Hipoteca" (Ficha número 627|1983), se hace saber que el día 8 de agosto de 1986, a la hora 15, en el lugar de ubicación del inmueble, calle Gral. Rivera número 132, por intermedio del martillero don Artigas Silva (matrícula Nº 2923), presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por la señora Actuaria, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de una fracción de terreno con sus construcciones, accesorios y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, manzana Nº 26 de esta ciudad, empadronada con el Nº 4575 (antes 328), señalada con el Nº [illegible] en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Gerardo P. Fer[illegible] de marzo de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con [illegible] Nº 84 el [illegible] de mayo del mismo año, según el cual se compone de una superficie de 44[illegible] mts. [illegible] cms.

[illegible]: 1) Que el mejor postor deberá [illegible] acto de serle aceptada su oferta [illegible] de la misma. 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, así como la comisión del rematador serán por cuenta del adquirente; [illegible] los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Tacuarembó, 5 de junio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

20) N$ 3.360,00 15|pub. 14380 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

TREINTA Y TRES

HUBER BARRETO EGUREN

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Banco Comercial c/LUIS MARTINEZ GUARINO y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 669|83), se hace saber que el día 18 de agosto de 1986, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, sito en Juan Antonio Lavalleja 450, el martillero Huber Barreto Eguren, sacará a la venta en remate público y al mejor postor, el inmueble hipotecado, sin base, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón Nº 9179, Manzana Nº 62, con frente a la calle Manuel Freire.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% (veinte por ciento) de la misma, y serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión del rematador y la tasa municipal, salvo aquellos que graven a los enajenantes; b) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados; c) Y los títulos en las Oficinas del Banco Hipotecario, donde también podrán ser examinados. — Se habilita la Feria Judicial Menor para estas publicaciones. — Treinta y Tres, 4 de junio de 1986. — Esc. Horacio M. Severio Herrero, Actuario.

20) N$ 1.210,00 5|pub. 14368 Jun.16-v.jun.25.

---

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: GLAGHIRA LILI CHENCKO de FASTOWENKO "Herencia yacente" (Ficha E N.o 1108|80) se hace saber que ante esta sede se presentó Olga Niquichencko solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa por la cual Ignacio Fastowenko adquirió con fecha 26 de noviembre de 1942 ante el Esc. Jaime López de César Ferreira y otros el inmueble ubicado en la 13ª sección judicial de Montevideo empadronado con el Nº 138.840 cuyos demás datos surgen más ampliamente en la citada escritura.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 1.120.00 10|pub. 13013 Jn.16-v.jn.30 Jl.21-v.jl.21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: "ALICIA y ROLANDO SASSON HARARI, Expedición de Segunda Copia" (Ficha V|231|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la hijuela que para Esther Haim de Harari, se expidió de la escritura de partición otorgada el 10 de diciembre de 1955 ante el Esc. José Durán Guani, entre aquélla y Rafael Félix Harari, Sara Harari de Farhi y Lela Harari de Sassón.

En la misma se ha incluido la mitad indivisa del padrón Nº 32.158|001 (antes padrón 202.666), ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial (antes Decimoctava) de Montevideo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.

21) N$ 2.230.00 10|pub. 14783 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno dictada en autos: CHASSALE SCAFFO, ALBA LYS "Expedición 2.a copia" (Ficha C N.o 19 año 1986) se hace saber que se ha presentado Alba Lys Chassale Scaffo solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el 26 de setiembre de 1966 autorizó el escribano Hugo Balbi por la cual Alba Lys Chassale Scaffo casada con Enrique Juan Pastorino adquirió por compraventa tradición de Catalina Viscardi el siguiente bien:

Solar de terreno y mejoras sito en la 22ª sección judicial de Montevideo padrón número 71295 ubicado en la calle Panela. Superficie: 367 m2 33 dm2, según plano del Agr. José A. Rodríguez Larra inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 55189 el 23 de setiembre de 1966.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 1.600.00 10|pub. 12797 Jn.11-v.jn.25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos ACSA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha Número V|355|85), se hace saber que se presentó A.C.S.A., solicitando expedición de la segunda copia de la escritura del 5 de mayo de 1947, otorgada y firmada el mismo día ante el Escribano Héctor Amespil, referente al inmueble Padrón Nº 164.067 de la 17ª Sección Judicial de Montevideo, de 807 metros 42 decímetros, de frente a la calle Oficial Nº Uno que comprara el señor Aquilino Araújo Conde, casado, a Rafael Veltri.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la expedición de la Segunda Copia solicitada bajo apercibimiento de seguir éstos trámites sin su intervención. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 1.760.00 10|pub. 13126 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que en los autos: ALMIRON S.A. "Expedición de segundas copias" (Ficha A|317|86) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Valentín Katz el 28|10|79 por el cual el señor Carlos Alberto Oris de Roa y la señora María Marta Cavanach adquirieron a Almirón S.A. el inmueble sito en la 6ª sección judicail de Maldonado Balneario El Tesoro padrón actual 1029 (padrón anterior 12.137 y 12.138) el que según plano de mensura del Agrimensor Joaquín Spinak de setiembre de 1978 inscripto en la Dirección General de Catastro el 2|10|78 con el N.o 4.476 tiene un área de 4192 m. con 41 dm. y se describe en conjunto: al Norte línea recta de 41 m. con 45 cm. con calle J; une esta alineación con la siguiente ochava curva de 8 m. con 50 cm. de desarrollo; al Este línea recta de 137 m. con 39 cm. con calle A; une esta alineación con la siguiente ochava curva de 8 m. con 63 cm. de desarrollo; al Oeste línea recta de 152 m. con 17 cm. con calle La Barra; une esta alineación con la primera ochava curva de 8 m. con 9 cm. de desarrollo

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 2.240.00 10|pub. 12908 Jn.11-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en autos: "TRANSPORTADORA MARITIMA DE COMBUSTIBLE S. A. - Segunda Copia" (F. V. 4|86), se solicitó la expedición de segunda copia del título del buque "Hurst", hoy "Intrépido", matriculado provisoriamente, que fuera incorporado al Registro de Protocolizaciones por el Esc. Vicente Cremanti el 24|1|85; que fuera adquirido por la solicitante a Leonia Investment Group Inc.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 6 de 1986. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 1.320,00 10|pub. 14757 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno en autos caratulados: Banco de Montevideo c| OSCAR LEOPOLDO TRULLA PRATS "Segundas copias" (Ficha N.o V 260|85) se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de escritura de fecha 19 de febrero de 1963 ante el Escribano Ricardo A. Magariños por la cual Oscar Leopoldo Trulla Prats y Mabell Mazziotta González adquirieron de Angela Ipar Pérez la propiedad y posesión del inmueble padrón individual 6423|502 (antes padrón individual 206.707) unidad 502 del edificio padrón matriz 6423 sito en la 2.a sección judicial de Montevideo con frente al Este por ser esquina a la calle Julio Herrera y Obes con un área de 95 mts. 42 dcm. y linda al Este con frente a la calle Julio Herrera y Obes con balcón H5 que también da frente a la calle; al Sur da frente a la calle Canelones y balcón H5 citado, y K5 que también dan frente a la calle Canelones; al Oeste parte del padrón N.o 6425 y al Norte con terraza P5, escalera C5, palier B5 y departamen-

to 501. Dentro de los límites descriptos se ubican los ductos J5 e Y5, cuyas áreas no están incluidas en lo expresado, todo según plano del Agrimensor Ruben Kracovich inscripto en la Dirección General de Catastro con N.o 34.261 el siete de agosto de 1957 siendo el plano de julio del mismo año.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 2.400.00 10|pub. 11930 Jn.9-v.jn.23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó **FRANCISCO GOMEZ CANOVAS**, solicitando segunda copia del siguiente documento: Escritura de compraventa que extendió el seis de julio y autorizó el trece de julio de 1945 el escribano Domingo F. Pagouapé, por la cual la señora Asunción D'Amato de Pascale y sus hijos Blanca Violeta, Ruben Antonio y Norma Iris Pascale, vendieron a Francisco Gómez Cánovas, casado con Catalina Arrillaga, un solar de terreno y edificio ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 13 en el plano del Agr. Julio A. Roletti, de febrero de 1912, con una superficie de 295 m. 1.524 c., que se deslinda así: 8 m. 59 c. de frente al Sureste a calle Juan Jacobo Rousseau Nº 3621, entre Comercio y Pernas, distando su punto medio 38 m. 66 c., de la esquina con la última de las nombradas; 8 m. 59 al Noroeste, con solar cinco; 34 m. 36 al Noreste, con solar catorce y la misma medida al Suroeste con el solar 12.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el expediente caratulado: "Gómez Cánovas, Francisco - Segunda Copia" (Ficha 2319|85), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 2.880,00 10|pub. 14765 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Deptal. de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: "VIVIAN JOSE MARTIN Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V-176|85), se hace saber que se presentó a este Juzgado Vivian José Martín, en calidad de Administrador del Edificio Cadaques, solicitando Expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que el 17 de febrero de 1982 autorizó el escribano Juan Carlos Mastalli por la que el señor Mario Sosa Cosentino compró a la sociedad anónima "Fatel S. A." la Unidad 1101 del Padrón 176.767 (Propiedad Horizontal), Padrón Matriz 176.767|1101; ubicado en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, con frente Sur a Rambla República del Perú y puerta de entrada señalada con el número 1369, entre las calles Basilio Pereira de la Luz y Buxareo, según plano del Agr. Juan J. Gambini, inscripto en Catastro el 22 de octubre de 1979.

En conseceuncia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1986. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 1.760,00 10|pub. 11784 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno en los autos: **FISCAL LETRADO NACIONAL DE HACIENDA "Expedición 2das. copias"** (Ficha V|363|85) se hace saber que se ha presentado el Fiscal Letrado Nacional de Hacienda solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el 21 de mayo de 1923 por el Esc. Enrique Segovia y Graña por la cual José Scavino, soltero hubo por compraventa y tradición de Paulina Ciriello de Morelli el inmueble sito en la 6ª sección judicial del departamento de Montevideo padrón 23.299 el que según plano del Agrimensor Roberto Benelli de setiembre de 1984 inscripto con el N.o 5227 el 18 de los mismos en la Dirección Gral. de Catastro Nacional se compone de un área de 160 mts. 84 dmts. cuadrados y linda en 8 mts. 60 cmts. de frente al Norte a la calle Edil Hugo Prato puertas de entradas 2226 y 2228, entre las calles Juan Paullier y Acevedo Díaz distando su punto más próximo en 42 mts. 96 cmts. con la calle Juan Paullier; 22 mts. 49 cmts. al Oeste lindando con padrón 23.300; 11 mts. 26 cmts. al Sureste con parte del padrón N.o 23.294; 14 mts. 97 cmts. al Este con padrón 23.298. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 885 al Fo 354 v. del L.o 110.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cuatro de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Olga Condenanza Haedo, Actuario.

21) N$ 2.400.00 10|pub. 12778 Jn.11-v.jn.25

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION

EDICTO — Por disposicion del señor Juez de Paz Departamental de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron **EUGENIA BUDDE** y la Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay-Arquidiócesis de Montevideo (Ficha V. 28|86) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de división autorizada por el Escribano Miguel Otondo Neves el 16 de julio de 1903 en la ciudad de Montevideo, por la cual se le adjudicó en común y pro indiviso a Elvira y Rafael Beya Puig el terreno con los edificios que contiene, situado en la nueva ciudad compuesto de trece metros setecientos cuarenta y cuatro milímetros de frente al Este a la calle Médanos por diez y ocho metros setecientos catorce milímetros de fondo al Oeste por donde linda con Don Ambrosio Mitre o sucesores; por el Norte con Bueno y por el Sud con Santiago Revello estando designadas las puertas de los edificios con los números ciento tres y ciento cinco.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, mayo 6 de 1986. — Esc. Nora A. Anunziato, Actuaria.

21) N$ 1.600,00 10|pub. 10863 Jun.6-v.jun.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: "RUGGIERO BAYARRES, NOEMI - Segunda Copia" (Ficha 537|85), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de las escrituras de compraventa autorizadas por el Esc. Juan José Segundo, con fechas 21 de noviembre de 1921 y 24 de mayo de 1929, inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio respectivamente con los Nros. 1065 al Fº 725 del Lº 100 y 349 al Fº 274 del Lº 148, relativas a los inmuebles ubicados en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, empadronados con los Nos. 27.832 el primero y 26.714 el segundo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 1.280,00 10|pub. 12233 Jun.11-v.jun.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas se hace saber que ante este Juzgado se presentaron **TIDIO DAGOBERTO IPAR, OLIVERA, ANGEL AQUILES GENERALI MENONI, NERY ANTONIO FUERTES ABRAHAM y OMAR DE LUCA ADDEO** solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura pública autorizada por el Esc. Omar Romitti el día treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y ocho y por la cual adquirimos por título compraventa y modo tradición a Fernando Alvaro Riet Chagas la propiedad y posesión del siguiente bien:

Una fracción de terreno baldío, parte del padrón suburbano cinco mil quinientos sesenta y siete ubicado en la primera sección judicial del departamento de Artigas antes padrón rural en mayor área número mil doscientos quince y que según plano del Agrimensor Rodolfo L. Lemez registrado con el número tres mil noventa y seis en la Oficina Departamental de Catastro el día veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, tiene una superficie de dos hectáreas.

De dicha escritura fue expedida en conjunto una primera copia en función de título la que fue inscripta con el número trescientos dos folio ciento treinta y siete en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas el día trece de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Artigas, 14 de mayo de 1986. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.080.00 10|pub. 12830 Jn.11-v.n.25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: **MORANTE GIUSIANO, SERGIO ANIBAL "Segunda copia de escritura"** (Ficha Civil B N.o 239|1984) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Julio Jorge Jorcín Collette el día 15 de abril de 1976 por la cual Sergio Aníbal Morante Giusiano adquirió a María Teresita Balbuena Torres (representada por Emiliano Jacinto Balbuena y Rosa Torres) el solar, edificio y mejoras del padrón N.o 2200 manzana 54 de la ciudad de Rosario (3ª sección judicial del Departamento de Colonia) con una superficie de mts. 301,46 lindando al oeste nor-oeste en mts. 12,20 de frente a Boulevar José Zorrilla de San Martín; al nor nor-este en mts. 24,63 con solar letra A; al Este sur-este en mts. 12,20 con Luis Altolaguirre y al sur sur-este en mts. 24,79 con Carlos Altolaguirre.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, 20 de agosto de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.

21) N$ 1.600.00 10|pub. 13015 Jn.16-v.jn.30 Jl.21-v.jl.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: **"FERNANDEZ STRONA, ELADIO - Segunda copia de escritura en autos: FERNANDEZ STRONA, ELADIO c/BUFFA, PABLO GABINO - Medidas preparatorias pieza m/formar"** (Ficha Civil A Nº 760|85), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Gerardo Bernardi el día 11 de marzo de 1981 en a ciudad de Juan L. Lacaze, por la cual Pablo Gabino Buffa adquirió a Chela Beatriz Costabel, viuda de Pablo A. Lombardo, y a Lilián Analy Lombardo Costabel, un solar de terreno, padrón urbano Nº 3463, sito en la 14ª Sección Judicial del departamento de Colonia, señalado con el número 180 en el plano de Agr. Mario Rodríguez Bonavita, inscripto en Montevideo con el número 2660 el 14 de julio de 1952, con una superficie de 450 mts., lindando al S. frente a calle Nº 30; al O. y E., con solares Nos. 181 y 179; y al N., con solares Nos. 165, 166 y 176, como así también el padrón Nº 3464 sito en la 14ª Sección Judicial del departamento de Colonia, manzana Nº "F", solar Nº 181, inscripto en Montevideo con el N.o 2660 el día 14 de julio de 1952 con un área de 450 mts., lindando al O. y al E. con solares Nos. 182 y 180; y al N. con solares Nos. 164 y 165, plano del Agr. Mario Rodríguez Bonavita.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, 26 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

21) N$ 2.240,00 10|pub. 12171 Jun.11-v.jun.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "VIÑA PEREIRA, IGNACIO LAUDEMAR - Segunda copia" (F. B. Nº 963|1985), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Ignacio Laudemar Viña Pereira, solicitando expedición de segundas copias de las escrituras de partición que a continuación se detallan: Padrones Nos. 526 y 542, sitos en la 10ª Sec. Jud. del departamento de Florida, partición otorgada el 28 de octubre de 1965 ante el Esc. Carlos María Fresia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
21) N$ 800.00 10|pub. 11167 Jun.1-v.jun.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: RIVERO CACERES, BERNARDO FAUSTINO y otros "Segunda copia" (Ficha Nº 411|85), se presentaron Bernardo Faustino y María Elia Gumersinda Rivero Cáceres; Juan José y Teresita Del Carmen Rivero Heleiel, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 6 de junio de 1974 autorizó el Escribano Julio Alzati Rondeau, INVE (Instituto Nacional de Viviendas Económicas) vendió a Bernardo Faustino Rivero, casado con Rufina Josefa Heleiel, el bien empadronado con el Nº 3275 de la Primera Sección Judicial de Florida, señalado con el Nº 5 en el plano del Agrimensor Francisco Vila, de 25 de octubre de 1961, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional, con el Nº 2622, compuesto de una superficie de 362 metros 35 decímetros que se deslinda: 11,40 de frente al N.O. a calle Luis Eduardo Peréz; 31,77 al N.E. con fracción número 4; 11,40 al S.E. con fracción Nº 6 del mismo plano y 31,81 al S.O. con padrón número 2720.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 2 de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. Beatriz Florentino, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 1.920.00 10|pub. 12563 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN DOMINGO BALADON, en representación de la Intendencia Municipal de Tacuarembó (F. 512|986), solicitando la segunda copia de la escritura de compravenat que el 29 de julio de 1961 autorizó el escribano Raúl Ferreira, por la cual doña Zulma Sara Coelho de Oliveira, Elsa, Luis Humberto y Celia Testa, vendieron al señor Antonio Ferreira Rodríguez, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, situada en la manzana Nº 410 de la ciudad de Tacuarembó, 1ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, empadronada con el Nº 3216, compuesta según plano del agrimensor Pascual Restucia, inscripto en la Inspección Técnica el 9 de diciembre de 1926, de una superficie de 1365 mts. con frente al Suroeste, su frente a calle Prolongación Florida, hoy Elías Abdo, en 42 mts. 60 cms.; al Noreste, su fondo, en 12 mts. con el solar Nº 8; al Sureste, 50 mts. con el solar Nº 10; y al Noroeste, con el Arroyo Sandú Chico. Su primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó, el 14 de agosto de 1961, con el Nº 305, al folio 255 vto., del Lº 9.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 16 de mayo de 1986. — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó.
21) N$ 2.080,00 10|pub. 12365 Jun.12-v.jun.27.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

F y F LIMITADA

Constitución: 3.5.86.
Registro: Nº 443, Fº 1679 v., Lº 2.
Socios: NELSON JOSE FERRARI HERNANDEZ, GILMA CLAIRE ARIAS GIRARD.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo. Dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Restauración y venta de muebles, inmuebles, importación, exportación.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Nombre Fantasía: ICI.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12206 Jun.11-v.jun.26.

HOTEL AMIGOS DE LA TERCERA EDAD S.R.L.

Contrato: 27|8|1985.
Inscripción: Nº 692, Fo. 2618 v. Lo. 2.
Socios: PEDRO MAINOLFI ROMERO, NESTOR ADOLFO GUICHON GARCIA, JOSE MARIA FERNANDEZ ROMERO.
Objeto: Hotel, restaurante y afines.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 3 años prorogable por períodos de 3 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Pedro Mainolfi Romero.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12727 Jn.11-v.jn.26.

FARMACIA EJIDO LIMITADA

Contrato: 12 mayo 1986.
Inscripción: Nº 457, folio 1732, Lº 2.
Socios: MARCELLE ALISE BOVINO LAMARQUANT, YVONNE HELENE BOVINO LEMARQUANT y MANUEL GUZMAN SOTELO FERRIOLO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Farmacia, perfumería, droguería, compra venta medicamentos veterinarios, importación, exportación.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Marcelle Alice Bovino Lemarquant.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 13070 Jn.10-v.jn.24.

METALPLAST LTDA.

Contrato: 16.04.85.
Inscripción: Nº 447 al folio 1325 del libro 1 del 01.07.85.
Socios: ALBA BONILLA MEDINA, CONO ANTONIO BRUNO SARLA y MIGUEL ANGEL BRUNO CHOCHO.
Objeto: Recuperación plásticos compra venta metales. Importación exportación.
Capital: N$ 3.000,00.
Administración: Cono Antonio Bruno y Miguel Angel Bruno indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12557 Jun.16-v.jul.1º.

FLOPPY LTDA.

Contrato: 18|4|986.
Registro: Nº 447, folio 1693 v., Lº 2.
Socios: NESTOR ALBERTO LEMES OTERO, RICARDO ANDRES HAUSMANN PFEIFENKOPF y LIANA LETICIA APEZECHEA BIURRUN.
Capital: N$ 102.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Comercialización de toda clase de mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, computación, electrónica, importación, exportación, representaciones, consignaciones, comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta.
Plazo: 50 años, prorrogable.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12234 Jn.6-v.jn.20.

GREPOR LTDA.

Contrato: 27 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 523, folio 1990 v., Lº 2.
Socios: JUAN JOSE GRETTER DELLACASA, GLADYS MARIA TERESA BUSTO CIARLO, NORBERTO PORTAS SIMONE y MARIA LOPEZ MARTINEZ.
Objeto: Importar, exportar, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías y servicios de toda clase.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Juan José Gretter Dellacasa y Norberto Portas Simone indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 13811 Jun.17-v.jul.2.

CAIMEX S.R.L.

Contrato: 25 abril 1986.
Inscripción: Nº 267, folio 1030 v., Libro 2.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: LUIS ALBERTO CABRERA ACUÑA y LUIS ALBERTO CABRERA FUSARO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Marroquinería, fabricación de Arts. de cuero, similares y anexos. Import. y Exportación.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 14759 Jun.23-v.jul.4.

ACEROS S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 22|5|1986.
Registro: Nº 478, Fº 1747, Lº 3.
Cedente: MANUEL SILVEIRA RAÑA cedió el total a José Silveira Rama.
Cedente: MARIA del CARMEN SILVEIRA RAMA cedió 2 cuotas a Dorinda Rama Campos.
Administración: Los 3 socios indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 14758 Jun.23-v.jul.4.

RUBROS Y. S. LTDA.

Contrato: 5|6|1986.
Inscripción: 569, Fº 2078, Libro 3.
Socios: LEONARDO DANIEL YANNOTTI LAMAS, ANA MARIA SOULLIER DAVILA, LEONEL JESUS YANNOTTI OLMEDO.
Objeto: Cobranzas, comisiones, corretajes y representaciones.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Leonardo Daniel Yannotti Lamas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 14738 Jun.23-v.jul.4.

CARMA LTDA.

Contrato: 3|6|1986.
Inscripto Nº 460, Fº 1730, Lº 1.
Socios: LUIS WALDEMAR ARMAS SEBASTIANI, RUBEN RODOLFO CABRERA ECHETTO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Vestimentas.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 14734 Jun.23-v.jul.4.

NEW CAR S.R.L.

Contrato: 30|5|1986.
Registro: Nº 491, Fº 17.875, Lº 3 Contratos.
Socios: CARLOS PACHECO CARNEVALE, JUAN CARLOS PACHECO MELENDRE, JOSE MARIA PACHECO MELENDRE.
Capital: N$ 102.000,00.
Administración: Juan Carlos Pacheco Melendre.
Plazo: 3 años.
Objeto: La explotación comercial en el ramo de taller mecánico, reparación, chapa, pintura, así como la importación, exportación y venta de automotores y sus repuestos y accesorios y en general todo lo relacionado con la industria y comercio automotriz.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 14763 Jun.23-v.jul.4.

LA ESPERANZA S.R.L.

Fecha: 7.12.81.
Inscripción: Nº 141, Fº 506, Lº 1, 9.2.83.
Socios: SERGIO PUSTILNIK, ELVIRA y JORGE BAZAN, EWALD WEYLAND, ALICIA SOSA.
Administración: Indistinta de los 2 últimos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Administración, compraventa, contabilidad y anexos.
Capital: N$ 50.000,00.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12330 Jun.23-v.jul.4.

FIAMBRERIA S. R. L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 31|12|1985.
Inscripción: Nº 149, folio 569 v., Libro Nº 1.
Cedentes: OSVALDO DUBONS MELLENBERG, MARIA IRENE GONZALEZ SCAYOLA, JORGE LUIS BUSSI LASA, MYRIAM CAMINITI, CARLOS MARTIN BOTH AKRANGHYTE ILTA AUGUST, MARIO RICHERO OGNISANTI y MARIA DEL CARMEN LANTES.
Cesionarios: Mirna Elisa Seoane Cuadra y Luis Eduardo Deschyn Kryzanck en 50 o|o cada uno.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 13812 Jn.17-v.jl.2.

ACOLEX S. R. L.

Contrato: 18.10.85.
R. de Comercio Nº 997, folio 3416, Lº 1 de Contratos.
Socios: GERMAN HUMBERTO FERNANDEZ LENCINA y WASHINGTON ALGARE GERVASO.
Objeto: Asesoría comercial y servicios publicitarios, explotación del comercio en general.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 13055 Jn.10-v.jn.24.

ILCUER LTDA.

Contrato: 7 de abril de 1986.
Registro: N.o 307, folio 1.176 vuelto, del Libro N.o 1.
Socios: LUIS ABEL GONZALEZ CASTRO e IRMA CLOTILDE PICABEA MORALES.
Objeto: Fab., Ind., Comerc. y distribución de cueros y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 8842 Jn.6-v.jn.20.

F y F LIMITADA

Constitución: 3|5|86.
Registro: Nº 443, folio 1679 v., Libro 2.
Socios: NELSON JOSE FERRARI HERNANDEZ, GILMA CLAIRE ARIAS GIRARD.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Restauración y venta de muebles, inmuebles, importación, exportación.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Nombre Fantasía: "ICI".
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12206 Jun.16-v.jul.1º.

ADENI S. R. L.

Contrato: 4.11.1985.
Inscripción Registro: Nº 973, folio 3656, Libro 2.
Socios: GRAZIELLA ESTHER CHIESA CORDOBA e IRMA ISABEL LAMANNA SAVOLDELLI.
Capital: N$ 50.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Graziella Chiesa.
Objeto: Intermediación de negocios inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12961 Jun.11-v.jun.26.

TRANSPORTES EL CHOLO S.R.L.

Razón social: "Transportes El Cholo S.R.L.".
Contrato firmado: 9 de abril de 1986.
Inscripción: Registro Departamental de Comercio de Treinta y Tres el 7 de mayo de 1986 con el Nº 9 al Fº 36/38 del Lº 33 de Contratos.
Socios: RUDECINDO MOTA ROLDAN y BLANCA ARLETTE CABRERA PUENTES.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Empresa de transportes.
Domicilio: Ciudad de Treinta y Tres.
Administración: Rudecindo Mota Roldán.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13268 Jun.16-v.jul.1º.

TAURO S. R. L.

Contrato: 13|5|1986.
Inscripción: Nº 412, folio 1520 vuelto, Lº 3.
Socios: SERGIO WELLINGTON ETCHART BUCERO y NORMA LILIAN GONZALEZ PIRIZ.
Capital: N$ 100.00.
Objeto: Industrialización y comercialización en la rama de alimentación y en especial de panadería, confitería y anexos.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12533 Jun.16-v.jul.1º.

EDITORIAL LATINOAMERICANA DE IDIOMAS LIMITADA

Contrato: 11 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 238, folio 927, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JUAN ANGEL GONZALEZ ROSSO, ELIAS STEIN DUNAY y CESAR ITALO RODRIGUEZ CAPELLI.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Publicaciones y venta de ediciones para el estudio de idiomas y otras disciplinas, venta de artículos de librería y papelería y equipos de audio y video.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: diez años, prorrogable.
Administración: Todos los socios. Uso de la firma: Juan Angel González Rosso y otro.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 12964 Jun.11-v.jun.26.

GABET S. R. L.

Contrato: 16.5.85.
Inscripción: Nº 519, folio 1975 vto., Libro 2.
Socias: ADRIANA DALIA RODRIGUEZ VASSALUCCI y MARIA CRISTINA LORENZO BANEGA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 350.000,00.
Administración: Adriana Dalia Rodríguez Vassalucci.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección de prendas de vestir en general. Estampados sobre tela.
22) N$ 1.2040,00 10|pub.o 13094 Jun.17-v.jul.2.

BLANCA y LORELEY PERA LIMITADA

Inscripción: Nº 215, folio 786, Lo. 3.
Contrato: 01|03|1986.
Socios: BLANCA RODRIGUEZ, LORELEY PERA y JOSE MARIA RODRIGUEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Dom.: Montevideo.
Administración: Blanca Rodríguez.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 13092 Jun.17-v.jul.2.

MALAGA S. R. L.

Contrato: 25|4|86.
Inscripción: Nº 294, folio 1096, Lº 3.
Socios: ROSA ALBA ROSA GRISELDA L. ROSA, JESUS CAMPO y JOSE M. SAN MARTIN.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable aut.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pizzería, bar, cervecería y afines.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 10336 Jun.6-v.jul.2.

ENRIMAR LTDA.

Contrato: 8|4|86.
Inscripción: Nº 306, Fo. 1172 vto., Libro 1.
Socios: MARIELA NAIR FARIAS NICODEMI.
Capital: N$ 100.000.00.
Giro: Restorán y venta de bebidas alcohólicas y fermentadas, explotación de billar y pool, importación, exportación.
Administración: Los dos socios fundadores indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 8209 Jun.17-v.jul.2.

ARPROSAL S.R.L.

Inic. 3|3|86.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Socios: ALFREDO ANTONIO SALTA LADKANE; ANGEL ARMAGNO MONTIEL; ANDRES PROCOPIO POSTELLA.
Domicilio: Mercado Modelo Plaza H Fila 31.
Giro: Compraventa de productos del agro; importación-exportación.
Duración: dos años prorrogables.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11931 Jun.17-v.jul.2.

ESMALCO S. R. L.

Contrato: 27.11.985.
Inscripción: Nº 1108, folio 3904, Libro 1.
Socios: MARIA DEL CARMEN TAPIE DURAN y FRANCISCO ALBERICO UMPIERREZ ROBAINA.
Objeto: Fabricación e industrialización esmaltado de cobre.
Capital: N$ 40.000,00.
Administración: conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Camino Maldonado 5659.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 14058 Jun.17-v.jul.2.

ACCESORIOS PARA PROCESAMIENTO DE DATOS LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 20.9.85.
Inscripción: Nº 904 al folio 3398 v., del Libro 2.
Cedente: TEVRAN PAYASLIAN LACHINIAN.
Cesionario: Juliana Ficko.
Administración: Jorge De Maio.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11713 Jun.17-v.jul.2.

CENTRO DE REHABILITACION RESPIRATORIA LIMITADA

Contrato: Montevideo, 2 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 227, folio 896, Lº 2 Contratos.
Socios: MARIA ANGELICA ECHENIQUE PEREZ, GRACIELA CUÑARRO BANDEIRA, HUGO PABLO BIELLI RODRIGUEZ, ROBERTO FRANCISCO LOPEZ SOTO, LINA IDA ALFONSO GONCALVEZ y MARIA VICTORINA LOPEZ VARELA.
Objeto: Rehabilitación respiratoria.
Capital: N$ 108.000,00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Gloria Machola.
22) N$ 1200,00 10|pub. 11912 Jun.17-v.jul.2.

DIRSA INTERNACIONAL S.R.L.

Contrato: 20 mayo 1986.
Inscripción: Nº 444, folio 16.681, libro 1.
Socios: JUAN ENRIQUE ARRUA AMARELLE y GONZALO RAUL FERNANDEZ GOMEZ.
Objeto: Venta y distribución de libros y revistas, edición de libros, revistas y afines, edición de discos, organización de espectáculos servicios periodísticos informativos, etc.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Juan Enrique Arrúa Amarelle.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 14607 Jn.20-v.jl.4.

URUARTE LTDA.

Contrato: 1º de junio de 1986.
Inscripción: Nº 492, al folio 1860, del libro 1.
Integrantes: EDGARDO ALDO BUGGIANO BARREDO y MARIA DEL ROSARIO MARIANI AUGUSTO.
Capital: N$ 100.000.00 (aportando cada socio el 50 o|o).
Objeto: Exportación y fabricación de prendas de lana, acrílico u otros tipos de sintéticos.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 14578 Jn.20-v.jl.4.

EL GAUCHO LTDA.

Contrato: 22 mayo 1986.
Inscripción: Nº 472; folio 1781 v., libro 1 de Contratos.
Objeto: Café, Bar, Restaurant, importaciones exportaciones, compra y venta en general.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: EDUARDO LESLI POSES ANTUNEZ y CARLOS HERIBERTO FARIAS GONZALEZ.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14588 Jn.20-v.jl.4.

INDARTE GALLI LTDA

Contrato: 9 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 369, Folio 1.361 vuelto, Libro 3.
Socios: SONIA GALLI y SELENE INDARTE.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Comercialización en todas sus formas de mercaderías y servicios.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13146 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

SALVAGNO Y CIA LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Cesión: 1º de diciembre de 1985, inscripta en el Registro Público de Comercio de Colonia, con el Nº 6 de Folios 22 al 25 del Tomo Año 1986.
Cedente: REYNALDO EDILBERTO SALVAGNO, totalidad de su cuota.
Cesionarios: Reynaldo Edilberto Salvagno Soutto y Mario Alfredo Salvagno Soutto, en la proporción de una mitad a cada uno.
Administración: Reynaldo Edilberto Salvagno Soutto.
22) N$ 1.080,00 10|pub. 13117 Jun.20-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.23.

BRIMEN S. R. L.

Fecha de Contrato: 27|7|85.
Suscripción: Nº 71, Folio 270, L. 24 de Contratos.
Socios: DANUBIO BRITO CHOCHO y MODESTA MENDEZ GATTI.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años.
Capital Social: N$ 20.000,00.
Objeto: Fiambrería, almacén, supermercado y similares.
22) N$ 800,00 10|pub. 13127 Jn.20-v.jn.30.
jl.21-v.jl.23.

ACRIDE S. R. L.

Contrato: 1º de mayo de 1986.
Registro: Nº 539 folio 2052, Libro 2.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: VICTOR ALBERTO SAN MARTIN MAGIS, ESTELA RUFINA ACUÑA VASILIEW y NORMA VENTURA GARCIA LAPORTA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Servicios de Promoción y desarrollo empresariales, importación y exportación.
Administración: 2 socios cualquiera en forma conjunta.
22) N$ 2,080.00 10|pub. 13813 Jn.17-v.jl.2.

SEGRA URUGUAYA LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 16 mayo 1986.
Registro Comercio: Nº 415, Fº 1528 v., Lº 3 Contratos.
Cesión: MARIO AGUSTIN RODRIGUEZ cedió sus 25 cuotas sociales a favor de Alba Esther Ruiz, quien adquiere.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12532 Jun.12-v.jun.27.

ESBI LIMITADA

Contrato: 5 de mayo de 1986.
Inscripción: N: 428, Fo. 1626, Lo. 2 de Contratos.
Socios: JOSE PEDRO BIRRIEL y NESTOR JUSTINO ESTEFAN.
Administración: Los socios conjunta o indistintamente.
Objeto: Explotación del comercio en los ramos de taller mecánico en general, electricidad.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.200,00 11194 10|pub. Jun.12-v.jun.26.

PERAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razó nsocial: "Peral Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Denominación: "Panadería y Confitería Peral Ltda.".
Contrato: 14 de mayo de 1986.
Socios: JOSE ALVAREZ FERNANDEZ, ANTONIO ALVAREZ FERNANDEZ, JUAN PEREZ GONZALEZ y MANUEL PEREZ GONZALEZ.
Objeto: Panadería, confitería, afines y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Dos socios, conjuntamente.
Inscripción: Número 401, Fº 1475 v., Lº 1, el 15 de mayo de 1986.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 12531 Jun.12-v.jun.27.

S.I.T. LTDA.

Servicio Integral de Transporte Limitada

Contrato: 30|4|86.
Inscripción: Nº 405, Fº 1534 v., Lº 2.
Socios: MIGUEL ANGEL y GUSTAVO EDUARDO FAJARDO GARGANO, NESTOR EDUARDO ROCHA PODESTA y MANUEL PIÑA RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización demateriras primas, mercaderías, bienes y servicios. Importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 120.000,00; 50 % Piña y 50 % los tres restantes.
Administración: Piña, conjuntamente con otro cualquiera de los socios.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 12530 Jun.12-v.jun.27.

JOY'S LTDA.

Contrato: 7 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 390, Fº 1475 v., Lº 1.
Socios: GLADYS JULIA VAZQUEZ RODRIGUEZ y JOSE LUIS OCHOA VAZQUEZ.
Objeto: Confección y venta de prendas para damas, caballeros y niños.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: José Luis Ochoa.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12338 Jun.12-v.jun.27.

SANEF LTDA.

Fecha: 12|XI|1985.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Integrantes: CARLOS DUFRECHOU, OSCAR RODRIGUEZ, WALTER GAURONAS, CARLOS NICOLA, MATILDE COSENTINO, MARIA RIAL.
Capital: N$ 48.000,00.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Objeto: Clínica Médica de Asistencia Nefrológica.
Inscripción: Nº 224, Fº 882, Lº 2.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12331 Jun.12-v.jun.27.

BLANCHARD S. R. L.

Contrato: 15 de agosto de 1985.
Socios: HECTOR LUIS BALDERRAMOS TRINIDADES y RAFAELA TRINIDADES ORTIZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación de negocios inmobiliarios.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 40.000,00; aportados: Balderramos N$ 32.000,00 y Trinidades nuevos pesos 8.000,00.
Administración: Héctor Luis Balderramos Trinidades.
Inscripción: Número 696, folio 2274 v., Libro 1, el 16 de agosto de 1985.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12324 Jn.12-v.jn.26.

SABARIZ Y RAMOS LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

El 14 de octubre de 1985, EDINEIA DE OLIVEIRA cedió a Miryam Ida Boiani Figoni la totalidad de su participación social.
Registro: Nº 338, folio 1.281 v., Lº 2 de Contratos de 1985.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11556 Jun.9-v.jun.23.

SEGRA URUGUAYA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16 mayo 1986.
Registro Comercio: Nº 415, folio 1528 v., Libro 3 Contratos.
Cesión: MARIO AGUSTIN RODRIGUEZ cedió sus 25 cuotas sociales a favor de Alba Esther Ruiz, quien adquiere.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12532 Jun.12-v.jun.27.

TEKLAS S.R.L.

Contrato: 31 de mayo de 1986.
Registro: Nº 508, folio 1919 vto., libro 1.
Socios: GRACIELA ELENA PERILLO LOPEZ LILLIAN ELISA PENNACINO BELISTRI y MARISA CLAUDIA PENNACINO BELISTRI.
Capital: N$ 102.000,00 en partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable cada dos.
Objeto: Compra, venta de máquinas,implementos, accesorios y repuestos, servicios de mantenimiento, publicitarios, comunicación gráfica y afines; importar, exportar, manufacturar y vender mercaderías, etc.
Administra: Lillián Elisa Pennacino Belistri.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 14617 Jn.20v.jl.3.

AMEXIN S.R.L.

Contrato: 27 de mayo de 1986.
Socios: HECTOR E. VAZQUEZ; FRANCISCO GIORDANO; JORGE M. IFRAN y ANA M. GIORDANO.
Objeto: Importación y exportación.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
Administración: Héctor Vázquez y Ana M. Giordano.
Domicilio: Montevideo.
Inscripto: Nº 495, folio 1801, libro 3.
Plazo: dos años prorrogable.
22- N$ 1.560,00 10|pub. 14616 Jn.20-v.jl.4.

CASA FRANCISCO LOPEZ S. R. L.
CESION DE CUOTA Y

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 24 agosto 1984.
Inscripto: Nº 774, folio 2883 v., Libro 3.
Cedente: NELLY ESTHER CORREA, 49 o|o.
Cesionario: Carlos Alberto López Roquetta.
Precio: N$ 80.000,00.
Modificación administración: único administrador Carlos Alberto López Roquetta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12933 Jun.11-v.jun.26.

TYPODATA S.R.L.

Contrato: 5 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 403, folio 1486, libro 3.
Socios: Ma. MARGARITA CARRIQUIRY CASTRILLON y Ma. del CARMEN BERRIEL GARRIDO.
Objeto: Comercio y servicios en la industria gráfica y editorial.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 110.000,00.
Domicilio: en Montevideo.
Administración: Ma. Margarita Carriquiry Castrillón.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12957 Jun.11-v.jun.26.

MARBAZA LIMITADA

Contrato: 22 mayo 1986.
Inscripción: Nº 490, folio 1865, libro 2.
Socios: GARY JOSE ZACHOW y CARMEN NEFFE.
Objeto: Comercialización de mercaderías en general.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: conjunta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12934 Jun.11-v.jun.26.

COMPRAVENTA COLONIA S.R.L.

Constitución: Documento privado fecha 30|4|86.
Inscripción: Nº 389, F. 1475 v., L. Nº 2 Contratos.
Socios: EDUARDO ANIBAL OVELAR SOTO y ADELA COHEN FESLSCHER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios importación, exportación, representación, industrialización, elaboración y comercialización materias primas, máquinas, mercaderías, vehículos y cualquier tipo bienes muebles; comparventa, arrendamiento y administración sobre inmuebles.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00 m/n., aportado parets iguales.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 11051 Jun.11-v.jun.26.

ALI S.R.L.

Contrato: 23 abril 1986.
Inscripción: Nº 305, folio 1135 v., libro 3 el 29 abril 1986.
Objeto: Enseñanza, exposiciones, guardería infantil, industrializar y comercializar cualesquiera mercaderías y artículos y celebrar cualquier negocio jurídico sobre toda clase de bienes.
Socios: ROBERTO BARAIBAR, ANA VERDE, ALBA SICA, ANA PHOYU y ALVARO LOUREIRO.
Administración: 2 cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Capital y aportes: N$ 100.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 11050 Jun.1-v.jun.26.

ETTON LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 21 de diciembre de 1985.
Cedentes: GERARDO y MARCELO NOTTE y MARIA VOLONTE.
Cesionarios: Abraham Fuks, 15 cuotas; Oscar Vidal, 14 y Palma Urdampilleta, 1.
Registro: Nº 120, folio 459, Lº 1 Contratos, 12 febrero 1986.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12959 Jun.11-v.jun.26.

PEDRAGOSA INMOBILIARIA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 5|11|1985.
Inscripción: Nº 123, Fº 462 v., Lº 3 de Contratos.
Cedente: SARA MARIA FERNANDEZ GRAÑA (24 cuotas y se reservó 3 cuotas).
Cesionario: María Nélida Delgado Ruiz.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12207 Jun.11-v.jun.26.

DUNNY S. R. L.

Contrato: 19 de mayo de 1986.
Socios: JAVIER ALANO IGLESIAS GARCIA y ALICIA MARIA CRAVIOTTO RAMOS.
Registro Comercio: Nº 436, folio 1639, Lº 1.
Objeto: Explotación comercial en el ramo de supermercado, almacén, distribución de productos alimenticios y afines, importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones en general.
Plazo: 3 años a contar de 19|5|86, prorrogable períodos 1 año.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 13073 Jun.10-v.jun.24.

GALAPA S.R.L.

Contrato: 15 de abril de 1986.
Registro de Comercio Nº 349, Fº 1321, Lº número 1 de Contratos.
Socios: JOSE ANGEL BARROETA VIVES; ELENA SALMIERI CATTANEO.
Objeto: Venta de artículos de construcción, ferretería y afines; negocios de importación y exportación y registro de marcas.
Capital: N$ 100.000,00 m/n.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: Conjunta de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 11049 Jun.11-v.jun.23.

ANDROMEDA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION

Contrato: 2 enero de 1986.
Inscripción: Nº 380, Fº 14360, Libro 2 de Contratos.
Cedentes: LILIAN LEONE MONTERO y LILIAN ETHEL MEDINA REPETTO.
Cesionarios: Fernando Vázquez Navarro y Mirta Nora Romero Durán.
Cesión: Totalidad.
Nueva razón socia: "Andrómeda Limitada".
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11046 Jun.11-v.jun.26.

SOMOS IMAGEN S.R.L.

Contrato: 16 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 406, folio 1497 v., Libro 3.
Socios: CARLOS POLLAK FELNER y DANIEL MARIO STAPFF TORRES.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Agencia de publicidad, producción de fotografía, audiovisuales, etc., y todo lo vinculado a noticias.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12208 Jun.11-v.jun.26.

TALLERES REPAR LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Documento privado del 18.4.1986.
Inscripción 14.5.1986 al Nº 419, folio 1571 v. del Lº 1 Contratos.
Cedente: AIDA ESTHER SALAZAR ANDREGNETTE.
Cesionario: Leo Mar Jesús Miranda Ferrari.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12451 Jn.11-v.jn.26.

LUPACUER LTDA.
CONTRATO SOCIAL

Contrato: 15 mayo 1985.
Inscripción: Registro Comercio Nº 257, folio 1006, libro 3 Contratos.
Socios: PAULO CHAVES CARBALLO y LUIS EDUARDO WILKORWSKI TROSMAN.
Objeto: Fabricación, venta, artículos cuero, comercialización, importación, exportación de bienes.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año renovable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11555 Jun.9-v.jun.23.

VITUR LTDA.

Cesión: 2 mayo 1986.
Inscripción: N.o 415 F.o 1576 Vta. L.o 2, 12 mayo 1986.
BEATRIZ BABA y GABRIELA POLLERO ceden por partes iguales la totalidad de sus cuotas a Pedro Gerlach y María del Carmen Alvarez.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11934 Jn.9-v.jn.23

BAYRON LTDA.

Contrato: 1 abril 1986.
Inscripción: N.o 300 F.o 1117 v. L.o 3, 29 abril 1986.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios aportes: MARIA BABA y GABRIELA POLLERO partes iguales.
Objeto: Importación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11933 Jn.9-v.jn.23

LORRY LTDA.

Contrato: 1 abril 1986.
Inscripción: N.o 299 F.o 1113 v. L.o 3, 29 abril 1986.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios aportes: BEATRIZ BABA y GABRIELA POLLERO partes iguales.
Objeto: Importación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11932 Jn.9-v.jn|23

BADAJOZ S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Inscripción: Montevideo, 21|5|86, Nº 476, folio 1815, Lº 2.
Cedente: SYLVIA CARMEN MANZINI PITTAMEGLIO.
Cesionario: Federico Urioste Folle.
Administración: Federico Urioste Folle e Inés María Aguerre Etchegaray, indistintamente.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12953 Jun.11-v.jun.26.

CONSTRUR LIMITADA

Contrato: 13 de mayo de 1986.
Inscripción: 13 de mayo de 1986, N.o 386 al folio 1420 vta. del Libro N.o 3.
Socios: ALDO STOLOVAS REIBAK y DANIEL ALBERTO ARLIN LEIBENBERG.
Capital: N$ 1.000.000.
Administración: Conjunta.
Objeto: Construcción, reforma y comercialización de inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12085 Jn.9-v.jn.23

SALVADOR PROPIEDADES LTDA.

Nombre: Salvador Propiedades Ltda.
Contrato fecha: 7 de mayo de 1986. Registro N.o 60, F.o 258 al 261 Tomo 25 de Contratos.
Socios: FAUSTINA MENENDEZ MENENDEZ, LIDIA KETTY GONZALEZ CABRERA y NANCY MARGARITA SALVADOR MENENDEZ.
Capital: N$ 120.000.
Objeto: Inmobiliaria, administración de propiedades, alquiler de autos, agencia de viajes, importación y exportación.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Nancy Salvador Menéndez y Lidia Ketty González Cabrera indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12083 Jn.9-v.jn.23

TOMASSIS LTDA.

Contrato: 6 febrero 1986.
R. N.o 61 F.o 262 L.o 25.
Socios: EDISON ALFREDO BERACOCHEA y ALMA SONIA RODRIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Comercialización muebles e inmuebles, arrendamientos de obras, cosas y servicios.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12082 Jn.9-v.jn.23

CETER LTDA.

Contrato: 17 de marzo de 1986.
Registro Público de Comercio de Maldonado N.o 42 F.o 159 a 164 L.o 25 de Contratos.
Socios: TERESITA LLOPART FORNE; CARLOS ENRIQUE GOMEZ PAIVA; CARLOS GIL OLIVET MARTINEZ y RINALDO MARCHESE D'ANGELO.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente, excepto para enajenación o gravar con derechos reales los bienes, que actuarán tres cualesquiera.
Plazo: Tres años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000.000 aportados por partes iguales.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Prestación de asistencia médica y médico quirúrgica especializada en enfermedades renales y urogenitales y lo que tenga relación.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12076 Jn.9-v.jn.23

TURBO-MOTOR URUGUAYA S.R.L.

Constituida por documento privado el 12 de mayo de 1986.
Socios: MARCELO R. LEIDERMAN WASSERMAN y CLAUDIO CRISTIAN LEIDERMAN.
Objeto: Importación y comercialización de motores industriales, repuestos, reparación de lo anterior.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000 (partes iguales).
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 414 F.o 1526 vto., L.o N.o 3 de Contratos el 19 de mayo de 1986.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12050 Jn.9-v.jn.23

ESMORIS HNOS. S.R.L.

En lo sucesivo Esmoris S.R.L. Modificación de razón social.
Por documento privado de fecha 13 de mayo de 1986 se decidió modificar la razón social.
Inscripción N.o 406 F.o 1530 v. L.o I.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12048 Jn.9-v.jn.23

GUILLERMO OREGGIONI S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 28|2|86.
Registro: N.o 394; F.o 1488 v; L.o 1.
Cedente: ARAMIS DARIO OREGGIONI CARDOZO.
Cesionario: Guillermo Néstor Oreggioni Cardozo.
Precio: N$ 40.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12045 Jn.9-v.jn.23

PROCEDA LTDA.

Socios: JULIO CESAR CANO y ADRIANA REPETTO.
Objeto: Servicio de procesamiento datos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
Contrato: 12 diciembre 1985 Insc. Reg. P. y Gral. Comercio N.o 1156 F.o 4421 L.o 3.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12044 Jn.9-v.jn.23

RIDEL LTDA.

Constitución: 27|1|86.
Socios: RAMON RIVADULLA CAMPOS y NORMA DEL BONO LOZANO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Taller metalúrgico, etc.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Registro: Nº 64, Fº 2345, Lº 3.
22) N$ 800.00 10|pub. 9676 Jun.16-v.jul.1º.

G. y G. LTDA.

Contrato: 14 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 180, folio 716 v., Lº 2.
Objeto: Bar - confitería.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: WALTER GONZALEZ DE LEON y ELIDA MA. PIRIZ BELTRAQUINI.
Administración: ambos socios, conjunta o separadamente.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11714 Jn.9-v.jn.23.

TABOBA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Documento: 2|5|1986.
Inscripción: Nº 400, folio 1471, Lº 1 de Contratos.
Cedentes: FERNANDO MORANDI FILIPPINI, y MARIA DEL ROSARIO COPPOLA.
Cesionarios: Erika Patzer Rossin, Marlene Patzer Rossin y Edgardo Coppola García.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12169 Jn.9-v.jn.23.

GARRIDO HNAS. LTDA.

Contrato: 7|11|85.
Inscripción: Nº 954 al folio 3659 vta. del Libro Nº 3.
Socios: MARIA GLORIA MARTINEZ AGUIRRE, ANGELA JOSEFA GARRIDO MARTINEZ y VERONICA GARRIDO MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: María Gloria Martínez Aguirre.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Perfumería y afines. Varios.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11715 Jn.9-v.jn.23.

PEYMA LIMITADA

Contrato: 1º de marzo de 1986.
Inscripción: Registro de Comercio de Colonia Nº 21, folios 86 a 89 el 16.4.86.
Socios: PEDRO RAUL y MARIO ALBERTO LIMA MERIDA.
Capital: N$ 2.000.000,00 aportado en efectivo por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industrialización de la leche y comercialización de sus productos y derivados.
Domicilio: Nueva Helvecia, Camino a Concordia.
Plazo: 3 años desde el 16|4|86, prorrogable.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12203 Jn.9-v.jn.23.

METALURGICA MULLER E HIJOS LTDA.

Contrato: 14.04.1986.
Inscripción: 24.04.1986, Nº 20, folio 75, Libro LVII, Paysandú.
Socios: JORGE MULLER, ELIZABETH C. HABAKUK de MULLER y ELIZABETH E. MULLER.
Objeto: Industria metalúrgica y reparación vehículos automotores, venta de repuestos, comisiones y representaciones.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2:500.000,00, totalmente integrado.
Administración: Indistintamente a cargo de Jorge Muller y Elizabeth H. de Muller.
Estudio: Cres. Bulanti Ríos y Castellanos.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12166 Jn.9-v.jn.23.

ESCRITORIO ROMUALDO RODRIGUEZ LTDA.

Contrato: 14 de mayo de 1986.
Registro Comercio Florida: Nº 16 folios 58|61, Lº 12.
Socios: ROMUALDO ANGEL RODRIGUEZ CAMEJO y LIDIA JORGELINA SANDEZ BURIANI.
Objeto: Remates en general, remate feria ganadero, liquidaciones, intermediaciones, comercialización, semovientes y productos del agro, consignaciones, comisiones, representaciones, importaciones, exportaciones. Adquirir o enajenar bienes muebles o inmuebles. Cualquier realización de operaciones comerciales, civiles o industriales.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Romualdo Rodríguez.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12145 Jn.9-v.jn.23.

CAVIA RACKET S. R. L.

Contrato: 19 mayo 1986.
Inscripción: Nº 453, folio 1717 v., Lº 2.
Socios: LORENZO WALTER REYNO RUSSI, NESTOR DANIEL LOPEZ DAVILA y CESAR ENRIQUE BALAGUER SCALABRINI.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Explotación complejos deportivos y servicios cantinas y demás.
Administración: Néstor Daniel López Dávila y César Enrique Balaguer Scalabrini, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12134 Jn.9-v.jn.23.

ROTUNDO HNOS. LTDA.

Contrato: 30|1|1986.
Inscripción: Registro Comercio de Canelones: Nº 31, folios 111|114|1986
Socios: HUGO EZEQUIEL, GLADYS TERESA y WALTER BENJAMIN ROTUNDO LYNCH.
Objeto: Empresa de transporte.
Administración: Hugo Ezequiel Rotundo Lynch.
Capital: N$ 50.000.00; aportado 60 o|o; 20 o|o y 20 o|o respectivamente.
Domicilio: Pando (Canelones).
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.200 00 10|pub. 12148 Jun.9-v.jun.23.

PATRONE Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato de fecha: 28|4|1986.
Registro: Nº 22, folios 85 a 87, libro LVII el 30 de abril de 1986.
Cedente: PABLO ALFREDO PATRONE FRASCHINI.
Cesionario: Eduardo Mario Lamas Fraschini.
Razón social y denominación: "Casa Fraschini, Patrone Ltda.".
Administrador: Eduardo Mario Lamas Fraschini.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12165 Jn.9-v.jn.23.

HVC PRODUCCIONES S. R. L.
Contrato: 19 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 424 Fº 1562 Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: DANIEL EDUARDO HERRERA VIDIELLA; PEDRO SANCHEZ VARELA RUPRECHT y ALEJANDRO CABALLERO BOUZA.
Capital: N$ 102.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios, actuando cada uno indistinta e independientemente uno del otro.
Objeto: Importación, Exportación, Compra, Venta, Alquiler, Producción y anexos de Video Cassettes.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12914 Jn..11-v.jn.26.

VETERINARIOS ASOCIADOS S. R. L.
Montevideo, 2 de junio de 1986.
Contrato: 9 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 410 al folio 1514 Libro 3.
Socios: CARLOS ALBERTO CEPULIONIS PUGACZEVSKI, SERGIO KLISICH GARCIA, GUALBERTO MARTINEZ CARFAGNO, LAURA RODRIGUEZ GARCIA.
Objeto: Veterinaria, comercialización de medicamentos veterinarios, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Administración: Carlos Alberto Cepulionis Pugaczevski.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12857 Jn.11-v.jn.26.

MOCOSITA S. R. L.
Contrato: 20|12|86.
Inscripción: Nº 397 Fº 1506 v. Libro 2 Contr. año 1986.
Socios: JUAN JOSE BRUM da SILVEIRA MOREIRA, MARIA ISABEL DURAN MARI.
Objeto: Elaboración, venta, comercialización de productos alimenticios y afines.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 120.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12795 Jn.11-v.jn.26.

ZAMI TRADING CO. LTDA.
Socios: MARIA GLORIA CAMEJO MARTINEZ y JULIO NOEL TEJERA CAMEJO.
Objeto: Imoprtación, Exportación, Representaciones, Comisiones y Comercialización en todas sus formas de: Prendas de punto, artículos de cuero, pieles finas, y en general todo tipo de prendas de vestir, cerámicas, productos artesanales, máquinas, artículos del hogar y oficina, cosméticos, perfumes.
Plazo: 4 años prorrogado por dos.
Fecha contrato: 15|5|1986.
Administración: Julio Noel Tejera.
Domicilio: Rivera 2221 Apto. 606.
Capital: N$ 100.000.00.
Inscripción en Reg. Comercio: Nº 439 folio número 1664 V.Libro 2.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 12777 Jn.11-v.jn.26.

SOLUCIONES DIFERENT S. R. L.
Contrato: 16 mayo 1986.
Inscripción: N$ 451 F. 1708 v. L. 2.
Socios: MARIO BUCCHERI, JUAN CARLOS MARTINEZ, NESTOR DANIEL MARTINEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros la compra, venta, importación, exportación de productos de lencería, cosméticos y tocador, productos ortopédicos, artículos de regalo de goma y plástico. Comisiones. Representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 150.000.00.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12767 Jn.11-v.jn.26.

STAR PLAST S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 15 de abril de 1986.
Cedente: ANDREA GLADYS CANTERA LUZARDO.
Cesionaria: Graciela Beatriz Marichal Abalo e Isabel Reina Blanca Abalo Blanco.
Inscripción: Nº 345 folio 1275 Libro 3 de Contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12765 Jn.11-v.jn.26.

AEMMES LTDA.

Contrato: 9|09|1985.
Inscripción: Nº 867, folio 2519, Libro 1.
Socios: GONZALO ENRIQUE AMBROSONI DEVOTTO, RONALD PABLO MASTALLI TUANA, JOSE ANTONIO MENDINA SILVA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: Gonzalo Enrique Ambrosoni Devotto.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Empresa constructora.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12764 Jn.11-v.jn.26.

MONTANI S. R. L.
Contrato: 1º de abril de 1986.
Inscripción: 18 de abril de 1986, Nº 362, al folio 1369 del Libro 1 de Contratos.
Socios: JORGE ALBERTO MONTANI ZAKAR e ISABEL GRACIELLA ANDRADE BAÑA.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Reparación de motores fuera de borda, mantenimiento, pnturas, compraventa, consignaciones, pudiendo realizar toda clase de negocios, operaciones. hechos, actos y contratos civiles y comerciales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12749 Jn.11-v.jn.26.

BRASBO S. R. L.
Contrato: 19 mayo 1986.
Inscripción: Nº 477, folio 1820 v., Lº 2 de Contratos.
Objeto: Explotación de actividades agropecuarias, en especial avicultura, anexas y afines. Industrialización y comercialización de sus derivados.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: HECTOR FERNANDO BRAYER MONDELLI, MARIA CAROLINA ASUAGA TARAN y JOSE MARIA SALVADOR BORRAZAS GARCIA.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12521 Jn.11-v.jn.26.

RONIC S. R. L.
Contrato: 21|5|86.
Inscripto: Nº 474, folio 1807, Lº 2.
Socios: ALBA N. PALACIO y RAMON ROVERANO.
Objeto: Comercialización de productos y bienes muebles, compraventa de inmuebles, etc.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12499 Jn.11-v.jn.26.

LOS MIL SALDOS S. R. L.
Contrato: 8 de abril, 1985.
Inscripción: Nº 50, folio 177, Lº Contratos.
Socios: NILDA ELSA ROMERO de LOZADA y MIRTHA GRACIELA RIVERO PELAEZ.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Tienda, zapatería, perfumería y afines, comprar y vender.
Administración: Nilda Elsa Romero de Lozada.
Domicilio: Pando.
Ley:
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12477 Jn.11-v.jn.26.

CITROFIAT LTDA.

Contrato de fecha 19.7.84, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 632 al folio 2361 v., del Lº 2 de Contratos.
Socios: ROBERTO SANTIAGO MARTINEZ PEREZ, JOSE ANTONIO CAVALIERI RODRIGUEZ y FERNANDO AUGUSTO CORBELLI ARIETA.
Capital: N$ 12.000,00.
Administración: Fernando Corbelli y otro cualesquiera de los socios.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de automotores y taller mecánico.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12460 Jn.11-v.jn.26.

PROTUR LTDA.

Fecha: 12 de mayo de 1986.
Registro: Nº 417, folio 1565, Lº 1.
Socios: LUIS OLIVERA GALVEZ y CRISTINA LORES SILVA.
Administración: Luis Olivera.
Objeto: Ediciones, publicaciones e impresiones.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12453 Jn.11-v.jn.26.

MERCATOR S. R. L.

Contrato de fecha 25.4.86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 416 al folio 1531 v. del Lº 3 de Contratos.
Socios: FELIPE JOSE JUNG VAN ETSEN y ANTONIO FELIPE JUNG RUVERTONI.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 3 años. prorrogable automáticamente.
Domicilio: 18 de Julio 1318, Esc. 702.
Objeto: Comercio en general y prestación de asesoramiento a empresas.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12444 Jn.11-v.jn.26.

UNIMET S. R. L.
Constituida por documento privado del 12 de mayo de 1986.
Socios: FRANCISCO JOSE BERTONI BRAGA y ELIRIO NICOLET HERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tornería mecánica.
Plazo: cinco años prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00 (Bertoni, N$ 80.000,00; Nicolet, N$ 40.000,00).
Administración: Francisco José Bertoni Braga.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 429, folio 1605 vto., Libro Nº 1 de Contratos, el 20 de mayo de 1986.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12416 Jn.11-v.jn.26.

VETERINARIA MOYANO S. R. L.
Contrato: 15|4|1986.
Socios: SANTA TERESA MACHADO FERRON y MARIA GRACIELA VILLALBA BRAZEIRO.
Razón social: "Veterinaria Moyano S. R. L.".
Domicilio: Artigas.
Objeto: Importación, industrialización, comercialización de productos veterinarios o de utilidad agropecuaria y servicios afines.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 2 años.
Capital: N$ 750.000,00 dividido en 150 cuotas de N$ 5.000.00 c|u.
Administración: ambos socios en forma conjunta o indistinta.
Inscripción: Reg. P. de C. de Artigas. 21|4|86, Nº 204, folio 211, Lº 6 de Contratos.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 12390 Jn.11-v.jn.26.

GUARINO Y VIDELA S. R. L.
Contrato: 12 de mayo de 1986.
Inscripción: 15 de mayo de 1986, Nº 206, folio 221, Libro Sexto de Contratos, Registro Público de Comercio de Artigas.
Socios: EDDY ROBERT GUARINO MORAES y LUIS ALBERTO VIDELA BATISTA.
Objeto: Explotación en el ramo de carnicería, chacinería, derivados y afines.
Capital: N$ 200.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Calle Manuel Oribe Nº 820 (Artigas).
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12388 Jn.11-v.jn.26.

SUGERENCIAS LIMITADA
Contrato: 16 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 10, folios 39 a 43 del libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Soriano.
Socios: JUANA ROSA ROMERO PUYOL de MICHELENA e IRMA ADELA DE VEGA de MENENDEZ.
Objeto: Boutique, adornos, accesorios, fantasías, alhajas ropas y telas de todo tipo, venta de estos artículos y los vinculados en forma directa e indirecta al giro principal.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: dos años.
Domicilio: José Enrique Rodó (Soriano).
Administración: conjunta.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12376 Jn.11-v.jn.26.

CENTRO URUGUAY REPUESTOS S. R. L.
Contrato: 12|4|1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia Nº 22, del Fº 90 al 94 el 16|4|86.
Socios: LUIS GREGORIO MORENA CASSARETTO, ROSA ECHEVERRIA PESCE y ELBIO ALCIDES BONORA PERA.
Objeto: Compraventa de repuestos y accesorios para máquinas, vehículos y motores, mecánica y electricidad, industrialización y comercialización de materias primas, productos terminados, bienes y servicios; importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Domicilio: Carmelo, Departamento de Colonia.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00 aportado: Luis Gregorio Morena: N$ 100.000,00, Rosa Echeverría y Elbio Bonora: N$ 50.000,00 cada uno.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 10435 May.11-jun.25.

BECASSINE S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 8 de diciembre de 1984.
Cedente: MARIA CONSUELO VILLALBA TRIANON; el 100 o|o de las cuotas sociales.
Cesionarias: Claudia Brenda Gortari Schettini, María Dolores Arrospide, Susana Bonilla Nieves y Gabriela Chanez Gómez por partes iguales.
Registro: Nº 438, folio 1660 v., Lº 2 de Contratos el 16.5.86.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 13014 Jn.10-v.jn.24.

PANADERIA DON BOSCO S. R. L.
Cesión de cuotas: 5|2|86.
Inscripción: Nº 249, folio 912. Lº 3.
Cedentes: ELADIO ALVAREZ VILA y FLORENTINA NOYA.
Cesionarios: Josefa Cudeiro Veiras.
22) N$ 800.00 10|pub. 12859 Jn.6-v.jn.20.

FIAMBRERIA PAYSANDU S.R.L.

Contrato: 30 de abril de 1986.
Registro: Nº 23, folios 88 a 91, libro LVII, Paysandú.
Socios: HUGO SABAÑO BOFFANO y JULIO MARIA MIGNASCO.
Objeto: Fiambrería, provisión, etc.
Plazo: dos años, prórroga automática.
Capital: N$ 100.000.00 aportes por mitades.
Administración: Hugo Sabaño.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12164 Jn.9-v.jn.23.

L'ATELIER S.R.L.

Contrato: 28 enero de 1986.
Registro: Comercio Florida Nº 1, folios 1|3 libro 12.
Socios: GERARDO CONO PELUSSO BOYRIE y ANA MARIA CASTRO BRUNO.
Objeto: Comercio, industria, artesanías, arte.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Gerardo Pelusso.
22) N$ 800.00 10|pub. 12141 Jn.9-v.jn.23.

COLCUER LTDA.

Contrato: 21 abril 1986.
Registro Comercio Florida: Nº 14, libro 12, folios 50|53.
Socios: JOSE FELIPE COLOMBO FALERO y JOSE PEDRO FRANCISCO COLOMBO JAVIEL.
Objeto: Comercio, industria, cueros, lanas, frutos del país.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Florida.
Administración: José Felipe Colombo.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 800.00 10|pub. 12142 Jn.9-v.jn.23.

OSCAR PELUSSO S.R.L.

Contrato: 22 abril 1986.
Registro Comercio Florida: Nº 13, folios 46|49 libro 12.
Socios: OSCAR SERGIO y MARIELA ODELIS PELUSSO PICA.
Objeto: Compra venta automotores, comisiones, representaciones, consignaciones.
Plazo: dos años, prórroga automática.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Oscar Sergio Pelusso.
Domicilio: Florida.
22) N$ 800.00 10|pub. 12143 Jn.9-v.jn.23.

FIBA LTDA.

Contrato: 1.11.84.
Inscripción: Nº 1027, folio 3793 vta., Lº 2.
Socios: JOSE H. MARIA FIRPO y MARIA SILVIA BONASSO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000,00 (por partes iguales).
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: Ferretería, bazar, menage.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11720 Jn.9-v.jn.23.

LA ESPINGARDA S.R.L.

Contrato: 16 abril 1986.
Registro Comercio Florida: Nº 10, folios 35|38, libro 12.
Socios: NURISMAR ANDRES CORREA DURAN y NANCY MARGOT GUTIERREZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Sarandí Grande.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Nancy Margot Gutiérrez.
Objeto: Comercio, industria, comestibles, comisiones, consignaciones.
22) N$ 800.00 10|pub. 12144 Jn.9-v.jn.23.

SERTEC S. R. L.

Contrato: 27|12|85.
Inscripción: Nº 1170, folio 4401, Lº 2 de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO CARLOTTO WUITTER, ADELAIDA OLIVERA SILVEIRA, GABRIEL ANIBAL CARLOTTO OLIVERA y LUIS ALBERTO CARLOTTO OLIVERA.
Objeto: Fábrica esmaltados, impresos, fotoimpresos, electrodomésticos y accesorios.
Plazo: 2 años prorrgable.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: indistinta por Carlotto Wuitter y Adelaida Olivera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 11723 Jn.9-v.jn.23.

RAGAREIRA FASHION LIMITADA

Contrato: 12|5|1986.
Inscripción: 379, folio 1396, Libro 3.
Socios: ANA MARIA MOREIRA BIRRIEL y MIRTHA MABEL FRAGA MALZONI.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 50 años a contar de la fecha.
Objeto: A) Industrializar, confeccionar y comercializar en todas sus formas prendas de vestir y anexos en general; B) Representación firmas comerciales y de otra naturaleza, ya sea nacionales o extranjeras; C) Importaciones, exportaciones y comisiones.
Administración: las 2 socias indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 11722 Jn.9-v.jn.23.

GRINCO LIMITADA

Contrato: 19|02|86.
Inscripción: Nº 18, folio 69, Lº LVII.
Socios: GUSTAVO ALFREDO ROMBYS, LAURA GRACIELA RODRIGUEZ, JULIO MIGUEL PINTOS, MARINA MASALLES, CRESTE WALTER RIERA y ANA BLANCA NIELL.
Capital: N$ 480.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: un año.
Domicilio: Avenida España 1623.
Administración: Julio Miguel Pintos.
Objeto: Explotación agropecuaria, exportación, importación, elaboración de materias primas.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11735 Jn.9-v.jn.23.

GREISING Y ELIZARZU S. R. L.

Cesión de cuota social y modificación fecha de contrato y cesión: 31|3|1986 inscripción registro público comercio Nº 30 de folios 116 a 118 del tomo 1986 (Colonia) de fecha 5|5|1986.
JULIO CESAR GREISING cedió a Miguel Angel Elizarzú 25 o|o y a Patricia Greising 25 o|o del total del capital de la Sociedad.
El Capital social queda así: Freddy de Lelis Elizarzú 50 o|o, Miguel Angel Elizarzú 25 o|o, Patricia Greising 25 o|o.
Modificación: Administradores Freddy de Lelis Elizarzú y Miguel Angel Elizarzú indistintamente.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 11994 Jn.9-v.jn.23.

LEAD LTDA.

Contrato: 1 abril 1986.
Inscripción: Nº 264, folio 1032, Lº 1.
Objeto: Comercialización de combustibles.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: ADOLFO ANTONIO TORRES ALBORNOZ y LEONEL RICARDO BELLO SASTRE.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11712 Jn.9-v.jn.23.

Transformación de BARRACA ORINOCO S. A. a BARRACA ORINOCO S. R. L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 28|4|86.
Inscripción: el 12|5|86 con el Nº 422, Fº número 1601 vto., Lº 2 de Contratos.
Socios: CARLOS JORGE SCHIAVO SHANNON, MARIA MERCEDES QUIÑONES TUDURI y MABEL CLEMENTINA CARESANI PUJADAS.
Objeto principal: Barraca de carbón y leña.
Domicilio: Montevideo, Orinoco 4993|97.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistinta.
Cedentes: CARLOS JORGE SCHIAVO SHANNON y MARIA MERCEDES QUIÑONES TUDURI.
Cesionario: Carlos Jorge Shiavo Quiñones.
Efectos: Todos se retrotraen al 1|4|1986.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 11878 Jn.9-v.jn.23.

VILCAS LIMITADA

Cont. 4 marzo 1986; 2 años, prorrogable.
Reg.: Nº 193, Fº 750, Lº 1.
Socios: MARIA CASTELO DOVIGO y SILVIO ALEXIS VILLALBA RODRIGUEZ. Administración.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, import. y export., representaciones, comisiones y consignaciones.
Capital: N$ 107.770.00.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12039 Jn.9-v.jn.23.

SEMUR LTDA.

Contrato: 15 de mayo 1986.
Reg. Público y General de Comercio Nº 407 Fº 1504 V. Lº 3 de Contratos.
Socios: RAUL MUNIST, RENEE AGUILERA, MARION AGUILERA.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Raúl Munist y Renée Aguilera indistinta.
Plazo: 20 años prorrogable cada año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mantenimiento plantas frigoríficas e industriales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12012 Jn.9-v.jn.23.

MAVIPI S. R. L.

Contrato: Montevideo, 6 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 342 bis; Folio 1301 v.; Libro Nº 2.
Socias: MARCELLA KUBERA WOLFF, MARIA DEL PILAR MASPONS ROSSO, VIVIAN LORELEY AGUIRRE GOVEA.
Objeto: Instituto de Educación Física Integral, clases de gimnasia, masajes, servicio de bar, boutique.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Dos socias cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12001 Jun.9-v.jn.23.

VIAR LTDA.

Contrato: 6.3.85.
Inscripción: Nº 179 al folio 371 vta. del Libro 1.
Socios: JOSE H. MARIA FIRPO, DANIEL MACHADO y ALBERTO MACHADO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: José H. Firpo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Vidriería y afines.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11719 Jn.9-v.jn.23.

L'HERMETIQUE LTDA.

Fecha: 28 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 373 al folio 1409, libro 1.
Socios: JACK J. FRANSIA y RAFAEL SANCHEZ PIZARD.
Administración: conjunta.
Duración: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Fabricación y comercialización de acrílicos.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11529 Jun.9-v.jun.23.

MADYMET LTDA.

Cesión: 18 diciembre 1985.
Inscripción: Nº 417, Fo. 1582 v., Lo. 2, 12 mayo 1986.
MIGUEL OLIVERA cede totalidad de cuota social a Gladys Amaro.
Administración: Indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 11937 Jn.9-v.jn.23

CATE S. R. L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 31 de marzo de 1986.
Inscripción Nº 280 al folio 1077 del Libro 2.
Cedentes: LISANDRO GARCIA y MA. MONTSERRAT CAROL.
Cesionarios: Lisandro García Sosa y Montserrat García Carol.
22) N$ 800.00 10|pub. 11019 Jun.9-v.jun.23.

DANY LTDA.

Cont.: 25.4.86.
Reg.: Nº 378, folio 1431 v., Lº 2.
Socios: MIGUEL ANGEL PERNAS TORT y MERCEDES LORELEY ALVAREZ GIORDANO.
Dom.: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Adm.: Mercedes Alvarez.
Objeto: Venta al por menor de productos alimenticios.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12958 Jun.11-v.jun.26.

CITRUPAL LTDA.

Contrato: 31 marzo 1986.
Inscripción: Nº 225, Fo. 822 vº, Lo. 3.
Socios: JUAN JOSE FITIPALDO BIANCHI, JUAN JAVIER FITIPALDO MENDARO; NESTOR ANGEL MARTINEZ VILLAMIL y DANIEL JOSE FITIPALDO RIVERON.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Productos alimenticios.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 9056 Jun.10-v.jun.24.

BLANCHARD S.R.L.

Contrato: 15 de agosto de 1985.
Socios: HECTOR LUIS BALDERRAMOS TRINIDADES y RAFAELA TRINIDADES ORTIZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación de negocios inmobiliarios.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 40.000,00, aportados: Balderramos, N$ 32.000,00 y Trinidades, N$ 8.000,00.
Administración: Héctor Luis Balderramos Trinidades.
Inscripción: Número 696 ,Fº 2274 v., Lº 1, el 16 de agosto de 1985.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12209 Jun.13-v.jun.30.

ALONSO Y SANTOME LIMITADA (ALONSO Y AQUINO LIMITADA)

CESION Y MODIFICACION
Febrero 24, 1986.
Régistro: Montevideo, Nº 450, folio 1706, Libro 2 Contratos.
Cedentes: ROSA SOSA DIAZ GONZALEZ, HECTOR JORGE SANTOME SOSA DIAZ.
Cesionaria: María del Carmen Aquino Ramos.
Modificaciones: Denominación: "Alonso y Aquino Limitada".
Administración: indistinta por actuales socios.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 13093 Jn.10-v.jn.24.

TAMMARO LTDA. ó TAMMARO S. R. L.

Contrato: 06|05|1986.
Inscripción: Nº 509, folio 1932 v., Lº 2.
Socios: MARIA ISABEL TAMMARO NICODEMO y JOSE MARCIANO MACRI.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Marciano Macri.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Transportes en general.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 13091 Jn.10-v.jn.24.

EL PIAMONTE S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTRO

Contrato: 15|abril|1986.
Inscripción: Colonia, 15|5|86; Nº 35, Fs. 138 a 140.
Cedente: MARIO GONZALEZ CABRERA.
Cesionarios: Andrés y Henry Barolin Arduin.
Administración: Andrés y Henry Barolin Arduin, indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12684 Jun.16-v.jul.1º.

LAUDAL LTDA.

Contrato: 13|5|86.
Inscripción: N.o 432 F.o 16185 Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR LEONI MAS; MARIA AIDA GRANDAL POUSO; ELIAS LUBNISKI SUREK y CARLOS TOMAS MAGALLANES MANZINO.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir. Importaciones. Exportaciones.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Julio César Leoni Mas y Elías Lubniski Surek conjuntamente.
Capital: N$ 100.000 dividido en 100 cuotas de N$ 1.000 cada una correspondiendo 25 cuotas a Julio César Leoni Mas; 20 cuotas a María Aída Grandal Pouso; 45 cuotas a Elías Lubniski Surek y 10 cuotas a Carlos Tomás Magallanes Manzino.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 13029 Jn.16-v.jl.1º.

MALACRIDA S.R.L.

Contrato: 21 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 38, folios 137|141, Libro 1º de Contratos.
Socios: LUIS MALACRIDA HERNANDEZ y LIDIA SUSANA GARBUYO VEIGA.
Objeto: Explotación y comercialización en todos sus géneros de artículos de alimentación, bazar, bebidas, combustibles, frutos del país, juguetería, librería, tabaco y vidrio.
Capital: N$ 100.000,00 m|n.
Administración: ambos indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Florencio Sánchez Nº 749 (Ciudad de Canelones).
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12633 Jun.16-v.jul.1º.

TREINTA Y TRES LTDA.

Contrato: 7|8|1985, inscripto Registro Comercio Canelones 21|8|85, Nº 103, folio 371.
Socios: LUIS BENITO GIACHERO y ADOLFO SANCHEZ PEREIRA.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Treinta y Tres 624.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, etc.
Administración: conjunta ambos socios.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12630 Jun.16-v.jul.1º.

FARCOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Cesión: 28|09|84.
Inscripción: N 1165, folio 4346, Lº 1.
Cedente: RAQUEL FRUGONI CASTELLANO cede 10 cuotas (la totalidad).
Cesionarios: María Rosa Benavent Nicolett (5 cuotas) y Felisa Matilde Canabal Rodríguez (5 cuotas).
Administración: ambas socias conjuntamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13322 un.16-v.jul.1º.

AGROZETOR S. R. LIMITADA

Contrato: 2 de enero de 1986.
Inscripción: Registro Comercio de Salto, número 2, folios 4|7, Libro 1 Contratos.
Socios: EDGAR VICENTE CATTANI ROSAS, MA. GRACIELA DEL LUJAN SPINELLI DIAZ, MARIA DEL CARMEN SPINELLI DIAZ y LUIS EDUARDO ALBANO FERREIRA.
Razón social: "Albano y Cattani S. R. Limitada".
Capital: N$ 60.000,00.
Objeto: Compra y venta bienes muebles e inmuebles, representaciones, prestación de servicios, intermediación, importaciones, exportaciones, etc.
Administración: Luis Eduardo Albano Ferreira y Edgar Vicente Cattani Rosas conjuntamente.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Salto.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 13331 Jun.16-v.jul.1º.

ALBERTO MARTINEZ MENDEZ Y CIA. LTDA.

Razón social: "Alberto Martínez Méndez y Cía. Limitada.
Objeto: Transporte en general.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 15.000,00.
Socios: ALBERTO MARTINEZ MENDEZ y GUSTAVO ALBERTO MARTINEZ ROSSI.
Domicilio: Salto.
Administración: Alberto Martínez Méndez.
22) N$ 800.00 10|pub. 13330 Jun.16-v.jul.1º.

FERNANDEZ HNOS S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 9|IV|1986.
Inscripción: Nº 5, Libro Nº 2, 6|V|86.
Cedente: CARLOS JULIO FERNANDEZ SEGUESSA.
Cesionaria: Olga Nelly González Olivera.
Precio: N$ 180.000,00.
22) N$ 800.00 10|pub. 12608 Jun.16-v.jul.1º.

JELENKO DISTRIBUCION S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contarto: 9 abril 1986.
Registro: Nº 459, folio 1741, Libro Nº 2. LORENZO BALERIO y MARIA JOFE cedieron toda su cuota social a Silvia Manowicz.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 13321 Jun.16-v.jul.1º.

CONTRAPUNTO LIMITADA

Contrato: 12.5.86.
Inscripción: Nº 464, folio 1761 v., Libro número 2 de Contratos.
Socios: MILTON SEVERO FORNARO PERDOMO, LUIS ALBERTO ALONSO FERREIRA y JOSE RAMON GONZALEZ RAMOS.
Objeto: La producción creativa en materia de comunicación publicitaria y la prestación de servicios y asesoramiento en publicidad, investigación de mercado y medios de comunicación, actividades afines y conexas.
Capital: N$ 120.000,00 dividido en 120 cuotas de N$ 1.000,00 cada una, correspondiendo 40 a cada socio.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente, hasta un máximo de 10 años.
Administración: Indistintamente a Luis Alberto Alonso Ferreira o a dos socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.120.00 10|pub. 13314 Jun.16-v.jul.1º.

LUIS ALBERTO REBOLEDO E HIJO LIMITADA
CESION DE CUOTA Y CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Cesión: 30 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 426, folio 15694, Lº 3.
Cedente: ALBERTO DANIEL REBOLEDO CASTIÑEIRAS y BEATRIZ MARIA LERENA HERRERA.
Cesionaria: María Esther Castiñeiras de Reboledo.
Razón social: "Reboledo Ltda.".
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13307 Jun.16-v.jul.1º.

VICON S. R. L.

Contrato: 30 enero 1986.
Inscripción: Nº 154, folio 587 v., Libro 1.
Socios: MARIO ALBERTO FACELLO ORTIZ, JOSE LUIS FACELLO ROBERT y MARIA CECILIA FACELLO ROBERT.
Capital: N$ 102.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Objeto: Construir, enajenar adquirir y en general negociar inmuebles. Importar exportar y en general comercializar cualquier bien mueble. Toda actividad relacionada con la profesión de Arquitecto.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 13308 Jun.16-v.jul.1º.

BLANCO Y LUONGO LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 2 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 494, folio 1882, Lº 2.
Cedente: MANUEL FERNANDO BLANCO CASTRO.
Cesionaria: Saladina Vázquez Martínez.
Modificación: Administran indistintamente los socios Mario Luongo Gatto y Saladina Vázquez Martínez.
Razón social: Luongo y Vázquez Limitada.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13306 un.16-v.jul.1º.

COMENDADOR LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 14 de febrero de 1986.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio Nº 65 al folio 229 del Libro 1 de Contratos.
Cedente: ALIDO CORREA.
Cesionarios: María Hilda Ibáñez, Violeta Reina Pages y Adalia Sofía Pages.
Administración: María Hilda Ibáñez.
22) N $1.560.00 10|pub. 13305 Jun.16-vjul.1º.

LAURNAGA E HIJOS S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado de fecha 27 de enero de 1986 inscripto en el Registro Público de Comercio de Durazno con el Nº 6 del folio 16 al 20 de Libro de Contratos el 14 de mayo de 1986, GUILLERMO LAURNAGA PARALLADA y MA. ALEJANDRA IRAZABAL CELLERI cedieron la totalidad de su cuota social en la sociedad "Laurnaga e Hijos S. R. L." a Domingo, Zaida Beatriz y Adriana Laurnaga Parallada y Zaida Sobeya Parallada de Laurnaga.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 11821 Jun.16-v.jun.30.

CLINICA AUTOMOTRIZ S. R. L.

Contrato: 7|5|86.
Socios: DOMINGO o DOMENICO D'INTINO y GAYETANO MIRABITO.
Inscripción: Nº 357, folio 1316 v., Lº 3.
Objeto: Reparación de vehículos automotores en general. Importar o exportar.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Domingo o Doménico D'Intino y Gayetano Mirabito.
Domicilio: Ramón Anador 3727.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12577 Jun.16-v.jul.1º.

INMOBILIARIA ESPAÑA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 31 julio 1985.
Registro: Nº 29, folio 120, Tº número 25.
Cedentes: PEDRO LAZARO CASTELLANOS.
Cesionarios: Antonio Walter Camacho González y Juan Ernesto Casella Montanari.
Administración: Antonio Walter Camacho y Juan Ernesto Cassella conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12575 Jun.16-v.jul.1º.

CURRA LIMITADA

Contrato: 12|5|1986.
Inscripción: 409, folio 1541, Lº 1.
Socios: RODOLFO CUSATO LOPEZ e IRMA VERDE DUARTE.
Objeto: Provisión y bar.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 12574 Jun.16-v.jul.1º.

JOSE IGNACIO BRACCO S. R. L.

Contrato: 21|10|1985.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: JOSE IGNACIO BRACCO IRURETA y CARLOS ALZUGARAY CAMEJO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Venta de neumáticos, artículos varios, por mayor y menor, gomería, representaciones, importación y exportación.
Inscripción: Nº 145, folios 522|525, Legajo 11 de Contratos.
Domicilio: José Pedro Varela 159 (Florida).
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12562 Jun.16-v.jul.1º.

BRAVIL S. R. L.
CESION PARCIAL DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 11|10|85.
Registro: Nº 142, folios 514|515, legajo número 11.
Cedentes: JOSE IGNACIO BRACCO y MARTA RENEE VILLANUEVA.
Cesionario: Carlos Alzugaray Camejo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12559 Jun.16-v.jul.1º.

URUMEAT S. R. L.

Contrato: 02.01.84.
Inscripción: Nº 64 al folio 249 del libro 1 del 16.01.84.
Socios: WASHINGTON PABLO FERNANDEZ SANCHEZ y ALVARO JORGE FERNANDEZ SANCHEZ.
Objeto: Comisionista importación exportación.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12556 Jun.16-v.jul.1º.

SARALEGUI Y RIENZI LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 25 de marzo de 1986.
Registro: Nº 22, Folio 861 vuelto, Libro 2 de Contratos el 7 de abril de 1986.
Cedentes: ANA MARIA y CLAUDIA MARIA SARALEGUI SILVA y SANTIAGO RIENZI SARALEGUI.
Cesionarios: Jorge Fynn y Carlos Sanín.
Objeto: Totalidad de cuotas sociales.
Modificación: Razón social: Ipiranga S.R.L. o Ipiranga Ltda..
Administración: Cualquiera de los dos socios.
22) ÓN$ 1.600.00 10|pub. 12578 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

PROMEGA S. R. L.

Contrato: 29 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 70, folios 248|250 1986, Libro Contratos.
Socios: WALTER ALBERTO STAININGER HEIDER, GUILLERMO MARIA LUCIO PEREZ AGUIRRE y ALBERTO ALDERTER PEÑA RODRIGUEZ.
Administrado: Alberto Alderter Peña Rodríguez.
Capital: N$ 105.000,00.
Objeto: Importación, exportación y venta de semen bovino, inseminación, crianza de reproductores y similares.
Plazo: 2 años.
Domicilio: 7a. Canelones Pando.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 13032 Jn.10-v.jn.24.

AMELIO ESTEVES Y CIA. SRL.

Contrato: 8|3|86.
Inscripción: Nº 203 folio 785 v. Libro 1.
Socios: NELLY SUSANA, MIRTHA LIRIA MEDON CAMPOLO; JORGE CARLOS SCARONE BADIA; RAFAEL CARLOS ESTEVES ROCCA.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Rafael Carlos Esteves; Mirtha Medón indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de productos línea Fernando García S. A. y otros.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 6569 Jun.5-v.jun.18.

ROCAMI LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 7 mayo 1986.
Inscripción: Nº 408, folio 1546, Lº 2.
Cedentes: OMAR REYNALDO CAMPOS GUAZZONE (10 cuotas) y WALTER LEOPOLDO RODRIGUEZ LANDARTE (10 cuotas).
Cesionarias: Beatriz Alicia Rodríguez Viglietti y María del Carmen Campos Guibernau.
Modificación: Capital: N$ 50.000,00 dividido en 50 cuotas de N$ 1.000,00 cada una.
Administración: Omar Reynaldo Campos Guazzone y Walter Leopoldo Rodríguez Landarte indistintamente.
Efectos: 1 enero 1985.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 10999 Jun.6-v.jun.20.

CORPORACION MEDICO - HOSPITALARIA LTDA.

Inscripción: Nº 312, folio 1162 v., Libro 3.
Fecha: 2.5.86.
Integrantes: SERGIO WALTER TORRES, GLADYS RUTH GUTIERREZ y NORA CELIA CAMERA.
Objeto: Importación y comercialización de material de equipamiento y uso médico - hospitalario.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: prorrogable a un año.
Administración: Sergio Walter Torres.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12904 Jn.6-v.jn.20.

A. CLAVIJO Y CIA. LTDA.

Contrato: 2|5|986.
Socias: ANTONIA CLAVIJO MEDINA y CLAUDIA ORREGO CLAVIJO.
Inscripción: Nº 430, folio 1610, libro 1.
Domicilio: Montevideo (Paraguay 1382|602).
Plazo: 2 años, desde 2|5|986 prorrogable.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, bienes y servicios.
Capital: N$ 100.000,00, Antonia Clavijo nuevos pesos 90.000 y Claudia Orrego N$ 10.000.00.
Administración: Antonia Clavijo Medina.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 12796 Jn.6-v.jn.20.

EUGENIO ROSANO S. R. L.

Contrato: 1|9|85.
Inscripción: Nº 4 del libro 2.
Socios: MABEL EUGENIO ROSANO y MIRTHA MENDEZ BRAÑAS.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: en forma conjunta.
Objeto: Prestación de servicios fúnebres, florería, previsora y afines.
Domicilio: Castillos.
22) N$ 800.00 10|pub. 12251 Jn.6-v.jn.20.

NOVELERIA'S LTDA.

Contrato: 2 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 12, folios 61-66.
Socios: SANDRA MARIA FELICIA SIRI CANTERO, ELOIDA NUÑEZ GOMEZ y ABEL ISIDRO SIRI CORO.
Capital: N$ 102.000,00.
Administración: Sandra María Felicia Siri Cantero.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Objeto: Todo giro comercial y|o industrial, importación y exportación.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12837 Jn.6-v.jn.20.

BARRACA GERARDO SARAVIA LIMITADA

Contrato: 30.5.85.
Inscripción: Nº 21, folios 75|77, Lº 32.
Socios: GERARDO SARAVIA LACURCIA y CARLOS AMY ARTIGAS.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Basilio Araújo Nº 269.
Objeto: Compraventa frutos del país, consignaciones.
22) N$ 800.00 10|pub. 13049 Jn.10-v.jn.24.

COMUNICACION VISUAL S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Fecha: 17|3|986.
Inscripción Nº 359, Fº 13125, Lº 3.
Cedentes: OMAR BESSONART BARCELO y NANCY CRISTINA FACAL BASTOS.
Cesionaria: Eleonora Elida Inés Albistur Velazco.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12339 Jun.16-v.jul.1º.

METFER LTDA.

Contrato: 24.02.86.
Inscripción: Nº 106 al folio 396 del libro 3 del 7.03.86.
Socios: EDGARDO ELBIO FERNANDEZ LOPEZ, FERNANDO NELSON FERNANDEZ TIZON y EDGARDO MARIO FERNANDEZ TIZON.
Objeto: Comisionista, exportación, importación.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12555 Jun.16-v.jul.1º.

MILY LTDA.

Contrato: 15|3|86.
Inscripción: Nº 398, folio 1462 v., Lº 1.
Socios: MANUEL MEDELA TAIN y JOSE ANTONIO MEDELA GOMEZ.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Panadería, confitería y afines.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12554 Jun.16-v.jul.1º.

ALVICAN S. R. L.

Contrato: 27|5|86.
Socios: VICTOR MANUEL FERNANDEZ ARAUJO, ANGEL CALABRESE RODRIGUEZ y ALBERTO GUTERMAN KRENGEL.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Capital: N$ 105.000 aportado por partes iguales.
Denominación: "Automotora Baviera Ltda.".
Domicilio: Avda. Garibaldi 2025.
Administración: Alberto Guterman Krengel.
Objeto: Prestación servicios mecánicos a vehículos en gral., reparaciones chapa, pintura. Fabricación venta y|o distribución partes automotrices accesorios etc. Importaciones, exportaciones.
Inscripción: El 27 de mayo, 1986, Nº 517, folio 1968 vto. Lº 2.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 13062 Jn.10-v.jn.24.

JORDAN S. R. L.

Contrato: 15 mayo 1986.
Inscripción: Nº 438, folio 1648 v., Lº 1.
Socios: JORGE KOSENKO POPOV y DANIEL RAUL VACCA RODRIGUEZ.
Objeto: Compra, venta, consignación mercadería. Importación, exportación, representaciones. Asesoramientos, proyectos ingeniería química. Recuperación, refinación metales. Elaboración productos químicos y alimenticios. Prestación servicios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 13095 Jn.10-v.jn.24.

BARRACA GERARDO SARAVIA LIMITADA

CESION DE CUOTA
Contrato: 28|10|85.
Inscripción: Nº 25, folios 94|95, Lº 32.
Cedente: CARLOS AMY ARTIGAS.
Cesionario: Norma Iris Rodríguez.
Precio: N$ 2.500,00.
22) N$ 800.00 10|pub. 13047 Jn.10-v.jn.24.

SAPIENZA LTDA.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 17 de abril de 1986.
Cedentes: ANTONIO SAPIENZA GIANNOTTI, ELBA MARIA y NORMA RENEE MATEUS GONZALEZ, el 100 o|o de las cuotas sociales.
Cesionarios: Walter e Isabel Rubianes Cotelo por partes iguales.
Cambio de nombre por: "Walisa Ltda.".
Administración: cualquiera de los cesionarios indistintamente.
Registro: Nº 361, folio 1365 v., Lº 1.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12236 Jn.6-v.jn.20.

A. T. I. S. R. L.

Contrato: 15 de abril de 1986.
Registro: Nº 28, folio 93, Lº 4.
Objeto: Diseño, fabricación y montaje de maquinaria para la industria en general, especializado en latex.
Socios: LUIS PAIS RIVERON y SERGIO BAICO ALFONSO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Minas.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12270 Jn.6-v.jn.20.

PARRILLO RUSSO LTDA.

CESION DE CUOTA
Documento privado del 11.4.1986.
Inscripción del 14|5|986, Nº 422, folio 1582, Libro 1 de Contratos.
Cedente: JORGE TOMAS PARRILLO ORDAÑO.
Cesionarios: Jorge Washington Russo Marino y Carmelo Russo Baffa en partes iguales, en común y pro indiviso.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12232 Jn.6-v.jn.20.

ESCRITORIO IZMENDI Y OLASCUAGA LIMITADA

Cesión de cuota: 8|5|86.
Inscripción: 20|5|86, Nº 12, folios 48|49, Lº 33 de Contratos, Reg. P. de Comercio de T. y Tres.
Cedente: MIGUEL A. IZMENDI DENIS.
Cesionaria: Marianela Izmendi Saravia.
Cuota cedida: una de N$ 1.000,00 (valor nominal).
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12126 Jn.6-v.jn.20.

PLASTEX GRAMA LIMITADA

Contrato: 9 mayo 1986.
Inscripción: Nº 380, folio 1400 v., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO ALFREDO DESALVO BELLINI y GRACIELA ELISA SANTERO MARTIN.
Capital: N$ 100.000,00 (por mitades).
Objeto: Fabricación, comercialización y reparación de productos de plástico y de electrónica.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Roberto Alfredo Desalvo Bellini.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12282 Jn.6-v.jn.20.

MADENORT - NOVEL CASTILLO BUSTAMANTE S. R. L.

Contrato: 19|05|1986.
Inscripción: Reg. Rivera Nº 17, folios 80 a 83.
Socios: NOVEL CASTILLO BUSTANTE y HUMBERT WILLIAM DE LEON PEREIRA.
Objeto: Carpintería de obra de madera y metálica, contratos de obras, importación y exportación, representaciones, comercialización de madera y material de construcción.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 150.000,00, aportados 95 o|o Castillo y 5 o|o de León.
Administración: Novel Castillo Bustamante.
Domicilio: Nieto Clavera 979, Rivera.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12839 Jn.6-v.jn.20.

JURSA LTDA.

Contrato: 9|5|86.
Inscripto: Nº 408, folio 1537 vto., Lº 1.
Socios: ZULEMA MARRAPODI y JUANA DE DIOS RAMOS.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Imprenta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 800.00 10|pub. 12858.

CONFITERIA EL GALEON LTDA.

Fecha: 20.5.86.
Inscripción: Nº 452, folio 1712, Libro 2.
Integrantes: JORGE WASHINGTON RAFFO y ADELA KLASTORNICK.
Objeto: Confitería y panificadora, etc.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: prorrogable a 1 año.
Plazo: prorrogable a 1 año.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 12903 Jn.6-v.jn.20.

MACKAY S. R. L.

Contrato privado de 17|4|86.
Reg. de Com. Nº 239, folio 872, Lº 3 de Contratos el 22|4|86.
Socios: ROBERTO JORGE RODRIGUEZ, ROBERTO ARMANDO QUINTERO, GUILLERMO CECIL RIDDLE SALGADO y ADOLFO CARBALLEIRO GOMEZ.
Capital: N$ 200.000,00 por partes iguales.
Objeto: Panadería y afines.
Administración: Roberto Jorge Rodríguez y Roberto Armando Quintero conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12870 Jn.6-v.jn.20.

TECNISEGUR URUGUAY LIMITADA

CESION DE CUOTA: 28|2|86
Registro Público y General de Comercio número 256, folio 994, Lº 2, el 15 de abril de 1986.
Cedentes: a) RUBEN ANDRES PEREIRA LAPIDO cede el total de sus cuotas; b) VOLNEY PEREIRA HEREU cede el 17,50 o|o y c) FANNY LEMPEL RAIJMAN de PEREIRA cede el 26,50 o|o de sus cuotas.
Cesionaria: Clara Riviere Landin.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 12237 Jn.6-v.jn.20.

PRONTOWAGEN LIMITADA
Contrato: 29 enero 1986.
Inscripción: Nº 106, Fo. 407 v., Lo. Nº 1.
Socios: MARIA CECILIA PIÑEYRO OLIVERA; FREDDY JOAQUIN LAUZ PERDOMO.
Objeto: Industrializar, elaborar y comercializar en todas ssu formas, mercaderías en general.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 11384 Jun.3-v.jun.24.

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 211.928. — Montevideo, mayo 27 de 1986. — Norman Fox por Yambo S. A. (Montevideo), solicita marca: BADELIN clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12659 Jn.13-v.jn.30

ACTA 212.248. — Montevideo, junio 13 de 1986. — Norman Fox por Volt Autologic Directories S. A. Ltd. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 16 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 14694 Jn.20-v.jl.4.

ACTA 211.929. — Montevideo, mayo 27 de 1986. — Norman Fox por Yambo S. A. (Montevideo), solicita marca: DORIS clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12660 Jn.13-v.jn.30

ACTA 211.930. — Montevideo, mayo 27 de 1986. — Norman Fox por Yambo S. A. (Montevideo), solicita marca: UV clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12661 Jn.13-v.jn.30

ACTA 212.011. — Montevideo, mayo 29, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CUOREX - 20 clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12681 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 212.013. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Con esta fecha, Definición S.A. solicitó registro la marca: VIDEO NEWS de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12672 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.878. — Montevideo, mayo 23, 1986. — Juan Miguel Freira por Danfel S. A. (Montevideo), solicita marca: NOTICHICOS clases Int. 16, 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12670 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.821. — Montevideo, mayo 21 de 1986. — Billy Fox por The Dow Chemical Company (U.S.A.), solicita marca: GALANT clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11333 Jun.23-v.jul.4.

ACTA 211.897. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S. A. (Panamá), solicita marca: FEDRACIL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12280 Jun.23-v.jul.4.

ACTA 211.984. — Montevideo, mayo 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Dispal S.R.L. (Montevideo), solicita marca: SEDIFLOR clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12665 Jun.23-v.jul.4.

ACTA 211.924. — Montevideo, mayo 26 de 1986. González Ruiz por Odol Saic (Argentina), solicita marca: "FORMULA 1" clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11988 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 212.028. — Montevideo, junio 2 de 1986. — M. Dubourg por Teamar S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 12970 Jn.10-v.jn.24.

ACTA Nº 211.919. — Montevideo, mayo 26 1986. — Schering Ag (Alemania), solicito marca: SCHERIDERM clase Int. 5 s. d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12781 Jn.11-v.jn.26.

ACTA 211.920. — Montevideo, mayo 26 1986. — Industrias Químicas Baethgen S. A. (Uruguay), solicito marca: GINSANA clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12782 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 211.921. — Montevideo, mayo 26 1986. — Néstor Rafael Wurth Tavares (Uruguay), solicito marca RAMANUJAN clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12783 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 211.993. — Montevideo, mayo 29 1986. — Manfredo Cikato por Santiago Jorge Ax y José Antulio Aguero (Argentina), solicita marca: AGAX (Prioridad de la marca Argentina presentada el 29|11|1985 A. 1516193), clase int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12909 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 212.052. — Montevideo, junio 3, 1986. — Manfredo Cikato por Igrol S. A. (Montevideo), solicita marca: CRISTOBAL COLON clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 800.00 10|pub. 12912 Jn..11-v.jn.26.

ACTA Nº 212.019. — Montevideo, mayo 30, 1986. — Juan Antonio Pittaluga por Establecimiento Metalúrgico Castro & Dobarro S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 13400 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 211.998. — Montevideo, mayo 29 de 1986. — Erna Siegmund por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: ENDECTIN clase Int. 5 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12687 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.997. — Montevideo, mayo 29 de 1986. — Erna Siegmund por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: VACQUINE clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12686 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.996. — Montevideo, mayo 29 de 1986. — Erna Siegmund por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: HITECT clase Int. 5 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12685 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 212.012. — Montevideo, mayo 29, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CORDIAX - 20 clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12680 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 212.049. — Montevideo, junio 3, 1986. — Eduardo Francisco Miranda (Uruguay), solicitó marca:



clase Int. 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 14302 Jun.17-v.jul.2.

ACTA 212.050. — Montevideo, 3, 1986. — Pedro Merla S. A. (Uruguay), solicitó marca:



clase Int. 21 s|d. — Publíquese diez días con-
23) N$ 1.560.00 10|pub. 14301 Jn.17-v.jl.2.

ACTA Nº 212.178. — Montevideo, junio 10, 1986. — M. Dubourg, por Silcar S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820.00 10|pub. 14282 Jun.17-v.jul.2.

ACTA Nº 212.179. — Montevideo, junio 10, 1986. — M. Dubourg, por Sunkyong Magnetic Limited (Korea), solicita marca:



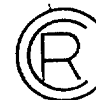
clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560.00 10|pub. 14283 Jn.17-v.jl.2.

ACTA Nº 206.854. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Con esta fecha Sugargol Ltda. (Uruguay), solicitó registro de la marca:



de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 14259 Jun.17-v.jul.2.

ACTA Nº 212.156. — Montevideo, junio 9 de 1986. — Lorenzo Saavedra, por Rodolfo Cavanna (Uruguay), solicitó marca:



clases 6, 9 y 12 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.320.00 10|pub. 13775 Jn.17-v.jl.2.

ACTA Nº 211.256. — Montevideo, abril 14, 1986. — Juan Miguel Freira por Roberto García Arbelo (Canelones) solicita la marca "R G" clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 7717 May.6-v.jun.25.

ACTA Nº 211.742. — Montevideo, 16 mayo 1986. — Colón Sociedad Anónima (Montevideo), solicitó marca: MAC GEORGE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11270 Jn.16-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

ACTA Nº 212.125. — Con esta fecha Walter Jones por Blanco y Calixto S.R.L. (Montevideo) solicita la marca LAYER'S de la clase 25 Int. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 14614 Jn.20-v.jl.4.

ACTA Nº 211.917. — Montevideo, mayo 26, 1986. — M. Dubourg por Raquel Gil (Montevideo), solicita marca: AIRESA clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12696 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.831. — Mayo 21, 1986. — Rodolfo Pilas por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca IDYLLE clase Int. 3.
23) N$ 400.00 10|pub. 11898 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.832. — Mayo 21, 1986. — Rodolfo Pilas por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: IDOLATRIE clase Int. 3.
23) N$ 400.00 10|pub. 11899 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.872. — Mayo 23, 1986. — Rodolfo Pilas por José Rubino y Félix Geille (Uruguay), solicita marca: MICHEL PLAZY clase Int. 3.
23) N$ 400.00 10|pub. 11901 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.949. — Montevideo, mayo 28 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: LUMICON clases Int. 5 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12666 Jn.13-v.jn.30

ACTA Nº 211.865. — Montevideo, mayo 23, 1986. — M. Dubourg por Marabunta S. R. L. (Montevideo), solicita marca: U.S. DIVERS clases Int. 18, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12691 Jn.13-v.jn.30

ACTA Nº 211.866. — Montevideo, mayo 23, 1986. — M. Dubourg por Marabunta S. R. L. (Uruguay), solicita marca: MARESUB clases Int. 18, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12692 Jn.13-v.jn.30

ACTA 212.249. — Montevideo, junio 13 de 1986. — Norman Fox por Volt Autologic Directories S. A. Ltd. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 16 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 14695 Jn.20-v.jl.4.

ACTA Nº 211.839. — Montevideo, mayo 21 de 1986. — Manfredo Cikato por Rubisol Ltda., (Montevideo) solicita marca



Super Sol

clase Int. 13 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 11662 Jun.13-v.jun.30.

ACTA Nº 212.022. — Montevideo, mayo 30 de 1986. — Erna Siegmund por El Trigal S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: CHOCOLANDIA clases Int. 3, 4, 21 y 29 a 32 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12688 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.851. — Montevideo, mayo 22, 1986. — Apiter Limitada (Montevideo), solicitó marca: APIBRON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12433 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.938. — Montevideo, mayo 27, 1986. — Erna Siegmund por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: BEMINAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12471 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.873. — Mayo 23, 1986. — Rodolfo Pilas por José Rubino y Félix Geille (Uruguay), solicita marca: CAFE clase Int. 3.
23) N$ 400,00 10|pub. 11902 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.882. — Montevideo, mayo 23 de 1986. — Erna Siegmund por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. (Uruguay), solicita marca:

OLHÃO

clase Int. 34 (fósforos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400,00 10|pub. 12470 Jn.5-v.jn.18.

ACTA Nº 211907. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Con esta fecha Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Uruguay), solicitó la marca:



de la clase 10 Int. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 13119 Jn.9-v.jn.23.

ACTA 211.874. — Mayo 23, 1986. — Rodolfo Pilas por José Rubino y Félix Geille (Uruguay), solicita marca: COCA clase Int. 3.
23) N$ 400,00 10|pub. 11903 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.875. — Mayo 23, 1986. — Rodolfo Pilas por Rosa Moscovich (Uruguay), solicita marca: ALFA clase Int. 2.
23) N$ 400,00 10|pub. 11904 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.876. — Mayo 23, 1986. — Rodolfo Pilas por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay), solicita renovación marca: TORTOISE clase Int. 23 (detalle).
23) N$ 400.00 10|pub. 11905 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.890. — Montevideo, mayo 23, 1986. — Gonzálo Fernández Secco - Lisiana S. A. (Uruguay), solicita marca: LANVIN clase Int. 14. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11896 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.925. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Con esta fecha Nelson Américo Castro, solicitó registro marca: ELIZABETH ARDEN clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11874 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.868. — Montevideo, mayo 23, 1986. — Rodolfo Molles por Altosol S. A. (Montevideo), solicitó marca: BEA clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11775 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.983. — Montevideo, mayo 29 de 1986 — Oscar Bacot Silveira por Dispal S.R.L. (Montevideo), solicita marca: TERNURA clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12664 Jn.13-v.jn.30

ACTA Nº 211.972. — Montevideo, mayo 28, 1986. — Erna Siegmund por Alberto De Munno Varela (Uruguay), solicita marca: REMOLINO clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12475 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.948. — Montevideo, mayo 27 de 1986. — Manfredo Cikato por Roberto Luis Bernadet Bardecio (Uruguay), solicita marca: LAMARTITA clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12476 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.944. — Montevideo, mayo 17, 1986. — Gonzálo Fernández Secco - Julio Espinosa (Uruguay), solicita marca: INTERSOFT clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12456 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.935. — Montevideo, 27 mayo 1986. — Medina - Hugo Miguel Vélez Chaparro (Uruguay), solicita marca: RECTIFICADORA LA PLATA clase Int. 40. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12432 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.797. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Con esta fecha, Eduardo L. Fernández por Atlantic S. R. L. (Montevideo) solicitó la marca:



de la clase Int. 28 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600,00 10|pub. 12489 Jn.12-v.jn.27

ACTA Nº 211.798. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Con esta fecha, Eduardo L. Fernández por Atlantic S. R. L. (Montevideo), solicitó la marca:



se diez días consecutivos. — La Dirección.
de la clase Int 28 según detalle. — Publíque-
23) N$ 1.600,00 10|pub. 12490 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.939. — Montevideo, mayo 27 de 1986. — Erna Siegmund por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: CONDROSUL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12472 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.940. — Montevideo, mayo 27, 1986. — Erna Siegmund por Teylan S. A. (Uruguay), solicita marca: JOE BOLL clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12473 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.852. — Montevideo, 22 mayo de 1986. — American Chemical I.C.S.A. (Uruguay), solicitó marca: CUIROIL clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12434 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.853. — Montevideo, mayo 22, 1986. — American Chemical I.C.S.A. (Uruguay), solicitó marca: ATLAS clases I. 4, 5, (s.d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12435 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.994. — Montevideo, 29 mayo, 1986. — Con esta fecha, Dora María Pozzoli Díaz, solicitó registro de la marca: NACIPEL de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12423 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211908. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Con esta fecha Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Uruguay), solicitó la marca:



de la clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 13120 Jn.9-v.jn.23.

ACTA Nº 211.790. — Montevideo, mayo 20 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Bios S. A., solicita marca: DERPOLINA clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11331 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 211.881. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Alvaro Crocco, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca: "AMOXIBIOTIC" clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12077 Jun.9-v.jun.23.

ACTA Nº 211.856. — Montevideo, mayo 22 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Arturo Luis Romero Ibarguren (Argentina), solicita marca: "BORIS BECKER" clase Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11985 Jun.9-v.jun.23.

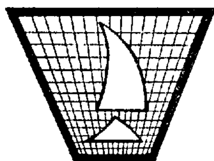
ACTA Nº 211.892. — Montevideo, mayo 23 de 1966. — González Ruiz por Edison Cianciarulo (Uruguay), solicita renovación marca: "TELESEGURO" clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
1) N$ 400.00 10|pub. 11987 Jun.9-v.jun.23.

ACTA 212.099. — Montevideo, junio 5 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Royalcar Ltda. (en formación), solicita marca:



clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 13415 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 211.976. — Montevideo, 28 mayo, 1986. — Juan Miguel Freira por Angelo Vilson Rodrigues Mendes (Brasil) solicita marca:



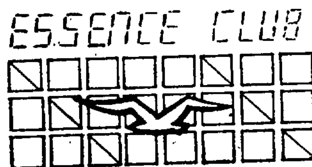
clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 13391 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 211.977. — Montevideo, mayo 28, 1986. — Juan Miguel Freira por Angelo Vilson Rodrigues Mendes (Brasil) solicita marca:



clases Int. 2 5y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 13392 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 211.978. — Montevideo, 28 mayo, 1986. — Juan Miguel Freira por Angelo Vilson Rodrigues Mendes (Brasil) solicita marca:



clases Int. 2 5y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.240,00 10|pub. 13393 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 211.979. — Montevideo, 28 mayo, 1986. — Juan Miguel Freira por Angelo Vilson Rodrigues Mendes (Brasil) solicita marca:



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 13394 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 211.980. — Montevideo, 28 mayo, 1986. — Juan Miguel Freira por Angelo Vilson Rodrigues Mendes (Brasil) solicita marca:



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 13395 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 211.918. — Montevideo, mayo 26 1986. — E. Merck (Alemania), solicito marca: DEXABION clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12780 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 211.803. — Montevideo, mayo 20 de 1986. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca: GOLDEN TOP clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11439 Jun.9-v.jun.23.

ACTA 212.036. — Montevideo, junio 2 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Erfil S. A. (Montevideo) solicita marca

HERNAN CORTÉS

clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 13023 Jn.10-v.jn.24.

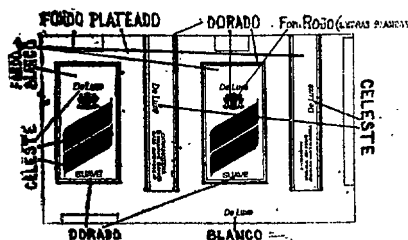
ACTA 211.932. — Montevideo, mayo 27 de 1986. — Norman Fox por Yambo S. A. (Montevideo), solicita marca: ALLE TAGE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12663 Jn.13-v.jn.30

ACTA Nº 212.038. — Montevideo, junio 2, 1986. — Manfredo Cikato por Cambucí S. A. (Brasil), solicita marca:



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200,00 10|pub. 12911 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 212.037. — Montevideo, junio 2, 1986. — Manfredo Cikato por Philip Morris Incorporated (USA) solicita marca:



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200,00 10|pub. 12910 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 211.915. — Montevideo, mayo 26, 1986. — M. Dubourg, por Ricard S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600,00 10|pub. 12694 Jun.6-v.jun.20.

ACTA Nº 211.914. — Montevideo, mayo 26, 1986. — M. Dubourg, por Arakel Kehyaian (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400,00 10|pub. 12693 Jun.6-v.jun.20.

ACTA 211.869. — Montevideo, mayo 23, 1986. — Rodolfo Molles por Nieves Fillol Cortizo (Uruguay), solicitó marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 11776 Jun.6-v.jun.20.

ACTA Nº 211.879. — Montevideo, 23 mayo de 1986. — Juan Miguel Freira, por María Josefa Ortega Navarro (Argentina), solicita marca:



clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.200,00 10|pub. 12671 Jun.6-v.jun.30.

ACTA Nº 211.614. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Erna Siegmund, por Juan Miguel Caubarrere (Uruguay), solicita marca:

JUAPAKITOS
CAUBARRERE

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 9890 Jun.6-v.jun.20.

ACTA 211.982. — Montevideo, mayo 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Torc Uruguay S. R. L. (Montevideo), solicita marca: GRAFFITI clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11102 Jun.6-v.jun.20.

ACTA Nº 211.786. — Montevideo, mayo 20 de 1986. — Norman Fox por Paul Bergsøe & Søn A|S (Dinamarca), solicita marca: BERA clase Int. 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11327 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 211.788. — Montevideo, mayo 20 de 1986. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: CELFEXIN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11329 Jn.6-v.jn.20.

ACTA Nº 211.789. — Montevideo, mayo 20 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Bios S. A. (Montevideo), solicita marca: AYUI clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11330 Jn.6-v.jn.20.

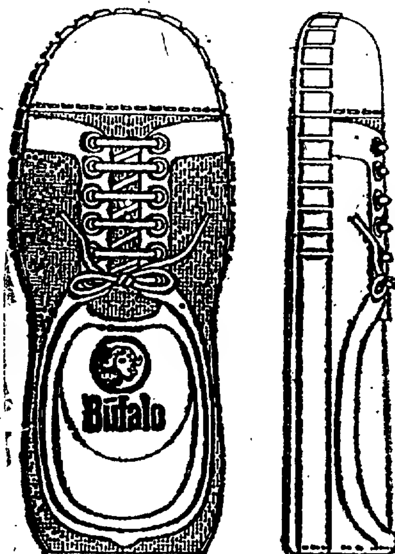
ACTA Nº 211.747. — Montevideo, mayo 16, 1986. — Eduan S. A. (Uruguay), solicita marca: PAULA'S clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12344 Jn.11-v.jn.26.

ACTA Nº 211.836. — Montevideo, mayo 21, 1986. — Lamb S. R. L. (Montevideo), solicita marca: WOLSELEY clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 11398 Jun.13-v.jun.30.

ACTA 211.931. — Montevideo, mayo 27 de 1986. — Norman Fox por Yambo S. A. (Montevideo), solicita marca: DRESSIN clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12662 Jn.13-v.jn.30

ACTA Nº 211.787. — Montevideo, mayo 20 de 1986. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: LAROCIN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 11328 Jun.13-v.jun.30.

ACTA Nº 212.104. — Montevideo, junio 5 de 1986. — Con esta fecha Walter Jones por Productos Búfalo S. A. (España) solicita la marca



de la clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.460.00 10|pub. 14615 Jn.20-v.jl.4.

ACTA 212.161. — Montevideo, junio 9, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Cintapack S.R.L. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 16. — Publíquese diez diaís. — La Dirección.
23) N$ 1.820.00 10|pub. 14683 Jn.20-v.jl.4.

ACTA Nº 211.743. — Montevieo, mayo 16 1986. Colón Sociedad Anónima (Montevideo), solicito marca: ZANTTINI clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11271 Jn.16-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

ACTA Nº 211.740. — Montevideo, mayo 16 1986. — Colón Sociedad Anónima (Montevideo), solicito marca: GIAN FRANCO RUFFINI clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11268 Jn.16-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

ACTA Nº 211.864. — Montevideo, mayo 23, 1986. — Dinel S. A. (Montevideo), solicita marca: DINEL clases Int. 5 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 12690 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.945. — Montevideo, mayo 27, 1986. — González Ruiz, por Hitplan S. A. en formación (Uruguay), solicita marca:



HITPLAN

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 13181 Jn.17-v.jl.2.

ACTA 211. 469. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Con esta fecha Cade Ltda. (Uruguay), solicita renovación de la marca CADE de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 8625 Jun.17-v.jul.2.

ACTA Nº 211.947. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Con esta fecha TENDIL S. A. solicito registro la marca: LASER 128 PERSONAL COMPUTER de la clase Int. 09. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12130 Jn.16-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

ACTA Nº 211.661. — Montevideo, mayo 12 de 1986. — Erna Siegmund por Ulgor, S. Coop. Ltda. (España), solicita marca:



clases Int. 7, 9, 11 y 21 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400,00 10|pub. 10269 Jun.17-v.jul.2.

ACTA 211.894. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Norman Fox por Rhone - Poulenc Agrochimie (Francia), solicita marca: SIMAZINAX clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12277 Jun.23-v.jul.4.

ACTA Nº 211.297. — Montevideo, abril 14, 1986. — Juan Miguel Freira por Laboratorio Wesp Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.400,00 10|pub. 7718 Jun.23-v.jun.27.

ACTA 212.032. — Montevideo, junio 2, 1986. — Rodolfo P. Benas S. A. (Uruguay), solicito marca:



clase Int. 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.360.00 10|pub. 13776 Jun.17-v.jul.2.

ACTA 212.033. — Montevideo, junio 2, 1986 — Rodolfo P. Benas S. A. (Montevideo), solicitó marca:



clase Int. 8 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 13777 Jn.17-v.jl.2.

ACTA Nº 211.995. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Con esta fecha, Dora María Pozzoli Díaz, solicitó registro la marca: NOVIPEL de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12424 Jn.12-v.jn.27.

ACTA Nº 211.773. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Con esta fecha, Bako Sociedad Anónima, solicitó la marca: COMPAIR de la clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12421 Jn.12-v.jn.27.

ACTA 211.895. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Martex Soc. Anón. (Montevideo), solicita marca: 501 clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12278 Jun.16-v.jul.1º.

ACTA 211.896. — Montevideo, mayo 26 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Martex Soc. Anón. (Montevideo), solicita marca: 505 clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 12279 Jun.16-v.jul.1º.

ACTA N.o 211.842. — Montevideo, mayo 22 de 1986. — Norman Fox por Dunlop Holdings plc (Inglaterra) solicita marca DUNLOPILLO clase Int. 20 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 11732 Jn.16-v.jl.1º.

ACTA N.o 211.784. — Montevideo, mayo 20 de 1986. — Norman Fox por Lernco, Inc. (USA) solicita marca LERNER clases Int. 25-42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 11325 Jn.16-v.jl.1º.

ACTA N.o 211.796. — Montevideo, mayo 20 de 1986. — Rodolfo Molles por Basilan S.A., Uruguay solicitó marca CANCILLER clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11312 Jn.16-v.jl.1º.

ACTA N.o 211.741. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Colón S.A. (Montevideo) solicitó marca UCCELLI clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11269 Jn.16-v.jl.1º.

ACTA 211.891. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — González Ruiz por Edison Cianciarulo (Uruguay), solicita renovación marca: "TELESEGURO" clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 11986 Jun.16-v.jun.30.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 22.389. — Montevideo, diciembre 20 de 1985. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Oxetanonas y procedimiento para su preparación" reivindicando prioridad solicitudes suizas actas 6102|84 y 3934|85 de fechas 21|12|84 y 12|9|85 respectivamente; de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 11734 Jn.16-v.jl.1º

ACTA Nº U 2.220. — Montevideo, abril 8, 1986. — Walter Jones por Seler Parrado (Montevideo), solicita patente sobre: SPIEDO PORTATIL, por 5 años. — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 8327 May.15-v.jun.24.

ACTA N.o 22.387. — Montevideo, diciembre 18 de 1985. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención sobre: "Derivados de colecalciferol y procedimiento para su preparación" denunciando prioridad acta estadounidense 683442 presentado el 19|12|1985 de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 11733 Jn.16-v.jl.1º.

ACTA 22.448. — Montevideo, 17 abril, 1986. — Medina José Ariel Montandon (Uruguay), solicita patente invención "Nuevo impermeabilizante de caucho compuesto. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 12431 Jn.13-v.jn.30

25 - Ventas de Comercios

LULO'S IMPRESOS S. R. L.
Prometió vender talleres gráficos que giran en Defensa 2415 a Orográfica S. A. — Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1334, Escritorio 25 de 18 a 20 horas, con sus créditos acompañados de una fotocopia.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 14163 Jun.23-v.jul.21.

Ley 26|9|904. — CELSO MARIO PALOU FREIRE y MARIA DE LOURDES LOPEZ RIMBAUD, prometimos vender a Castelli Ltda., "Farmacia Palou", sita en Atlántico 1554. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 14756 Jun.23-v.jul.21.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender quiosco sito en Bolivia 2706 a Ricardo Isasa. — Acreedores al mismo. — JOSE RODOLFO FERNANDEZ y MARIA ALICIA BREGANI. Antecesor: CARLOS PRATES HORTA.
25) N$ 800.00 20|pub. 7642 Ab.24-v.jn.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Carnicería calle Pedernal 1950. — Acreedores al mismo. — LUIS SIERRA SARACHU y MARTHA MARQUEZ LUQUET.
25) N$ 800.00 20|pub. 7382 Jn.6-v.jn.30.

CAMBADU
Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Alfonso Martino comercio en Uruguayana 3080 "D", Local 4. — Acreedores: Magallanes 1412. — ROSA BERRUTTI PEREZ.
25) N$ 800.00 20|pub. 8667 May.23-v.jun.20.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Fiambrería Luis A. Herrera 4107 a Buenaventura S. R. L. — Acreedores al mismo. — CARLOS MIGUEL PEPE, LAURA PEPE.
25) N$ 800.00 20|pub. 9224 May|28-v.jun.25.

TERESA COLISTRO de COLISTRO vende a Miguel Mato Camacho, el laboratorio de análisis clínicos "Laboratorio Pan de Azúcar" sito en calle Piedras sin número de la ciudad de Pan de Azúcar. Acreedores presentarse.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 9564 May.28-v.jun.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Mercadito Yatay S.R.L." la carnicería sita en la calle Yatay Nº 1.404. Acreedores: Yatay Nº 1404. — FRANCISCO SANTANA RODRIGUEZ. — MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ.
25) N$ 1.600.0 20|pub. 12906 Jun.11-v.jul.9.

JOSE MARIA GONZALEZ GONZALEZ, prometí vender a Fernando Aguirre Alcañiz, Panadería "La Gran Avenida" en Avda. Artigas y Bergalli. — Maldonado. — Acreedores en la misma.
25) N$ 800.00 20|pub. 12819 Jun.11-v.jul.9

Ley 26 de setiembre de 1904. — Supermercado Canasta S.R.L. prometió vender a Jai S.R.L. supermercado "Canasta" sitos en Avenida Rivera Nº 3506 bis y Juan Benito Blanco Nº 1097. Acreedores: en Juan Benito Blanco 1097.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 12766 Jun.11-v.jul.9.

Ley 26|9|904. MIGUEL TARRIO PEREIRO, prometió vender comercio a bar Plaza S.R.L. — Acreedores: Asunción 1450.
25) N$ 800.00 20|pub. 9811 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender "Mercado de Carnes Juanicó" a Juan Carlos Lema Martínez. — Acreedores al mismo. — CARLOS EMILIO GARBUYO BASSI. — Cónyuges MIGUEL EDUARDO PEDRIN DEUS. — MARIA RAQUEL FUENTES SUAREZ. Juanicó, Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9806 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|904. — HENKAPA S.R.L. prometió vender a Alcides Eduardo Poses Vera, Bar sito en calle Colorado 2206. Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 10822 May.30-v.jun.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Panadería Costamar S.R.L.", panadería sita en San Salvador Nº 2015. Acreedores en el mismo. — MANUEL BENITO EIRAS y MARIA E. PINHEIRO.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 9281 May.23-v.jun.20.

Dibujo Publicitario S. A., propietaria de Panadería Libertad, sita en Rambla República de México, vende su paquete accionario. Acreedores en la misma.
25) N$ 800.00 20|pub. 9244 May.23-v.jun.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Capital S. A. prometió vender a Díaz Díaz Ltda. Bar Botafogo de Tapes 901 a 905. Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 12763 Jun.11-v.jul.9.

Ley 26|9|1904. — JUAN FELICIANO LARRECHEA ROBERT y ELIZABETH ELIDA ETCHEBEST CABRERA, prometieron vender a Oscar Raúl Mediza Dadalt, comercio en el Ramo de Carnicería, denominado "Modelo", situado en Avda. Artigas s|n., Colonia. — Acreedores presentarse en calle Rivera Nº 265. — Colonia.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 12252 Jun.11-v.jul.20.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a ROSANAR LTDA., el comercio sito en Avda. Italia 3669. Giro: Venta cigarrillos, papelería, golosinas, escolares, etc.
Contrato: 11 de abril de 1986.
Inscripción Nº 101, Fo. 383, Libro 1. — ARGIMIRO RODRIGUEZ GARCIA. — ANA MARIA MOLL ROIBAL. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.60000 20|pub. 8097 May.23-v.jun.20.

Prometí vender a Washington Dell'Oca Rostani establecimiento industrial y comercial en el giro de Bodega sito en Ruta 32 Km. 24.500 (Canelones). — PEDRO DELL'OCA.
25) N$ 800.00 20|pub. 9364 May.23-v.jun.20.

Ley 6|9|904. OSCAR NOVA GENTIL y GRACIELA AMOROSO, prometimos vender a Lilián Guerra Birriel el almacén Super Mini Mercado, sito en Avda. Rocha 785, San Carlos. — Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 8475 May.23-v.jun.20.

Ley del 26|9|904. — ABEL UBERFIL SANCHEZ VIANA y MARIA DIAZ CAMEJO de SANCHEZ prometieron vender a Ildefonso Julio Vázquez Vidal la carnicería sita en calle Berro 708, de Sarandí del Yí, departamento de Durazno. — Acreedores en esa dirección.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9841 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|904. — El 14|3|86 prometimos vender Establecimiento Comercial sito en Ruta Nacional 93, Km. 126 a los señores Deolivio Careaga, Cladys Alonso y Héctor Pangussi. — Acreedores presentarse Chalet Atardecer, Punta Ballena. — JUAN ALONSO. — ELENA ARTAGAVEYTIA.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 8602 May.23-v.jun.20.

Ley 26|9|904. — San Ramón S.R.L., prometió en venta a Pasper Limitada, anexo carnicería, Dr. Pouey 760, Las Piedras. Acreedores al mismo.
25) N$ 800,00 20|pub. 10477 May.28-v.jun.25.

Ley 26|9|1904. — Prometida en venta a "Costa Oeste Sociedad Anónima" Comercio ramo Farmacia Avda. Gral. Flores 2938. — Acreedores: San José 825|503. — Farmacia DELTA Ltda.
25) N$ 800.00 20|pub. 7408 Jun.4-v.jul.2.

Ley 26|9|1904.
Prometimos vender a ANA LTDA.
Almacén en Millán 4447.
Acreedores en el mismo. — MARGARITA S. de KAISER y otros.
25) N$ 1.200,00 20|pub. 7633 Jun.4v.jun.30.

Ley 26|9|904. — Aurora Sale, María del Rosario Caliguri o Caliguri Sale y Gabriela Lourdes Caliguri o Caliguri Sale prometieron vender a Alejandro Otman Ramírez Cañellas el comercio de carpintería, calle Tiburón s.|n. casi Avenida Italia, Shangrilá (Dpto. Canelones). — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 8591 May.23-v.jun.20.

Ley 26|9|1904. — Enajenamos bar sito San José 1448 a Núñez y Gómez S.R.L. — Acreedores al mismo: JOSE GASPAR NUÑEZ MENDEZ, ANTONIO GOMEZ MENDEZ, DOLORES ALVAREZ ALONSO y MARIA ISABEL CASTRO RODRIGUEZ.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9914 May.26-v.jun.23.

Ley 26|9|904. — ARYE GOLDBERGER DICK y BELA COPELMACHER, prometieron vender a Abraham Suster Rabinovich y Celia Finkelstein Berkman, comercio en el ramo de fiambrería, rotisería, confitería y afines, denominado "Dick", situado en Av. Brasil Nº 3052 y depósito calle Maldonado Nº 1000. Acreedores en los mismos.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 10519 May.28-v.jun.25.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Curra Limitada" comercio Jackson 1100. — Jesús Sánchez, Dolores Negreira. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 10134 May.27-v.jun.24.

Ley 26|9|1904. — Fernando Collado y María C. Angelillo cedió derechos compromiso compraventa a Walter G. Bello, salón sito calle Defensa 2350 A. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 10132 May.27-v.jun.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Demetrio Asencio Toledo, almacén y anexos sito Avenida Uruguay Nº 1572. Acreedores al mismo. — NELIDA LOPEZ PERDOMO.
25) N$ 800.00 20|pub. 9659 May.23-v.jun.20.

Ley 26|9|904. — JORGE LUIS MARTINEZ RIVAS, prometió vender tintorería y lavadero en Alejandro Chucarro 1317 a María Isabel García Luz. — Acreedores: al comercio.
25) N$ 800.00 20|pub. 9838 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|904. — Cedimos a Jorge y Jesús del Río almacén de comestibles, quiosco de venta de golosinas, quinielas y afines sito en Francisco de Medina 1550. — Acreedores al mismo: GRETA ANGELA DE LISA y RAUL TORRE.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 8145 May.14-v.jun.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MARBORO S.R.L., prometió vender café, bar y pizzería. Avda. San Martín 2627. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 9716 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Juan Antonio Stábile, Farmacia Monte Caseros 2753. — MIGUEL ANGEL CERVIÑO y SUSANA PASANANTE, 22|1|1983.
Prometimos vender a "Monticello Ltda.", mismo comercio. Acreedores todos en Gral Prim 3441, Montevideo. — JUAN ANTONIO STABILE.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9853 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Panadería Hipódromo Limitada", comercio sito Bernardino Duhalde 5017. Acreedores en el mismo. — MANUEL AGULLA. — MARIA LUISA FONTAN.
25) N$ 800,00 20|pub. 11552 Jun.4-v.jul.2.

JUGERGA S.R.L.
Cita a acreedores del comercio sito en Eduardo Acevedo 1249, ramo Café, Bar, Restaurante, Horno y Parrillada. — Presentarse en Escribanía Corbacho Orlandi, Misiones 1371, Escritorio 46.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9959 May.26-v.jun.23.

Ley 26|9|904. — esposos MARISA PERI y LIBER FEBLES, prometieron vender a Mercedes Moleda de Blanco, comercio Uruguayana 3155. Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 9764 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|1904. — MANUEL BALBINO VELAZQUEZ PERTIERRA y DOLORES FERNANDEZ, RUBEN RODRIGUEZ VELAZQUEZ y GRACIELA SUSANA CANCELAS prometieron vender a Fábrica de Pastas Roma S. A.", comercio denominado "Fábrica de Pastas Roma" en Avda. Brasil 2550 el 2|4|1986. — Acreedores San José 1058, Esc. 102.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 9774 My.23-v.jn.20.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Hugo Daniel Berazategui Salerno el comercio de Gral. Aguilar 1254. — Acreedores al mismo. MARIA ETHEL DORADO.
25) N$ 800.00 20|pub. 10281 May.27-v.jun.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Enne" Ltda. Farmacia en Lezica 6394. — Acreedores a Juan Artigas 4128. — CARLOS COSTA y MYRIAM BIANCHIMANO.
25) N$ 800.00 20|pub. 10261 May.27-v.jun.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender Farmacia Solana, Avda. Gral. Rivera 4240, Montevideo. Acreedores: Guayabo 1718, escritorio 104, Solana S.R.L. Blanca E. Valiente y Fernando Daniel Anza Valiente.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 10639 May.30-v.jun.27.

Ley 26|9|904. — HENAPKA S.R.L. prometió vender a Alcides Eduardo Poses Vera Bar sito en calle Colorado 2206. Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 10822 May.30-v.jun.27.

Ley 26|9|904. — Cedimos a Néstor Ismael Martínez Castro promesa del Kiosco de Hipólito Yrigoyen 1746. — Acreedores al mismo: DELIA CLOE RIGHETTI y RICARDO PORTADIVASSO.
25) N$ 800.00 20|pub. 8309 May.30-v.jun.27.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender "kioskería La Polilla", de Mahoma 4335 a Gabriela Cáceres. — RINO VALETTUTE DURAN. — DINORAH ROMAR RATTO.
25) N$ 800.00 20|pub. 9672 May.30-v.jun.27.

CAMBADU. — Prometimos vender Caballo de Mar S.R.L., comercio Guenoas 3449. Ley número 26.9.1904. Acreedores: Magallanes 1412. — LAURA MANON CAVALIERI TERRIN. — VENTURA FERNANDEZ GARCIA.
25) N$ 800,00 20|pub. 10537 May.28-v.jun.25.

Ley 26|9|904. — Lilián Raquel Navarro Hernández y Carlos Omar Ruiz González a Carlos Gualberto Morales Echevarría; almacén de comestibles. Domicilio: Génova 3449. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 10|pub. 7989 May.14-v.may.27.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender carnicería, derivados y anexos a "Acuario Ltda", calle Carlos María Maggiolo 499. — Acreedores: Carnicería. — CARMEN PEREZ HERMIDA y ANTONIO CARRERA.
25) N$ 800.00 20|pub. 10103 May.26-v.jun.23.

Ley 26|9|1904. — Ruben Spignola y Marina Rocha prometieron vender a Temistocles Hermosilla kiosco sito en Avda. Sarmiento 2682. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 10085 May.26-v.jun.23.

"La Puerta del Sol Ltda." prometí vender a "Jaco Limitada" carnicería sita en Inca 2365. — Acreedores: Tristán Narvaja 1610.
25) N$ 800,00 20|pub. 11123 Jun.13-v.jul.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Borges Cuña y Cía. S.R.L. cedió promesa de compraventa de "Restaurant y Bar El Oasis" ubicado en General Artigas 268, Río Branco, a Henry Aquino Arismendi Reyes. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 10038 May.26-v.jun.23.

27 - Varios

MONTEVIDEO

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado

"El Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado por R.D. 12|86 del 31 de enero de 1986, resuelve:

1º) "Reconsiderar y revocar en lo pertinente la R.D. 428|85 del 9 de abril de 1985, dejando sin efecto la restitución en la Gerencia de Material y Tracción, del señor Walter Simón Oberti Dematte, Becario (Mecánico Motores).

El señor Orbeti debe presentarse en la Gerencia de Material y Tracción dentro del plazo de 3 (tres) días a contar de la fecha de la presente publicación a fin de ser notificado".
27) (Cta. Cte.) 5|pub. 41654 Jun.16-v.jun.24.

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EMPLAZAMIENTO

Visto que el funcionario señor HUGO REYES, Padrón 5.688, desde el día 16|4|86 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración; Atento a lo preceptuado por el artículo 33, de la ley del 7|2|25 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15|10|29, se lo emplaza para que comparezca, dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo. Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41497 Jun.17-v.jun.21.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO

Se cita a los señores Sergio Arismendi Crespi, Carlos Sabella Moyano y Juan Braun Moyano, para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 18 de marzo de 1986 dictada en expediente número 4.0[illegible].994 con 4.024.794, caratulado "Bolivar S.R.L. - Actuación inspectiva por I.V.A. e I.R.I.C.", bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 31 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 29 de noviembre de 1984. — Montevideo, 3 de junio de 1986. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41899 Jul.12-v.jul.16.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
DEPARTAMENTO DE PRENSA, RR.PP. Y FILATELIA
Notificación

La Dirección Nacional de Correos notifica a la funcionaria señorita STELLA MARIS PEREZ DORTA Nº de carpeta 8411 por este medio de la siguiente resolución recaída en expediente N.o 12431|85.

La Dirección Nacional de Correos, resuelve:

1) Declárase que se ha producido la renuncia tácita de la funcionaria de la Dirección Nacional de Correos Programa 1.14, Unidad Ejecutora 26 del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, señora Stella Maris Pérez Dorta que ocupaba el cargo de Oficial Postal III Escalafón Ab, Grado 05 por abandono de cargo. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Departamento de Prensa, RR.PP. y Filatelia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41974 Jun.23-v.jun.25.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
DEPARTAMENTO DE PRENSA, RR.PP. Y FILATELIA

La Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario señor Carlos Defunchio Ibarra, perteneciente a la Dirección Nacional de Correos, a su cargo de Administrativo III, Escalafón Ab, Grado 07, correlativo Nº 10.220 del 7 de noviembre de 1985.

2) Comuníquese al interesado, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, Departamento Central del Personal y a la Dirección Nacional de Correos. Cumplido, archívese. — Montevideo, 27 de mayo de 1986.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41678 Jun.16-v.jun.20.

MINISTERIO DE TURISMO
DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Notificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del decreto del Poder Ejecutivo número 640|973 del 8 de agosto de 1973, se notifica la siguiente resolución:

"Dirección Nacional de Turismo, expediente Nº 45.174.

Montevideo, mayo 20 de 1986.

El Director Nacional de Turismo

RESUELVE:

1º) Clausúranse las actividades desarrolladas por la empresa de arrendamientos turísticos "Buenos Aires Building Inmobiliaria S. A.", con domicilio en la calle Avda. Gorlero 888 de la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado.

2º) Pase a sus efectos a la División Prestadores de Servicios Turísticos. — José Antonio Scarano, Subdirector Nacional de Turismo, Encargado de Dirección".
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41669 Jun.16-v.jun.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

CONSERVATORIO UNIVERSITARIO DE MUSICA
Llamado a Aspirantes

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Directivo Central en fecha 28 de abril de 1986, Resolución Nº 38, se llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos del Conservatorio Universitario de Música:

— 1 (un) Cargo Grado 3 con 8 hs. sem. Profesor de Guitarra.
— 1 (un) cargo Grado 2 con 10 hs. sem. Asistente de Guitarra.
— 1 (un) cargo grado 3 con 6 hs. sem. Profesor de Percusión.
— 1 (un) cargo Grado 3 con 8 hs. sem. Profesor de Historia de la Música Nacional.
— 1 (un) cargo Grado 3 con 3 hs. sem. Profesor de Fonética e Idioma Latín.

Se deberá presentar una relación de méritos documentada en papel simple (3 ejemplares).
Los interesados podrán inscribirse en la Secretaría del Conservatorio Universitario de Música, Paysandú 843, de 10 a 13 hs., de lunes a viernes hasta el viernes 13 de junio de 1986, donde se podrán solicitar los requisitos correspondientes. — Secretaría.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41583 Jun.16-v.jun.20.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña ELENA VIVIAN CAÑADAS FERNANDEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 208.00 1|pub. 14622 Jn.20-v.jn.20.

BANCO REAL DEL URUGUAY
COMUNICA

Que a partir del 1º de julio de 1986 inclusive, las tasas de interés para depósitos en Cajas de Ahorros quedan fijadas en:
Moneda Nacional:
— Cuentas con saldo promedio inferior a nuevos pesos 15.000,00, no genera interés.
— Cuentas con saldo promedio entre nuevos pesos 15.000.00 y N$ 49.999,99, 30 o|o efectivo anual;
— Cuentas con saldo promedio entre nuevos pesos 50.000.00 y N$ 249.999,99, 35 o|o efectivo anual;
— Cuentas con saldo promedio entre nuevos pesos 250.000.00 y N$ 499.999,99, 40 o|o efectivo anual;
— Cuentas con saldo promedio entre nuevos pesos 500.000.00 y N$ 1:500.000.00, 43 o|o efectivo anual;
— Cuentas con saldo promedio superior a N$ 1:500.000,00, 45 o|o efectivo anual.
Moneda Extranjera: (Dólares USA)
— Cuentas con saldo promedio inferior a U$S 2.000,00, no generan interés.
— Cuentas con saldo promedio entre dólares 2.000.00 y U$S 19.999,99, 4.5 o|o efectivo anual;
— Cuentas con saldo promedio entre dólares 20.000 y U$S 50.000, 5 o|o efectivo anual;
— Cuentas con saldo promedio superior a U$S 50.000, 5.75 o|o efectivo anual.

Asimismo, se comunica que la capitalización de intereses continuará realizándose en forma mensual, tanto para las cuentas en moneda nacional como para las cuentas en moneda extranjera, acreditándose los intereses el primer día hábil del mes siguiente a su devengamiento.
27) N$ 572.00 1|pub. 14720 Jun.20-v.jun.20.

BANCO DE CREDITO
COMUNICADO

En cumplimiento del artículo 119 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del sistema Financiero, se comunica a los señores depositantes en Caja de Ahorros en Moneda Nacional, las nuevas tasas de interés, anual efectivas, a aplicar a partir del 1º de julio de 1986.

Intereses por promedios trimestrales de saldos:

Hasta N$ 10.000.00	sin interés
De N$ 10.001.00 a N$ 50.000.00 . .	25 %
De N$ 50.001.00 a N$ 250.000.00 . .	30 %
De N$ 250.001.00 a N$ 500.000.00 . .	35 %
De N$ 500.001.00 en adelante	40 %

El crédito de intereses en cuenta será trimestral con vencimiento el 30 de setiembre de 1986 y 31 de diciembre de 1986
27) N$ 264.00 3|pub. 14859 Jun.23-v.jun.25.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

VITERCO cita a todos los Cooperativistas a Asamblea para el día martes 24 del corriente a las 12:00 horas.

Orden del día: Situación de la Cooperativa y medidas a tomar por parte del Consejo Directivo.

En caso de no poder sesionar por falta de número la Asamblea será convocada para el día Lunes 30 a la misma hora. — Por Viterco —
27) N$ 208.00 1|pub. 14698 Jun.20-v.jun.20.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO - C.O.E.T.C. (COA.C.C.O.E.T.C.)

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21 de junio de 1986, en el local del Cine Intermezzo, sito en la Avda. 8 de Octubre 3621, en el horario de 0 a 1:30. Temario:

1º) Informe sobre la marcha de la sociedad.
2º) Memoria y Balance Anual ejercicio 1983-1984.
3º) Proyecto de distribución de utilidades.
4º) Elección de 5 miembros para la integración de la Comisión Electoral.
5º) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta. — Consejo Directivo.
27) N$ 1.040,00 4|pub. 14257 Jun.16-v.jun.20.

EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia
SECRETARIA

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Angeloni Falero, Vilma Alicia c|SOLLA FERNANDEZ, ISIDRO. Divorcio - Exequatur", (Ficha Nº 25|86), se cita y emplaza a don Isidro Solla Fernández, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Vilma Alicia Angeloni Falero solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Familia de Sydney - Australia - el 4 de marzo de 1983, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
27) N$ 2.880.00 30|pub. 12053 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

DIVORCIO — EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Varela Feijoo, Ramón Jaime contra MERCEDES JOSEFA PUIG GAITE Divorcio. Exequatur" (Ficha Nº 336|85) se cita y emplaza a doña Mercedes Josefa Puig Gaite, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí o por apoderado ante esta Suprema Corte, en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Ramón Jaime Varela Feijoo, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de Pontevedra (España) el 20 de febrero de 1985, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de febrero de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.

27) N$ 2.880,00 30|pub. 9524 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

Por clausura Panadería Ituzaingó de Abelenda Hnas. y Pérez, Avenida General 5019.
Acreedores presentarse dentro de sesenta días primera publicación en Treinta y Tres 1329 P. 4 Esc. 6.

27) N$ 1.600.00 20|pub. 5856 Jn.13-v.jl.11.

COOPERATIVA BANCARIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al 53º ejercicio de funcionamiento

Levantamiento cuarto intermedio, 26 de junio de 1986, hora 20 y 30.

Orden del día: Estudio y consideración del informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal sobre la gestión realizada durante el 53º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985 y consideración del balance y la memoria anual respectivos.

Informe del Consejo Directivo sobre el resultado de gestión.

Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Luis A. Olascoaga, Presidente. — Hugo J. Marchese, Secretario.

27) N$ 1.040.00 5|pub. 14144 Jn.13-v.jn.20.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: Orosmán Zeballos c/ SUCESORES de SERENA BLANCK ROTSCHILD "Cobro de pesos" (F. 134|86) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Serena Blank Rotschild para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 2.640.00 30|pub. 14825 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.ag.21

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: RODRIGUEZ MENENDEZ, CARLOS ALFREDO y GONZALEZ LARREGUI, EMA TERESITA "Pérdida de la Patria Potestad y ley 10.674" (Fª 1|86) se cita, llama y emplaza en autos a Carlos Ramón Dumpiérrez por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 22 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 8469 My.15-v.jn.26

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "AVIAN S. A. Concordato Preventivo Judicial". (Ficha 2052|84), se hace saber que se convoca a todos los acreedores para la Junta de Acreedores, a realizarse el 18 de junio próximo a las 15 horas en la sede de este Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, haciéndose constar que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, mayo 23 de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 800,00 10|pub. 11999 Jun.11-v.jun.26.

COBRO DE PESOS
Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Segundo Turno se cita y emplaza a los herederos de MARIANO ALMENARA fallecido el 5 de diciembre de 1985 en la 7ª sección departamento de Canelones, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos en autos caratulados: Mariano Almenara c| Sánchez Varela, José Enrique "Cobro de pesos" (Fª 282|84) radicados en esta sede. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Dra. Alba Derregibus, Secretaria Letrada Subrogante.

27) N$ 880.00 10|pub. 14808 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.jl.24.

ACCION SIMULATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Duarte de Delasio, Nara c/WALTER MARQUEZ y otros - Acción Simulatoria" (Ficha 2|3320|84), se cita, llama y emplaza a Walter Raúl Márquez, Blanca Yolanda Martín, Raúl Clemente Arnays e Irene Teresa Martín, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1985. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.920,00 30|pub. 7884 May.12-v.jun.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, Algemiro y Pintos, Osvaldina c/ LUMBERTO, MARIA TERESA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|144|85), se cita, llama y emplaza a: María Teresa Lumberto para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, Ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 11 de diciembre de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub. 41485 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.21.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados: ZUÑIGA ZAPELENA, JUAN CARLOS "Concurso voluntario" (Ficha V|42|85) se emplaza por el término de veinte días a todos los acreedores del concursado para que concurran a la Junta señalada para el día 24 de junio a las 14 y 30 horas debiendo presentarse munidos de los justificativos de sus créditos haciéndose constar que sin ellos no serán admitidos y que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

13) N$ 660.00 6|pub. 14169 Jn.13-v.jn.23.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos de la señora ALBINA EMILIA PERES de PEREYRA, para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados: "MARIA NELIDA PEREYRA de CHIOSSI y otros, Escrituración Judicial", (Ficha 50|86), intimándoseles el otorgamiento de la Escritura de Compraventa, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio el inmueble de propiedad horizontal padrón Nº 87543|101 sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 2.400.00 30|pub. 10871 May.30-v.jl.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "SUN LTDA. c|JACQUES DESPRES y|o Sucesores, Cobro de Pesos" (Ficha C. 645|84), se cita, llama y emplaza al señor Jacques Despres y|o sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — María Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

27) N$ 1.920,00 10|pub. 10390 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

CANCELACION JUDICIAL DE HIPOTECA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos: "Abella Vega, Teresita c.| MARCOVECCHIO FELIZ y Otros - Cancelación Judicial de Hipoteca" (Ficha 1420|85), se dispuso citar a Félix Marcovecchio, Antonio Cordi, María de los Angeles Tarrago y *Brunilda* Ramos, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de procederse a la cancelación de oficio de la inscripción de la hipoteca. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) N$ 3.300,00 30|pub. 14710 Jun.20-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Iguini, Doris Yolanda y otros c.|HECTOR ERNESTO, GRASSI MIERS "Declaración de Ausencia" (Ficha B. 307|85), se ha solicitado la Declaración de Ausencia de Héctor Ernesto Grassi Miere.

A los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación.

Se halla auxiliada de pobreza. — oMntevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41656 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Astengo, Carlos Eduardo y Franco Albano, Nora María c.|MOREIRA, BRAULIA RAQUEL "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 70|86), se cita, llama y emplaza a Braulia Raquel Moreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Publicación gratuita ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41681 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Harksen, Hildegard c.|ROBERTO RICARDO MAIER "Pérdida de la Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 107|86), se cita, llama y emplaza a: Roberto Ricardo Maier, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41673 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: De Los Santos, Nidia c.|CARLOS PINTOS "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 64|86), se cita, llama y emplaza a: Carlos Pintos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 41907 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Charquero Valleda, José Bolívar y Susana De los Santos de Charquero c.|ROBERTO FAGUNDEZ PORTILLO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 98|86), se cita, llama y emplaza a: Roberto Fagúndez Portillo para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

(Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.204) 30|pub. 41537 May.30-v.jul.11.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, Juan Car-

los y Antolina Centeno de Rodríguez c/ GLORIA ESTHER SEQUEIRA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 42|86), se cita, llama y emplaza a GLORIA ESTHER SEQUEIRA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 30|pub. 10799 May.30-v.jul.11.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Comesaña Vila, Raquel c/ OSVALDO PEREZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 40|86), se cita, llama y emplaza a Osvaldo Pérez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de abri lde 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 30|pub. 8674 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Assandri, Sandra Lilian contra BAUER, MIGUEL ANGEL. Pérdida de Patria Potestad" (F. B. 217|84) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Bauer, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 30|pub. 9492 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Norma Gómez Correa y otro contra JULIO CESAR PELUA y otra. Pérdida de la Patria Potestad" (F. B. 157|985) se cita, llama y emplaza a Julio César Pelua y María Cristina Inzaurralde para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (ley 13.209) 30|pub. 41304 My.19-v.jn.30.

CONVENIO
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SARA CORTINAS y LUCIANO GASCUE "Convenio" (Ficha C. 10|984), se cita, llama y emplaza a Luciano Gascué para que comparezca en autos, o designe nuevo apoderado, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, abril 28 de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 9179 May.8-v.jun.18.

GUARDA

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: JUAN CARLOS DAMIANI y SARA DIGLIO de DAMIANI, por la menor ROSARIO (F. B. 14|986). "Guarda", se cita, llama y emplaza a Reina Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, seis de mayo de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (L. 13.209) 30|pub. 41519 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Martínez Olivera, Lourdes c.|MARTINEZ OLIVERA, CARYL, "Guarda" (F. B. 5|986), se cita, llama y emplaza a Caryl Katherine Martínez Olivera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, dos de mayo de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.920,00 30|pub. 10089 May.26-v.jun.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez, Algemiro y Pintos, Osvaldina c.|LUMBERTO, MARIA TERESA, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 144|85), se cita, llama y emplaza a María Teresa Lumberto para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41485 Jun.17-v.jun.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Baleiron Milton y Chilosi Teresa contra CORREA SCHUBERT y ARRIETA NAIR. Pérdida de la Patria Potestad" (B. 140|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Correa Schubert y Arrieta Nair para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Dra. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 8922 My.19-v.jn.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Teperino, Hugo y Alvarez, Shirley c/PALLEIRO, MARIA del CARMEN - P. P. P." (Ficha B. 267|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Palleiro, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 30|pub. 7883 May.16-v.jun.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a María Teresa Fernández, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sabariz, Luis y Denis, María Teresita c/FERNANDEZ, MARIA TERESA - P. P. P." (B. 244|85), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, siete de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 30|pub. 11654 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Monzón, Eloísa Herminia c.|DE LOS SANTOS, ELOISA ESTHER "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T. C. 114|1985), se cita, llama y emplaza a Eloísa Esther De Los Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.2091 30|pub. 41653 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

EXONERACION DE PENSION

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso en los autos caratulados: "Milton Tomé c/SILVIA FERREIRA - Exoneración de pensión" (Ficha 27|86), se emplaza a Silvia Susana Ferreira por 1 término de noventa días para que comparezca a estar a derecho y a contestar el traslado de la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de abril de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 1.920,00 30|pub. 7852 May.12-v.jun.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: Luis F. Pereyra y Liciana Molina c.|DOROTY JANET DOS SANTOS "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha. 45|85), se emplaza por el término de noventa días a Doroty Janet Dos Santos a comparecer en estos autos bajo apercibimiento legal. — Montevideo, junio 2 de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 41870 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Esnal Arévalo Marta Raquel contra GREGORIO ESTEBAN NUÑEZ AGUIAR. Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 17|86) se cita, llama y emplaza a Gregorio Esteban Núñez Aguiar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. —
27) N$ 1.920,00 30|pub. 9531 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Gómez, Juan Carlos y León de Gómez, Elisa C|BRITOS, JUAN CARLOS y ROMERO DE BRITOS, HERMINDA, Pérdida de Patria Potestad", (Ficha C|266|84), Se cita, llama y emplaza a Herminda Romero de Brito a fin des que comparezca en autos a estar a derecho dentro del plazo de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la Ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exonerados de pago. — Montevideo, diez de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 41242 May.14-v.jn.25.

INFORMACION
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CARLOS G. VIVO COATES y otros. "Información" (Ficha V. 259|85) se hace saber que se presentaron Carlos Guillermo, Jorge Eduardo y Ricardo Alberto Vivo Coates; José María Cerdeiras Fernández; Renée Pérez Gomar de Vivo, Alfredo Manuel; Alejandro; Renée y Reinaldo Vivo Pérez Gomar a efectos de acreditar ante las autoridades de las sociedades emitentes: Industria Nacional Laminadora Sociedad Anónima (INLASA) y Galvanizadora Metalúrgica Industrial Sociedad Anónima (GALMISA) la destrucción de las siguientes acciones al portador y certificados provisorios.
A) Nómina de acciones al portador y certificados provisorios entregados el 19 de noviembre de 1981 a INLASA para su registro en la Asamblea:
a) 4 acciones de N$ 100, Nº 99.910 al 99.913.
b) 1 acción de N$ 500 Nº 99.771 al 99.775.
c) 2 acciones de N$ 1.000, Nº 99.101 al 99.120
d) 1 acción de N$ 5.000, Nº 98.051 al 98.100.
e) 1 acción de N$ 25.000, Nº 96.501 al 96.750.
f) 2 acciones de N$ 100.000, Nº 80.001 al 82.000
g) 1 acción de N$ 250.000, Nº 67.501 al 70.000
h) 1 certificado de N$ 198.184,24 de fecha 21 de agosto de 1978.
i) 1 certificado de N$ 196.875 de fecha 22 de junio de 1979.
Valores éstos, pertenecientes a los comparecientes que ascienden a N$ 877.959,24.
B) Nómina de acciones al portador y certificados provisorios correspondientes a Galmisa.
a) 129 acciones de N$ 1 serie E Nº 372 al 500, N$ 129.
b) 28 acciones de N$ 1 serie J Nº 216 al 243, N$ 28.
c) 22 acciones de N$ 1-serie I Nº 441 al 462, N$ 22.
d) 6 acciones de N$ 1, serie A Nº 031 al 035 y 048, N$ 6.
e) 6 acciones de N$ 1 serie K Nº 005 al 006 y 054 al 057 N$ 6.
f) 60 acciones de N$ 1 serie F Nº 324 al 383, N$ 60.
g) 33 acciones de N$ 5 serie C Nº 191 al 195; 196 al 200; 366 al 370 y 001 al 150 N$ 165.
h) 1 acción de N$ 5 serie L Nº 0016 al 0020, N$ 5.
i) 1 acción de N$ 10 serie D Nº 141 al 150, N$ 10.
k) 16 acciones de N$ 50, serie N Nº 3001 al 3090; 0071 al 0080 y 0081 al 0090, N$ 30.
w) 16 acciones de N$ 50, serie N Nº 3001 al 3350 y 7801 al 8250, N$ 800.
l) 84 acciones de N$ 5, serie L Nº 0831 al 1250, N$ 420.
m) 1 acción de N$ 1 serie P Nº 5972, N$ 1.
n) 2 acciones de N$ 10, serie P Nº 5721 al 5740, N$ 20.
o) 2 acciones de N$ 250, serie P Nº 1251 al 1750 N$ 500.

p) 2 acciones de N$ 1.000 serie O Nº 19001 al 21.000, N$ 2.000.
q) 11 certificados provisorios que ascienden a N$ 565.170.36.
El monto total de las acciones correspondientes a GALMISA asciende a N$ 4.202, cifra que sumada a la de los certificados provisorios totaliza la cantidad de N$ 569.372.36.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de 30 días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
27) N$ 4.900,00 20|pub. 8613 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Vivaldina Bitancur c/Sucesores de DORILA BITANCUR o BENTANCOURT - Posesión Notoria de hija natural y Petición de Herencia" (Ficha A. 238|84), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 26 de octubre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
27) N$ 1.440,00 30|pub. 8600 May.16-v.jun.27.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Méndez, Nélida c.|ALTESOR, CIRILO, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 467|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Cirilo Altesor para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Se hace constar que a esta gestión se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza (artículo 254 de la Constitución de la República y artículo 1.283 y siguientes del C.P.C.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, abril 14 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) (R.|20|4|55) 30|pub. 41502 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "Gómez, Claro Virgilio y Justa María Castro c.| NEURES BECERRA y MARTA SANTOS - 985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Neures Becerra y Marta Santos para noventa a Neures Becerra y Marta Santos para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.— Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones para las que se les concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza (Art. 254 de la Constitución y Art. 1283 y siguientes del Código de Procedimiento Civil). — Las Piedras, noviembre 29 de 1985 .— Graciela V. González López, Escribana Actuaria.
27) (R.|20|4|55) 10|pub. 41034 Jun.11-v.jun.25.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que en los autos caratulados: MODESTO JOSE VIDAL RIAL - "Ausencia" (Ficha 167|B|1985), se ha solicitado la declaración de ausencia de Modesto José Vidal Rial y a los efectos consiguientes y lo dispuesto en el Art. 59 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. — Pando, 17 de setiembre de 1985. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
27) N$ 192.00 1|pub. 19688 Abr.21-v.abr.21. Jun.23-v.jun.23.

FLORIDA

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — F.B. Nº 49|1986. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Primer Turno, dictada en autos: PELUFFO LIZCANO, AMABILIA GALA. "Prescripción Trentenaria", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en un tercio de la propiedad urbana empadronada con el Nº 210, manzana Nº 32, sita en la Décima Sección Judicial de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar en derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, abril 30 de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 2.800,00 30|pub. 11172 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

SERVANDO R. ECHEVERRIA OLALQUIAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos: Rocha Sánchez, Néstor Walter-Pablo Gilberto Caula Pedrino c| ZULEMA HORTENCIA GIMENEZ. "Cesación de condominio" (F|A 362|983) se hace saber que el día 6 de agosto próximo a las 15 horas en Gallinal 580 el martillero don Servando R. Echeverría Olalquiaga matrícula 1062 RUC 070019240016 en diligencia que presidirá la señora Alguacil procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicada en la 1ª sección judicial de Florida, padrón 2713 la que consta de una superficie de 552 mts. 38 dm. con 68 mts. edificados. Base N$ 26.263,32.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serie aceptada.
II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del señor rematador e impuestos que graven las ventas.
III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del señor rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate.
IV) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 5 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 1.320.00 5|pub. 14855 Jn.23-v.jn.27.

MALDONADO

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictado en los autos caratulados: "Bonavita Barbachán, María Enriqueta c/DOMINGUEZ GENTICO, MONICA LORETO, Cesación de Condominio", (Ficha Nº 462|85), se cita, llama y emplaza a Mónica Loreto Domínguez Gentico para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Punta del Este, 19 de diciembre de 1985. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 11975 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, y en autos caratulados: Nidegger Mirtha c.| VERA, RUBEN ANIBAL, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 68|86), se cita, llama y emplaza a Rúben Aníbal Vera a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 14 de mayo de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 640.00 10|pub. 12824 Jun.11-v.jun.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Umpiérrez Clavijo, Ricardo y Rodríguez, Rosa Nelly c.|MARTINEZ, FAUSTO GABINO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 238|85), se cita, llama y emplaza a Fausto Gabino Martínez Armendaris y a Bilma Farías Pereira, por el plazo de noventa días, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 12 de mayo de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 12823 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

PAYSANDU

ENTREGA DE LA COSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Valdez, Pablo Yamandú c|BRUNO FELIPE, Entrega de la cosa", (Ficha A|397|1980), se cita, llama y emplaza a las señoras Blanca Margarita Bruno Yarto de Ramos y Alicia Celis Fernández, para que comparezcan en el plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, 20 de noviembre de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
27) 1.920.00 30|pub. 11965 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

RIO NEGRO

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que por decreto Nº 2202 de fecha 12 de setiembre de 1985, se concedió la emancipación para ejercer el Comercio al menor MIGUEL ANGEL MARY CHARBONNIER, en los autos caratulados "Miguel Angel Mary Charbonnier - Emancipación" (Ficha letra B. Nº 31|1985). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Arts. 9 y 10 del Código de Comercio y 280 y 281 del Código Civil. — Fray Bentos, 20 de mayo de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 800.00 10|pub. 11854 Jun.11-v.jun.25.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: ELBIO TITO RUIZ, "Posesión Notoria" de hijo natural de Buenaventura o Ventura Ruiz (Ficha Letra A. Nº 180|1985), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elbio Tito Ruiz iniciando acción de posesión notoria de hijo natural de Buenaventura o Ventura Ruiz.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, 18 de abril de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 2.880,00 30|pub. 10578 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

RIVERA

TUTELA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a Aldo Gatto por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en los autos: GIOVANNA GATTO GASTILLOS "Tutela" (Ficha C. 18|1986) bajo apercibimiento. — Rivera, 15 de abril de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.440.00 30|pub. 9424 May.22-v.jl.9.

JUICIO LABORAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: Isauro Ribeiro Lara c.|JOSE LUIS VARELA CASTAGNET y otra. "Juicio Laboral" (Ficha D. 6|86), se cita, llama y emplaza a José Luis Varela Castagnet y María Rosa Granja, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 22 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 12842 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

SALTO

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: CASTRO BERRETTA, LUCIA, "Emancipación", B. 43|85) se hace saber a los interesados que se de ha concedido la emancipación prescripta por el artículo 281 del Código Civil, a la menor LUCIA CASTRO BERRETTA. — Salto, 24 de abril de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) N$ 640.00 10|pub. 11173 Jun.11-v.jun.25.

SAN JOSE

CESE DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se cita, llama y emplaza al señor EUGENIO NEGRETTO para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados: Maqui, José Ambrosio c.|NEGRETTO, EUGENIO "Cese de Condominio" (F. A. 137|1984), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — San José, octubre 2 de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 11788 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en autos caratulados: Martínez Cerdeña Roque Ubaldo y otra c.|BRITOS RUBEN DARIO y otra "Pérdida de la Patria Potestad" (Fª F. 59|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Rúben Darío Britos, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos.
Publicación gratuita, ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — San José, mayo 20 de 1986. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41667 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

BIEN DE FAMILIA
(Ley 15.597)

Por escritura autorizada en San José, el 6 de mayo de 1986 por la Esc. María del Carmen Musso, los esposos Diego Lapizaga Cabrera y María Genoveva Curbelo Díaz, constituyeron en Bien de Familia el Padrón 5.782|002 sito en la Séptima Sección Judicial de San José, zona suburbana, de la ciudad de San José de Mayo.
Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597, se hace la presente publicación.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 41668 Jun.16-v.jul.30. Jul.21-v.jul.21.

LABORAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "Ayala Néstor contra SIMONE LEONARDO. Laboral" (F. D. 67| 1984) se cita y emplaza por noventa días al señor Leonardo Hilario Simone Biassotti y|o a sus sucesores a título universal o singular, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue ante esta sede en estos autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y continuar los procedimientos por los estrados, con el defensor de oficio que se designará. Se deja constancia que por tratarse de un juicio de carácter laboral, el actor se halla auxiliado de pobreza. — San José, 11 de abril de 1986. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 41329 My.19-v.jn.30.

TACUAREMBO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: Alvez, Dionisio Silvio y Celestina Rodríguez de Alvez contra CELINA Pereyra para que comparezca a estar a derecho Menor"; Juan Carlos Pereyra (Ficha C. número 10|84), se cita, llama y emplaza a Celina Pereyra para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el que se seguirá este juicio. — Tacuarembó, doce de marzo de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
27) N$ 1920,00 30|pub. 10018 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

TREINTA Y TRES

CURADOR ESPECIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: DE AVILA de RAMIREZ ELSA y otros. "Curador Especial" (F. 83|86) se cita, llama y emplaza a don René Ramírez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1986. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 8959 My.19-v.jn.30.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME GONÇALVES (F. 677|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 20 de 1985. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 13772 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RAUL SALAVERRY MUTIO (Ficha F. 632|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14269 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la scesión de MARIO DOMINGO GAMBA DAVID (Ficha F. 238|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14313 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA o LEOPOLDA FUZATI o FUZATTI o FUSSATTI o FUSATI CAMACHO DE LARREA (Ficha F. 177|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14312 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANOUG KHASTAYIAN y VIRGINIA VOJCHUNIAN DE KHASTAYIAN (Ficha F. 17|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14339 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO CEREIJO AGUINAGA (Ficha F. 141|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14385 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GRILLO (Ficha F. 77|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 14291 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ago.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SEGUNDINO o SEGUNDO LASSA BEHEREGARAY o BEHREGARAY o BEHAEGARAY (Ficha F. 191|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 14679 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HECTOR VIVES BONET (Ficha F. 98|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 14678 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON REMIGIO LOPEZ RIZZO (Ficha F. 252|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 14713 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN TOMAS SUQUILIVIDE ERASUN (Ficha F. 902|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 13830 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Júez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA TOME DE RUIZ (Ficha F. 225|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 13925 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN PUY PEREZ (Ficha F. 65|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 13922 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL AMBROSIO RECALDE AYALA (Ficha F. 214|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 13785 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUALBERTO ARAMENDI AMORENA (Ficha F. 215|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 13783 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MAKACHIAN de KALFAIAN y KRIKOR KALFAIAN (Ficha F. 125|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14196 Jun.24-v.jun.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANTOS ARIAS CHIRIBAO (Ficha F. 137|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14055 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA POSE ROMERO de FABACCHIO o FARACCHIO (Ficha D. 246|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, nueve de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 14684 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOCORRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha D. 255|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14708 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARTINEZ o MARTINEZ FIGUEROA (Ficha D. 199|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14693 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ROSSO LARDARO (Ficha D. 234|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14707 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FRIEDMANN ISCOVICH o ICKOVITS (Ficha D. 1003|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 14 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14712 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DONATO OLVEYRA COSTA o CORTA (Ficha D. 238|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14287 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL STRASSER o STRASSER TUSCHAK de ACZEL y ALEJANDRO ACZEL o ACZEL KLEIN (Ficha D. 151|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14309 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SICILIANO FEMIA (Ficha D. 1049|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 13929 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ARAUJO OXLEY (Ficha D. Nº 65, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 14 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14036 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINO FRANCISCO FELIX CABALLERO BAZZANO (Ficha D. 790|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 13793 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GAGO FERNANDEZ (Ficha D. 1063|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 13792 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA o LUCIANA o LUCIANA GERVASIA DELGADO o DELGADO BERMUDEZ DE RODRIGUEZ (Ficha D. 219|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 13788 Jun.24-v.jun.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO BERDIÑAS o VERDIÑAS LOPEZ o BERDIÑA LOPEZ (Ficha D. 112|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 13787 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA PAEZ DE SABELLA o SABBELLA - "Sucesión" (Ficha D., Nº 82|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 11909 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA MARICHAL YANES (Ficha D 143|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14134 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDMILA LAY LACHNER de CIKATO - "Sucesión" (Ficha F. 284|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 13931 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA ORUEZABAL ARBILIE o MANUELA URUZABAL ARBILIO o MANUELA ORUZABAL ARBILIE (Ficha F. 197|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 13923 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNA KLEIN GREENWALD (Ficha F. 228|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 13921 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO o PAULOS DELGADO PEREZ (Ficha F. 86|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 13782 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DIEGO GOMEZ GONZALEZ y MARIA CARMEN SANCHEZ SISTERNA (F. 100|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 13786 Jun.24-v.jun.30 Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIO CESAR PERAZA RODRIGUEZ (Ficha F. 543|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dicho expediente se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 3 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) (R. 20|4|55) 10|pub 41962 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA GARCIA GOMEZ (Ficha Nº 156|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14623 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA JAURENA BARON (Ficha 233|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, once de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14632 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LAUREANO BENITEZ RODRIGUEZ (Ficha F. 147|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 23 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 14687 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARGENTINO LUIS MILA DURANTE (Ficha 98|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14274 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR MARIA CARTALLA MARTINEZ (Ficha F. Nro. 49, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14284 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GAGO MARTINEZ (F. 271|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14305 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN DUARTE CARABALLO (Ficha: F. Nro. 78|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14311 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PANGUSSI LARROSA (Ficha F. 259|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diez de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14308 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ LLAGUNO, CARLOS MARIA (Ficha F.|161|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14386 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HELENA BEATRIZ GARRA GOMEZ de CEDRES y JULIO CESAR GARRA ARROSBIDE (F.|210|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, dos de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14383 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMEDIO NETTO, DOMINGO RENE (Ficha F. N.o 190, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14398 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DE LOS SANTOS FRONTERA (F.|76|986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14306 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO VENUS ALVAREZ IRIGOYEN (Ficha A. Nº 57|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14275 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA GLADYS BERMUDEZ de MOTTA (Sucesión A|13|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14272 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA LORENZOT TUNIN de BESCHIZZA (A|1065|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1985. — Marta M. Pires Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14307 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SARA ESTELA SILVA BLANCO y JOSE PEDRO OLAZABAL LAMAS (A|139|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14388 Jn.24-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CALIXTO o JOSE CALISTO ACEBEDO PARGA (A|267|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14382 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO o MARCELO RUFINO HERNANDEZ WILKINS (A|162|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14381 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERENA o SIDONIA BLANK ROSCHILD, "Herencia Yacente" - Art 1.125 CPC) (A. 1100|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 20|pub. 8341 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MABEL SANTAMARIA GARCIA de MICELI (Ficha 280|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14397 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOY MARTICORENA de NAYA, ESTHER FANIA (S. 116|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12322 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ESNAL AROSTEGUI (Ficha E|1030|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trienta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14273 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA NICLESON GONZALEZ PAOLI o AIDA GONZALEZ PAOLI de VARELA (Ficha E|283|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14286 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MARTINEZ FERNANDEZ (Ficha E. 1117|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14314 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MICON BACIGALUPO de CAROZO - Sucesión (Ficha E. 215|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 14688 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA MARIA ABATE PULICE o PULICHE de ANDRADE (Ficha E. 97|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14110 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE DE LEMA BRITOS o di LEMA BRITOS "Sucesión" (Ficha: E |228| 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14053 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PARRINELLO de GAGLIANO "Sucesión" (Ficha E.|163|86), citán-

dose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14089 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO DEMETRIO DIAZ TERRA (S|18|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14271 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA o ANTONIO MARIA FRANCISCO TRIANON RAINUSSO (S. Nº167|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Maris Rivoira Almeida de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14270 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PABLO PISSANO TOSSA o PISANO TOSO (Ficha S|59|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14285 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES o LUIS MOISES TABOH MALALE o MALALE (Ficha S. Nº 70 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14315 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO GODOY GALVAN (Ficha S|86|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14310 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SOUZA CASTRO (Ficha S|141|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 660.00 10|pub. 14387 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL RODAS de DEMARCO (Ficha S|135|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 660.00 10|pub. 14384 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FILOMENA MOREIRA de QUINTERO y PLACIDO QUINTERO FUENTE (S 661|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 14686 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO EMILIO GAFFORINI PEDROTTI (S. 828|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 14685 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAMON FERNANDEZ TEJERA (S. 823|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 14716 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO ANTONIO BARBOZA MARTINEZ (Ficha S.|97|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14130 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAX FIEL o FIELD LIJA LEADEN DE LOS SANTOS (S.|720|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14133 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE NERIS FERREIRA SANCHEZ (F. S.|116|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14043 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONICA KARHOFF KLINIKI (Ficha 811|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14056 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VIOLA SCRIGNA (Ficha S. N.o 635, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14047 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GINES CASTILLO OLIVERA (Ficha S.|175|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14046 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA VARELA RAMPONI DE CORREA y ADELA VARELA DE BARLOCCO (S.|683|85), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 14115 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-cv.ago.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO o RENEE FEDERICO SILVA IRALUZ (S.|186|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14050 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN LUISA PEIRAN o PEYRAN COTROFE de PEIRAN y de JUAN TOMAS PEIRAN o PEYRAN GOMEZ (Ficha B. N.o 133|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 26 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 660.00 10|pub. 14142 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE FERME PASCALE (Ficha 155|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 2 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14145 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FOGOLIN (Ficha B. Nº 464|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 8 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 8485 May.15-v.jn.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BELTRAN OLIVERA (Ficha B. número 237 año 85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de febrero de 1986. — Clotilde Landarín de Burgos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 14682 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO PABLO BADARACO o BADARACCO CHAPA y MARIA TERESA FRNCISCA GHEZZI MONTANER (Fa. 85|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de mayo de 1986. — Esc. Esther S. de Ratto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14147 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO FRANCISCO MACALUSO BALDOMIR (Ficha 770|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 19 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 13709 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE WALIKOWSKI (Ficha 126|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos. Rosario, 26 de mayo de 1986 Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 13710 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de OPO ROLANDO DELGADO PICCA (Ficha 802|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 13711 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON APARICIO GONZALEZ CARTRO (Ficha 20|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 19 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13693 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL RODRIGUEZ (Ficha 801|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 19 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13694 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO PEDRO JAUREGUIBERRY GONZALEZ (Ficha 772|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13698 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN PEDRO FERNANDEZ MONTIEL y MARIA CECILIA FERNANDEZ MONTIEL (Ficha C. Nº 733, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de febrero de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13697 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO HERNANDEZ HERNANDEZ y de NILDA HERNANDEZ PEÑA (Ficha C. Nº 68, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de julio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13696 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL RODRIGUEZ BATISTA (Ficha C. Nº 531, año 1983), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de setiembre de 1983. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13695 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR DOMINGO CARDOSO CARDOSO (F. B. 957|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de mayo de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13531 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SILVERA MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de mayo de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13532 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de INES ANA BERNARDI MORANDO o INES ANA BERNARDI BOTTIZZO (F. B. 273|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de mayo de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13530 Jun.24-v.jun.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON GASTAMBIDE CAL e ILDA o HILDA MAXIMINA CASTAÑO GARCIA (F. B. 45|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 22 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14375 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SANCHEZ INCHAUSTI DE ARANDA (Ficha B. 77|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 23 de 1986. — Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14374 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO POMAR ACOSTA (F. B. 75|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 23 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14373 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMÁS FORISCHI LAZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 14 de 1986. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 14376 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO ROBLEDO ALCAIN (F. B. 56|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 23 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13859 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JACINTO MELGAR MARTINEZ y SARA JESUSA CACERES GUTIERREZ DE MELGAR (Ficha 65|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 22 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13543 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE BONIFACIO VALERIO (Ficha 142|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 2 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13544 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RODOLFO GONZALEZ ALVAREZ (Ficha 93|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13545 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.agto.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUBEN GERONIMO URTIAGA TRIAS (Ficha 437|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13831 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ANDREA SILVERA (Ficha 309|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de marzo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 14149 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DELIA D'ALESSANDRO LUISSI (Ficha N.o 140|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 19 de mayo de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 14148 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE NASIANSENO GUERRA (Ficha N.o 61|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de abril de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14151 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIACION COSENTINO SICA (Ficha 26|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 16 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 14369 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SENONA MARIA ISABEL ROBAINA UMPIERREZ (F. 150|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos. — Maldonado, 9 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 13988 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA MICAELA BUGANI GALLI de CALO o CALO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 29 de noviembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14072 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ZULIMA URBANA ETCHEMENDY SARAZOLA de SECCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 14 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14076 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN REYES COURTIE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 2 de junio de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14079 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA o JUSTINA RUBIANO o RUBIANO CAMPIÑO de COPETE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, abril 18 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14080 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ GRENE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 27 de mayo de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14081 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA o JUANA FABRE MACHIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 15 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 14082 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA VERDE o VERDE ALPUY de RAMOS citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 3 de junio de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14073 Jun.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA PERERA PELAEZ de VERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José 3 de junio de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14074 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL RODRIGUEZ GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 26 de mayo de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14075 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO AMADO MARTINEZ o IGNACIO JULIO AMADO MARTINEZ o JULIO IGNACIO AMADO MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José 26 de mayo de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14077 n.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BRAULIO PEÑA AGUILAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José 26 de mayo de 1986. — Esc. Fernnado C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14078 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CRUJEIRA SILVA, ELBIO RAMON, "Sucesión" (Ficha B. 147|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13888 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GOTTLIEB o GOTTLOB o GOTTLOP o ALFREDO o GOTTLOF STEFAN MAHO o MAJO o MACHO o MAGO (Ficha B. 135|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13890 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ISABEL JEFFREY GARBARINO de BIDEBERRIGAIN, "Sucesión" (F. A. 5|1986), se hace saber la apertura de la sucesión de Isabel Jeffrey Garbarino de Bideberrigain, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de mayo de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13892 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: BELASSI, GRAMPIN, LUISA ISABEL, "Sucesión" (F. A. 27|986), se hace saber la apertura de la sucesión de Belassi Grampin, Luisa Isabel, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de mayo de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13887 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MELIANO CHURRUCA, ALFREDO, "Sucesión" (Ficha B. 92|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, *29 de abril de 1986*. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13889 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ADOLFO MOLINELLI SANTO y de JORGE ALBERTO MOLINELLI PIGNATA (Ficha B. 126|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de mayo de 1986. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13891 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OCTACILIA LIMA ALFONSO DE LOPEZ (B. 92|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 19 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13874 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de TOLENTINA OSORIO de LEAL (B. 83|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13875 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL MENDEZ GONZALEZ o MANUEL MENDEZ y de ESTELA TEJERA DE MENDEZ o ESTELA TEJERA SILVEIRA (B. 74|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13876 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las Sucs. de BENICIA SUAREZ DE VIERA, EUDEMA DOS REIS DE VIERA, MODESTO VIERA SUAREZ, ESTELA VIERA SUAREZ DE ALVEZ, NICOLAS VIERA SOARES o SUAREZ, PLINIO DANUBIO CALISTRO o CALISTRO VIERA y MARIA DEL CARMEN VIERA DE CALISTRO o SUAREZ VIERA (B. 84|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 19 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 800.00 10|pub. 13877 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada SUAREZ SOSA, MARIA ELENA "Sucesión" (Ficha B.258|83), se hace saber que se intima a Blanca Elsa Suárez, para que manifieste si acepta o repudia la herencia dentro del término de cuarenta días a partir de estas publicaciones, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Tacuarembó, abril 21 de 1986. — Esc. Myriam García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 833.00 13|pub. 14377 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA RODRIGUEZ VILLANUEVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de junio de 1986. — Esc. Myriam García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14379 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA CORREA ELLERBUSCH de GASTELLU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 21 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13865 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO LOPE DE LOS SANTOS SANTANDER (Ficha B. Nº. 8|1986). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13866 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GIORELLO DOS SANTOS (F. B. 922|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13867 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: RODRIGUEZ DE BELLO, MARIA CRISTINA. "Sucesión". (F. 317| 85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Armando Pizarelli o Pizzarelli Rodríguez a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que proseguirán estas actuaciones. — Treinta y Tres, 4 de abril de 1986. — Escribano Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 13650 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ALEJANDRO SEVERIO o SEBERIO BAZERQUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de mayo de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 13954 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ADILES GONZALEZ o ADILE PEDRO GONZALEZ SINGLET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de abril de 1986. — Escribana Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunto Ad-hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 13797 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN REYES DE BRUN MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de mayo de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 14262 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE CASTRO DIAZ o VICENTE CASTRO CASTRO o VICENTE CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 26 de mayo de 1986. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14261 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO HERNANDEZ MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 14260 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILA LUCIANA LOPEZ RECUERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 20 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 14263 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

3—Convocatorias Comerciales

TOBIT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Tobit Sociedad Anónima, para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de junio de 1986, a las 11:00 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, piso cuarto, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados al 31 de marzo de 1984, 30 de noviembre de 1984, 30 de noviembre de 1985.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de Autoridades.
4) Remuneración del Directorio.
5) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
3) N$ 312.00 1|pub. 15064 Jun.24-v.jun.24.

ELAMON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Elamón Sociedad Anónima, para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de junio de 1986, a las 9:00 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 piso cuarto, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados al 30 de junio de 1981, 30 de junio de 1982, 30 de abril de 1983, 30 de abril de 1984, 30 de abril de 1985.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de Autoridades.
4) Remuneración del Directorio.
5) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
3) N$ 312.00 1|pub. 15062 Jun.24-v.jun.24.

WELSON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Welson Sociedad Anónima, para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de junio de 1986, a las 11:30 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, piso cuarto, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados al 31 de agosto de 1981, 31 de agosto de 1982, 31 de agosto de 1983, 31 de agosto de 1984, 31 de diciembre de 1984, 31 de diciembre de 1985.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de Autoridades.
4) Remuneración del Directorio.
5) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
3) N$ 312.00 1|pub. 15063 Jun.24-v.jun.24.

TECHINT
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Unica Convocatoria

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día viernes 27 de junio de 1986 a las 12.30 horas, en el local social, calle Cuareim Nº 1500, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de propuesta del Directorio de distribución de dividendos extraordinarios.
2) Designación de un accionista para firmar el Acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad antes de la realización de la Asamblea. (Art. 13).

Si transcurridos 30 minutos de la hora fijada en esta Convocatoria no se alcanzara el quórum mínimo, la Asamblea estará plenamente habilitada para sesionar cualquiera fuera el número de accionistas presentes o representados y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos (Arts. 11 y 12). — Montevideo, 20 de junio de 1986. — El Directorio.
3) N$ 936.00 2|pub. 15051 Jun.24-v.jun.25.

TEASERS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Teasers Sociedad Anónima, para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de junio de 1986, a las 10:30 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 piso cuarto, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados al 30 de noviembre de 1984, 30 de noviembre de 1985.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de utilidades.
4) Remuneración del Directorio.
5) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
3) N$ 312.00 1|pub. 15065 Jun.24-v.jun.24.

POOL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Pool S. A. para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de junio de 1986, a las 10:00 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, piso cuarto, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados al 30 de abril de 1984, 30 de abril 1985, 30 de noviembre de 1985.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de Autoridades.
4) Remuneración del Directorio.
5) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
3) N$ 312.00 1|pub. 15066 Jun.24-v.jun.24.

FIRSAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Firsal Sociedad Anónima, para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de junio de 1986, a las 9:30 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, piso cuarto, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados al 30 de noviembre de 1984, 30 de noviembre de 1985.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de Autoridades.
4) Remuneración del Directorio.
5) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
3) N$ 312.00 1|pub. 15067 Jun.24-v.jun.24.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: MAZZUCO D'OLIVO HECTOR JOSE MARIA GOMEZ PERDOMO EDELMA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 4.284|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor José María Mazzucco D'Olivo y Edelma Gómez Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán derecho y acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13940 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PEREZ JESUS y SANCHEZ ROSA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 222|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Pérez y Rosa Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 14062 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: DI LANDRO ALBERTO FRANCISCO y ALBANA FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 305|86), se hace saber que se ha decretaado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Francisco Di Landro y Albana Graciela Fernández Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5). N$ 2.640.00 20|pub. 13919 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: HORACIO GONZALEZ con MARIA ECHENIQUE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 912|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio González y María E. Echenique, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14097 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MUÑIZ CUCURULLO, SILVIA A. contra JUAN CARLOS RODRIGUEZ QUINTEROS (Ficha E. 166|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Alicia Muñiz Cucurullo y Juan Carlos Rodríguez Quinteros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12936 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Martha Marina Salvia C|MARIANO FEDULLO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|6|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mariano Carlos Darío Fedullo para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.400.00 30|pub. 11879 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: BALMORI SANCHEZ, VIRTUDES y ZAS RECAREY, ALBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 236|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Virtudes Balmori Sanchez y Alberto Zas Recarey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13856 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PARODI, ROBERTO y D'OTTONE RAQUEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|148|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Parodi y Raquel D'Ottone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibiminto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 13904 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ALEJANDRO NIN c|OLGA PRATT, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. E| 9|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Nin y Olga Pratt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13941 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MANUEL DARIO RODRIGUEZ VIERA y MARIA ROSARIO TORRES MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|228|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Darío Rodríguez y María Rosario Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13975 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: IBIÑETE MARTINEZ, JORGE WASHINGTON e IBARRA VALERIO, YOLANDA OFELIA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E|197|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washington Ibiñete Martínez y Yolanda Ofelia Ibarra Valerio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Montevideo, 3 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13815 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GADEA CASAS, LEVIGSEN ANTONIO U. y DEL PUERTO MARTINEZ, BLANCA ESTHER, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Levigson Antonio Ulises Gadea Casas y Blanca Esther Del Puerto Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13818 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ITURBURU POSSE ELIAS HECTOR y BESADA PALACIO NELLY, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E|152|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías Héctor Iturburu y Nelly Besada Palacio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13939 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: POCH SUSANA ELENA y VALLARINO LUCAS BERNABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|76|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Elena Poch y Lucas Bernabel Vallarino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13817 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CASERTA c|ORONA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|690|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benito Caserta y Miryam Isabel Oroná, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 13814 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VEGA RICARDO C|CAPRA ANA MARIA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E|57|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Vega y Ana María Capra, citándose y emplazándose a tdos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 10|pub. 13779 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Caurto Turno en autos: GIL FERREIRO JOSE C|YAÑEZ CASTRO ALBA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|191|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación d

la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gil Ferreiro y Alba Gladys Yáñez Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13945 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DURAN WASHINGTON y MACHIN GRACIELA. (Ficha D|926|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Durán y Graciela Machín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 18 de diciembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13946 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: MARIA DEL CARMEN BARREIRO C|GUALBERTO YARZABAL, "Disolución Sociedad Conyugal", (Ficha 157|86), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: María Del Carmen Barreiro y Gualberto Yarzabal, y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13944 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: URIARTE ROCCA SARANDI y CANTOS de URIARTE DELIA, (Ficha D|26|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sarandí Uriarte Rocca y Delia Cantos de Uriarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13943 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: SALVERAGLI OMAGGI, FEDERICO JOSE con DENIS PELUFFO, RENEE INES (Ficha D N.o 140|86) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Renée Inés Denis Peluffo y Federico José Salveraglio Maggi; y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 12579 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: DIPOLITO BULLEGAN, NORIS LILIAN y CASTRO FERNANDEZ, FELIX ANGEL, "Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D|354|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noris Lilián Dipólito Bullegan y Félix Angel Castro Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12580 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BORGHINI PEREZ, RAUL PABLO y GONZALEZ, MARIA DEL ROSARIO. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha D|1134|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Raúl Pablo Borghini Pérez y María del Rosario González, citándose y emplazándose a todos dos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12581 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada el los autos radicados en este Juzgado y Caratulados: PERADOTTO PRESA, PEDRO DOMINGO DANIEL y ABREU, MARIA LILIANA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha D|151|86), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Pedro Domingo Daniel Peradotto Presa y María Liliana Abreu, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12582 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: STALLA, MARIA CELIA c.|OTERO, JESUS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D. 880|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Celia Stalla y Jesús Otero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente, que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12771 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: LEONE FIGUEREDO, BLAS EUGENIO y ABENIA NORMANDO, MARIA CRISTINA" (Ficha D. 170|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blas Eugenio Leone Figueredo y María Cristina Abenia Norando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12775 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARIO RODRIGUEZ TECHEIRA e IDALINA SILVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 645|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Rodríguez Techeira e Idalina Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12340 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "VICUÑA FERREIRA, MARTA c/CUNETTI RODRIGUEZ, CARLOS - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 895|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicuña Ferreira, Marta y Cuñetti Rodríguez, Carlos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12115 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CONTI HEGUY, NELSON PEDRO y MYRTHA LILIAN CONTI CARRAU, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. D|160|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Pedro Conti Héguy y Mirtha Lilián Conti Carrau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 10|pub. 13820 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: SANTORO RODRIGUEZ, GUSTAVO ADOLFO A. c.|SUSANA NELIDA FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 856|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Adolfo Anselmo Santoro Rodríguez y Susana Nélida Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11927 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BARREIRO, ANDRES DUMAN y EDA ELMIRA CANCELA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha D. 168|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Andrés Duman Barreiro y Eda Elmira Cancela Ribeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12553 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CASTRO VEGA, JORGE c| ALBA GRACIELA MANTARAS LOEDEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª D 173|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Castro Vega y Alba Graciela Mántaras Loedel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13575 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: VISCA MONTESANO, PEDRO y ANA MARIA ARENA BARALDI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª D 241|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Visca Montesano y Ana María Arena Baraldi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13576 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JORGE MILTON PIVEL y MARIA ANGELICA PALUMBO (Ficha D 677|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Milton Pivel y María Angélica Palumbo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 13556 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARIANA MARTINEZ y GUSTAVO BIANCHI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 922|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariana Alicia Martínez y Gustavo Bianchi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13557 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictado en autos: VICENTE CARRIO MARTORELL y AIDA ELCARTE SUBATJOU o SAUBATJOU (Ficha D 958|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Carrió Martorell y Aída Elcarte Subatjou o Saubatjou citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13947 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JULIO MARIA TEALDI y SILVIA SARRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 34|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio María Tealdi y Silvia Sarro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13819 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Juan Carlos Segat c|NORMA BEATRIZ ALBIAQUE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|402|85).
Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Norma Beatriz Albiaque, a fin de notificarle que por auto 4206 de fecha 5 de setiembre de 1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Carlos Segat y Norma Beatriz Albiaque.
Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintitrés de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.880,00 30|pub. 8299 May.16-v.jun.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: JOSE MARIA SEVERO y ZULMIRA REGINA GOULART "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. B|27|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Severo y Zulmira Regina Goulart citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de abril de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1 920.00 20|pub. 13872 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: DOMINGUEZ SEGURA, VICTORINO EUDOXIO y MARIA LUISA MIRANDA de OLIVERA (Ficha B N.o 118|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victorino Eudoxio Domínguez Segura y María Luisa Miranda de Olivera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 4 de junio de 1986. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1 920 00 20|pub. 13958 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: LEDESMA LANZAVECHIA, OSCAR RICARDO y MARIA LUZ GONZALEZ MOLINA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha Civil Nº 36|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 15 de mayo de 1986. — Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 12631 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: NETTO, EULOGIO y GALLERO, MARIA INES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 17|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones. 19 de mayo de 1986. — Mª Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280.00 20|pub 12632 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de las Piedras en autos: PASINI BRAVO, FULVIO Y FELIPEZ, MONICA SILVANA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha B. Nº 122|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fulvio Pasini Bravo y Mónica Silvana Felipez Colina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de mayo de 1986. — Graciela V. Gonzá.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13178 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: AROLDO SARAVIA y CORINA GUILLERMINA ZABALA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 90|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacin de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aroldo Saravia y Corina Guillermina Zabala citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 28 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13685 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: PRIORI MANANCERO, LUIS C. EMILZE ACOSTA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F.A. 311|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Priori Manancero, Luis c| Emilze Acosta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de febrero de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13886 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: GUAZ RAMOS, JULIO CESAR y YASUIRE MAYUNCALDI, ZULEICA ANALIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 155|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Guaz Ramos y Zuleica Analía Yasuire Mayuncaldi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 13 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13705 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: CALIGARI ALVAREZ, LUIS ALBERTO y STEMPHELET MEDINA, NEDDA BEATRIZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 678|985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Caligari Alvarez y Nedda Beatriz Stemphelet Medina citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 13 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13704 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: VILELA BORDEU, CESAR REINALDO y NOGUEIRA SCHELOTTO, MARIA INES. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 164|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Reinaldo Vilela Bordeu y María Inés Teresita Nogueira Schelotto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 27 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13699 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: BASTERRECHEA GILOMEN, DANTE JUAN y ARTOLA VIERA, NOEMI TERESITA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 165|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Juan Basterrechea Gilomen y Noemí Teresita Artola Viera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no com-

parecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 27 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13700 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8.

FLORIDA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: DE LOS SANTOS, MARIA IGNACIA c.| WASHINGTON ALTESOR MORALES o ALTEZOR MORALES. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha A|462|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Ignacia de los Santos y Washington Altesor Morales o Altezor Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 9 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12566 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: IGNACIO DA SILVA, WALTER DALI y FLORIDA CASTELLI SILVA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha B|1350|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Walter Dalí Ignacio da Silva o da Silva da Rosa y Florida Castelli Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 13 de mayo de 1986. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12565 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: RODRIGUEZ SAFFORES, JAIME MARIO y ANA MARIA GELOS ACUÑA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha B. Nº 988|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Mario Rodríguez Saffores y Ana María Gelós Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 14 de mayo de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12585 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: MOREIRA, CARLOS ISRAEL y NILDA NAIR MANSULINO de MOREIRA. "Disolución y Liquidación del la Sociedad Conyugal", (Ficha B|348|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Israel Moreira y Nilda Nair Mansulino de Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 31 de mayo de 1986. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 12564 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: LUZARDO MARTINEZ, URUGUAY y BARREIRO GARCIA, KETTY RENEE (Ficha 60, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 24 de abril de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Uruguay Luzardo Martínez y Ketty Renée Barreiro García, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 22 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 13546 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.agto.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 30 de abril de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos WALTER RAMON TOBIAS e IRIS IVONNE MEGO (Ficha F. 129|86) citándose a acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de mayo de 1986. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13589 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 28 de abril de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON ARIEL BERNAL FERNANDEZ y MARYS BRENDA DE LA LLANA CEDRES (Ficha 132|86) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de mayo de 1986. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13599 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MONTENEGRO NIELL, PABLO E. y ODDONE ZARDO, RAQUEL MARIA - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|111|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Edgardo Montenegro Niell y Raquel María Oddone Zardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13735 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: TABOADA, RAMIRO y SOUZA, MARIA ADELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fª A|121|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramiro Taboada y María Adela Souza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilita la Feria Judicial Menor. — Paysandú, 27 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13898 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: DE BENEDETTI, MARIO RAUL y BREMERMANN de DE BENEDETTI, RAQUEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A|100|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Raúl De Benedetti y Raquel Bremermann citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de mayo de 1986. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13899 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: ROIG DE BRUM, CARMEN c| BRUM GUERRERO, WALTER ENRIQUE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A|446|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Roig y Walter Enrique Brum Guerrero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de mayo de 1986. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13897 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.8

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: PEDRO ADAN SOSA CARLE y LUZ MARINA KLUVER, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 20| 1986), se hace saber que se ha deretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Adán Sosa Carle y Luz Marina Kluver, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 23 de mayo de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 2.240.00 20|pub. 13358 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ LIBANIA con JUAN JOSE FIGUEROA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 300.|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Libania Rodríguez con Juan José Figueroa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de febrero de 1986. — Luis A. Avelanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13333 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: PONCE, LAURA MARIA C|ROSAS, JOSE ENRIQUE, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. A|217|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Rosas Spina y Laura María Ponce Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 6 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13332 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Subrogante de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: MEDINA AMBROSONI, GERMAN ENRIQUE C|ELSA GRACIELA RI-

VAS MENGUI, "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Enrique Medina Ambrosoni y Elsa Graciela Rivas Mengui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de noviembre de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13327 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.ag.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "LUIS HUMBERTO SOSA CABRERA c.| CRISTINA ELENA BRUSSAIN FERNANDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 102, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Humberto Sosa Cabrera y Cristina Elena Brussain Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13610 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso en los autos caratulados: "González, María c.| CRESENCIO MACHADO - Divorcio por causal Riñas y disputas" (Ficha B. 279| 78), el emplazamiento por edictos del demandado señor Cresencio Machado por el término legal de noventa días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 6 de febrero de 1986.
7) N$ 1.980,00 30|pub. 13554 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a don LEANDRO MENDEZ DE BARCELLOS a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: Guntin Tajes Gabriela María c| Méndez de Barcellos, Leandro "Divorcio" (Ficha E|254|83). — Montevideo, 28 de noviembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 13948 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTI. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: Vrska Alvarez. María Nidia c| GUSTAVO JOSE BRITOS "Divorcio por causal" (F: D|112|86) se cita, llama y emplaza a Gustavo José Britos a estar a derecho en estos autos por el término de noventa (90) días. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.980.00 30|pub. 13937 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Gutiérrez, Ana María c.| LOPEZ DE SILVA, APARECIDO - Divorcio por Causal" (Ficha Civil A. Nº 64 1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Aparecido López De Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 22 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 13712 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera nIstancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Silverio Rodolfo Villavicencio c|ROSA ARAMITA CARDOZO. "Div. por causal" (F. B. bis|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Rosa Aramita Cardozo; a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 13 de mayo de 1986. — Milkaverde Placeres de Rodrigues Legar, Actuaria.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 13896 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "María Francisca Droira c.| JORGE TROPIANO - Divorcio por causal" (Ficha Nº 229, año 1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda instaurada, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 22 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 2.400.00 30|pub. 13612 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 91.53.79, habilitado en Mercedes 855 apartamento 505, deberá presentarsee en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de Traspaso iniciado por actual usuario, plazo treinta días calendario.
8) N$ 312.00 3|pub. 13289 Jn.24-v.jn.26

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 41.76.46 habilitado en Chaná 2281 apartamento 3 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días Calendario.
8) N$ 312.00 3|pub. 13422 Jn.24-v.jn.26.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49.27.78, habilitado en 18 de Julio 1825 Apto 12, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario Plazo 30 días calendario.
8) N$ 312.00 3|pub. 14037 Jun.24-vjun.26.

Al titular del servicio telefónico Nº 2748 a nombre de Hugo Bertón Michelín Salomón, instalado en la calle B. Brum 603, deberá presentarse en oficina de la Regional por trámite de cesión de derechos iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 312.00 3|pub. 14991 Jun.24-v.jun.26.

DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

Se cita al señor Elido Costa para presentarse en Dirección de Bomberos por asuntos administrativos en el plazo de cinco días.
8) N$ 156.00 3|pub. 14966 Jun.24-v.jun.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Decreto Nº 21.492

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a la calle José Catalá entre Fco. Rodrigo y Arrieta.
José Mármol, entre Carlos de la Vega y Julián Laguna.
Celedonio Rojas, entre Br. Batlle y Ordóñez e Ibirocahy.
Germán Segura, entre Reyes y Cubo del Norte; para que dentro del término de treinta (30) días a continuación de los cinco (5) días de esta publicación, concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1|2 Sector Ejido del Palacio Municipal), a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.
La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.

El costo total de la obra pública asciende a	N$	8:416.871.39
Porcentajes Contributivos:		
a) José Catalá y otras:		
A cargo de los Frentistas 20 por ciento	N$	352.731.91
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente el 80 por ciento	"	1:410.927.63
	N$	1:763.659.54
b) Celedonio Rojas y otras:		
A cargo de los Frentistas el 20 por ciento	"	1:330.642.35
A cargo del Municipio a través del Fondo Permanente el 80 por ciento	"	5:322.569.42
	N$	6:653.211.77

Los costos por inmuebles, se establecerán en el Registro Oficial de la Intendencia Municipal de Montevideo.
El caso de pago al contado, se otorgará un descuento del 25 por ciento. — Montevideo, nueve de junio de 1986.
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 41716 Jun.24-v.jun.30.

Se rectifica el Emplazamiento del 20 de mayo de 1985.
Se emplaza a los señores Propietarios de inmuebles cuyos Padrones se detallan a continuación:

Br. Artigas: Padrón Nº 87.349, 001, 002, 003, 101.
Padrón. Asilo. Nº 56.293, 001, 002, 003, 004, 005, 101,
Padrón Nº 67.623, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 101.
Avellaneda: Padrón 405.764 y 405.765.
Padrón Nº 402.866; 70.803, 001, 002, 101, 102.
Washington Beltrán: Padrón Nº 409.271, 001, 002, 101, 201.
José A. Cabrera: Padrón Nº 66.756, 001, 002.
Padrón Nº 66.917, 001, 002.
Padrón Nº 67.825, 001, 002.
Felipe Sanguinetti: Padrón Nº 67.825, 001, 002.
José A. Cabrera: Padrón Nº 67.669, 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209.
Padrón Nº 172.928, 001, 101.
Joanicó: Padrón Nº 409.178.
Padrón Nº 108.316, 402, 444, 402, 445.
Padrón Nº 409.488, 001, 002, 003, 004, 101, 102, 103, 104, 201, 202, 203, 204, 301, 302, 303, 304.
Alberto Lasplaces: Padrón Nº 28.542, 001, 002, 003, 004, 005, 006.
004, 005.
Solano López: Padrón Nº 99.668, 001, 002, 003,
Av. Libertador Brigadier General Lavalleja: Padrón Nº 10.539.
San Martín: Padrón Nº 11.593, 003.
Av. Millán: Padrón Nº 132.120, 001, 002, 003.
Dr. Juan B. Morelli: Padrón Nº 68.023, 001, 002, 003, 004, 005.
Pan de Azúcar: Padrón Nº 63.125, 004.
Silvestre Pérez: Padrón Nº 67.538.

Felipe Sanguinetti: Padrón Nº 67.941 (complementaria).
Br. Aparicio Saravia: Padrón Nº 169.423; 169.424 y 169.425.
Gobernador Viana: Padrón Nº 67.673, 001, 002, 003, 004, 005, 101, 102, 103, 104, 105, 201, 202, 203, 204, 205; para que dentro del término de treinta (30) días a continuación de los cinco (5) días de esta publicación concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1|2 Sector Ejido del Palacio Municipal), a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.
La no concurrencia dentro del término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación. — Montevideo, junio 9 de 1986.
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 41713 Jun.24-v.jun.30.

Se rectifica el emplazamiento de fecha 17|12|984.
Se emplaza a los señores propietarios de inmuebles cuyos padrones se detallan a continuación:
Juan Acosta: Padrón N.o 74.658, 001, 002.
Ramón Anador: Padrón N.o 114.981, 001, 002, 003, 004, 005.

Br. Artigas: Padrón N.o 119.427, 001, 002, 003, 101.
Anzani: Padrón N.o 104.176, 001, 002.
Br. J. Batlle y Ordoñez: Padrón N.o 144.178; 50.799, 001, 002, 003, 004.
José Belloni: Padrón N.o 94.836; padrón número 92.563; 410.356.
W. Beltrán: Padrón N.o 116.166, 001, 002; 46.971-116.162, 001, 002-124.451, 001, 002, 003.
M Cervantes: Padrón N.o 27.996, 001, 002, 003, 101, 102, 103; 27.997-27.999-171.359.
Coimbra: Padrón N.o 64.396, 101, 201, 301, 401, 501, 601.
Croacia: Padrón N.o 189.728, 001, 002, 189.755.
Continuación Dinamarca: Padrón N.o 127.163-410.054.
Dublín: Padrón N.o 406.041, 001, 002, 003.
Cno. Fortet: Padrón N.o 401.194, 001, 002.
Galicia: Padrón N.o 14.046-198.517-410.407.
Gibraltar continuación: Padrón N.o 410.044-177.238-177.237.
Tiburcio Gómez: Padrón N.o 28.145-184.920.
Julio C. Grauert: Padrón N.o 32.793, 001, 101, 102-26.527, 001, 002, 101, 102, 201, 202.
Guenoas: Padrón N.o 74.658, 001, 002.
Luis A. de Herrera: Padrón Nº 33.777, 001, 002-116.206, 001, 002, 003.
Lima: Padrón N.o 12.975-12.931, 001, 002-18272-12.820, 001, 101.
Av. Lezica: Padrón N.o 47.978, 001, 002.
Luis Moro: Padrón N.o 168.936, 001, 002.
Mondragón: Padrón N.o 27.052.
Carlos Nery: Padrón N.o 137.444, 001, 002.
Pastor: Padrón N.o 1.097-1.098, 001, 002.
Edo. Pondal: Padrón N.o 174.534-174.535-174.536-188.652.
Br. Propios: Padrón N.o 124.241, 001, 002.
Av. San Martín: Padrón N.o 182.489, 001, 002, 003, 101-11.593, 001, 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109-106.048, 001, 002, 101, 102, 201, 202, 301, 302.
Sarandí: Padrón N.o 3.580, 001, 001 s.s. 002, 003, 004, 101, 102, 103, 104, 105, 201, 202, 203, 204, 301, 302, 303, 304, 401, 402, 403, 404, 501, 502, 503, 504, 505, 601, 602, 603, 604, 701, 702, 703, 704.
Fco. Simón: Padrón N.o 120.469, 001, 002, 101-163.465, 001, 002, 003, 004, 101 ss.; 178.211, 001, 002, 003, 101, 102.
Scosería: Padrón N.o 32.983, 001, 002, 003, 101, 102, 103,201, 202, 203, 207, 301, 302, 303, 401, 402, 403, 501, 502, 503, 601, 602, 603, 701, 702, 703, 801, 802, 803, 901, 902.
Gral. Urquiza: Padrón N.o 87.688.
Yugoeslavia: Padrón N.o 198.223, 001, 002.
Zapadores: Padrón N.o 410.352 para que dentro del término de treinta (30) días a continuación de los cinco (5) días de esta publicación concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 1|2 Sector Ejido) del Palacio Municipal a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar.
La no concurrencia dentro de ese término perentorio significará el reconocimiento de la obligación. — Montevideo, nueve (9) de junio de 1986.
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 41711 Jun.24-v.jun.30.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE REGULACON TERRITORIAL

Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 90. — Por Decreto Nº 22.824 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 4195|86 de la Intendencia Municipal de fechas 3 de abril de 1986 y 22 de abril de 1986, respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura de la calle Rafael Hortiguera y limitaciones a la edificación, el siguiente inmueble:
Padrón: Nº 77.624.
Area Total: 2.663 m2.
Area a Expropiar: 2.663 m2. declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 8º del Artículo 15 de la Ley Nº 3 958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Romeo Isaías, María Marta, María Amelia, Adolfo, Juan Lorenzo, Rogelio, Amanda, María Sara Lorenzo Albornoz, Sara Iris Lorenzo Prieto y Pedro Luis Lorenzo Bausero, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Décimo Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 700|4124|353 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, mayo 9 de 1986.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 41500 Jun.24-v.jul.3.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: SOSA GONZALEZ, LILIAN MABEL; "Incapacidad", (Ficha F|980|84), se hace saber que por decreto Nº 22.871 del 27 de diciembre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Lilián Mabel Sosa González, designándose curadora propietaria de la misma a Marta Cristina Sosa. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660.00 10|pub. 13434 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado en los autos caratulados: VOLUNTE TULIO DE BARCOS IRMA. "Incapacidad". (Ficha Nº 372|85), por auto Nº 4311 de fecha 19 de diciembre de 1985, se declaró incapaz a Irma Volunté Tulio de Barcos, nombrándose curador interino de la incapaz a su hijo legítimo César Barcos Volunté. — Maldonado, 20 de mayo de 1986. — Doctora Ana Ma. Piñeyro, Actuaria.
10) N$ 640.00 10|pub. 13585 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "DANTE HERRERA CAMPODONICO - Incapacidad" (Ficha Nº 483, año 1984), se hace saber: Que esta sede, por auto Nº 1462 de fecha 23 de abril de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Dante Herrera Campodónico y designó curadora a su hemana Gloria Herrera Campodónico de Machín. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 800.00 10|pub. 13607 Jun.24-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ANTONIA VICTORIA DOMINGUEZ - Incapacidad" (Ficha 622, año 1985), se hace saber: Que esta sede por resolución número 5008 de fecha 21 de noviembre de 1985, declaró en estado de incapacidad a doña Antonia Victoria Domínguez y designó curadora a su hermana María Luisa Domínguez de Soumastre. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 23 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 800.00 10|pub. 13606 Jun.24-v.jun.30. Ju.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ANGEL ROSENDO ZAPATA - Incapacidad" (Ficha Nº 553, año 1985), se hace saber: Que esta Sede, por resolución Nº 5.563 de fecha 13 de diciembre de 1985, declaró en estado de incapacidad a don Angel Rosendo Zapata; y designó curadora a doña Juana Raquel Villarreal. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 3 de febrero de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 640.00 10|pub. 13605 Jun.24-v.jun.30. Ju.21-v.jul.25.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó DANIEL LIPOVETCKI NEUMAN, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreció la información de Gustavo Buroni y Jorge Stein, sobre su vida y costumbres. — Montevdeio, cuatro de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Escribana Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 13302 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó GUSTAVO BURONI GARCIA, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreció la información de Daniel Lipovetcki y Jorge Stein, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, cuatro de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Escribana Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 13303 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS EDUARDO AICARDI QUINTAS, constituyendo domicilio en Avda. Italia 2741 apartamento 303, optando al Título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Alberto Miguel Basil y Luis Alberto Cibile Etchegaray; para la información de vida y constumbres en los autos F 32|86; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 13421 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JONAS KING BERGSTEIN KLECKIN "Información de vida y costumbres" (Ficha V|64|86), constituyendo domicilio en la Avda. 18 de Julio 841, Apto. 202, quien optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Ma. Isabel Cammarano Goyeneche y Daniel Zuasti Muya. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 880.00 10|pub. 13617 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA EMILIA BOGACZ SOSA "Información de vida y costumbres" (F. V. 43|86), constituyendo domicilio en Rambla República de Chile Nº 4261, quien optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Gloria Margarita Rodríguez Pose y de Isabel Lilián Blanco Orons. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 880.00 10|ub. 13774 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA MABEL DEVOTO SICCO (Ficha 46|86) constituyendo domicilio en Belastiquí Nº 1376, optando por los títulos de Procuradora y de Escribana, ofreciendo las declaraciones de Lucía Carballa y de Edith Hartmann para la información de vida y costumbre — Montevideo, dos de junio de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 880.00 10|pub. 13807 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó GLORIA STELLA LLAMBI MENDEZ (Ficha C, 69|86), constituyendo domicilio en Angel Floro Costa 1511, Apto. 702, quien optando por el título de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de Javier Hugo Wortman Goldstein y María Nair Arroyo Facello. — Montevideo, 3

de junio de 1986. — Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.

11) N$ 880.00 10|pub. 13661 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó JAVIER HUGO WORTMAN GOLDSTEIN, (Ficha C. 68|86) constituyendo domicilio en Ramón Estomba 3618, quien optando por el título de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de Gloria Estella Llambí Méndez y María Nair Arroyo Facello. — Montevideo, 3 de junio de 1986. — Escribana María Cristina Partelli, Actuaria.

11) N$ 880.00 10|pub. 13427 Jun.24-v.jun.30. Jun.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó en (Ficha C|74|86), GRACIELA PEREIRO BARREIRO, domiciliada en Corumbé 4370 optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofrece declaración de Laura Díaz y Susana Sobezyk. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — María Cristina Partelli, Actuaria.

11) N$ 660.00 10|pub. 13420 Jn.24-v.jn.30. Jul.1-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUSANA BEATRIZ PASTORINO CEBEY, con domicilio en la calle Juncal Nº 1431, Esc. 103, quien optando por el título de Escribano Público, ofrece la declaración de Rafael Alejandro Espiga Aguerre y de Magela Beatriz Manfredi Mantrana (Ficha C. Nº 78, año 1986). — Montevideo, 5 de junio de 1986. — María Cristina Partelli, Actuaria.

11) N$ 880.00 10|pub. 13809 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado Ficha V. Nº 61|86, se presentó ALVARO COLISTRO MATONTE, optando al título de Procurador ofrece la información de Juan Cousté y Ricardo Curbelo. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Escribana Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

11) N$ 660.00 10|pub. 13374 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado Ficha V. Nº 62|86, se presentó DIDIER BERNARDONI MULLER optando al título de Procurador ofrece la información de Alvaro Colistro y Ricardo Curbelo. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Escribana Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

11) N$ 660.00 10|pub. 13375 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó DANIEL PIRIZ CHICLA, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Julio Amaro y Gustavo Torres, para la Información de Vida y Costumbres. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

11) N$ 660.00 10|pub. 13666 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: RODRIGUEZ NELSON "In. de v. y c." (Fa. V. 17|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nelson Rodrigues Alfaro, domiciliado en Sarandí 632 Es. 306 optando por el título de Procurador y cribano, ofrece declaración de Rosario Abalde y Agustín Olascoaga. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria

..11) N$ 880.00 10|pub. 13933 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en autos: VERA IZETA, MARTA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha: V. 13|86), se presentó Marta Beatriz Vera Izeta constituyendo domicilio en Av. Brasil 2656 apartamento 801 quien, optando al título de Procurador ofrece la información de la Doctora Beatriz Venturini y la Escribana Susana De Tezanos — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Escribana Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 880.00 10|pub. 13934 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO TORT DEL PUERTO, con domicilio en Joaquín de Viana, casi Camino Velázquez sin número, Maldonado, quien optando por los títulos de Procuradora y de Escribana Pública, ofrece la declaración de: Justo Acosta Fontes y Magdalena Suárez de Acosta, para la información de vida y costumbres — Maldonado, 3 de junio de 1986. — Dr. Rúben Eguiluz, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 800.00 10|pub. 13586 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Licitación Pública Nº 11|86

Se llama a licitación pública para la construcción de un nuevo local para la Escuela número 113 de Nueva Palmira, departamento de Colonia.

Los recaudos se retirarán en la Secretaría Técnica de Edificación Escolar, calle Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso, en horario de oficinas, a partir del día 16 de junio hasta el 27 de junio del corriente, o en las Inspecciones Departamentales.

Los recaudos se venderán a N$ 1.300.00 el ejemplar.

Las empresas adquirientes de dichos recaudos deberán retirar indefectiblemente el día 4 de julio del corriente las respuestas a las consultas que se hubieren efectuado.

La apertura de propuestas se realizará el día 10 de julio de 1986 a las 13 horas el primer llamado y a las 14 horas el segundo llamado; en el salón de actos del edificio José Pedro Varela, sede del organismo, calle Juan Carlos Gómez 1314, cuarto piso, departamento de Montevideo. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

12) (C.C.) 8|pub. 41914 Jun.24-v.jul.3.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Construcción del Conjunto Habitacional K-19 en la ciudad de Mercedes

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a Licitación Pública para la construcción del Conjunto Habitacional K-19 en la ciudad de Mercedes a implantarse sobre las calles Fregeiro y Oribe, padrón Nº 4288, 1ª Sección Judicial del departamento de Soriano.

Cantidad y tipo de viviendas: 24 de la categoría II.

Retiro de los recaudos: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Promoción Pública de la Gerencia de Ingeniería y Arquitectura, casa Central, avenida Daniel Fernández Crespo 1508, 1er. piso, previo pago de N$ 20.000,00 (nuevos pesos veinte mil) en la Sección Disponibilidad y Valores, entrepiso.

Apertura de propuestas:

Fecha: Martes 29 de julio de 1986.

Hora: 14:00 para el primer llamado.

15:00 para el segundo llamado.

Lugar: Sala de Actos, Casa Central, 3er. piso.

Garantía de Mantenimiento de Propuestas: los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º del Pliego de Condiciones Administrativas y Legales. — Montevideo, junio de 1986. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 1|pub. 42006 Jun.24-v.jun.24.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 944

Confección y suministro del Almanaque del Banco.

Edición 1987.

Apertura de la propuesta:

Primer llamado el día 15 de julio de 1986 a la hora 15:00.

Segundo llamado el día 15 de julio de 1986, a la hora 15 y 30.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Oficina de Relaciones Públicas del Banco, (Mercedes 1051, séptimo piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494, todos los días hábiles durante el horario de oficina de 12 a 18 horas. — La Gerencia.

12) N$ 936.00 3|pub. 15032 Jun.24-v.jun.26.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 400.000 sobres plásticos (Pouches) para documentos, destinados a esta Dirección.

Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Dirección Nacional de Identificación Civil, calle Rincón 665, Sección Proveeduría, todos los días hábiles en el horario de oficina.

Por consultas técnicas dirigirse al Departamento de Administración. La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 7 de julio de 1986, a la hora 15 en primer llamado y 15:30 en segundo llamado, en el local de la mencionada Dirección.

El presente llamado a licitación se efectúa de acuerdo a la excepción establecida por el inciso 2º del Art. 34 del decreto 104|968, efectuándose la apertura cinco días hábiles posteriores a la última publicación, por razones de urgencia. Valor de los Pliegos de condiciones nuevos pesos 500.00.

12) (C. C.) 8|pub. 41955 Jun.24-v.jul.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 100|986

Adquisición de cuatro (4) camionetas tipo rural o microbús.

Se lleva a conocimiento de los interesados que el acto de recepción y apertura de propuestas de la licitación pública de referencia, fijada originariamente para el día 21 de julio del corriente año a las 17:00 horas, se efectuará el día 7 de julio del año en curso, a las 17:00 horas. En cuanto a las demás disposiciones que la regirán, se mantienen en todos sus términos. — Montevideo, 24 de junio de 1986.

12) (C. C.) 1|pub. 42003 Jun.24-v.jun.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
CONSEJO DEL NIÑO
Licitación Pública Nº 535

Objeto: Adquisición de material de oficina.

Apertura: 15|7|86.

Primer llamado: Hora 13:00.

Segundo llamado: Hora 13 y 30.

Los pliegos pueden retirarse en el Departamento de Contrataciones, en la calle Piedras Nº 482, primer piso, de 11 a 17 horas. Teléfono: 95 66 21.

12) (C. C.) 1|pub. 42013 Jun.24-v.jun.24.

LICITACION RESTRINGIDA Nº 120

Objeto: Adquisición de material escolar.

Apertura: 14|7|86. — Primer llamado: Hora 13.

Segundo llamado: Hora 13 y 30.

Los Pliegos pueden retirarse en el Departamento de Contrataciones, en la calle Piedras Nº 482, primer piso, de 11 a 17 horas. Teléfono: 95 66 21.

12) (C. C.) 1|pub. 41998 Jun.24-v.jun.24.

SERVICIO DE VETERINARIA Y REMONTA

Licitación Pública Nº 2/986

Se llama a licitación pública para la adquisición de hasta 500 toneladas de granos (avena, maíz, cebada molida y/o achatada), hasta 600 toneladas de forraje (alfalfa, mescla y/o lotus) y hasta 800 toneladas de ración peleteada o expandida.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados los días hábiles de 8 a 12 horas en la oficina de esta Dirección, Gral Flores Nº 3950.

Fecha de apertura de propuestas: Primer llamado, día 23 de julio de 1986, a la hora 9:00.

En caso de no presentarse por lo menos 3 (tres) oferentes al primer llamado o no completarse las cantidades requeridas en el mismo, se convoca para un segundo llamado a efectuarse en el mismo día a la hora 11:00 en el mismo lugar. Dicho acto será válido con cualquier número de ofertas. — La Dirección del S.V.R. — El Director del S.V.R., Cnel. Juan C. Curutchet.

12) N$ 1.248,00 3|pub. 14924 Jun.24-v.jun.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

CONSEJO DEL NIÑO

LICITACION RESTRINGIDA Nº 121

OBJETO: **Adquisición de hasta 7.000 kilos de Jabón en Polvo sin Espuma**

APERTURA: 14 de junio de 1986
Primer llamado: Hora 15.00
Stegundo llamado: Hora 15.30

Los Pliegos pueden retirarse en el Deepartamento de Contrataciones, en la calle y Piedras Nº 482, primer piso, de 11 a 17 horas. — Teléfono 95 66 21.

12) (C. C.) 1|pub. 42014 Jn.24-v.jn.24.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CONTRATO 175/86

MIERCOLES 2 DE JULIO DE 1986

Colchones y Almohadas
Primer llamado: Hora 15.00
Segundo llamado: Hora 15.15
Plaza

Para los pliegos y propuestas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, Oficina 412.

Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación). — Montevideo, 20 de junio de 1986.

12) (C. C.) 1|pub. 42010 Jn.24-v.jn.24.

CONTRATO 173/86

JUEVES 3 DE JULIO DE 1986

Artículos de Cocina
Primer llamado: Hora 16.00
Segundo llamado: Hora 16.15
Plaza

Para los pliegos y propuestas respectivos los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, Oficina 412.

Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación). — Montevideo, 20 de junio de 1986.

12) (C. C.) 1|pub. 42009 Jn.24-v.jn.24.

CONTRATO Nº 178/86

VIERNES 4 DE JULIO DE 1986

Equipamiento Hospitalario
Primer llamado: Hora 16.00
Segundo llamado: Hora 16.15
Plaza

Para los pliegos y propuestas respectivos los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, Oficina 412.

Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación). — Montevideo, 20 de junio de 1986.

12) (C. C.) 1|pub. 42011 Jn.24-v.jn.24.

CONTRATO 179/86

VIERNES 4 DE JULIO DE 1986

Material Hospitalario de Acero Inoxidable
Primer llamado: Hora 17.00
Segundo llamado: Hora 17.15
Plaza

Para los pliegos y propuestas respectivos los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, Oficina 412.

Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación). — Montevideo, 20 de junio de 1986.

12) (C. C.) 1|pub. 42012 Jn.24-v.jn.24.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 24 de junio de 1986

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906, por espacio de ocho días como lo manda la ley".

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ARAM AKIRMAIAN, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 257 y MARY SUNGURLIAN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vilardebó 2181.

JOSE IGNACIO AMENEIROS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barrios Amorín 1531 Apto. 102 y NORMA ISABEL VAZQUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José Quesada 3819.

SERGIO GUSTAVO ACOSTA, 29 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado Sarandí Nº 272 Apto. 6 y MARIA DEL CARMEN SILVEIRA, 30 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Sarandí 272 Apto. 6.

HUGO CESAR ANTUNES, 44 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Guardia Oriental 2990 y ANA MARIA MARTINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro de Valdivia 5363.

PASCUAL LEONARDO DEMARCO, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado D. Azeglio 2015 y MARIA MERCEDES GARCIA, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Azeglio 2015.

FERNANDO DEVINCENSI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio María Márquez 5236 y ROSSANA MARIA MANDIROLA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Yamandú 5602.

OFICINA Nº 2

WALTER HUGO BARREIRO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Edmundo Biancho 2269 y ADRIANA ESTEVES, 23 años, soltera, administrador empresas, oriental, domiciliada Edmundo Biancho 2269.

JOSE LUIS JORGE, 18 años, soltero, vendedor ambulante, oriental, domiciliado Manrrubio 4042 y GRACIELA CACERES, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio Nº 962 Apto. 4.

HEBERT EDUARDO ESPINEL, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Santa Ana 3684 y ROCIO del ALBA LEITES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 3631.

HEBER GERARDO BETANCOR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Ricaldoni 3757 bis y ELSA YANINA TESSIER, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Ricaldoni 3757 bis.

WASHINGTON FABIAN JORGE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje A Nº 3372 B. Obrero Municipal y MARIA ISABEL UVIEDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lecocq vivienda 53.

RUBEN EMILIO BARROS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3524 Apto. 16 y OLGA DIDIER IBAÑEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Eschinca 2406 Apto. 101.

OFICINA Nº 3

JUAN JOSE CARABALLO, 22 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Nº 7583 y NELIDA GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres Kmtro. 20.

FEDERICO GUILLERMO CARTER, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pte. Batlle 2658 y SARA ANGELA DECURNEX, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Garibaldi 2943.

CARLOS EDUARDO CORREA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1624 Apto. 4 y MARTA GRICEL ROCHON, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1305.

FERNANDO FRANCISCO CONTE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2615 y FANNY ETHEL BUELMO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2615.
ARTURO ANGEL CAYETANO CHIARIELLO, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Millán 4578 Apto. 4 y ANA MARIA BATISTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 4578 Apto. 4.
ISAA CABALLERO, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado San Fuentes 2905 e IRMA LIL VIEIRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 4634.
ALBERTO CALDA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Castro 5034 apartamento 2 y ANA MARIA KRZYANOWSKI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro 5034 Apto. 2.

LAUTARO RAUL CALDA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernambuco Nº 2253 y JUANA DOLORES CHIAZZARO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barcelona 1633.

OFICINA Nº 4

ROBERTO MANUEL FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domimiciliado Rambla Costanera 1541 y NIDIA ROSA DIAZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 4006.
ROBERTO LAURINO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín número 2706 bis Apto. 1 y ANA BEATRIZ CANOBBIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Carbajal 2807.
JACINTO WALTER LAUREIRO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Saint Bois 5086 y ROCIO ISABEL SLISKOVIC, 29 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Chapicuy 3771 Apto. 2.
JOSE JAVIER LUONGO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1128 y MONICA ROSANA OLGAIN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1126.
WALTER ALEJANDRO LEMA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Gardel 1124 y MARISA NANCY FROST, 21 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Carlos Gardel 1124.

OFICINA Nº 5

MANUEL GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rufino Domínguez número 1859 y ROSSANA BEATRIZ SARAVIA, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Pagola 3335.

OFICINA Nº 6

JOSE LUIS MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Gardel 1069 Apto. 4 y ELBA ADRIANA CRUZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Gardel 1069 Apto. 4.
MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bélgica 2307 y CELIA MARGARITA SIENA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cont. Burdeos Nº 2717.
RAUL GABRIEL MARCHISIO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maoma número 4282 y MARIA TOMASA MESSONI, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4383.
DANIEL ALFREDO MAGNONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estanislao López 4693 y MARIA ELENA LORENZO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sitio Grande 1341.

OFICINA Nº 7

YAMANDU DANIEL PRESA, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Carpintería 4543 y MARIELLA ELIZABETH LOPEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida 30 mts. Nº 2604 (Malvín Norte).
DARIO GUSTAVO PASSADORE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1403 Apto. 002 y LUCIA GRACIELA DENIS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3117.
LUIS ULISES PEREIRA SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariscal Foch 1031 y MARISA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Mariscal Foch número 1020.

JULIO FLORENCIO PUCCI, 42 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Uruguay Nº 1342 y ROSA IRIS LARRAÑAGA, 36 años, divorciada, oriental domiciliada Uruguay 1342.
WALTER HUGO FRANCISCO PELUFFO, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Solano Antuña 2667 y LUCIA TERESITA CAMEJO, 31 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada Ellauri 810.

OFICINA Nº 8

PAOLO BENVENUTO ROERO, 84 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Antonio Machado 1707 bis y JULIA ISABEL ALFONSO, 43 años, divorciado, oriental, domiciliado Antonio Machado 1707 bis.

OFICINA Nº 9

CARLOS SANTILLAN, 61 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Ródano 3387 y LUISA PINTOS, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Areguatí 3384.
RICHARD WILLIAM SOUTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 5218 Apto. 1 y MARIA LUISA BERMUDEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada El Cairo 3410.
MIGUEL EDUARDO SAN MARTIN, 37 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Fco. Llambí 1548 y EULOGIA CAMEAN, 33 años, soltera, asist. dental, española, domiciliada Fco. Llambí 1509.
HECTOR ENRIQUE SCILINGUO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ariel Nº 4574 y DARLIS MARYLIN QUINTEROS, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada I. Medina 3252 Apto. 506.
NELSON DANIEL SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes Nº 1827 y JULIA RUTH HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1827.

OFICINA Nº 10

RAFAEL ONS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1829 apartamento 2 y DANIS GRICEL ANTELO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leguizamón 3721 Apto. 3.
CANDIDO TECHERA, 84 años, soltero, retirado militar, oriental, domiciliado Diego Espinosa 2739 Bis y ELIDA REGUEIRA, 61 años, viuda, oriental, domiciliada Diego Espinosa 2739.
WALTER GERARDO VILLAR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mauricio Masterlink 5060 y BEATRIZ RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4702 Apto. 204.
EDUARDO ORTELLI, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Gregorio Suárez 2841 y MARCELA RITA de BARROS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gregorio Suárez 2841.
LUIS LAURI OTTONELLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 s|n. (Cerro) y ALBA SUSANA MIRONI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Besares 3109.

14) N$ 70.00 3|pub. v.jn.26.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: CASTELUCCIO SOUZA, CARLOS DANIEL y OTRA, "Prescripción". (Ficha 338|85), se hace saber que se presentó Carlos Daniel Casteluccio Souza y Susana Rodríguez de Casteluccio, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien, empadronado con el Nº 76.133, ubicado en la calle Atenas Nº 3016, en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, y el cual según plano de la Agrimensora Martha Siniacoff del Pino de marzo de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 6460 el 9 de abril de 1985 se compone de una superficie de 436 metros cuadrados
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos y especialmente a Beatriz Erauzquin, Beatriz Nélida Martínez Erauzquin de Antón y María Lily Martínez Erauzquin de Oneto y sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos si no compareciesen. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Escribana Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad-hoc).
16) N$ 7.260.00 30|pub. 13560 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos ALABAN DEMARE, SALVADOR, "Prescripción Treintenaria Adquisitiva". (Ficha C. 2054|84) se hace saber que se presentó Salvador Alabán Demare promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente inmueble:
Padrón Nº 64.867 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Dr. Alejandro Fleming sin número, entre los números 1611 y 1617. El área es de 856 mts. cuadrados con 39 decímetros cuadrados, frente al este 14 metros con 66 cms., a la calle Fleming, distando su punto medio 37 mts. con 91 cms., con la ochava que forma con la Avenida General Rivera ensanchada. Deslinde: al este 14 mts. 66 al frente (calle Fleming), al sur 50 mts. con 68 cms. lindando con el padrón 64.868 al oeste 20 mts. con 97 con resto del padrón Nº 64.867 (en mayor área) y al norte 64 mts. con 97 lindando con el padrón 64.866 (este último de propiedad del compareciente).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título sobre el inmueble de autos, y en especial a los linderos: Eduardo López Cattino con domicilio en Av. Rivera 5285 y Ernesto César Atilio con domicilio en Alejandro Fleming 1611. y sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1986. — Doctora Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
16) N$ 8.590,00 30|pub. 13315 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: RAMIRO FLORES FONTOURA s| "Prescripción Adquisitiva Treintenal". (Ficha A. 44|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ramiro Flores Fontoura promoviendo acción de prescripción del siguiente bien inmueble:
Padrón Nº 1559, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas, con un área de 51 hás. 65 16 mts2 cuyo deslinde es: al Norte con el padrón Nº 1.560 en una extensión de 776 metros con 10 centímetros, al Sureste con el padrón 1557 en una extensión de 935 metros con 65 centímetros, al Suroeste con el padrón Nº 1557 en una extensión de 661 metros con 20 centímetros y al Noroeste con el padrón Nº 1552 en una extensión de 583 metros con 10 centímetros.
Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión y especialmente a Julio C. Wilde, sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 30 de mayo de 1986. — Escribano Vicente T. Pólito, Actuario.
16) N$ 4.320.00 30|pub. 13723 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: PIRIZ, CLEDIA. "Prescripción Treintenaria". (Ficha "B" Nº 313|85), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, especialmente a Plácida Castilla de Jaureche, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:
Inmueble urbano, padrón Nº 543, ubicado en la manzana Nº 181 de calle Colonia de la ciudad de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, con una superficie de 1.284 metros cuadrados, 6.725 cms., lindando al Norte con calle Colonia; al Oeste con padrón Nº 544; al Este con padrones Nos. 1412; 1364-542; al Sur con padrón Nº 546 fracciones 9 y 10 del mismo plano. — Bella Unión, diciembre 30 de 1985. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
16) N$ 3.840.00 30|pub. 13725 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en autos: QUINONES GONZALEZ, RU-

BEN ANTONIO. "Prescripción Treintenaria". (Ficha "B" Nº 296|85), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, especialmente a los sucesores de José María Sixto y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:

Inmueble urbano, padrón Nº 37, con una superficie de 2.435 metros sobre avenida Artigas, Minas y Colonia de la ciudad de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas. — Bella Unión, diciembre 18 de 1985. — Escribano Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.

16) N$ 2.880.00 30|pub. 13724 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: SCAYOLA JUAN JOSE. "Prescripción Treintenaria. (Ficha A. 73|1986). Se hace saber que se han presentado el señor Juan José Scayola promoviendo acción de Prescripción Treintenaria del inmueble, en la zona fabril de esta ciudad, con frente a la calle "Camino a Balsa". El bien consiste en un fraccionamiento de una extensión total de 85 hectáreas 1450 ca.; conteniendo 16 lotes o fracciones, con su correspondiente número y extensión de cada uno de ellos. Padrón 1687 Parte lindando por el sur en una extensión lineal, de 670.90 mts. lindando con "Industria Papelera Uruguaya S.A.; por el Oeste en una extensión de 460.20 mts. lindando con el Camino de la Balsa; al Norte: con padrón 1687 en una extensión de 443.63 mts. con INVE; padrones 1697, 2121, 2120, 2119 y 2118, en una extensión de 1.374,13 mts.; y al Este con el cauce del Arroyo Pando, en una extensión de 1 117.80 mts.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, mayo 20 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 12156 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: AMARILLO MINTEGUIAGA de ALMADA, MIRTA ELENA "Prescripción treintenaria". (Fa. A. 373|1985), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mirta Elena Amarillo Minteguiaga de Almada, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles:

A) Fracción de terreno baldío, situada en la chacra Nº 603 del Ejido de la ciudad de Paysandú, Decimosegunda Sección Judicial, empadronada con el Nº 3563, antes padrón Nº 3563 en menor área, que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina local de Catastro con el Nº 1997, el 2 de junio de 1961, tiene una superficie de 1.288 metros, 50 decímetros, y

B Fracción de terreno baldío situada en la chacra Nº 603 del Ejido de la ciudad de Paysandú, Decimosegunda Sección Judicial, empadronada con el Nº 3563, antes padrón Nº 3582, según plano del Agrimensor Héctor M. Laborde, de marzo de 1937, actualizado por el Agrimensor Rafael A. Thevenet e inscripto en la Oficina local de Catastro con el Nº 1.721, el 21 de marzo de 1960, tiene una superficie de 3.600 metros, 5.625 cm.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dichos bienes y en especial a los linderos Juan Carlos Salaberry, Juana García de Gómez, sucesores de Genara S. de Silindrique, Alfredo W. Mockford, Jorge Washington Masseilot, para que comparezcan a estar a derechos en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 2 de diciembre de 1985 — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 672000 30|pub. 13736 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: ROSAURA LUDUEÑA de BUCOVATZ. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha letra A. Nº 110|985), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rosaura Ludueña de Bucovatz, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno y construcciones, padrón Nº 532, sito en la manzana 37 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, el que según plano del Agrimensor Roberto Benelli, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 3096, el 27 de abril de 1962, tiene un área de 350 mts., 18 dms., y linda: mts. 10.71 al N.E. de frente a calle España; mts. 32.20 al N.O. y S.E., respectivamente con padrón 531 y padrón 533; y mts. 11.04 al S.O. con padrón Nº 538.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 30 de setiembre de 1985. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 13359 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos caratulados: González, María Rosa c|RODRIGUEZ DIAZ, MARTA. "Prescripción treintañal". (F. A. 9|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Un terreno con construcciones ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Río Negro, zona urbana de Young, padrón número 464, que según plano del Agrimensor Juan Carlos Bayeto, inscripto en Catastro de Río Negro con el Nº 1237 el 3 de octubre de 1973, tiene una superficie de 1.000 m.c. que dan frente al N.E. a calle Durazno en 20 m. Dicho terreno lo comenzó a poseer el señor Aureliano Aguirre, según surge de la escritura presentada, (quien actualmente es fallecido en el año 1950).

En consecuencia, se cita, se llama y se emplaza a Marta Rodríguez Díaz y a todos los que se consideren con derecho en el inmueble descripto, a cualquier título, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieren. — Young, 15 de abril de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 13342 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: JOSE GERVACIO MADRUGA - "Prescripción Adquisitiva de cosa mueble" (Ficha A|113|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: una camioneta marca Ford F - 100, Padrón Nº 1240, modelo 1962, matrícula Nº F. 17-592, motor F-18LE 220020.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Gabriel Rodríguez Silva a cualquier título, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 28 de octubre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.960,00 30|pub. 13878 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos caratulados: MAURICIA BARRIOS DE PEYRE y otro - "Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 69|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición Treintenaria del siguiente bien inmueble padrón Nº 146, individualizado con el Nº 11 de la manzana Nº 16 según plano de mensura del Agrimensor Carlos Arboleya, ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Rocha, balneario Costa Azul que consta con una superficie de 541 metros 03 decímetros que se deslinda de la siguiente manera: 14 m. 75 cm. al N. E., de frente a calle sin nombre (de 17 m.); 36 m. 68 cm. al S. E. lindando con padrón Nº 147, 14 m. 75 cm. al S.O. lindando con padrón Nº 138 y 36 m. 68 cm. al N. O. lindando con el padrón Nº 145.

Surge de la documentación que se adjunta que el bien inmueble de referencia la gestionante lo comenzó a poseer con ánimo de dueño en el año 1950.

En consecuencia se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, y se cita y emplaza a los linderos existentes: a) padrón Nº 144, Alicia Mora de Izaguirre, domiciliada en ese padrón de Costa Azul. b) Padrón Nº 147, José Arturo Dinegri, domiciliado en la calle 25 de Agosto Nº 170 y c) padrón Nº 137, Carlos de los Santos, domiciliado en ese padrón de Costa Azul.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. María Del Pino de Vega. Juez de Paz.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 13863 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: MACHADO DE ARAUJO, MARIA LIRA, "Prescripción treintenaria" (F.: B|15|1984), se hace saber que se presentó María Lira Machado de Araújo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles:

Tres fracciones de terrenos baldíos ubicados en la Tercera Sección Judicial de Salto, zona urbana, manzana catastral Nº 1220, mensuradas por el Agr. Roque Lavecchia en setiembre de 1983 y compuesto de la siguiente Sup. y límites: A) Padrón Nº 18.838. Area: una hectárea 7565 mts. 33, limitando al Norte, 148 mts. 62 cms. con padrón 18.837 ;al Este, 115 mts. 05 cms. con parte del padrón 18.839 y al Oeste, 121 mts. 29 cms. de frente a la Avenida Comercio. B) Padrón Nº 18.843. Area: 8.691 mts. 29 cms., limitando al Norte, línea quebrada que partiendo del Oeste, va en dirección Este en 1 mts. 63 cms., de aquí quiebra al Sur, en 31 mts. 20 cms., para quebrar finalmente al Oeste en 56 mts. 15 cms, lindando con el padrón Nº 18.840; al Este 143 mts. 59 cms., con padrón Nº 18.844. Al Sur, 60 mts. 67 cms. de frente a la Avenida Gaboto y al Oeste 172 mts. 05 cms., parte con padrón 18.839 y parte con padrón Nº 18.838, y C) Padrón Nº 18.844, Area: 8.865 mts. 22 cms., limitando, al Norte, 61 mts. 10 cms. con padrón 18.841, al Este, 147 mts. 40 cms. con padrón Nº 18.845, al Sur 61 mts. 20 cms. da frente a la Avda. Gaboto y al Oeste 143 mts. 59 cms. con padrón Nº 18.843.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre los bienes descriptos, a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Salto, a dos de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 8.160,00 30|pub. 13328 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: BRUN MENDEZ, JACINTO - "Prescripción Treintañal" (Ficha a. Nº 178, año 1986), se cita, llama y emplaza a los interesados, a los linderos y en especial a los sucesores de Angel C. Alvarez, por el término de noventa días, sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicado en la ciudad de Treinta y Tres, Primera Sección Judicial, padrón Nº 4137, el que según plano de mensura del Agr. Francisco Rodríguez Llano, suscrito el 8 de marzo de 1986 e inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 5995 el 21 del mismo mes y año, tiene una superficie de 1.016 mts. y se deslinda así: al Norte 28 mts. 66 cms. sobre calle José Pedro Varela, al Oeste: 35 mts. 45 cms. sobre calle Juan Ortiz, al Sur: 28 mts. 66 cmts. lindando con el padrón 4149 propiedad de Ariel González y al Este: 35 mts. 45 cmts. lindando con el padrón Nº 4798 propiedad de María Justina Medina. Bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. —

Treinta y Tres, 22 de mayo de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuario Adjunto Ad-hoc.
16) N$ 5.280,00 30|pub. 13355 Jn.24-v.jn.30. Jul.21-v.ag.22.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NILMA ALVEZ MARTINEZ solicita la inscripción de la obra titulada: "Alas, pétalos y sueños"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 15027. Jun.24-v.jul.7.

18—Quiebras

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: VILLAMIL S.R.L. "Ramos Generales, Quiebra" (Ficha B. 566|82, se hace saber a los interesados, que por auto Nº 717 de 8 de abril de 1985, se ha fijado la fecha de cesación de pagos en el día 30 de marzo de 1982, pudiendo deducir sus reclamos en el plazo de 30 días; y se cita, por auto número 367 de 23 de abril de 1986, a los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales, a la Junta que se celebrará el día 28 de julio a las 14 horas en el local del Juzgado.

Se previene: Que los acreedores se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. — Melo, 12 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
18) N$ 1.024.00 8|pub. 14365 Jun.24-v.jul.3.

19—Rectificación de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: LARBANOIS MARTINEZ, MARISOL RAYITO - "Rectificación de partida" (Ficha B. 374|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, donde el apellido de la compareciente figura como "Larbanais", cuando lo correcto es: LARBANOIS. — Montevideo, 3 de abril de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 13764 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ROQUES BARRETO, EDELMA y ECHEVERRIAGA ROQUES, JAVIER y MAXIMO FREDDY - Rectificación de Partidas" (Ficha: F|902|85), se ha solicitado la rectificación de llido paterno "Piñeyro", cuando lo correcto partida de: 1) Partida Acta Nº 135, dice apeEDELMA ROQUES BARRETO y 2) En las partidas Actas Nº 941 y 4390 donde dice Echeverriaga Piñeyro, debe decir ECHEVERRIAGA ROQUES. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 13187 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ FRANCO DENIS FELIPE - "Rect. de Partida" (A|793|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Denis Felipe Rodriguez Franco, Acta Nº 6955, del 17 de noviembre de 1978, en el sentido de que donde dice: "Anahir Rodriguez" y "Denis", debe decir: ANAIR RODRIGUEZ FRANCO y DENIS FELIPE, respectivamente, por así corresponder. — Se hace constar que Anair Rodriguez Franco litiga con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 41845 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RIAL DORREGO, LUIS MARIANO y ANA CRISTINA - "Rect. de Partida" (A|190|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimientos de: Luis Mariano y Ana Cristina Rial Dorrego, Acta 327 y 1509, del 27 de febrero de 1975, 27 de agosto de 1976, Sección Judicial Octava de Montevideo (respectivamente); en el sentido de que donde dice: en la 1ª al margen: "Maidene", debe decir: DORREGO, y en la 2ª "Real" debe decir: RIAL, por así corresponder. — Montevideo, mayo 28 de 1986. — Esc. Marta M. Pirez Rangel. Actuaria.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 13803 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PALLELA, BLANCA ELVIRA, ANUNCIATTO, JOSE DANIEL ANUNCIATTO, BLANCA ELINA PAYELLA, NICOLAS ANUNCIATO - Rectificación de Partidas" (Ficha A. 467|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio: a) de Nicolás Annunzziatto y Blanca Elvira Payella, de fecha 21 de diciembre de 1935, de la Sec. 10 de Montevideo, Acta 310; b) de Liria Mirta Annunzziatto Payella y Roberto Puentes, de fecha 30 de junio de 1980, de la Sec. 7 de Montevideo, Acta 487; en el sentido de que donde dice: "Pallela", debe decir: PAYELLA; 2) De nacimiento de: a) Liria Mirta Annunzziatto Payella, Acta Nº 433, de fecha 21 de octubre de 1936 de la 19ª Sec. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Pallela", debe decir: PAYELLA; b) Walter Annunzziatto Payella, Acta Nº 2741, de fecha 15 de setiembre de 1938, de la 18ª Sec. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Anunciatto" y "Pallela", debe decir: ANNUNZZIATTO y PAYELLA; c) José Daniel Annunzziatto Payella, Acta 3128, de fecha 20 de diciembre de 1978, Sec. 1ª de Montevideo, donde dice: "hijo de Nicolás Anunciato y Blanca Elina...", debe decir: NICOLAS ANNUNZZIATTO y BLANCA ELVIRA PAYELLA; 3) De defunción: a) de Nicolás Annunzziatto, Acta número 1326 de fecha 17 de agosto de 1976, de la 1ª Sec. de Montevideo; b) de Blanca Elvira Payella, Acta Nº 299, de fecha 10 de abril de 1985, de la 7ª Sec. Jud. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Anunciato", debe decir: ANNUNZZIATTO, por así corresponder. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.360.00 15|pub. 12468 Jun.24-v.jun.30. Jl.21-v.ag.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: OBDULIA RAMONA ZUMA - "Rectificación de partida" (Ficha E|157|1985), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Reneldo Delis Pérez Vargas en el sentido de que donde el apellido de la contrayente figura como "Rivero", debe decir: ZUMA, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 18 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 11910 Jun.24-v.jun.30 Jul.21-v.ag.1º.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ZABEL DER HAGOBIAN DEMERDJIAN. "Rectificación de Partida". (Ficha E. 23|1986, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la campareciente en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Demirigian" debe decir: DEMERDJIAN, y en la nota marginal, donde figura como "Dermerdjian" debe decir DEMERDJIAN por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 12000 Jn.24-v.jl.21. Jn.30-v.ag.1º.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LILI ESTER TAMBUCHO CHEGUEHM. "Rectificación de Partida". (Ficha B. 42|86), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Hugo Tambucho y Lili Ester Cheguhem, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Lili Ester en la siguiente forma: En el acta donde dice: Lili Esther Cheguhem debe decir: LILI ESTER CHEGUHEM, donde dice que es nieta por línea paterna de..., debe decir: que es nieta por línea paterna de JUAN BRAULIO TAMBUCHO y de FERMINA CUESTAS, ambos fallecidos Donde dice: que es nieta por línea materna de... Debe decir que es nieta por línea materna de PEDRO CHEGUHEM, brasileño, casado, y de MARIA ETHER MENDINA, oriental, casada, domiciliados en Gral. Garzón 431. Por así corresponder. — Artigas, 29 de abril de 1986. — Escribana Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.680.00 15|pub. 13721 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partidas de nacimiento de EDA SILVEIRA y de defunción de CESAREO NOBLE (Fa. 22 bis|986), pues en la misma donde figura la compareciente como "Edha", debe figurar EDA, en la partida de defunción donde figura como "Cesario", debe figurar: CESAREO, que es lo que corresponde. Además donde dice: "era casado con Edda Silvera", debe decir: ERA CASADO CON EDA SILVERA, que es lo que corresponde. — Melo, 13 de marzo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 11848 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado LUIS ALBERTO PENNI ARIZMENDI y TERESA CONITA SANTOS del CASTILLO, solicitando rectificación en la Partida de Nacimiento de su menor hijo Luis Gerardo, en la que se padeció error, en el sentido que, donde dice: "Luis Alberto Pemi" (padre del menor), debe decir: LUIS ALBERTO PENNI; donde dice: "Eustaquio Pemi" (abuelo del menor), debe decir: EUSTAQUIO PENNI. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 15 de 1986. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 13533 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.agto.1º.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: MACIEL, BRAULIO NESTOR y otra "Rectificación de partida" (Ficha 28|86) se hace saber que se han presentado Braulio Néstor Maciel y Elsa Felipa Rodríguez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima Elizabeth estableciendo que donde dice trece de diciembre de mil novecientos sesenta y tres debe decir TRECE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES por ser ello como corresponde. — Maldonado, 20 de mayo de 1986. — Ana María Piñeiro, Actuaria.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 13588 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.ag.1º.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

de Paysandú, dictada en autos: MAYA, NERY OMAR y GETMANCHUK, OLGA - "Rectificación de Partidas" (Ficha B|12|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Karina Elizabeth Maya Getmanchuk, pues en la referida partida donde dice: "25 de junio de 1972", debe decir: 24 DE JUNIO DE 1972, por ser lo correcto. — Paysandú, 22 de mayo de 1986. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.960,00 15|pub. 13894 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "VICTORIANO CASTRO TECHERA - Rectificación de Partida" (Ficha B|28|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Victoriano Castro Techera en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de dicha partida "nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima" debe decir: "Nació una criatura del SEXO MASCULINO que es HIJO LEGITIMO". — Rivera, 17 de setiembre de 1985. — Se hace constar que se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41626 Jun.24-jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "REQUENA, OSCAR ALBERTO y SHIRLEY ARTEGOYTIA DE REQUENA, por sus hijos menores JUAN GABRIEL y MARTIN ALBERTO - Rectificación de Partida" (B. 400|85), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Gabriel y Martín Alberto Requena Artegoytia, en el sentido de que donde dice: "padre de los menores es de nacionalidad oriental", debe decir: "padre de los menores es de nacionalidad ARGENTINA". — Salto, 12 de mayo de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 13326 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos ZULMA GONZALEZ NEIRA. "Rectificación de partida". (Ficha Nº 207|86). Se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio acta 80, año 1946 de la Primera Sección de Soriano en virtud de que se ha padecido error, pues donde dice en el cuerpo del documento "Zulma Cipriana Neira", debe decir: ZULMA CIPRIANA GONZALEZ NEIRA, por así corresponder.
En fe de ello y a solicitud de la parte interesada, expido el presente que sello y firmo en Mercedes, el veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Doctor John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 13608 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: CARBAJAL, NELSON RAMON y otra - "Rectificación de Partida" (Ficha B. 15|86), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Virginia Carbajal Castro, en el sentido que donde dice: "En Cardona y el día cinco de Enero de mil novecientos sesenta y nueve", debió decir: EN CARDONA Y EL DIA CINCO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 21 de marzo de 1986. — Herman Hernández Bochón, Actuario.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 11861 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.1º.

20—Remates

MONTEVIDEO

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: "La Mundial S. A. contra PHADAP LTDA. J. Ejecutivo" (C. 426|84) el [illegible] de junio próximo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: rollos cuerda nylon; madejas y conos de hilo y demás bienes embargados en autos.
Se previene: que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.20 o|o).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 330.00 3|pub. 14498 Jn.24-v.jn.30.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Bco. Pan de Azúcar c/CABRERA DONATE S.R.L. y JUAN CARLOS CABRERA DONATE - Ejec. Hipot." (Ficha B. 986|83), se hace saber que el próximo 14 de agosto, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco (matrícula 362), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: Unidad de propiedad horizontal 002, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 146.991, que según plano del Agrim. Julio C. Ceshi, de diciembre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 51.058 el 19|3|65, consta de una superficie de 449 mts. 55 dmts., que dan de frente al E. en 12 mts. 15 cmts., a calle Rimac, distando su punto medio 38 mts. 07 cmts. de la esquina formada con la Avenida Gral. Rivera. Dicha unidad tiene el padrón individual 146.991/002, se señala con el Nº 002 en el plano antes mencionado, el que fue cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 10|3|65 y se desarrolla en dos niveles en planta baja a cota vertical más 1 mt. 83 cmts., con una superficie de 90 mts. 16 dmts., y en subsuelo a cota vertical menos 0 mts. 80 cmts., con una superficie de 28 mts. 28 dmts. Superficie total de la unidad: 118 mts. 44 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: acceso cubierto D, zona cubierta H, fondo J, acceso N, acceso cubierto P- Patio R y Azotea B dos.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 % del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 3.080,00 5|pub. 14932 Jun.24-v.jun.30.

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: "Silveira, Jorge c.| BELOQUI, ROSARIO (Ficha Nº C2|144|85), se hace saber que el próximo lunes 30 de junio a las 11:00 en el local de Piedras 274, se procederá por el martillero Horacio Piñeyro Castellanos. (R.U.C. 211224630014), asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta sobre 2|3 partes de su valor real, es decir N$ 1.144.667, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 302, que se ubica en un edificio sito en calle Miguel Barreiro Nº 3226, Decimaquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 31078, que según plano del agrimensor Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 30 de junio de 1977, tiene un área de 438 m. c., 3.860 cmts. c. La unidad Nº 302 está empadronada con el Nº 31.078|302 y tiene una superficie de 79 mts. cuadrados con 6.056 cmts. cuadrados.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serie aceptada la misma.
2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión de compra al rematador e I.V.A. (3.60 o|o), del precio del Remate.
3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.20 o|o del precio de remate.
4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.650.00 5|pub. 15073 Jun.24-v.jun.30.

HAIG ANDONIAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, recaída en autos: "Pesta Gaetano c/TECHERA de ACOSTA, NELLY y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 194|82), se hace saber que el próximo día 31 de julio de 1986, a la hora 15:00, en el frente del inmueble sito en calle Asamblea 4373, se procederá por el martillero Haid Andonian (Mat. 114 - R.U.C. 210367930013), asistido de la Oficial Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 84.000,00, del siguiente bien inmueble: Tres cuartas (3/4) partes del bien Padrón 65958, solar de terreno con edificio y mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agr. Francisco Camarano, inscripto en Dirección de Avalúos con el Nº 3564, con una superficie de 554 mts.2 con un frente de 10 mts. al S.E., sobre calle Asamblea Nº 4373, entre Ambrosio Velazco y Resistencia; 55,40 al S.O., con Padrón 65957; 10 mts. al N.O., con Padrón 65950 (parte); y 55,40 mts. al N.E.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y asimismo la comisión de compra del rematador, 3 % más el I.V.A., 0,60 %. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. 4º) Que el inmueble está gravado en 1ª hipoteca a favor del B.H.U. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 16 de 1986. — José M. Cestau, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.980,00 5|pub. 14926 Jun.24-v.jun.30.

AQUILES LOPEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Banco Exterior c.| RODRIGUEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha 217|83), se hace saber que el próximo 30 de junio a las 10:00 horas en Marcos Sastre 2479, se procederá por intermedio del martillero Aquiles López, R. U. C. 210336870019, a la venta en subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación: N$ 4.000,00 del vehículo marca "Dodge matrícula de Montevideo 117.137, padrón 127.634.
Se previene: Que no existen títulos del vehículo, que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia del bien así como la comisión del rematador 12,20 o|o y el 1,20 o|o a cargo del expediente. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 18 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 462,00 3|pub. 15035 Jun.24-v.jun.26.

JUAN O. MAUAD HERRERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Nelly Traverso y otros c.|LUIS A. TRAVERSO - Partición". (Ficha: E. 453|74), se hace saber que el próximo 27 de junio a las 15 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre las bases que se dirán (2|3 de su tasación) y al mejor postor de los siguientes inmuebles: a) Solar de terreno y edificio, padrón Nº 2870 de la 3ª Sección Judicial (ex 2ª) de Montevideo, con una superficie de 221 mts. 70 dcm.2., con 8 mts. 58 cms. de frente al Oeste a la calle

Colón Nº 1524|26. Base N$ 220.000,00 y b) Solar de terreno y edificio, Padrón Nº 83.939 de la 12ª Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 354 m. c. 44 d. c., con 10 mts. 47 cms. de frente al Norte a la calle Guadalupe Nº 1634|38. Base: N$ 60.000,00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta, como seña y en efectivo, al serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3,60% del precio del remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio del remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 5º. a disposición de los interesados. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.090.00 5|pub. 14236 Jun.24-v.jun.30.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Banco do Brasil Sociedad Anónima c.| HUMBERTO MANUEL FRANQUI TOCHETTO - Int." (B. 69|84), el 26 de junio próximo, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: tornos, amoladora, taladro, gato y soldadora embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 %) y los tributos nacionales o municipales que sean de su cargo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 386.00 3|pub. 14500 Jun.24-v.jun.26.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: "Losada, José c.| NUEVO ROVELLA Ltda. - Intimación de Pago" (Ficha: Nº 2639|83), el día 30 de junio de 1986, a partir de las 14:30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, Mat. 253, R.U.C. Nº 210295570016, rematará con la base de los 2|3 de la tasación: Un automóvil "Subaru", padrón Nº 298.350, matrícula de Montevideo número 212.843. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.

20) N$ 264.00 3|pub. 15061 Jun.24-v.jun.26.

JUAN JOSE CASTRO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: "Savi Ltda. c.| LUIS MARIO FERNANDEZ BERTOLI y Otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.548|81), se hace saber que el día 23 de junio a las 15:00 horas en calle Alejandro Gallinal Nº 2239 de Montevideo, se procederá a la venta en remate público por el rematador Juan José Castro, con la base de las dos terceras partes de su tasación que son treinta mil nuevos pesos, un automóvil marca "Opel Cadet", modelo 1971, matrícula número 260.969, Padrón Nº 22.822 de Montevideo, que se encuentra allí depositado.

Se previene al mejor postor que deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 40 o|o de ésta, más la comisión del rematador y los impuestos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 462.00 3|pub. 14543 Jun.24-v.jun.26.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno en autos: Arballo de Panzera, Angela c| RAUL NICOLI CASIANI "J. ejecutivo" (Ficha 2570|83) el día 30 de junio de 1986 a partir de las 14.30 horas en Avda. Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech matrícula 253 RUC 210295570016 rematará con la base de los 2|3 de la tasación: 1 modular de cármica de 3 puertas y 2 cajones c|puerta bar, base hierro; 1 heladera General Electric de 10' línea angular; 1 juego de living de 3 piezas con almohadones. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.

20) N$ 330.00 3|pub. 15060 Jn.24-v.jn.26.

CANELONES

OSCAR DEL HORNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Morales Pioli, Silvia C. c/GOÑI MACHIN, NELSON S. y MANUEL F. GOÑI - Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil 248|82), se hace saber al público que el día 30 de junio de 1986, desde las 16 horas, en el local de consignaciones ubicado en calle Florencio Sánchez Nº 672 de la ciudad de Canelones, se procederá por el martillero Oscar del Horno, a la venta en remate público y sobre la base de nuevos pesos 120.000,00 del siguiente vehículo: Camión marca Austin, matrícula de Montevideo 114.886.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar el 20 % de seña y el 15,60 % por concepto de impuestos nacionales y departamentales y comisión del rematador, en el acto y en efectivo y el saldo a los diez días, bajo las responsabilidades de ley. Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio del remate. — Canelones, 10 de junio de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 594,00 3|pub. 14411 Jun.24-v.jun.26.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras, dictada en autos: "Oficio K número 4187|82 Seccional 4º LEAL GONZALEZ, WASHINGTON - Hallazgo" (Ficha 1391|82), se hace saber al público que el día 27 de junio próximo, a partir de las 15 horas y en el local de Municipio y Ellauri, en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga (Mat. 1375 - RUC 080000270014), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un reloj pulsera marca Wostok a cuerda con calendario enchapado en oro y malla de acero.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo y que será de cargo del comprador la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo de 1986.

20) N$ 528,00 3|pub. 14427 Jun.24-v.jun.26.

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Paz de la Cuarta de Las Piedras (Canelones) dictada en autos: "Dieste, Juan Francisco contra sucesores de FRANCISCO CAMELIA. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1472|81) se hace saber al público que el día 27 de junio próximo, a las 16 horas y en el local de Municipio y Ellauri, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573 - RUC 080000270014), asistido de la señora Alguacil de esta sede, a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación como base, del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 20.560, ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones, paraje El Colorado, Km. 14 de la Ruta 8, con una superficie de 9.758 mts., teniendo mejoras en construcciones, haciéndose constar que las 2|3 partes de la tasación, para el remate es de N$ 253.333,00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, certificados, gastos de escrituración y honorarios de escribano. III) Que la parte demandada, abonará una comisión de 1 % más IVA, sobre precio martillado. IV) Que los títulos del inmueble a subastarse, se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 30 de 1986.

20) N$ 1.320,00 5|pub. 14425 Jn.17-v.jn.25.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado Departamental de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras, dictada en autos: "Fiori, Carlos c/LUIS BONIFACIO - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1052|80), se hace saber al público que el día 27 de junio próximo, a partir de las 16 horas y en el local de Municipio y Ellauri, en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573 - RUC número 080000270014, asistido de la señora Alguacil de esta oficina, a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación como base (tasación: N$ 300.333,00), y las 2|3 partes con que saldrá a remate son N$ 200.222,00), del siguiente bien inmueble, Padrón 237/002, ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones, ubicado en planta baja, con una superficie de 52 mts. 61 dcms.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma. II) Será de cargo del comprador la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, al igual que los gastos y honorarios de escribano, certificados, etc., para la escrituración del bien. III) Que la parte demandada abonará una comisión de 1 % más IVA sobre el precio martillado. IV) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran en el Banco Hipotecario, Casa Central, Hipoteca Nº 2076, Clase 71, Serie 400, Cpta. 44/68577569.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 26 de 1986.

20) N$ 1.716,00 5|pub. 14426 Jn.24-v.jn.30.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones (La Paz), dictada en autos: "Rosa Núñez, María c/JOSE RAMON PAZ VIANA" (Ficha Nº 109|84), se hace saber que el día 27 de junio próximo, a las 15 horas y en el local de Municipio y Ellauri, en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573 - RUC 080000270014), a la venta en pública subasta y con las 2/3 partes de su tasación como base, de los siguientes bienes: 1 televisor color marca Toshiba, de 14"; 1 acordeón a piano marca Santa Lucía; 1 pasadisco, no marcha; y un radiograbador marca Philips.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta, en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma; b) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, impuestos municipales e IVA que gravan los remates. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La Paz, junio 5 de 1986. — Sandra Presa Mayce, Juez de Paz.

20) N$ 594,00 3|pub. 14424 Jun.24-v.jun.26.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado de Paz de la 18ª Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno dictada en autos: Jesusa Regueira de Cancela c| WALTER MUÑOZ y RAUL OSVALDO PESSINA "Juicio ejecutivo" (Ficha 1738|82) se hace saber que el próximo 27 de junio a las 16 horas en el local de la calle Zabala 1328 (A.N.R.C.) se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero (R.U.C. 211385220012) asistido de la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 30.000.00 y al mejor postor del siguiente inmueble:

Terreno con edificio sito en la 8ª sección judicial de Montevideo padrón Nº 10521 compuesto de una superficie de 156 m.c. 47 d.c. con 3 mts. 45 cms. al Oeste de frente a la calle Francisco Acuña de Figueroa 1910 entre Lima y Nicaragua.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta como seña, en efectivo y al serle aceptada la misma.

2º) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea 3.60 o|o del precio de remate lo que se abonará en efectivo y en el acto.

3º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Familia de 2º Turno 25 de Mayo 523 piso 9º Ficha 1516|83 y los antecedentes en la Oficina Actuaria de esta sede Zabala 1367 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1986. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

20) N$ 1.980,00 5|pub. 14512 Jn.24-v.jn.30.

RIVERA

OUSER SAKER
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera, dictada en autos: "Rafael Bertrín contra JULIO CESAR CUELLO. Acción Ejecutiva" (Ficha 248|983) se

hace saber que el día 27 de junio de 1986 a la hora 15, y en Agraciada 673, se procederá por el martillero Quser Saker, matrícula 1657, RUC 140003620013, a la venta en pública subasta y por las 2|3 partes de su tasación de los bienes muebles que se detallan:

Un juego de living, un televisor en blanco y negro, una heladera familiar marca Frigidaire, un turbo ventilador James, un escritorio, una mesa living en madera y mármol, una mesa en hierro y vidrio arriba, una mesa catre, una alfombra de metros 2 por 3, una caja parlante banfle, tres adornos, (Bambi en madera y cabeza de ciervo en plástico, una portátil luz).

Se previene que el mejor postor deberá pagar al contado, las comisiones, impuestos municipales y nacionales, serán a cargo del comprador.

Se hace saber que los bienes muebles están a disposición de los interesados en Agraciada 673 a ser examinados.

A los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, mayo 28 de 1986. — Dra. María del Carmen Cabrera, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 5.287.00 3|pub. 12848 Jn.24-v.jn.26.

TACUAREMBO

VIRGILIO GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Félix Mello c|a JUAN C. ZERBINO y SOLIS ETCHEVERRIA "Juicio ejecutivo" (Ficha 413|83) se hace saber que el día 16 de julio de 1986 hora 9 y 30 en la calle Maciel 315 casi Dr. Catalina se procederá a la venta en subasta pública por intermedio del martillero Virgilio González Mat. 2987 RUC 190035240018 al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes:

Sembradora Migre T. 134 de 5 surcos base N$ 140.000. Tractor Jhonn Diere 2530, motor N. 002290|j base N$ 300.000. Excéntrica a control remoto de 18 discos B.M. 118, base nuevos pesos 120.000. Arado hidráulico M. Super Tatú de 4 discos, base N$ 70.000. Tractor Fordson Major, motor S.150.719, base N$ 170.000. Auto marca B.M.W. 2002, modelo 1970, base N$ 90.000.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele la oferta el total de la misma.

2) Que los gastos de impuestos, comisión de rematador, así como los demás gastos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

20) N$ 660.00 3|pub. 14990 Jn.24-v.jn.26.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno dictada en autos: BERTA KADLUBOK RAMIENIECKA o KAMIENNIECKA "Expedición de segunda copia" (Ficha V|109|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Berta Kadlubok Ramieniecka o Kamieniecka solicitando la expedición de segunda copia del título de Cesación Parcial de Condominio que autorizó en Montevideo el 11 de setiembre de 1958 el Escribano Juan P. Garino Bordenave del inmueble Unidad 502 padrón actual 30.406 (antes 204.040|502) adjudicado a Moisés Arón Kadlubok Schachter y a su esposa Mina Ramieniecka o Kamieniecka Szeingaus inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio el 16|1|1959, Libro 520 N.o 83 Folio 65.

La unidad padrón 30.405|502 integra el edificio de propiedad horizontal (ley 10.751) y según plano de fraccionamiento del Agrimensor Nelson Villagrán de marzo de 1955 inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de julio de 1955 con el N.o 30.766, consta de una superficie de 189 mts., 89 dcms., incluido su Balcón E 5 (propiedad privada); le corresponde además en propiedad común la utilización del Balcón H 5 con frente a la Avda. Brasil y Pimienta y en propiedad privada el depósito 502 el que según plano de mensura del Agrimensor Nelson Villagrán inscripto en la Dirección General de Catastro el 4|7|1955 con el N.o 30.761 consta de una superficie de 2 mts. 16 dcms. ubicado en el subsuelo a cota vertical menos 2 mts. 65 cms. Y la utilización de un espacio para un auto en el garage de la planta baja.

Se otorgó el respectivo Reglamento de Copropiedad en Montevideo el 1|4|57 por los condóminos del inmueble el que fue autorizado por el escribano Juan P. Garino Bordenave el 2|4|57 e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio.

El edificio de propiedad horizontal fue construído en el terreno ubicado en la ex 18ª sección judicial de Montevideo, padrón 30.406 el que, según plano de mensura de los Agrimensores Nelson Villagrán y Alfonso R. Devita de agosto de 1952, inscripto en la Dirección de Catastro el 11|9|1952 con el N.o 26024 consta de una superficie de 748 mts. 34 dcms. con 22 m. 8 cm. de frente al Noreste a la Avda. Brasil (puerta de acceso N.o 3054) y 33 m. 85 cms. al Noroeste de frente a la calle Pimienta por ser esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tienen interés en oponerse a esta gestión para que se presenten a deducir en forma sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, junio 5 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 4.400.00 10|pub. 13559 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: "VIVIAN JOSE MARTIN - Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V-176|85), se hace saber que se presentó a este Juzgado Vivián José Martin, en calidad de Administrador del Edificio Gadaques, solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que el 17 de febrero de 1982 autorizó el escribano Juan Carlos Mastalli por la que el señor Mario Sosa Cosentino compró a la sociedad anónima "Fatel S. A." la Unidad 1101 del Padrón 176.767 (Propiedad Horizontal), Padrón Matriz 176.767|1101; ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con frente Sur a Rambla República del Perú y puerta de entrada señalada con el número 1369, y puerta de entrada señalada con el número 1369, entre las calles Basilio Pereira de La Luz y Buxareo, según plano del Agr. Juan J. Gambini, inscripto en Catastro el 22 de octubre de 1979.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 2.860.00 10|pub. 13416 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los atuos: JUAN ANTONIO, CARLOS CASALDERREY GONZALEZ y GEORGINA GONZALEZ COUTO - "Segunda Copia" (Ficha V. 280|85), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de Reglamento de Copropiedad autorizada por el Esc. José A. González Puig, el 28 de junio de 1966, otorgada por el Sr. Carlos Pinkus Beronikosa, del inmueble padrón Nº 162.177, ubicado en la 24ª Sección Judicial Edificio "Carpin", que según plano del Agr. Osvaldo D. Cock Crispo de enero de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 53.441, de frente 15 mts. al N. O. a la calle Av. Ramón Anador número 3822.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 1.760.00 10|pub. 13810 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Tpurno, en los autos: ALONSO IMHOF, SANTIAGO - "Segunda Copia" (Ficha V|263|85), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de cesación de condominio autorizada por el Escribano Luis García Moratorio el 7 de febrero de 1968, por el cual se adjudicó al Sr. Santiago Alonso Imhof y su esposa María Estela Telechea, la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Un solar con el edificio y demás mejoras, empadronado con el Nº 63.960, sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, señalado con la letra J de la manzana 49 en el palno de los Agrs. Luis María de Mula y Eduardo Terra Aroecna de febrero de 1913, inscripto en el Ministerio de Obras Públicas el 5 de junio siguiente, según el cual tiene una superficie de 850 mts. 4.573 cms., con frente al S. E. a la calle Alejandro Schroeder.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, catorce de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-hoc.

21) N$ 2.640.00 10|pub. 13905 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado NAIR ERLINDA RIVERO LARRALDE, por "Establecimiento San Pedro S.A." (Ficha V, Nº 3, año 1986); solicitando la expedición de la segunda copia del título de propiedad del inmueble Padrón Nº 4.965, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Canelones, paraje Santos Lugares, señalada con la letra "B", en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en Catastro con el Nº 11.512, el 31|5|962, con un área de 12 hectáreas 5.135 mts. 27 dmts. que se deslindan así: Al Sur 3 líneas por su orden de 34 mts. 80 cmts. a Cno Vecinal de Melilla; 90 mts. con fracción "A"; 1.085 metros 9 cmts. al Este con los padrones 4.969 y 4.959; 112 mts. al Norte con callejón de cinco metros de ancho por medio con el inmueble padrón Nº 4.954 y 1.143 mts. 30 cmts., lindando parte con el padrón 4.953 y parte con el padrón 7.074. Dicha escritura fue autorizada por el Esc. Ulises Morales el 30|12|1966, e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones el día 12|6|968, con el número 776, folio 268, Libro 1370.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Las Piedras, 15 de mayo de 1986. — Ana María Maggi, Juez.

21) N$ 2.860.00 10|pub. 14316 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: ALVAREZ, MILKA "Expedición de segunda copia" (Fº 158|85) se hace saber que ante esta sede se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 28 de mayo de 1968 por el Esc. David Rubén Borges por la cual León Pedro Tejera Hernández, Margarita Reyes y Bulfrán Tejera Reyes vendieron a Milka Dolores Alvarez Rodríguez la nuda propiedad de un solar con construcciones y mejoras ubicado en la manzana N.o 81 de la ciudad de San Carlos, 2ª sección judicial de Maldonado padrón N.o 992 que según plano del Agr. Hebel Barrios inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el N.o 4234 el 19 de mayo de 1966 tiene una superficie de 459 m. 98 dm., con 10 m. 90 cm. frente al Oeste a calle Carlos Cal; 42 m. 20 cm. al Norte con padrón 3412; 10 m. 90 cm. con padrón 994 (parte) y al Sur 42 m. 20 cm. con padrón 993.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Maldonado, mayo 22 de 1986. — Ana María Piñeyro, Actuaria.

21) N$ 2.080.00 10|pub. 13590 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.jl.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de San José, en autos: CULASSO, DORA ELSA y otras - "Expedición de la segunda copia) (Ficha: V Nº 7, año 1985), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el Esc

Conrado Buquet el 21 de diciembre de 1946, por la cual Jaime Ratto Campo vendió a Pedro Ascencio Bidegain Rodríguez dos solares de terreno, construcciones y mejoras, ubicados en la ciudad de Libertad, Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, empadronados en conjunto con el Nº 547, señalados con los números 2 y 3 en el plano del Agr. Omar Pagarini de junio de 1933, inscripto con el número 61 el 22 de agosto de 1939 en la Dirección General de Avalúos, compuestos respectivamente de unas suerficies de 259 mts. y 349 mts. y se deslindan: Solar Nº 2: 10 mts. al S. E. frente a calle 25 de Agosto, por mts. 25,90 de fondo en sus dos líneas paralelas hacia el N. O. por donde linda con solar 20, lindando al N. E. con los solares 1 y 21, y al S. O. con el solar 3. Solar Nº 3: 11 mts. de frente al S. E. a calle 25 de Agosto, por mts. 35.90 en sus 2 líneas paralelas hacia el N. O. por donde linda con el solar 19, lindando al N. E. con el solar 2 y 20, y al S. O. con el solar 4.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — San José. — Dra. Amelia Milka Núñez, Jueza Letrada Departamental.

21) N$ 3.080,00 10|pub. 14597 Jun.24-v.jun.30 Jul.21-v.jul.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes dictada en autos: ANGELA ELOISA PEREZ SUAREZ "Segunda copia de escritura" (Ficha Nº 194|86) se hace saber que se ha solicitado expedición de 2ª copia de la escritura otorgada el 16 de abril de 1945 ante el Escribano Pedro Besozzi en Mercedes, por la cual la compareciente y Ofelia Mercedes Pérez Suárez adquirieron por título compraventa y modo de tradición de Agueda Zaraus, Héctor Urdangarín y Mario Francisco Urdangarín la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno empadronado con el número 3.737 en mayor área de la manzana 57 de la ciudad de Mercedes con una superficie de 359 metros 15 cm. cuadrados señalado con el Nº 5 en el plano del Agr. Mario Bellini con 11 metros de frente al Norte a la calle Detomasi; 11 mts. 60 cms. al Sur lindando con el resto del bien de los vendedores; 31 mts. 60 cms. al Este lindando con Estanislaida M. de Pereira, y 31 mts. 95 cms. al Oeste lindando con los solares 2 y 4 del plano mencionado. De dicha escritura fue expedida primera copia en función de título por el Escribano autorizante no habiéndose operado trasmisión alguna de dominio con posterioridad.

En consecuencia se cita, se llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Mercedes, 26 de mayo de 1986. — Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 1.920.00 10|pub. 13611 Jn.24-v.jn.30 Jl.21-v.jl.25.

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos: "NUÑEZ, GINES c|a. DORILA ALAMO DE LARROSA - Solicitud de Segunda Copia" (Ficha N. 68|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado se ordene la expedición de segunda copia de escritura de testamento, autorizada por el escribano Erico P. Vaz el día 14 de marzo de 1964, como surge del Protocolo del mencionado escribano, depositando en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — En fe de ello, extiendo el presente, que autorizo, sello y firmo en Paso de los Toros el doce de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dr. Eduardo N. Borges, Juez de Paz.

21) N$ 1.280.00 10|pub. 17781 Jun.24-v.jun.30 Jul.21-v.jul.25.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SLIM CENTER LIMITADA

Contrato: 5 mayo 1986.
Inscripción: N.o 469 F.o 1767 L.o 1.
Socios: DAVID EDUARDO LEVI, JUAN IDEL FERNANDEZ y HAYDEE MIRTA GIMENO.
Objeto: Servicio de asesoramiento estético y tratamientos para adelgazar.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 120.000 por partes iguales.
Administración: David Eduardo Levi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15071 Jn.24-v.jl.7.

CENTRAL DE SERVICIOS PARQUE POSADAS S.R.L.

Contrato: 27|5|86.
Inscripción: 9|6|86 N.o 540 F.o 1963 v. L.o 3.
Socios: MARIA PIA RICO MENGE; SUSANA MARIA SARA SOSA DIAS CASSARINO; MONICA SALOMONOVICH; MIGUEL CAMACHO CALABUIG.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Amplio.
Domicilio: Montevideo.
Modificación de contrato.
Central de Servicios Parque Posadas S.R.L.
Documento: 30|5|86.
Inscripción: N.o 541 F.o 1965 v. L.o 3.
Administración: 3 socios cualesquiera en forma conjunta.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 15055 Jn.24-v.jl.7

PERNEU LTDA.

Contrato: 26 mayo 1986.
Socios: DANIEL ALVARO y SILVIA PEREZ DELGADO y TONIO NEULAENDER ELBAU.
Objeto: Papelería, golosinas, revistas, cigarros, tabaco, importación y exportación y artículos de escritorio.
Inscripción: N.o 544 F.o 2066 v. L.o 2.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Tonio Neulaender Elbau conjuntamente con otro de los socios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15054 Jn.24-v.jl.7.

ESCRITORIO RURAL EDUARDO FREIRE LTDA.

Contrato: 16|IV|1986.
Registro: N.o 446 F.o 1639 v. L.o 3.
Capital: N$ 102.000.
Socios: ELSA CURUCHET ANDREGNETTE; ELSA FREIRE CURUCHET y EDUARDO ARIEL NUÑEZ FREIRE.
Objeto: Comercialización de semovientes; consignación de ganados y subproductos.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Elsa Freire Curuchet y Eduardo Ariel Núñez Freire, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15053 Jn.24-v.jl.7.

RONY S.R.L.

Contrato: 26|6|85.
Inscripción: N.o 371 F.o 1387 L.o 2.
Socios: JOSEFA ALMEIDA; VIVIANNE IVONNE DUPETTIT FUENTE; OSCAR MARCEL DUPETTIT FUENTE; RAFAEL MALAGOLD ABRAMOVICH.
Administración: Rafael Malagold Abramovich.
Capital: N$ 30.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Taller de confecciones.
Domicilio: Yaro 1282, Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15050 Jn.24-v.jl.7

DYSEF LTDA.

Contrato: 9|5|86.
Inscripción: N.o 394 F.o 1448 v. del L.o 1.
Socios: WALTER LORDON SANTA CRUZ y OLGA BLANCO.
Objeto: Fabricar, industrializar, comercializar y distribuir bienes, plastificados y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100.000 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Walter Lordon.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15049 Jn.24-v.jl.7.

AGUIRRE Y LASANTA LIMITADA

CESION CUOTA

Documento: 4|11|83.
Inscripción: N.o 961 F.o 3512 L.o 2.
Cedente: LEONOR DIANA LASANTA MORALES.
Cesionario: José Fracisco Cancelo Romo.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 15039 Jn.24-v.jl.7.

SUPER LTDA.

Contrato: 10 de abril de 1986.
Registro: N.o 339 F.o 1285 v. L.o 2.
Socios: RUBEN RICARDO MATO COSTODIA y GLADYS BLANCA MATO COSTODIA.
Administración y representación: Ruben Ricardo Mato Costodia.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa y distribución de productos alimenticios, anexos y otros.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14976 Jn.24-v.jl.7.

MOYA PLAST LTDA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Razón Social: Moya Plast Ltda.
Otorgamiento: 9 de Mayo de 1986.
Socios: JULIO MORA CABRERA, TERESITA CECILIA YAPOR de MORA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: 10 años.
Giro: Fabricación y comercialización de mercaderías y materias primas.
Escribano: Elida Agosto de Chavarría.
Registro Público y General de Comercio: Inscripta el 21 de mayo de 1986 con el Nº 458 al folio 4738 vta. del libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 15041 Jn.24-v.jl.7.

LESA LIMITADA

CESION DE CUOTA
Fecha: 27|5|1986.
Registro: Nº 489 folio 1845 vto. Libro 1.
Cedentes: GONZALO SANDE y GLADYS CASTRO.
Cesionarios: Angel Lema y Marta Ledesma.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 15048 Jn.24-v.jl.7.

KECRIS S. R. L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 1º de enero de 1986.
Socios: KELLY NAHYR GARCIA MATTOS y MARIA CRISTINA LOPEZ LASA.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Tacuarembó Nº 13 del Folio 50 al folio 55.
Capital: N$ 5.000,00 dividido en diez cuotas de N$ 500,00 aportado en efectivo por ambos socios por partes iguales.
Administración: Por los socios y por Nelson Irazoqui Presa y Juan Carlos Rosales Aguilera actuando dos de ellos conjuntamente.
Plazo: 1 año.
Objeto: Prestación de servicios técnico administrativos.
Domicilio: Ciudad de Tacuarembó.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 14988 Jn.24-v.jl.7.

APATIA Y SAAVEDRA S. R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 29|V|1986.
Inscripción: Nº 14 del folio 56 al 60 Reg. Tacuarembó el 16|6|1986.
Socios: JUAN CARLOS APATIA DUARTE y JUAN PEDRO SAAVEDRA IBARRONDO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Panadería en general y anexos, elaboración de masas, facturas, venta de leche y derivados, bebidas, embotelladas, aves, corderos y lechones crudos y asados.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 14981 Jn.24-v.jl.7.

PROVICENTRO ATENAS S. R. L.

CESION DE CUOTA
Contrato: 1º|4|86.
Inscripción: Nº 435 F. 1599 vto. Libro 3.
Cedente: WILTON RICARDO MANNEVICH ALONSO 100 o|o.
Cesionario: Alejandro Jorge Tusus Platis.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 14964 Jn.24-v.jl.7.

TRANSDORA LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 10|5|1986.
Registro: Nº 509, folio 1922 v. Libro 1 Contratos.
Cedente: MARIA TERESA COSSARO DELUCCHI.
Cesionarios: Luis Correa Molinari y Gonzalo Martínez.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 14962 Jn.24-v.jl.7.

ACENTOR LIMITADA

CESION DE CUOTA
Cesión: 30 de agosto de 1985.
Registro Público de Comercio de Canelones.
Inscripción: Nº 159, folios 584 a 586, año 1985.
Cedentes: HECTOR EMILIO GENTILINI MUSTARI, MARGARITA NELIDA CASTELLANOS SERRON.
Cesionaria: Nélida Haydee Pena.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14973 Jn.24-v.jl.7.

DIJONS LTDA.

Contrato: 8 mayo 1986.
Inscripción: Nº 465 folio 1698 v. Libro 3.
Socios: GUSTAVO QUEROL, RAUL CORNALINO y EDDY FERRAZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 210.000,00.
Objeto: Comercialización y venta de repuestos automotrices; importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 15052 Jn.24-v.jl.7.

CARLOS GUASCH S. R. L.

Contrato: 28 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 531, folio 2018 v. Libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS GUASCH PLANS y LYLIAN CARMEN PALOMBO ALONSO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Fabricación de tejidos, confección de prendas de vestir, comercialización de las mismas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14975 Jn.24-v.jl.7.

SEMP S. R. L.

Contrato: 20|10|84.
Inscripción: Nº 1218 folio 4554 Libro 1 Registro General de Comercio.
Capital: N$ 50.000,00.
Socios: WALTER ROQUE LEYMONIE CHAURE y MARGARITA SCARONI TRIAS.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por un año cada vez.
Administración: Walter Leymonie y Margarita Scaroni indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramiento empresarial. Importar y exportar.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 14974 Jn.24-v.jl.7.

ATLANTICO S. R. L.

Contrato: 26 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 479 folio 1752 v. Libro 3 Contratos.
Socios: ILDA BEARTRIZ CARDOZO RODRIGUEZ y HECTOR TELMO AHUMADA RODRIGUEZ.
Objeto: Fabricación de artículos para pesca en general.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 14972 Jn.24-v.jl.7.

FILT-CAR LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º|4|86.
Inscripción: Nº 429 folio 1579 vto. Libro 3.
Cedente: FLAVIO FULVIO ALONSO MARANHAO.
Cesionario: Adhemar Scorza Ledesma.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 14963 Jn.24-v.jl.7.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 212.050. — Montevideo, 3, 1986. — Pedro Merla S. A. (Uruguay), solicitó marca:

Ideal

clase Int. 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 14301 Jn.24-v.jl.7.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Lanfir S. A. prometió vender estación Texaco (Melo) a FERREIRA Y CIA. S. R. L. — Acreedores a Saravia 684 Esc. 7 Melo.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 15010 Jn.24-v.jl.22.

27—Varios

MONTEVIDEO

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EMPLAZAMIENTO

Visto que el funcionario señor HUGO REYES, Padrón 5.688, desde el día 16|4|86 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración;
Atento a lo preceptuado por el artículo 33, de la ley del 7|2|25 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15|10|29, se lo emplaza para que comparezca, dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo. Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C. C.) 3|pub. 41497 Jun.24-v.jun.26.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Se comunica al señor CARLOS BRAÑAS que el Poder Ejecutivo con fecha 21 de marzo de 1986 declaró su renuncia tácita por abandono del cargo en la Dirección de Loterías y Quinielas. Con las presentes se le da por notificado de acuerdo al artículo 53 del decreto 640|73. — Raúl Vecino, Director de Secretaría General.
27) N$ 468.00 3|pub. 14329 Jn.24-v.jn.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Facultad de fecha 12 de junio de 1986 se llama a aspirantes para la provisión interina hasta el 31 de diciembre de 1986, de:

Llamado Nº 10|86

TALLER AREAU

Prof. Agregado T. Hareau, Grado 4, 20 horas, Asignación Mensual, N$ 26.780.00.
Prof. Adjunto T. Hareau, Grado 3, 16 horas, Asignación Mensual N$ 18.363.00.
Ayudante T. Hareau, Grado 1, 16 horas, Asignación Mensual N$ 12.242.00.
Ayudante T. Hareau, Grado 1, 12 horas, Asignación Mensual N$ 9.182.00.
Asistente (Estabilidad) T. Hareau, Grado 2, 10 horas, Asignación Mensual N$ 9.565.00.
Asistente (Estabilidad) T. Hareau, Grado 2, 5 horas, Asignación Mensual N$ 4.783.00.

Llamado Nº 11|86

TALLER HERRAN

Prof. Adjunto T. Herran, Grado 3, 16 horas, Asignación Mensual N$ 18.363.00.
Ayudante T. Herran, Grado 1, 16 horas, Asignación Mensual N$ 12.242.00.
Asistente (Estabilidad) T. Herran, Grado 2, 10 horas, Asignación Mensual N$ 9.565.00.
Asistente (Sanitario) T. Herran, Grado 2, 5 horas, Asignación Mensual N$ 4.783.00.
Asistente (Lumínico y Elect.) T. Herran, Grado 2, 5 horas, Asignación Mensual N$ 4.783.00.
Asistente (Term. y Vent.) T. Herran, Grado 2, 5 horas, Asignación Mensual N$ 4.783.00.
Asistente (Natural) T. Herran, Grado 2, 4 horas, Asignación Mensual N$ 3.826.00.

Llamado Nº 12|86

TALLER REVERDITO

Ayudante T. Reverdito, Grado 1, 12 horas, Asignación Mensual N$ 9.182.00.
Asistente (Estabilidad) T. Reverdito, Grado 2, 10 horas, Asignación Mensual N$ 9.565.00.

Llamado Nº 13|86

TALLER LATCHINIAN

Prof. Adjunto T. Latchinian, Grado 3, 16 horas, Asignación Mensual N$ 18.363.00 (vencimiento 31 de octubre de 1986).
Ayudante T. Latchinian, Grado 1, 16 horas, Asignación Mensual N$ 12.242.00 (vencimiento 31 de octubre de 1986).
Asistente (Sanitario) T. Latchinian, Grado 2, 4 horas, Asignación Mensual N$ 3.826.00.
Asistente (Lum. y Elect.) T. Latchinian, Grado 2, 4 horas, Asignación Mensual N$ 3.826.00.
Asistente (Estabilidad) T. Latchinian, Grado 2, 10 horas, Asignación Mensual N$ 9.565.00.

Llamado Nº 14|86

TALLER PARODI

Asistente (Construcción) T. Parodi, Grado 2, 10 horas, Asignación Mensual N$ 9.565.00 (con ext. horaria a 2 horas más).
Asistente (Estabilidad) T. Parodi, Grado 2, 10 horas, Asignación Mensual N$ 9.565.00.
Asistente (Sanitario) T. Parodi, Grado 2, 5 horas, Asignación Mensual N$ 4.783.00.
Asistente (Lumínico y Elect.) T. Parodi, Grado 2, 5 horas, Asignación Mensual N$ 4.783.00.
Asistente (Term. y Vent.) T. Parodi, Grado 2, 5 horas, Asignación Mensual N$ 4.783.00.

Llamado Nº 15|86

TALLER SERRALTA

Prof. Adjunto T. Serralta, Grado 3, 16 horas, Asignación Mensual N$ 18.363.00.
Ayudante T. Serralta, Grado 1, 16 horas, Asignación Mensual N$ 12.242.00.
Asistente (Term. y Vent.) T. Serralta, Grado 2, 5 horas, Asignación Mensual nuevos pesos 4.783.00.

Llamado Nº 16|86

TALLER SOMMER

Prof. Adjunto T. Sommer, Grado 3, 16 horas, Asignación Mensual N$ 18.363.00.
Ayudante T. Sommer, Grado 1, 16 horas, Asignación Mensual N$ 12.242.00.

Llamado Nº 17|86

TALLER VÁNINI

Prof. Adjunto T. Vanini, Grado 3, 16 horas, Asignación Mensual N$ 18.363.00.
Ayudante T. Vanini, Grado 1, 16 horas, Asignacinó Mensual N$ 12.242.00.
Asistente (Construcción) T. Vanini, Grado 2, 10 horas, Asignación Mensual N$ 9.565.00.
Asistente (Estabilidad) T. Vanini, Grado 2, 10 horas, Asignación Mensual N$ 9.565.00.
Asistente (Term. y Vent.) T. Vanini, Grado 2, 5 horas, Asignación Mensual N$ 4.783.00.
Asistente (Lumínico) T. Vanini, Grado 2, 5 horas, Asignación Mensual N$ 4.783.00.
Asistente (Eléctrico) T. Vanini Grado 2, 5 horas, Asignación Mensual N$ 4.783.00.

Llamado Nº 18|86

Para cumplir funciones docentes en talleres:

Hareau, Herran, Latchinian, Parodi (Acústico), Grado 2, 8 horas, Asignación Mensual nuevos pesos 7.651.00 (2 horas en cada taller).

Llamado Nº 19|86

Para cumplir funciones docentes en talleres:

Latchinian, Sommer (natural), Grado 2, 4 horas), Asignación Mensual N$ 3.826.00 (2 horas en cada taller).

Fecha y hora de cierre que condiicionan el llamado: En la Sección Personal de la Facultad en el horario de 8 a 12 horas.

Fecha y hora de cierre que condicionan el horas del día 2 de julio de 1986 en el lugar mencionado precedentemente. — Sección Personal.

Llamado Nº 20|86

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Facultad de fecha 12 de junio de 1986 se llama a aspirantes para la provisión interina hasta el 31 de diciembre de 1986, para todos los talleres para cumplir funciones docentes en el segundo semestre:

Denominación:

Ayudante, Grado 1, 6 horas, Asignación Mensual N$ 4.591.00.
Profesor Adjunto, Grado 3, 6 horas, Asignación Mensual N$ 6.887.00.
En los siguientes Talleres: Herran, Hareau, Latchinian, Parodi, Reverdito, Serralta, Sommer y Vanini.

Fecha y hora de cierre que condicionan el llamado: En la Sección Personal de la Facultad en el horario de 8 a 12 horas.
Fecha y hora de cierre del llamado: A las 12 horas del día 2 de julio de 1986 en el lugar mencionado precedentemente. — Sección Personal.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42005 Jun.24-v.jun.26.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 30/12/85 03/01/86
ART.PVO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
03.02.01.11	BACALAO SECO SALADO CON ESPINAS EN CAJAS DE 25 KG. NETOS C/U	KG.	1500	NORUEGA	3,11
05.15.01.00	SEMEN BOVINO	UNID	410	ESTADOS UNIDOS	6,27
06.02.01.94	PLANTAS DE FRUTILLA	UNID	12000	ESTADOS UNIDOS	1,25
06.02.01.94	PLASTAS DE FRUTILLAS	UNID	8000	PAISES BAJOS	0,11
07.05.01.01	SEMILLAS DE ARVEJAS	KG.	2000	REINO UNIDO	1,00
07.05.04.01	SEMILLAS DE HABAS	KG.	500	REINO UNIDO	1,18
08.01.01.00	BANANAS	KG.	385000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	85500	BRASIL	0,11
08.01.03.04	ANANAS FRESCOS EN CAJAS DE MADERA 18 KGS	CAJA	1800	BRASIL	6,50
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,52
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 30 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,50
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	3092	ARGENTINA	4,34
09.03.01.00	BOLSAS DE 50 KG.DE YERBA MATE CANCHADA	UNID	200	BRASIL	41,00
09.06.01.00	CANELA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,22
13.02.02.99	GOMA KARAYA	KG.	1000	REINO UNIDO	5,04
13.03.01.15	PYGEUM (EXTRACTO SECO MEDICINAL HUMANO)	KG.	2	SUIZA	2.295,04
14.03.01.00	RAIZ DE ZACATON	KG.	700	MEXICO	3,71
15.07.04.99	ACEITE DE OLIVA	LT.	21692	ARGENTINA	1,33
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL	LT.	135428	ARGENTINA	0,45
15.07.89.61	ACEITE ES.DE PALTA	KG.	50	ARGENTINA	4,07
15.08.06.00	EPOXIDADOS	TON.	2	ARGENTINA	1.225,00
16.04.01.07	CAJAS DE LATAS DE SARDINAS DE 48 UNID. X 150 GRS. C/U	CAJA	1500	PERU	11,17
20.06.89.01	ANANA EN LATA	UNID	6000	BRASIL	0,49
21.03.02.00	MOSTAZA EN GRANO ENTERO	UNID	360	ARGENTINA	0,61
	MOSTAZA TIPO ALEMAN	UNID	360		0,65
	MOSTAZA A LA USANZA DEL SIGLO XVII	UNID	360		0,85
21.04.01.99	SALSA JAMAICA EN BOTELLAS DE 180 ML.	UNID	480	ARGENTINA	0,63
21.07.89.13	ENTURBIANTES PARA BEBIDAS	KG.	120	ARGENTINA	8,70
22.05.03.00	VINO ENVASADO EN BOTELLAS DE 700 ML.	UNID	1200	CHILE	1,22
	VINO TINTO ENVASADO EN BOT.DE 3/4 LITROS	UNID	120		1,94
	VINO BLANCO ENVASADO EN BOT.DE 3/4 LITRO	UNID	120		1,75
22.05.03.00	VINO TINTO EN BOTELLAS DE 0,750LTS	LT.	3810	ARGENTINA	1,61
22.09.03.00	CAJAS CON BOTELLAS DE 0.500 LTS DE LICOR DE MANDARINA CON 12 BOT.C/U	CAJA	60	ITALIA	31,67
	CAJAS CON 12 BOTELLAS C/U DE 0.700 LTS DE LICOR DE MARRASCUINO	CAJA	50		16,13
	CAJAS CON 12 BOTELLAS C/U DE 0.750 LTS. DE LICOR DE HUEVO	CAJA	90		33,46
23.04.01.02	AT HARINA DE SOJA EN PALLETS	KG.	100000	ARGENTINA	0,18
23.07.01.03	PREMIX MINERAL AM	KG.	2500	FRANCIA	0,85
23.07.89.06	SARBASIS U-020	KG.	400	FRANCIA	2,02
	PREMIX SARB M33	KG.	2500		1,79
	OTRAS PREMEZCLAS NUTRICIONALES(PREMIX SARB S99 SARBASIS U-20-100)	KG.	3700		1,85
25.04.01.11	SAL A GRANEL	KG.	2440000	CHILE	0,03
25.01.69.16	SAL DE MESA	KG.	10200	ARGENTINA	0,42
25.24.00.00	AMIANTO	KG.	15000	R.DE SUDAFRICA	0,67
25.27.01.00	TALCO	KG.	1600	BRASIL	0,11
25.32.08.00	COLORANTE COSMETICO	KG.	11	ESTADOS UNIDOS	12,73
27.09.00.00	PETROLEO CRUDO	TON.	23891	ARGENTINA	207,19
27.09.00.00	PETROLEO CRUDO	TON.	37034	ARGENTINA	192,58
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA	KG.	3500	R.F.ALEMANIA	1,06

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	FOB.UNIT.US$
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES	LT.	21000	ARGENTINA	1,54
27.10.09.19	ACEITE PARA COMPRESORES	LT.	7200	BRASIL	0,60
27.10.09.19	ACEITE PARA COMPRESORES	LT.	8100	BRASIL	0,62
27.10.09.19	LIQUIDO P/TRANSMISIONES AUTOMOTRICES OTROS ACEITES LUBRICANTES	LT. LT.	18450 5125	ARGENTINA	0,84 0,64
27.10.09.24	GRASA ALUMINICA EN AEROSOL	KG.	10	REINO UNIDO	10,61
27.10.09.29	GRASA DE EXTREMA PRESION OTRAS GRASAS LUBRICANTES	KG. KG.	2300 1900	BRASIL	1,05 1,00
27.10.09.29	GRASA PARA RODAMIENTOS GRASA DE EXTREMA PRESION OTRAS GRASAS LUBRICANTES	KG. KG. KG.	1000 4200 2800	BRASIL	1,14 1,05 0,99
27.10.09.49	FLUIDO PARA TRANSMISIONES AUTOMATICAS	LT.	13000	BRASIL	0,81
27.10.09.49	LIQUIDOS PARA TRANSMISIONES AUTOMATICAS OTROS ACEITES LUBRICANTES	LT. LT.	1435 22755	ARGENTINA	0,63 0,57
27.10.09.49	LIQUIDOS PARA TRANSMISIONES AUTOMATICAS	LT.	10000	BRASIL	0,76
27.16.89.99	PASTA ADHESIVA PARA PEGAR BALDOSAS VINILICAS	LT.	200	R.DE SUDAFRICA	1,01
28.13.01.39	SILICAGEL	KG.	5	ARGENTINA	50,00
28.36.02.01	FORMALDEHIDO BISULFITO DE SODIO	KG.	20	R.F.ALEMANIA	86,50
28.38.01.09	AT CURTIENTES PARA CUEROS	KG.	100000	POLONIA	0,53
28.40.02.01	FOSFATO TRISODICO CRISTAL PURO	TON.	10	ARGENTINA	335,00
28.40.02.09	AT TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	40000	ISRAEL	0,54
28.40.02.09	AT TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	0,60
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	4000	BRASIL	0,61
28.40.02.15	AT PIROFOSFATO ACIDO DE SODIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,15
28.40.02.99	FOSFATOS	KG.	400	R.F.ALEMANIA	1,48
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA	KG.	30450	ESPAÑA	0,14
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	300900	ESPAÑA	0,14
28.42.89.06	AT BICARBONATO DE SODIO	KG.	30000	ESPAÑA	0,18
28.45.89.99	MATERIA PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	24,97
28.47.01.02	BICROMATO DE SODIO MIN.75%	KG.	20000	TURQUIA	0,87
28.56.89.01	CARBURO DE SILICIO	KG.	3000	ARGENTINA	1,02
29.00.00.00	MATERIAS PRIMAS PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	650	R.F.ALEMANIA	3,17
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	21000	BRASIL	0,30
29.04.02.31	ALCOHOL OLEICO	KG.	350	R.F.ALEMANIA	3,10
29.04.02.35	ALCOHOL CETILICO	KG.	3300	R.F.ALEMANIA	1,84
29.06.03.99	MATERIA PRIMA P/ELABORAC.DE MEDICAMENTOS	KG.	2	SUIZA	3.201,90
29.09.02.01	AT MATERIAS PRIMAS PARA LA FABRICACION DE BARNICES	KG.	240	R.F.ALEMANIA	5,69
29.14.01.47	OCTOATO DE ESTAÑO	KG.	600	ESTADOS UNIDOS	7,60
29.14.01.49	ISOPROPILMISISTATO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	7,50
29.14.04.99	AT PYNAMIN FORTE	KG.	80	JAPON	162,00
29.16.01.02	LACTATO DE CALCIO MEDICINAL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	8,79
29.23.01.01	MONOETANOLAMINA	KG.	10070	BRASIL	0,74
29.23.03.51	AT PRODUCTOS AUXILIARES PARA CUEROS	KG.	1000	SUIZA	2,60
29.26.02.05	DIFENILGUANIDINA	KG.	400	REINO UNIDO	3,12
29.34.89.99	PREPARADO PARA ELABORAR MEDICAMENTO CURABICHERAS DE USO VETERINARIO	KG.	200	BRASIL	5,20
29.35.13.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	10	SUIZA	142,03
29.35.89.99	WARFARINA	KG.	10	R.F.ALEMANIA	90,67
29.35.89.99	ACELERANTE	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	2,33
29.35.89.99	MEDICAMENTO VETERINARIO	KG.	50	ARGENTINA	55,00
29.36.01.06	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	323,55

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.41.01.00	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	100	R.F.ALEMANIA	28,96
29.42.89.99	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO UMANO A GRANEL	GRMS	15000	ARGENTINA	0,23
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	76	PAISES BAJOS	66,32
29.44.02.30	CLORAMFENICOL	GRMS	30000	SUIZA	0,05
29.44.89.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	50	SUIZA	47,19
30.01.89.21	TIROGLOBULINA	KG.	3	ARGENTINA	233,33
30.03.02.11	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO CAPSULAS A GRANEL	GRMS	990000	SUIZA	0,03
30.03.02.16	ANTIBIOTICOS DE USO HUMANO	GRMS	45000	BRASIL	0,27
30.03.02.16	ANTIBIOTICOS DE USO HUMANO A GRANEL	GRMS	113600	FRANCIA	0,15
30.03.02.16	ANTIBIOTICOS DE USO HUMANO	GRMS	23600	FRANCIA	0,10
30.03.02.16	ANTIBIOTICOS DE USO HUMANO A GRANEL	GRMS	7000	ARGENTINA	0,21
30.03.02.22	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO PARA CORTICOTERAPIA	UNID	500	ESTADOS UNIDOS	5,13
30.03.02.23	CORTICOSTEROIDE DE USO HUMANO EN FCOS. DE 40 MG. X 1 CC	UNID	13511	CANADA	1,81
30.03.02.30	VINBLASTINA 5 MG. INYECTABLE	CAJA	300	HUNGRIA	4,80
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	4000	FRANCIA	0,72
30.03.02.99	VACUNA ANTITETANICA	UNID	300	R.F.ALEMANIA	4,55
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO (CITOSTATICOS)	GRMS	65600	REINO UNIDO	0,35
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO (ZOVIRAX)	GRMS	13250	REINO UNIDO	0,40
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO/POMOS DE 10GR	UNID	3000	PERU	1,53
32.03.01.00	AT PRODUCTO CURTIENTE ORGANICO	KG.	400	R.F.ALEMANIA	1,65
32.03.02.99	AT PRODUCTO CURTIENTE INORGANICO	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	2,42
32.05.01.10	COLORANTE AZUL COLORANTE NARANJA COLORANTES VARIOS	KG. KG. KG.	100 50 1100	R.F.ALEMANIA	14,31 10,12 6,54
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	6,42
32.05.01.90	AT COLORANTES PARA CUERO	KG.	500	SUIZA	12,50
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	450	R.F.ALEMANIA	26,89
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	13,80
32.05.01.90	COLORANTES DISPERSOS PARA TELAS	KG.	250	PAISES BAJOS	14,93
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS SINTETICOS	KG.	595	BRASIL	7,36
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	275	ARGENTINA	7,75
32.05.01.90	ANILINAS	KG.	180	R.F.ALEMANIA	31,84
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	25	R.F.ALEMANIA	44,77
32.05.02.71	BETA CAROTENO EN BOLSAS DE 1 KG	UNID	30	SUIZA	89,00
32.05.03.90	AT BLANCOFOR DBS 80% AGENTE DE BLANQUEO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	62,40
32.07.01.99	AZUL ULTRAMAR EN BOLSAS DE 25 KGS.	KG.	500	REINO UNIDO	2,11
32.09.07.02	AT LW-5395 WATER LAQUER	KG.	55	PAISES BAJOS	2,03
32.09.07.02	AT LS-143 LACQUER EMULSION	KG.	50	PAISES BAJOS	2,25
32.09.07.02	AT LW-5454 LACQUER EMULSION	KG.	100	PAISES BAJOS	1,78
32.09.07.02	AT LW-5356 LACQUER	KG.	100	PAISES BAJOS	2,49
32.09.07.02	AT EX-0804 DULLER	KG.	10	PAISES BAJOS	2,91
32.09.07.02	AT LS-142 LACQUER EMULSION	KG.	50	PAISES BAJOS	2,20
32.09.13.06	AT ALUMINIO EN PASTA	KG.	545	ESTADOS UNIDOS	7,07
32.09.13.06	ALUMINIO EN PASTA M 703 ALUMINIO EN PASTA M 607	KG. KG.	300 300	ARGENTINA	2,24 2,14
32.12.01.01	MASILLA COMUN PARASILOS	KG.	700	BRASIL	0,70
32.13.01.19	TINTAS PARA PERIODICO	KG.	2500	BRASIL	0,90
33.04.01.99	ESENCIA A PP 24 ESENCIA PP 459 OTRAS ESENCIAS	KG. KG. KG.	50 30 50	REINO UNIDO	53,53 52,39 35,00
33.04.01.99	MEZCLAS DE ESENCIAS	KG.	203	ARGENTINA	46,55

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA (FLORAL)	KG.	100	ARGENTINA	54,11
33.04.02.99	ESENCIA DE NARANJA	KG.	45	ARGENTINA	12,15
33.06.01.99	PERFUMES	UNID	210	FRANCIA	13,50
33.06.02.99	MUESTRA LOCION 2 ML	UNID	1000	FRANCIA	0,35
	PROBADOR LOCION 100 ML	UNID	50		2,19
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	331	ARGENTINA	5,60
33.06.03.99	ACEITE BRONCEADOR EN FRASCOS DE 50 ML	UNID	104	BRASIL	1,07
34.02.01.19	PREPARADO PARA ENSIMADO DE TEXTILES	KG.	400	R.F.ALEMANIA	3,26
34.02.01.29	TEXAPON N70	KG.	5070	R.F.ALEMANIA	1,02
34.02.01.40	AT AGENTE DE ENGRASADO	KG.	1.000	SUIZA	2,20
34.02.01.50	MONATERIO	KG.	218	ESTADOS UNIDOS	3,35
34.02.01.90	AT PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,19
34.02.01.90	DETERGENTES NO IONICOS	KG.	10020	ESTADOS UNIDOS	1,05
34.02.01.90	TENSOACTIVO NO IONICOS	KG.	4945	R.F.ALEMANIA	1,10
34.02.01.90	ALCOHOL LAURICO ETOXILADO	KG.	5080	ESTADOS UNIDOS	1,61
34.02.01.90	PRODUCTOS DE LA CONDENSACION DE ALCHOHOLES GRASOS	KG.	18000	ESTADOS UNIDOS	0,71
34.03.01.99	ADITIVO P/METALES EN LATAS DE 404 GRAMOS	UNID	72	ESTADOS UNIDOS	1,27
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	4000	SUIZA	1,35
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	1950	R.F.ALEMANIA	1,32
34.03.03.90	AT AGENTE DE ENGRASADO	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	1,79
34.03.89.00	LUBRICANTE DE SILICONAS P/MAT.TEXTIL	KG.	7	ESTADOS UNIDOS	13,99
34.05.89.99	PROTECCION PLASTICA	KG.	60	R.F.ALEMANIA	4,03
35.03.01.13	AT GELATINA COMESTIBLE EN BOLSAS DE 50KG	KG.	5000	ARGENTINA	3,00
35.03.01.13	GELATINA ORO	KG.	500	BRASIL	2,94
35.06.01.09	CEMENTO P/PARCHES	KG.	52	BRASIL	4,87
35.06.01.09	ADHESIVO PARA CORREAS	KG.	1	SUIZA	62,59
35.06.89.99	CEMENTO PARA PARCHES DE CAMARA DE AIRE	KG.	5	ESTADOS UNIDOS	23,28
35.07.89.99	AT ENZIMAS	KG.	1000	DINAMARCA	7,79
35.07.89.99	TERMANYL 60T	KG.	160	DINAMARCA	9,63
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS C/CAJA 100 UNIDADES	CAJA	1085	BRASIL	50,28
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS MED.35X43CM.EN CAJAS DE 100 UNIDADES C/UNA	CAJA	65	BRASIL	85,40
	PLACAS RADIOGRAFICAS MED.35X35 CM.EN CAJAS DE 100 UNIDADES C/UNA	CAJA	10		70,20
	OTRAS PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS DE 100 UNIDADES C/UNA	CAJA	260		39,84
37.02.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS	KG.	3200	ARGENTINA	19,33
37.02.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS	KG.	3200	ARGENTINA	19,33
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN LATAS DE 30 METROS	UNID	300	JAPON	19,86
37.08.01.30	TONNER PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	50	REINO UNIDO	27,56
37.08.02.90	PRODUC.QUIMICOS P/LAB.FOTOGRAF.	KG.	2450	ESTADOS UNIDOS	1,42
38.02.27.12	POLIVINILPIRROLIDONA	KG.	5	ESTADOS UNIDOS	27,00
38.07.01.00	ESENCIA DE TREMENTINA	KG.	22500	BRASIL	0,49
38.11.01.15	INSECTICIDA AGRICOLA	KG.	10000	BRASIL	0,37
38.11.01.19	INSECTICIDA AGRICOLA	KG.	1000	BRASIL	3,20
38.11.01.99	INSECTICIDAS	UNID	12960	ARGENTINA	0,83
38.11.02.21	FUNGICIDA DE USO AGRICOLA	LT.	720	ESTADOS UNIDOS	6,75
38.18.89.07	ADITIVO P/CARBURADOR EN LATAS DE 11 ONZAS 3/4	UNID	48	ESTADOS UNIDOS	1,59
38.19.01.01	AT CATALIZADOR DE NIQUEL	KG.	744	R.F.ALEMANIA	4,43
38.19.02.01	APISONADOS A BASE DE MAGNESITA PARA HORNO DE ACERIA ELECTRICA	KG.	20000	BRASIL	0,41
38.19.89.29	FLUIDOS PARA FRENOS	LT.	1200	BRASIL	2,32
38.19.89.49	AZUFRE EXTENDIDO EN ACEITE AL 1%	KG.	3000	BRASIL	0,51

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF.	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
38.19.89.69	AT PREPARADOS PARA CURTIDURIA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,07
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	16	ESTADOS UNIDOS	65,63
38.19.89.91	EUCERIN ANHYDRICUM	KG.	100	R.F.ALEMANIA	7,50
38.19.89.99	AT DISPERSADOR DE PIGMENTOS	KG.	108	BRASIL	6,84
38.19.89.99	SILICONAS EN LATAS DE 15 ONZAS	UNID	120	ESTADOS UNIDOS	2,11
38.19.89.99	DESENGRASANTE LIMPIADOR P/USO IND.	KG.	433	ESTADOS UNIDOS	1,86
38.19.89.99	PREPARACION A BASE DE SILICAGEL C/ADITIV	KG.	25	ARGENTINA	8,76
39.01.02.01	RESINA SP-134,EN BOLSAS DE 25 KGS	KG.	1025	BRASIL	2,45
39.01.07.99	SILICONA	KG.	420	R.F.ALEMANIA	3,52
39.01.08.06	DESMOPHEN 800 DESMOPHEN 1700	KG. KG.	455 390	R.F.ALEMANIA	2,20 2,39
39.01.08.06	FIBRA POLIESTER NO SATURADA	KG.	4000	BRASIL	2,45
39.01.05.11	CHIP DE POLIESTER	KG.	210000	BRASIL	1,07
39.01.09.05	AT PELICULAS DE POLIESTER PARA SENSIBI-LIZAR	KG.	238	REINO UNIDO	6,17
39.01.09.07	AT PELICULAS DE POLIESTER PARA SENSIBI-LIZAR	KG.	250	REINO UNIDO	6,17
39.01.11.05	POLIMERO SIN AGREGADO DE NINGUNA NATURA-LEZA	KG.	1500	MEXICO	2,90
39.01.13.99	TARUGOS PARA REPARACION DE NEUMATICOS	UNID	1000	ESTADOS UNIDOS	0,38
39.01.14.03	DESMOUR L 75 EN TAMBORES DE 60 KGS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,89
39.01.14.05	IMPRANIL	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	3,25
39.01.16.07	AT ARALDIT	KG.	2000	ARGENTINA	2,62
39.02.02.10	AT POLIETILENO	KG.	15000	BRASIL	0,65
39.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANO	TON.	44	BRASIL	590,90
39.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANO	KG.	16250	CANADA	0,88
39.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANO	TON.	50	BRASIL	510,60
39.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANO	TON.	50	BRASIL	510,60
39.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANO	TON.	66	BRASIL	590,90
39.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANO	TON.	50	BRASIL	510,60
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	0,61
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	0,71
39.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANO	KG.	100000	BRASIL	0,63
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	ARGENTINA	0,74
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	0,65
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	ARGENTINA	0,73
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	5000	BRASIL	0,61
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	54000	ARGENTINA	0,65
39.02.02.10	POLIETILENO SIN ESPECIFICACION.	KG.	10000	BRASIL	0,26
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	1000	ARGENTINA	0,78
39.02.02.10	POLIESTIRENO EN GRANULOS	KG.	18000	ARGENTINA	0,71
39.02.02.21	AT RELUCAN S	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,55
39.02.06.10	AT RESINAS SINTETICAS POLIPROPILENO	KG.	50000	BRASIL	0,73
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	AUSTRIA	1,05
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	3500	BRASIL	0,87
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	ARGENTINA	0,90
39.02.09.13	CAUCHO SINTETICO CON ALTO CONTENIDO DE ESTIRENO	KG.	3000	BRASIL	1,27
39.02.13.19 39.02.16.17	AT COMPUESTO DE PVC AISLANTE DE LA ELECTRICIDAD	KG. UNID	22000 20000	ARGENTINA TAIWAN	0,80 0,14
39.02.16.99	AT FILM DE PVC	KG.	515	BRASIL	4,99
39.02.20.01	BALDOSAS DE VINIL-ASBESTO DE 2 MMS DE ESPESOR	M2	504	R.DE SUDAFRICA	2,15
39.02.23.23	DISPERSION ACRILICA	KG.	2000	ARGENTINA	1,05

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.02.27.12	POLIMERO SIN AGREGADO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	4,7[illegible]
39.02.27.12	KOLLIDON	KG.	50	R.F.ALEMANIA	29,00
39.02.27.22	PROPIOFAN	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	1,20
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	3684	ARGENTINA	2,65
39.03.02.11	PAPEL DE CELOFAN	KG.	3555	ARGENTINA	2,69
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	2987	ARGENTINA	2,69
39.03.07.13	ETILCELULOSA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	13,51
39.03.07.19	HIDROXIETILCELULOSA	KG.	1500	BRASIL	3,68
39.03.07.19	HIDROXIETILCELULOSA	KG.	1000	BRASIL	5,32
39.05.02.10	AT CAUCHO CLORADO	KG.	26000	REINO UNIDO	3,04
39.07.03.16	TAPON CHIMARRITA	UNID	360	BRASIL	0,19
39.07.03.99	COPITAS DE PLASTICO	UNID	210000	ARGENTINA	0,02
39.07.03.99	ESTUCHES DE PLASTICO 16 X14X4	UNID	50	FRANCIA	2,22
	ESTUCHES DE PLASTICO 12 X 11,8 X 3	UNID	50		1,69
39.07.03.99	POMOS DE PLASTICO VACIOS X 135 ML.	UNID	12000	ARGENTINA	0,16
39.07.03.99	POTES PLASTICOS EN CAJAS D 75 UNIDADES	CAJA	69	ARGENTINA	28,87
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	100	CHILE	0,79
39.07.89.21	SOPORTES PARA PLAQUETAS DE PLASTICO	UNID	500	ITALIA	0,09
39.07.89.72	CORREAS "HEVALOID"	UNID	3	R.F.ALEMANIA	19,99
39.07.89.69	SELLOS PARA MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	120	ESTADOS UNIDOS	0,70
39.07.89.99	GUARNICIONES DE PLASTICOS (USADAS)	UNID	32	R.F.ALEMANIA	0,18
39.07.89.99	CONSERVADORES DE TEMPERATURA	UNID	264	BRASIL	4,31
39.07.89.99	LENTES DE PRESENTACION	UNID	19600	ITALIA	0,04
39.07.89.99	BANDEJAS	UNID	15600	BRASIL	0,02
39.07.89.99	INCERTS PARA POMOS 9.625 UN.C/U	CAJA	32	R.F.ALEMANIA	63,16
	TAPAS PARA POMOS 11.000 UN.C/U	CAJA	28		59,06
39.07.89.99	ESPATULAS DE PLASTICO	UNID	44	BRASIL	1,12
	LLAVEROS DE PLASTICO	UNID	180		0,75
	CLIP P/PELO DE PLASTICO	UNID	200		0,12
39.07.89.99	CABLES DE PLASTICO PARA NO DEJAR CAER LENTE DE CAMARA	UNID	100	JAPON	0,31
40.01.01.00	LATEX CENTRIFUGADO	KG.	6150	MALASIA	0,84
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	10500	ARGENTINA	0,95
40.02.06.00	CAUCHO BUTILO (HR)	KG.	155	CANADA	1,84
40.02.07.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	1000	ESTADOS UNIDOS	2,09
40.02.07.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,57
40.02.40.00	CAUCHO BUNA CB 11	TON.	6	R.F.ALEMANIA	1.440,57
40.05.01.02	BANDAS DE ADHERENCIA	KG.	231	ESTADOS UNIDOS	3,99
40.05.01.02	CUSION P/RECAUCHUTAJE	UNID	45	ESTADOS UNIDOS	57,10
40.06.89.99	HOMBRERAS DE CAUCHO SIN VULCANIZAR	KG.	201	ESTADOS UNIDOS	2,54
40.08.01.99	AT BANDAS DE GOMA	KG.	136	HONG KONG	7,56
40.09.01.00	MANGUERA GOMA PARA TALADRO NEUMATICO	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	2,71
40.09.02.00	CAÑOS DE DESAGUE PARA AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	0,38
40.10.89.00	CORREA EN "V" TRAPEZOIDAL PARA MAQUINAS DE IMPRENTA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	106,64
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS	UNID	136	ITALIA	37,40
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOS DE LA MEDIDA 185/R14 MXV MALLA DE ACERO	UNID	5	FRANCIA	50,02
	CUBIERTAS P/AUTOS DE LA MEDIDA 205/70 R14 MXL MALLA DE ACERO	UNID	5		46,67
40.11.02.00	OTRAS CUBIERTAS PARA AUTOS	UNID	60	FRANCIA	39,18
	CUBIERTAS 205/70-VR-14	UNID	10		83,30
	CUBIERTAS 195/70-R-14	UNID	10		76,35
	CUBIERTAS OTRAS MEDIDAS	UNID	110		40,87
40.11.02.00	CUBIERTAS 195/70-R-14	UNID	10	FRANCIA	41,29
	CUBIERTAS 185/70-R-14	UNID	10		37,13
	CUBIERTAS OTRAS MEDIDAS	UNID	20		35,05
40.11.05.99	CUBIERTAS 2,75 X 18	UNID	30	JAPON	10,63

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.UFS
40.11.05.99	CUBIERTAS 2,50 X 17	UNID	60	JAPON	6,34
40.11.05.99	CUBIERTAS 400 X 18	UNID	15	JAPON	21,97
40.12.89.99	TETINAS	KG.	2	ESTADOS UNIDOS	100,61
40.13.89.01	GUANTES QUIRURGICOS	PAR	21000	CHILE	0,18
40.14.01.11	EMPAQUETADURA PARA TRACTOR	UNID	4	JAPON	0,26
40.14.01.11	RETENES P/AUTOS	UNID	16	REINO UNIDO	2,42
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA P/TRACTORES	UNID	2	U.R.S.S.	0,40
	JUNTAS DE GOMA PARA TRACTORES	UNID	15		0,50
	OTRAS JUNTAS DE GOMA PARA TRACTORES	UNID	62		0,15
40.14.01.21	RETENES PARA AUTOMOTORES 30 MM DIAM.	UNID	10	BRASIL	0,93
	RETENES PARA AUTOMOTORES 15 MM DIAM.	UNID	100		0,33
40.14.01.21	ANILLOS "O"	UNID	1850	REINO UNIDO	2,09
40.14.01.21	RETENES DE GOMA P/TRACTORES REF.990	UNID	2	U.R.S.S.	2,17
	RETENES DE GOMA P/TRACTORES REF.050	UNID	2		0,63
	OTROS RETENES DE GOMA P/TRACTORES	UNID	2		0,30
40.14.01.22	ARO GOMA 628555 P/MAQ.AGRICOLA	UNID	6	REINO UNIDO	3,55
	ARO GOMA 965267 P/MAQ.AGRICOLA	UNID	12		1,61
	OTROS REPUESTOS P/MAQ.AGRICOLA	UNID	18		0,80
40.14.01.32	JUNTAS P/MAQ.AGRICOLA MED.AP.20X30X50 MM	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,27
40.14.89.85	RODILLOS PARA MAQUINA DE CHACINERIA	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	74,89
40.14.89.89	PARCHES P/CUBIERTAS	KG.	400	BRASIL	8,37
40.14.89.89	GOMA DE CARDAN	UNID	120	BRASIL	0,55
40.14.89.89	GOMA DE SOPORTE DE PARACHOQUE	UNID	50	BRASIL	0,02
	GOMA DE PEDAL DE FRENO	UNID	30		0,19
42.02.02.99	BOLSOS DE MANO	UNID	20	BRASIL	1,71
44.03.89.99	POSTES	UNID	400	ARGENTINA	3,75
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL EN TABLAS Y TABLONES	M3	35	BRASIL	312,40
44.05.01.12	MADERA PINO BRASIL	M3	33	BRASIL	306,90
44.05.01.12	MADERA PINO BRASIL	M3	60	BRASIL	253,65
44.05.89.19	MADERA DE INCIENSO	M3	25	PARAGUAY	325,22
44.25.02.10	CEPAS	UNID	39600	BRASIL	0,06
44.27.01.99	CAJAS DE MADERA PARA CUCHILLAS DE MAQUINAS DE IMPRENTA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	16,21
47.01.05.10	CELULOSA SULFATO BLANQUEADA	KG.	120000	BRASIL	0,39
47.01.05.20	PASTA DE MADERA AL SULFATO BLANQUEADO DE FIBRA LARGA	KG.	50000	CHILE	0,42
47.01.05.20	PASTA DE MADERA AL SULFATO BLANQUEADO DE FIBRA LARGA	KG.	50000	CHILE	0,42
47.01.05.20	PASTAS DE MADERA DE FIBRA LARGA	KG.	62400	ARGENTINA	0,42
47.01.07.20	CELULOSA SULFITO BLANQUEADA	KG.	120000	BRASIL	0,39
47.01.07.20	CELULOSA SULFITO BLANQUEADA	KG.	120000	BRASIL	0,39
48.01.01.01	BOBINAS DE PAPEL PRENSA	UNID	115	CHILE	208,70
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	86816	CANADA	0,51
48.07.07.99	AT 50000 KG. DE HOJAS DE CARTON	KG.	50000	SUECIA	1,05
48.11.01.00	ROLLOS DE PAPELES P/DECORAR 10M X 0,45	UNID	7325	ESPAÑA	1,76
48.13.02.17	MATRICES (MUESTRAS)	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,02
48.16.01.00	ESTUCHES P/PERFUMES 11,5X6,5 X 4 CM	UNID	150	FRANCIA	0,91
	ESTUCHES P/PERFUMES 13 X 12 X 6 CM	UNID	100		0,82
	ESTUCHES P/PERFUMES VARIOS	UNID	650		0,56
48.21.02.99	JUNTA	UNID	25	R.F.ALEMANIA	0,12
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	60	BRASIL	13,28
49.11.89.99	MANUALES DE SERVICIO	UNID	30	BRASIL	17,40
51.01.01.19	AT HILADO MULTIFILAMENTO DE POLIAMIDA 6	KG.	1000	BRASIL	3,08
51.01.01.20	HILO POLIAMIDA TIPO 1100 MK	KG.	211	FRANCIA	7,61
51.01.01.39	HILO DE COSTURA A GRANEL	KG.	43	FRANCIA	7,63
51.01.01.91	HILADOS POLIURETANICOS	KG.	175	ARGENTINA	11,56
51.01.01.99	HILADO POLIPROPILENO	KG.	7984	ESTADOS UNIDOS	2,29

NADI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
51.02.01.15	AT MONOFILAMENTO DE POLIAMIDA	KG.	1000	BRASIL	4,73
51.03.01.01	HILO DENTAL	KG.	20	ESTADOS UNIDOS	187,14
51.04.03.99	TELAS EN POLIESTER 100% ANCHO 1,125MTS 77-96 GRS XM2.	MT.	1958	ESTADOS UNIDOS	1,23
54.01.01.00	LINO EN BRUTO	KG.	10000	BELGICA	1,22
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	22000	PARAGUAY	1,27
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	75000	ARGENTINA	1,00
55.05.02.99	AT HILADO DE ALGODON 100% TITULO 16/2 MERCERIZADO	KG.	800	BRASIL	5,39
56.04.04.00	TOPS DE FIBRA ACRILICA	KG.	10000	BRASIL	1,82
58.02.02.12	ALFOMBRAS TEJIDAS DE LANA	UNID	19	ITALIA	64,13
58.05.89.90	CINTAS DE TELA EN ROLLOS DE 10 MTS.	UNID	153	ESPAÑA.	3,45
58.07.00.00	ESTUCHES PARA PERFUMES	UNID	350	FRANCIA	0,49
59.03.01.99	FIELTROS PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN ROLLOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	222,26
59.12.01.00	AT CINTA DE RIBETE	KG.	970	R.F.ALEMANIA	11,38
59.16.89.00	BANDAS PARA MOLLIZA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	211,50
59.17.89.08	TELA DE POLYESTER PARA SERIGRAFIA	MT.	260	SUIZA	14,31
59.17.89.89	TELA SECADORA IND.PAPEL	UNID	1	ARGENTINA	1.459,20
60.04.05.00	TUBOS PARA MEDIAS PANTY	PAR	48260	FRANCIA	0,24
60.05.02.00	CONJUNTOS DEPORTIVOS DE ALGODON,5 PIEZAS	UNID	200	ARGENTINA	23,58
60.05.13.99	PUNTILLAS 100% NYLON(ROLLOS X 1000 MTS)	UNID	56	BRASIL	21,99
60.05.13.99	PUNTILLAS 88% NYLON 12% VISCOSA(ROLLOS X 1000 MTS)	UNID	19	BRASIL	23,73
60.05.14.99	PUNTILLAS 65% VISCOSA 35% NYLON(ROLLOS X 1000 MTS)	UNID	16	BRASIL	28,95
60.05.16.99	BOLSAS P/MEDIAS PANTY EN CJAS.DE 200 UNS	CAJA	324	FRANCIA	2,17
61.01.01.00	SOBRETODOS	UNID	37	REINO UNIDO	59,74
61.01.04.20	PANTALONES	UNID	580	ARGENTINA	8,09
61.01.04.20	PANTALONES	UNID	300	ARGENTINA	8,09
61.01.04.20	PANTALONES	UNID	149	ARGENTINA	9,00
61.01.89.20	SHORTS	UNID	300	ARGENTINA	5,72
61.01.89.20	CAMPERAS	UNID	74	ARGENTINA	12,29
61.02.04.20	VESTIDOS DE ALGODON	UNID	64	BRASIL	5,77
61.02.06.20	BLUSAS DE ALGODON	UNID	37	BRASIL	7,41
61.02.89.20	CONJUNTO PANTALON Y BUZO DE ALGODON	UNID	12	BRASIL	12,85
	CONJUNTO PANTALON Y REMERA DE ALGODON	UNID	11		16,95
	PRENDAS VARIAS DE ALGODON	UNID	670		4,65
61.03.01.20	CAMISAS	UNID	503	ARGENTINA	6,22
61.04.01.00	CAMISA NAIR DE ALGODON	UNID	10	BRASIL	10,00
	CAMISA NAYTONG DE ALGODON	UNID	5		9,64
	CAMISAS VARIAS DE ALGODON	UNID	550		4,35
61.04.02.00	CAMISONES EN POLIESTER	UNID	81	BRASIL	6,31
61.11.89.00	CINTURONES ELASTICOS	UNID	18	BRASIL	1,23
62.02.01.99	FORROS P/ALMOHADONES	UNID	15	ITALIA	39,86
62.02.01.99	JUEGO DE CAMA EN POLYESTER	UNID	27	BRASIL	16,13
62.02.01.99	ACOLCHADOS DE CAMA EN POLYESTER	UNID	13	BRASIL	10,38
62.02.02.99	MANTELES GRANDES EN POLYESTER	UNID	23	BRASIL	11,30
62.02.03.01	TOALLAS	UNID	500	ARGENTINA	2,20
62.02.03.01	TOALLAS DE BAÑO EN ALGODON	UNID	212	BRASIL	6,00
62.02.03.01	DELANTALES DE COCINA, EN ALGODON	UNID	10	BRASIL	2,60
62.02.04.99	CORTINAS CONFECCIONADAS CON VOILE 100% POLYESTER	MT.	420	FRANCIA	4,28
62.03.89.00	BOLSAS PARA EL PAN 100% ALGODON	UNID	15	BRASIL	0,75
64.01.89.00	ZAPATOS DE PLASTICO	PAR	20	BRASIL	17,24
64.01.89.00	CALZADO DE PLASTICO	PAR	845	ESPAÑA	4,38

NABI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
64.02.59.99	CALZADO TENIS TIPO BOTA	PAR	48	BRASIL	5,59
64.02.89.99	PANTUFLAS DE DAMA	PAR	24	BRASIL	1,15
64.04.89.00	CHINELAS FEMENINAS	PAR	30	BRASIL	1,20
64.05.89.99	AT PLANTILLAS TROQUELADAS	KG.	9000	R.F.ALEMANIA	2,58
65.05.02.00	GORROS DE TELA	UNID	37	BRASIL	1,28
68.04.89.00	SEGMENTOS-ANILLOS DIAMANTADOS PARA MARMOLES	UNID	665	BRASIL	3,60
68.04.89.00	MUELAS RECTAS "ART"14X2X1 1/2	UNID	2	BRASIL	16,80
	MUELAS RECTAS "ART" 12X2X1 1/2	UNID	16		12,60
	OTRAS MUELAS	UNID	2709		0,88
68.04.89.00	MUELAS DIAMANTADAS	UNID	2	BELGICA	244,45
68.04.89.00	PIEDRA PARA PULIR NEUMATICOS	UNID	50	ESTADOS UNIDOS	2,92
68.06.01.01	PAPEL DE LIJA AL AGUA T223-80 F	UNID	1500	BRASIL	0,06
	PAPEL DE LIJA AL AGUA 223-100F	UNID	7000		0,05
	OTROS PAP. DE LIJA AL AGUA	UNID	64000		0,04
68.06.01.99	BANDA ADHESIVA ANTIDESLIZANTE	UNID	4	BRASIL	8,75
68.06.03.15	ESPONJAS	UNID	30000	BRASIL	0,03
68.14.01.99	CINTA TEJIDA P/FRENOS TRENZADAS CON RESPALDO METALICO EN ROLLOS DE 10 MTS	UNID	1	BRASIL	315,36
	CINTA TEJIDA P/FRENOS TRENZADAS CON RESPALDO METALICO EN ROLLOS DE 40 MTS	UNID	4		192,03
	CINTA TEJIDA P/FRENOS TRENZADAS CON RESPALDO METALICO ROLLOS DE DIFER.MEDIDAS	UNID	15		132,81
68.14.03.01	FORROS PARA REVESTIMIENTOS DE EMBRAGUES EN PIEZAS MOLDEADAS	UNID	964	BRASIL	0,85
68.14.89.99	PLANCHAS MOLDEADAS PARA REVESTIMIENTO DE EMBRAGUES P/AUTOMOTORES	UNID	80	BRASIL	8,74
68.14.89.99	PIEZAS DE TARUGOS PARA REVESTIMIENTO DE FORROS DE EMBRAGUES EN 232X148 MM	UNID	4	BRASIL	131,21
	PIEZAS DE TARUGOS P/REVESTIMIENTO DE FORROS DE EMBRAGUES EN 250X231,5 MM	UNID	80		30,71
	OTRAS REJAS MOLDEADAS P/FORRO DE EMBRAGUES	UNID	2000		4,94
69.08.01.00	AZULEJOS DECORADOS P/REVESTIMIENTO 15X15	M2	120	BRASIL	3,08
69.08.01.00	AZULEJOS DECORADOS 15 X 15	M2	420	BRASIL	3,54
69.08.89.00	BALDOSAS P/PISOS DE 30X40 CMS.	M2	300	BRASIL	5,24
70.05.01.00	VIDRIO TRANSPARENTE COLOR	M2	4580	BRASIL	3,73
70.05.01.00	VIDRIO TRANSPARENTE COLOR	M2	3100	BRASIL	4,79
70.05.01.00	VIDRIO TRANSPARENTE COLOR	M2	4200	BRASIL	3,71
70.05.01.00	VIDRIO TRANSPARENTE COLOR	M2	3800	BRASIL	6,79
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES (USADOS)	UNID	9	R.F.ALEMANIA	0,76
70.10.01.00	AT ENVASES	KG.	19671	REINO UNIDO	1,54
70.10.01.00	FCOS VIDRIO C/TAPA 1/2 OZ	UNID	50	FRANCIA	2,38
	FCOS VIDRIO C/TAPA 1/4 OZ	UNID	50		2,11
	FCO VIDRIO C/TAPA VARIOS	UNID	800		1,24
70.14.05.00	VIDRIOS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,47
70.14.89.00	PLAFON CRISTAL NIEVE	UNID	2	ARGENTINA	39,00
	PLAFON CRISTAL AMBAR	UNID	2		39,50
	OTROS PLAFONES DE CRISTAL	UNID	336		14,09
71.04.00.00	POLVO DE DIAMANTE	GRMS	400	BRASIL	1,11
73.02.01.00	FERROMANGANESO ALTO CARBONO	KG.	40000	BRASIL	0,37
73.10.01.00	FERMACHIN (ALAMBRON)	KG.	22000	ARGENTINA	0,28
73.12.01.90	AT FLEJES DE ACERO	KG.	18300	R.F.ALEMANIA	1,04
73.13.04.90	HOLALATA ELECTROLITICA	KG.	7030	BRASIL	0,45
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	2980	BRASIL	0,47
73.14.89.20	ALAMBRE DE ACERO	KG.	3000	CHILE	1,50
73.15.07.00	FERMACHIN	KG.	20000	ARGENTINA	0,31
73.15.07.00	FERMACHIN	KG.	20000	ARGENTINA	0,31
73.15.20.11	AT CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE DE 0,600MM DE ESPESOR	KG.	35144	R.F.ALEMANIA	1,58
73.15.20.11	ACERO INOXIDABLE	KG.	5000	BRASIL	1,52
73.15.20.11	ACERO INOXIDABLE	KG.	940	BRASIL	1,45

NABI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PRCIO.UNIT.U$S
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE	KG.	6000	ESPAÑA	1,18
73.15.45.21	ALAMBRES PARA SOLDADURA	KG.	2	ITALIA	51,36
73.18.02.01	TUBOS DE ACERO	KG.	1300	BRASIL	1,25
73.18.89.99	AT TUBOS ROCHESTER	KG.	519	ARGENTINA	2,11
73.18.89.99	AT TUBOS DE ROCHESTER	KG.	1866	ARGENTINA	2,12
73.23.89.00	BIOSTATO P/CONSERVACION DE SEMEN	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	933,00
73.25.89.00	ESLINGAS	UNID	32	BRASIL	10,06
73.29.01.01	CONJUNTO DE CADENAS	UNID	2	JAPON	580,30
73.29.01.01	CADENA ESLABONADA P/MAQ.DE CHACINERIA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	2.217,83
73.32.02.03	BULONES ESPECIALES P/VEHICULOS	UNID	5800	BRASIL	0,24
73.32.02.03	TUERCA P/TRACTOR	UNID	2	REINO UNIDO	13,14
	PERNO P/TRACTOR	UNID	2		0,43
73.32.02.03	TORNILLO PLANO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,02
73.32.02.03	BULON P/TRACTOR	UNID	40	JAPON	0,75
	BULON ZAPATA	UNID	608		0,57
	VARIAS TUERCAS	UNID	608		0,24
73.32.02.03	TORNILLOS ESPECIALES PARA VEHICULOS 1"	UNID	30	BRASIL	1,64
	PERNOS DE 1/2" ESPECIALES P/VEHICULOS	UNID	40		0,77
	PERNOS Y TORNILLO ESPECIALES P/VEHICULOS	UNID	150		0,49
73.32.02.03	TUERCA DE ACERO PARA TRACTORES	UNID	4	U.R.S.S.	4,31
	TORNILLO DE ACERO PARA TRACTORES	UNID	2		1,74
	OTROS TORNILLOS Y TUERCAS P/TRACTORES	UNID	16		0,16
73.32.02.03	TORNILLO EN HIERRO FUNDIDO DE LA MEDIDA 6X8MM DIN 963	UNID	30	R.F.ALEMANIA	0,04
73.32.02.03	TORNILLOS PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	60	R.F.ALEMANIA	1,21
73.32.02.03	PERNOS	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	7,52
73.32.02.04	TORNILLOS PARA RADIO	UNID	200	JAPON	0,22
73.32.02.11	TORNILLOS CON HEXAGONO INTERIOR	UNID	26110	BRASIL	0,06
73.32.04.01	ANILLO DE SEGURIDAD MOD.004	UNID	10	BRASIL	0,6
	ANILLO DE SEGURIDAD MOD.009	UNID	10		0,11
	ANILLOS VARIOS	UNID	50		0,05
73.32.04.01	PASADOR P/TRACTOR	UNID	4	JAPON	0,17
73.32.04.01	CHAVETAS DE 50 MM. DE LONGITUD	UNID	50	BRASIL	0,57
	CHAVETAS DE 10 MM. DE LONGITUD	UNID	50		0,06
73.32.04.01	PASADORES PARA TRACTORES	UNID	4	U.R.S.S.	0,24
73.32.05.07	ARANDELAS P/PLANETARIO	UNID	280	BRASIL	0,98
73.32.05.07	ARANDELA SATELITE P/TRACTOR	UNID	12	REINO UNIDO	3,11
	ARANDELA 395075 P/TRACTOR	UNID	6		1,61
73.32.05.07	ARANDELA GRANDE ZAPATA	UNID	608	JAPON	0,14
	ARANDELA MEDIANA	UNID	40		0,14
73.32.05.07	ARANDELA DEFLECTORA 1/2" DIAM.EN CAJAS DE 10 UNIDADES	CAJA	3	BRASIL	0,90
	ARANDELAS BALANCINES DE 1/4" DIAM.EN CAJAS DE 10 UNIDADES	CAJA	10		0,30
	ARANDELAS ESPECIALES PARA VEHICULOS EN CAJAS DE 10 UNIDADES	CAJA	10		0,28
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO PARA TRACTORES	UNID	4	U.R.S.S.	0,41
	ARANDELAS DE ACERO PARA TRACTORES	UNID	2		0,50
	OTRAS ARANDELAS DE ACERO PARA TRACTORES	UNID	5		1,05
73.32.05.07	ARANDELAS SEPARADORAS	UNID	12	SUIZA	1,19
73.32.05.07	ARANDELAS PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	36	R.F.ALEMANIA	0,44
73.35.03.00	SOPORTE DE ELASTICOS	UNID	40	BRASIL	5,75
73.35.03.00	ELASTICOS USADOS PARA CAMIONES	UNID	3	BELGICA	67,93
73.35.04.00	RESORTES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	4	BRASIL	5,40
73.35.04.00	RESORTE P/TRACTOR	[illegible]	[illegible]	REINO UNIDO	24,58
73.35.04.00	RESORTES DE 40 MM DE LONGITUD	[illegible]	20	BRASIL	0,35
	RESORTES DE 30 MM DE LONGITUD	[illegible]	[illegible]		0,28
	RESORTES PARA AUTOMOTORES	[illegible]	[illegible]		0,15
73.35.04.00	RESORTE DE SUSPENSION	[illegible]	[illegible]	BRASIL	21,97
73.35.04.00	RESORTES	[illegible]	[illegible]	REINO UNIDO	[illegible]
73.35.04.00	RESORTES DE ACERO PARA TRACTORES	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1,70
	RESORTES DE ACERO PARA TRACTORES	[illegible]	[illegible]		0,42
	OTROS RESORTES DE ACERO PARA TRACTORES	[illegible]	[illegible]		0,63

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.35.04.00	RESORTES PARA VALVULAS DE MOTOR	UNID	36	REINO UNIDO	0,70
73.35.05.00	RESORTES VALVULAS DE DESCARGA	UNID	1000	ESTADOS UNIDOS	0,26
	RESORTES VALVULAS DE SUCCION	UNID	1000		0,19
73.35.05.00	RESORTE DE 10 MM P/MAQ.DE COSER IND.	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,46
	RESORTE DE 4 MMS P/MAQ.DE COSER IND.	UNID	80		0,43
73.35.05.00	RESORTES PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	9	R.F.ALEMANIA	1,21
73.35.07.00	RESORTES PARA TIJERAS	UNID	16500	ITALIA	0,08
73.40.89.23	ABRAZADERAS DE ACERO PARA TRACTORES	UNID	2	U.R.S.S.	0,89
73.40.89.99	DESTAPADORES PARA BOTELLAS	UNID	150	BRASIL	0,42
74.03.01.19	MATERIAL P/ESCOPLEAR	KG.	700	REINO UNIDO	5,40
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE	KG.	2300	CHILE	16,59
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE DE 6,5 MM DE DIAMETRO	KG.	10000	CHILE	1,70
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE DE 6,5MM DE DIAMETRO	KG.	10000	CHILE	1,71
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE	KG.	25000	CHILE	1,67
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE ELECTROLITICO, EN CARRETES DE 1000 KGS	KG.	5000	CHILE	1,74
74.08.02.00	TUERCAS PARA USO EN TUBERIAS DE REFRIGERACION	UNID	120	BRASIL	3,68
76.04.89.99	PAPEL ALUMINIO DOCORADO PARA ENVASES DE YOGURT	KG.	96	CHILE	6,53
76.10.89.99	BIOSTATO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	530,46
76.16.06.90	CAJAS DE ALUMINIO PARA ACCESORIOS DE FOTOGRAFIA	UNID	8	JAPON	39,03
76.16.89.99	PLAQUETAS DE ALUMINIO	UNID	510	ITALIA	0,50
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRAS CIRCULARES P/HIERRO 315X2,5X40MM	UNID	2	CHECOSLOVAQUIA	31,72
	HOJAS DE SIERRAS CIRCULARES P/HIERRO 315 X3X40 MM	UNID	6		27,51
	VARIAS HOJAS DE SIERRA CIRCULARES P/HIERRO	UNID	438		2,25
82.03.01.99	HERRAMIENTAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	16,10
82.03.89.07	LLAVE BUJIA	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,60
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	20	JAPON	2,39
82.04.01.90	CALISUARES MANUALES 13 MMS	UNID	2	CHECOSLOVAQUIA	3,32
	CALISUARES MANUALES 12 MMS	UNID	4		2,96
	OTRAS HERRAMIENTAS MANUALES	UNID	107		1,36
82.05.01.11	BROCAS	UNID	250	CHECOSLOVAQUIA	0,12
82.05.01.12	BROCAS	UNID	5050	CHECOSLOVAQUIA	0,21
82.05.01.19	BROCAS	UNID	617	CHECOSLOVAQUIA	1,02
82.05.01.21	BROCAS "HSS" 0,5 Y 0,6 MMS	UNID	30	CHECOSLOVAQUIA	0,18
	BROCAS "HSS"0,7 MMS	UNID	20		0,15
	BROCAS "HSS" VARIAS	UNID	590		0,12
82.05.01.22	BROCAS "HSS"7,75 Y 8MM.	UNID	130	CHECOSLOVAQUIA	0,48
	BROCAS "HSS" 6,75 A 7,50 MM	UNID	110		0,38
	VARIAS BROCAS "HSS"	UNID	6480		0,20
82.05.01.29	BROCAS "HSS" 20 MMS	UNID	6	CHECOSLOVAQUIA	3,04
	BROCAS "HSS" 3/4"	UNID	10		2,82
	VARIAS BROCAS "HSS"	UNID	522		1,08
82.05.89.00	FRESAS P/ASIENTOS DE VALVULA 45 Y 30MMS	UNID	4	CHECOSLOVAQUIA	46,04
	CUCHILLAS DE TORNO 1/2" X 3	UNID	10		4,33
	OTRAS HERRAMIENTAS INTERCAMBIABLES	UNID	2278		0,55
82.05.89.00	MATRICES PARA TRAFILAR	UNID	72	BRASIL	17,19
82.05.89.00	ELEMENTOS INTERCAMBIABLES PARA EL PULIDO DE NEUMATICOS	UNID	60	ESTADOS UNIDOS	5,50
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQ.DIVIDIR CUEROS	UNID	20	FRANCIA	255,90
82.06.90.90	CUCHILLAS DE CORTE PARA MAQUINAS DE IMPRENTA	UNID	9	R.F.ALEMANIA	206,64
82.06.90.90	CUCHILLAS DE USO INDUSTRIAL	UNID	300	R.F.ALEMANIA	10,27
82.06.90.90	CONTRACUCHILLAS 780X100X20 MMS.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	367,69
	CUCHILLAS 530X120X20 MMS.	UNID	8		296,45
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQ.DESCARNAR CUEROS	UNID	336	REINO UNIDO	21,04
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQ.FABRICAR PAPEL	UNID	9	R.F.ALEMANIA	373,21
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.FABRICAR PAPEL	UNID	7	R.F.ALEMANIA	358,62

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.09.01.91	CUCHILLAS DESVASAR	UNID	24	ITALIA	2,60
82.09.02.90	NAVAJAS	UNID	648	ITALIA	1,01
82.11.02.20	APARATOS DE AFEITAR DESCARTABLES	UNID	99936	BRASIL	0,04
83.01.01.01	CERRADURAS DE PUERTA P/AUTOM.(USADAS)	UNID	31	R.F.ALEMANIA	0,79
83.01.89.01	BARRAS DE SEGURIDAD PARA AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	5,67
83.01.89.05	TAPONES DE NAFTA CON LLAVE DE 95 MM DE DIAMETRO	UNID	30	BRASIL	2,73
	TAPONES DE NAFTA C/LLAVE 80 MM DE DIAM.	UNID	15		2,56
	TAPONES DE NAFTA CON LLAVE	UNID	46		2,02
83.02.03.01	MAQUINAS LEVANTAVIDRIOS (USADAS)	UNID	45	R.F.ALEMANIA	0,87
83.02.03.02	PICAPORTE PINTADO P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	2,27
	MANIJA CROMADA PARA VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	10		3,03
83.02.03.04	CENICEROS P/AUTOMOVILES (USADOS)	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,12
83.02.03.06	BAGUETAS P/AUTOMOVILES (USADAS)	UNID	68	R.F.ALEMANIA	0,12
83.02.89.07	BISAGRAS "20273/4"	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,23
	BISAGRAS "1970-1999"	UNID	14000		0,17
83.02.89.99	SOPORTES PARA CORTINA	UNID	14	ITALIA	1,29
83.07.01.90	ARTEFACTOS DE LUZ	UNID	18	ITALIA	38,11
83.15.01.99	ELECTRODOS PARA SOLDADURA	KG.	8	ITALIA	8,52
84.00.00.00	ENGRANAJES P/MAQ.AGRICOLA 32 DIENTES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	26,00
	ENGRANAJES P/MAQ.AGRICOLA 27 DIENTES	UNID	24		18,00
	OTROS REPUESTOS P/MAQ.AGRICOLA	UNID	146		12,33
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/MAQ.TRACTORES	KG.	4	REINO UNIDO	56,62
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	26	REINO UNIDO	47,95
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS PARA AUTOMOTORES	KG.	120	BRASIL	9,84
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS USADOS PARA CAMIONES	KG.	70	BELGICA	4,04
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TRACT.AGRICOLAS	KG.	65	REINO UNIDO	27,70
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES AGRICOLA	KG.	32	REINO UNIDO	22,33
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA MOTORES	KG.	32	REINO UNIDO	41,53
84.06.05.40	MOTORES USADOS PARA CAMIONES MOD.DS11	UNID	3	BELGICA	2.144,78
	MOTORES USADOS PARA CAMIONES MOD.DS11/77	UNID	1		1.693,10
	MOTORES USADOS PARA CAMIONES VARIOS MOD.	UNID	10		1.380,50
84.06.05.60	MOTORES A GASOIL USADOS PARA AUTOMOVILES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	165,10
84.06.05.60	MOTORES PARA AUTOMOVILES (USADOS)	UNID	10	R.F.ALEMANIA	226,44
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR USADO PARA AUTOMOVIL	UNID	8	R.F.ALEMANIA	13,76
84.06.90.48	PISTON MOTOR P/TRACTOR	UNID	6	REINO UNIDO	112,66
84.06.90.48	PISTON	UNID	50	R.F.ALEMANIA	15,05
84.06.90.48	PISTONES DE MOTOR	UNID	38	REINO UNIDO	45,13
84.06.90.55	PERNO PISTON	UNID	25	R.F.ALEMANIA	1,67
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS	UNID	100	ITALIA	0,70
84.06.90.56	VALVULAS PARA MOTOR	UNID	108	REINO UNIDO	5,78
	GUIAS DE VALVULA	UNID	89		0,80
84.06.90.57	JGO.PZA.CARBURADOR	UNID	100	R.F.ALEMANIA	2,46
84.06.90.90	TAPA CILINDRO USADA PARA AUTOMOVIL	UNID	15	R.F.ALEMANIA	8,75
	TAPA VALVULA USADA PARA AUTOMOVIL	UNID	10		2,50
	OTRAS PARTES USADAS DE MOTOR DE AUTOMOVIL	UNID	34		2,01
84.06.90.90	TAPA DE CILINDRO PARA AUTOMOVILES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	156,20
84.06.90.90	SEGURO PISTON	UNID	130	R.F.ALEMANIA	1,42
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS Y AROS SUELTOS PARA MOTORES (NO: 51278)	UNID	2	ARGENTINA	63,89
	JUEGOS DE AROS Y AROS SUELTOS PARA MOTORES (NO:6044)	UNID	5		24,32
	OTROS JUEGOS DE AROS Y AROS SUELTOS PARA MOTORES	UNID	5712		0,92
84.06.90.90	BIELAS	UNID	4	JAPON	39,19
	JUEGO DE AROS	UNID	4		38,50
	REPUESTOS PARA AUTOELEVADOR	UNID	40		9,78
84.10.01.29	BOMBA DE FRENO P/AUTOMOVILES (USADAS)	UNID	12	R.F.ALEMANIA	5,83
84.10.01.29	BOMBA INYECCION USADA PARA AUTOMOVIL	UNID	8	R.F.ALEMANIA	4,78
	BOMBA DE ACEITE USADA PARA AUTOMOVIL	UNID	9		1,19
	BOMBA DE AGUA USADA PARA AUTOMOVIL	UNID	8		0,35

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.10.01.29	BOMBAS PARA AGUA	UNID	38	ITALIA	61,54
84.10.01.30	BOMBAS BALAMI	UNID	2	ITALIA	525,00
84.10.01.90	BOMBIN GAS-OIL	UNID	100	BRASIL	1,62
84.10.90.19	ELEMENTOS BOMBAS DIRECCION MD.476	UNID	100	R.F.ALEMANIA	6,58
	ELEMENTOS BOMBAS DIRECCION MOD.768	UNID	100		6,58
	PIEZAS VARIAS	UNID	1400		2,94
84.10.90.29	CARCASA DE BOMBA	UNID	1	SUECIA	422,43
84.11.01.12	AT MOTOCOMPRESORES DE REFRIGERACION DE 1/4 HP	UNID	500	ARGENTINA	38,97
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO PARA MAQUINA DE IMPRENTA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	370,26
84.11.01.90	BOMBAS DE VACIO USADAS PARA AUTOMOVILES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	2,29
84.11.01.90	INFLADORES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	6,54
84.11.90.19	PLATO DE VALVULA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	264,54
	PISTON HIDRAULICO	UNID	1		123,02
	VALVULA DE SUCCION DE DESCARGA JUEGO DE AROS	UNID	9		10,92
84.15.03.11	FREEZER	UNID	5	R.F.ALEMANIA	254,20
84.15.03.19	HELADERA CON FREEZER	UNID	1	ITALIA	969,28
84.15.03.19	HELADERAS SIN FREEZER	UNID	5	R.F.ALEMANIA	219,62
84.18.90.04	CARCAZA FILTRO ACEITE USADA DE AUTOMOVIL	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,80
	CARCAZA FILTRO GASOIL USADA DE AUTOMOVIL	UNID	15		0,71
84.18.90.99	VASO PARA FILTRO (N* 1030)	UNID	30	ARGENTINA	1,04
	VASO PARA FILTRO (N* 1020)	UNID	100		0,65
	VASOS VARIOS PARA FILTROS	UNID	100		0,45
84.18.90.99	FILTRO DE ACEITE	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	432,21
84.19.04.00	LAVAPLATOS	UNID	1	ITALIA	471,08
84.20.90.99	CELDA DE CARGA	UNID	8	ESTADOS UNIDOS	331,22
	TARJETA ELECTRONICA PARA LA TARA	UNID	3		312,17
84.21.01.19	PULVERIZADORES A MANO	UNID	75	R.F.ALEMANIA	46,79
84.21.01.19	VAPORIZADORES 8CMS.	UNID	300	FRANCIA	0,44
	VAPORIZADORES 12,5 CM	UNID	100		0,44
	VAPORIZADORES VARIOS	UNID	150		0,25
84.22.02.05	GATOS MECANICOS (USADOS)	UNID	6	R.F.ALEMANIA	2,33
84.22.02.50	GATOS DE MANO DE 3 TONS.	UNID	6	BRASIL	6,13
	GATOS DE MANO DE 2 TONS.	UNID	6		5,50
84.22.04.02	GRUA DE FUNDAMENTO HIDRAULICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	146,55
84.22.05.99	TOLBA CON CINTA DE CARGA Y DESCARGA	UNID	1	CANADA	18.154,00
84.23.90.99	GRAPO P/PALA EXCAVADORA	UNID	1	JAPON	5.662,00
84.24.02.11	SEMBRADORAS	UNID	6	BRASIL	2.148,61
84.24.04.03	RASTRA 32 DISCOS 28" X 1/4	UNID	1	BRASIL	5.300,60
	RASTRA 24 DISCOS 28"	UNID	1		3.203,20
	RASTRA DE 18 X 26"	UNID	1		2.503,00
84.25.03.05	GUADAÑADORAS	UNID	2	BRASIL	801,48
84.30.03.99	EQUIPO CONFITADOR COMPLETO	UNID	1	ARGENTINA	13.867,61
84.30.07.99	MAQUINA TAMIZADORA	UNID	1	ARGENTINA	2.137,39
84.30.90.90	PLACA DE SELLO P/MAQUINA DE CHACINERIA	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	243,07
	REORCEDORES P/MAQUINA DE CHACINERIA	UNID	35		16,16
	OTROS REPUESTOS P/MAQUINA DE CHACINERIA	UNID	12		14,38
84.35.90.00	BARRA DESELECTRIZADORA P/MAQ.DE IMPRENTA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	747,61
	SEGMENTOS DE SALIDA P/MAQ.ROTATIVA DE IMPRENTA	UNID	2		243,22
	OTROS REPUESTOS P/MAQ.DE IMPRENTA	UNID	28		36,73
84.36.02.00	MAQUINA LIMPIADORA DE FIBRAS(MERCADERIA USADA)	UNID	1	VENEZUELA	4.625,11
84.38.90.12	AGUJAS	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,13
84.38.90.19	AGUJAS P/TELARES	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,27
84.38.90.32	GUARNICIONES PARA CARDAS FLEXIBLES	KG.	760	REINO UNIDO	19,50
84.38.90.32	GUARNICIONES PARA CARDAS	MT.	272	SUECIA	8,32
84.38.90.39	MANCHONES SINTETICOS	UNID	25	JAPON	35,62
84.41.90.90	MECANISMO DE TRANSPORTE SUPERIOR P/MAQ. DE COSER IND.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	197,39
	MECANISMO TIRA HILO P/MAQ.DE COSER IND.	UNID	2		183,54
	VARIOS REPUESTOS P/MAQ.DE COSER IND.	UNID	817		4,67

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.41.90.90	LANZADERA PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	7	R.F.ALEMANIA	25,00
	CARRETELES PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	15		12,00
	OTROS REPUESTOS PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	112		4,55
84.48.01.00	PORTABROCAS DE TRES MORDAZAS 16 5/8"	UNID	30	CHECOSLOVAQUIA	6,44
	PORTABROCAS DE TRES MORDAZAS 13 1/2"	UNID	60		5,02
	VARIOS PORTABROCAS Y MANDRILES	UNID	229		2,27
84.48.02.00	PUNTAS DE TORNO 4 MM	UNID	1	CHECOSLOVAQUIA	19,47
	PUNTAS DE TORNO 3MM	UNID	5		14,40
	OTROS ACCESORIOS P/TORNOS	UNID	28		4,83
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	24	BRASIL	212,95
84.49.01.00	MAQUINAS HERRAMIENTAS A GASOLINA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	225,09
84.49.90.00	MANDRILES MOD.890	UNID	100	BRASIL	347,53
	MANDRILES MOD.893	UNID	100		521,29
	LLAVES P/MANDRILES	UNID	200		162,18
84.49.90.00	VENTILADOR MOTOSIERRA	UNID	30	R.F.ALEMANIA	5,52
	PROTECTOR PIÑON	UNID	10		6,78
	PIEZAS VARIAS	UNID	101		4,25
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	200	PANAMA	7,83
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	7	ESTADOS UNIDOS	2.462,86
84.54.89.11	MAQUINA DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	286,84
84.55.01.00	RODILLOS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	12	CHILE	2,25
84.55.03.00	TARJETAS PARA COMPUTADOR C/CIRCUITO IMPRESO	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	775,00
84.55.03.00	AT CONJ.CPY P/COMPUTADOR	UNID	200	HONG KONG	75,70
84.55.03.00	AT PLAQUETA P/COMPUTACION	UNID	200	HONG KONG	30,04
84.55.03.00	AT CARCAZA INFERIOR P/COMPUTADORA	UNID	200	HONG KONG	4,76
84.55.03.00	AT CARCAZAS SUPERIORES P.COMPUTADOR	UNID	200	HONG KONG	5,50
84.59.89.99	BOCINAS DE AIRE PARA VEHICULOS	UNID	28	R.F.ALEMANIA	14,25
84.60.00.00	MOLDES P/CALZADO DE ALUMINIO	UNID	10	BRASIL	160,35
84.61.01.13	VALVULA GLOBO PARA VAPOR	UNID	1	SUIZA	289,67
84.61.01.99	VALVULA TERMOSTATICA DE EXPANSION	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	259,12
	VALVULA CARGA DE ACEITE	UNID	1		14,90
84.61.01.99	VALVULAS DE SALIDA SIN TAPA NI LINTERNA	UNID	2	SUIZA	983,16
84.61.01.99	VALVULA DE ACEITE P/MAQ.COSER IND.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	12,12
84.61.01.99	REGULADORES DE GAS	UNID	150	DINAMARCA	6,05
84.61.01.99	VALVULAS DE TANQUE DISTRIBUIDORA DE LIQ.	UNID	18	BRASIL	20,46
84.61.01.99	VALVULAS PARA BOMBA DE INYECCION	UNID	100	REINO UNIDO	0,79
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	8	ESTADOS UNIDOS	58,76
84.61.90.99	PLACAS DE VALVULAS	UNID	8	SUIZA	121,84
84.61.90.99	VARILLAS P/VALVULA P/TRACTORES REF.177	UNID	2	U.R.S.S.	1,55
	VARILLAS P/VALVULAS P/TRACTORES REF.000	UNID	2		4,40
84.62.01.00	RULEMANES ACERO 1" X 1"	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	6,08
84.62.89.00	RULEMANES 6004-2RS	UNID	300	PANAMA	1,03
	RULEMANES 6302-ZZ	UNID	200		0,88
	RULEMANES VARIOS	UNID	2868		0,75
84.62.89.00	RULEMANES 6204 ZZCM	UNID	500	PANAMA	0,95
	RULEMANES 6204 Z	UNID	300		0,84
	RULEMANES VARIOS	UNID	6800		0,68
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1618	JAPON	4,11
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	43	JAPON	18,17
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	4585	JAPON	2,57
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	358	JAPON	9,25
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	4701	JAPON	2,46
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	279	JAPON	5,34
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	10,08
84.62.89.00	RULEMANES PARA TRACTORES	UNID	200	U.R.S.S.	5,77
84.62.89.00	JAULA DE AGUJA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,93
84.62.89.00	RODAMIENTOS P/MAQUINA DE CHACINERIA	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	26,79
84.62.89.00	RULEMAN BOMBA DE AGUA	UNID	2	REINO UNIDO	5,65
84.63.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES	KG.	14	REINO UNIDO	36,29

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.63.01.01	EJES P/TELARES	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	296,85
84.63.01.01	EJE PRINCIPAL P/MAQ.DE COSER IND.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	51,42
	EJE DEL ROMOBINADOR P/MAQ.DE COSER IND.	UNID	2		6,94
	EJE DEL LANZA HILO P/MAQ.DE COSER IND.	UNID	10		3,47
84.63.01.99	CIGUEÑALES USADOS PARA AUTOMOVILES	UNID	7	R.F.ALEMANIA	7,96
	ARBOL DE LEVA USADO PARA AUTOMOVILES	UNID	9		3,44
84.63.01.99	CABLE CUENTA KILOMETRO	UNID	15	ITALIA	3,39
84.63.01.99	CIGUEÑALES P/OMNIBUS	UNID	10	REINO UNIDO	291,58
84.63.01.99	ARBOL PARA TRACTORES REF.385	UNID	2	U.R.S.S.	90,55
	ARBOL PARA TRACTORES REF.890	UNID	4		50,17
	ARBOLES TRANSMISION P/TRACTORES	UNID	6		37,43
84.63.02.01	COJINETE DEL LADO DEL SELLO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	41,59
	COJINETE DEL LADO DE LA BOMBA	UNID	1		30,37
	COJINETE DEL LADO DE LA BIELA	UNID	1		27,22
84.63.02.04	CASQUILLOS PARA TRACTOR N.115	UNID	2	U.R.S.S.	11,42
	CASQUILLO PARA TRACTORES N.155	UNID	2		2,01
84.63.02.99	BUJES P/MAQUINA DE CHACINERIA	UNID	16	ESTADOS UNIDOS	15,71
84.63.03.02	ENGRANAJE 40 MM DIAM.P/MAQ.COSER IND.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	24,24
	ENGRANAJES 20 MM DIAM.P/MAQ.COSER IND.	UNID	1		12,12
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	4	ESTADOS UNIDOS	25,49
84.63.03.99	IMPULSOR DE BOMBA PARA EMBUTIDORA DE PRODUCTOS CARNICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	195,04
84.63.06.90	POLEAS USADAS PARA AUTOMOVILES	UNID	19	R.F.ALEMANIA	0,32
84.63.08.02	MANGUITO DE AMORTIGUACION P/TRACTOR N305	UNID	16	U.R.S.S.	2,87
	MANGUITO DE AMORTIGUACION P/TRACTOR N315	UNID	4		28,16
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS PARA MOTORES 140 HP	UNID	2	REINO UNIDO	63,00
	JUEGOS DE JUNTAS PARA MOTORES 120 HP	UNID	1		58,50
	OTROS JUEGOS DE JUNTAS PARA MOTORES	UNID	31		14,21
84.65.01.01	RETENES DE TRACTORES	UNID	4	JAPON	34,39
84.65.01.01	RETENES DE CIGUEÑAL PARA MOTOR 120 HP	UNID	1	REINO UNIDO	9,93
	RETENES DE CIGUEÑAL PARA MOTOR 90 HP	UNID	23		4,93
84.65.01.03	RETEN DE ACEITE	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	5,93
84.65.01.99	GLANDULA FLOTANTE TURBINA PARA OMNIBUS	UNID	50	REINO UNIDO	31,45
84.65.01.99	FUELLE PIÑON DIFERENCIAL PARA OMNIBUS	UNID	30	REINO UNIDO	26,39
	GLANDULA FLOTANTE TURBINA PARA OMNIBUS	UNID	30		71,85
84.65.01.99	SELLOS P/MAQUINAS DE CHACINERIA	UNID	6	ESTADOS UNIDOS	4,85
84.65.01.99	SELLOS	UNID	3	ESTADOS UNIDOS	115,40
85.00.00.00	REPUESTOS ELECTRICOS VARIOS PARA MAQUINAS DE IMPRENTA	KG.	1	R.F.ALEMANIA	86,59
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	1	REINO UNIDO	112,46
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	8	REINO UNIDO	46,47
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	GRMS	90	REINO UNIDO	0,35
85.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	350	ESTADOS UNIDOS	26,64
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TELARES	KG.	27	BELGICA	49,11
85.01.01.04	GRUPOS ELECTROGENOS	UNID	10	JAPON	521,75
85.01.01.04	GENERADORES EF 2600	UNID	4	JAPON	489,00
	GENERADORES ET 500	UNID	12		195,00
85.01.01.05	GRUPO ELECTROGENO 38 KVA	UNID	1	BELGICA	10.897,94
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS	UNID	49	BRASIL	44,52
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS	UNID	40	BRASIL	24,73
85.01.02.99	MOTORES MONOFASICOS 220 V 50 HZ	UNID	100	ARGENTINA	43,50
85.01.05.20	CARGADORES	UNID	100	JAPON	16,40
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIA DE PARED PARA TRANSCEPTOR	UNID	10	JAPON	6,29
85.01.06.19	BOBINAS P/CONTACTORES TIPO 55	UNID	8	ESPAÑA	11,05
	BOBINAS P/CONTACTORES TIPO 56	UNID	9		6,45
	VARIAS BOBINAS	UNID	190		2,88
85.01.06.99	BOBINAS (BOLASTOS) P/TRANF.	UNID	204	ARGENTINA	5,0[illegible]
85.01.90.90	JUEGOS DE ESCOBILLAS	UNID	14	FRANCIA	3.467,05
85.02.89.00	ELECTROIMANES T2 220 V 50 HZ	UNID	3	ESPAÑA	28,60
	ELECTROIMANES TPT 220 V 50 HZ	UNID	26		10,54

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.03.01.10	PILAS PARA RELOJES PULSERA	UNID	53400	HONG KONG	0,03
85.03.01.91	BATERIAS DE 9 VOLT	UNID	6000	JAPON	0,24
85.03.01.94	PILAS COMUNES CHICAS	KG.	100800	JAPON	0,07
85.03.01.95	PILAS COMUNES MEDIANAS	UNID	9120	JAPON	0,10
85.03.01.96	PILAS COMUNES GRANDES	UNID	30000	JAPON	0,13
85.03.01.97	PILAS ALCALINAS 1,5 V	UNID	9600	JAPON	0,20
85.04.90.95	CAJAS PARA BATERIAS	UNID	500	BRASIL	1,29
85.05.01.00	SIERRAS ELECTRICAS MANUALES	UNID	28	BRASIL	17,64
85.05.01.00	LIJADORA ORBITAL ELECTRICA MANUAL	UNID	28	BRASIL	22,78
	TALADRO ELECTRICO MANUAL IMPACTO	UNID	50		16,21
	TALADROS ELECTRICOS MANUALES	UNID	200		13,22
85.06.01.59	ASPIRADORA REGULACION ELECT.DE ASPIRACION POT.750W.	UNID	200	R.F.ALEMANIA	81,07
85.06.02.01	VENTILADORES PARA VEHICULOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	12,60
85.06.03.01	MULTIPROCESADOR POT.200W	UNID	100	R.F.ALEMANIA	34,18
	PROCESADOR DE ALIMENTOS POT.100W	UNID	250		25,86
85.06.03.05	JUGUERA CENTRIFUGADORA POT.300W.2858 REVOLUCIONES P/MINUTO	UNID	350	R.F.ALEMANIA	34,18
85.06.03.07	MAQUINA DE HELADO ELECTRICA	UNID	1	ITALIA	108,45
85.06.03.99	BATIDORA 3 VELOCIDADES Y UN INTERRUPTOR POT. 900 W	UNID	41	R.F.ALEMANIA	52,65
85.06.03.99	BATIDORAS MANUALES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	12,85
85.08.01.00	ARNES DE ENCENDIDO GOMA Y SILICONA 9 MTS	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	278,65
85.08.01.00	BLOCK DISTRIBUIDOR P/MOTOR DE AVION MAT. BAQUELITA MED.3" DIAMETRO	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	129,28
85.08.89.07	SOPORTE DE DISTRIBUIDOR DE 50 MM DE DIAM	UNID	10	BRASIL	0,39
	SOPORTE DE DISTRIBUIDOR DE 25MM DE DIAM.	UNID	10		0,13
85.08.89.99	ALTERNADORES USADOS PARA AUTOMOVILES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,21
85.08.89.99	ENCENDIDO MAGNETICO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	29,49
	PLATILLO INDUCIR	UNID	15		31,09
85.08.89.99	BUJIAS DE CALENTAMIENTO	UNID	3	REINO UNIDO	28,58
85.09.01.11	BOCINAS P/AUTOMOVILES (USADAS)	UNID	8	R.F.ALEMANIA	0,87
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,94
85.09.01.91	OPTICAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	23	R.F.ALEMANIA	11,55
85.09.01.91	OPTICAS (N.7550)	UNID	2000	BRASIL	1,80
	OPTICAS (N.6008)	UNID	100		2,60
85.09.01.96	FAROS DE HALOGENO	UNID	140	R.F.ALEMANIA	13,83
85.09.01.99	FAROLES P/AUTOMOVILES (USADOS)	UNID	124	R.F.ALEMANIA	2,04
85.09.01.99	FAROLES DELANTEROS PARA AUTOMOVILES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	25,42
85.09.90.91	REFLECTORES PARA SEMIOPTICAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	10,99
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO TRICOLOR	UNID	15	BRASIL	1,32
	PLASTICOS DE FARO DE UN COLOR	UNID	25		0,64
	PLASTICOS DE FAROS	UNID	29		0,23
85.09.90.95	ESCOBILLA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	28,40
85.09.90.95	MOTOR ELECTRICO USADO DEL LIMPIAPARABRISAS PARA CAMIONES	UNID	10	BELGICA	28,30
85.11.02.99	APARATOS ELECTRICOS PARA SOLDAR 220/280V 50 HZ	UNID	3	ITALIA	698,46
85.11.90.09	PICOS PARA EQUIPOS DE SOLDAR	UNID	6	ITALIA	71,13
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	150	ITALIA	17,35
85.12.05.03	YOGURTERAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	11,83
85.12.05.07	MAQUINA DE CAFE ELECTRICA	UNID	1	ITALIA	101,67
85.12.05.99	CAFETERA AUTOMATICA CON FILTRO DE PAPEL POT. 650 W	UNID	20	R.F.ALEMANIA	31,99
85.12.06.05	CALENTADOR DE CARTER 200W	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	44,30
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	85	ESTADOS UNIDOS	35,66
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	650	HONG KONG	3,52
85.13.89.00	EQUIPOS FACSIMILES	UNID	4	PANAMA	2.040,00
85.13.90.39	INSERTS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	78,47
	TUBOS TELEFONICOS	UNID	15		44,79
	LOTES REPUESTOS PARA TELEFONO	UNID	106		7,42

NADI	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.13.90.90	MODULOS PARA CENTRALES TELEFONICAS	UNID	2	PAISES BAJOS	431,40
85.14.02.02	ALTAVOCES TRIPLES 8 OHMS 100W REDONDOS	UNID	20	JAPON	16,31
85.14.02.02	ALTAVOCES DOBLES REDONDOS 8 OHMS 100W	UNID	20	JAPON	16,19
85.14.02.99	PARLANTES LSP.	UNID	30	JAPON	1,42
85.15.01.15	KITS DE TV 12" EN BLANCO Y NEGRO	UNID	500	TAIWAN	43,82
85.15.01.95	KITS TV COLOR 14"	UNID	300	JAPON	262,71
85.15.09.99	RADIOS P/AUTOMOVILES (USADAS)	UNID	7	R.F.ALEMANIA	10,49
85.15.13.09	RADIOGRABADOR MONOAURAL 3 BANDA POT.1,5W	UNID	200	SINGAPUR	42,73
85.15.13.09	RADIOGRABADOR STEREO POT.5W 4 BANDAS	UNID	200	SINGAPUR	64,12
85.15.13.09	RADIOGRABADOR MONOAURAL 3 BANDA POT.1,5W	UNID	200	SINGAPUR	41,91
85.15.13.09	RADIOGRABADOR STEREO 4 BANDAS 26W DOBLE CASSETTERO	UNID	10	JAPON	271,91
	RADIOGRABADOR STEREO 4 BANDAS 16W DOBLE CASSETTERO	UNID	20		190,34
	OTROS RADIOGRABADORES STEREOS 4 BANDAS	UNID	170		126,04
85.15.13.99	SINTOAMPLIFICADOR STEREO POT.100W 4 BANDAS	UNID	10	JAPON	123,07
85.15.13.99	SINTOAMPLIFICADOR STEREO 120 W 4 BANDAS	UNID	10	JAPON	123,99
85.15.17.99	RADIO-RELOJ	UNID	60	PANAMA	19,32
85.15.25.00	CAMARA VIDEO COLOR PORTATIL	UNID	5	JAPON	944,42
85.15.29.99	TRANCEPTORES PORTATILES	UNID	20	ESTADOS UNIDOS	229,00
85.15.29.99	TRANSCEPTOR DE RADIOCOMUNICACION	UNID	10	JAPON	226,10
85.15.90.10	CUBIERTA TRASERA C/CLIP CUBIERTA FRONTAL OTRAS PIEZAS P/APARATOS P/RADIOLLAMADO	UNID UNID UNID	100 100 125	JAPON	1,15 0,40 0,25
85.17.01.07	ALARMAS ANTIROBOS PARA AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	12,08
85.17.01.25	PILOTOS T.L.P.5 PILOTOS T.F./LD	UNID UNID	40 50	ESPAÑA	1,98 1,46
85.17.01.99	TIMBRES	UNID	60	ITALIA	3,54
85.18.89.19	CAPACITORES	UNID	770	JAPON	0,11
85.19.01.39	LLAVES DE LUZ P/AUTOMOVILES (USADAS)	UNID	12	R.F.ALEMANIA	1,46
85.19.01.39	RELAY PARA VEHICULOS AUTOMOTORES.	UNID	465	R.F.ALEMANIA	0,68
85.19.01.43	LLAVES DE LUZ	UNID	350	ITALIA	1,59
85.19.01.95	MICRO-INTERRUPTORES T 126 MICROINTERRUPTORES T1	UNID UNID	10 10	ESPAÑA	4,79 6,25
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,44
85.19.01.99	CONTACTORES P/MOTOR 220 V 50 HZ CONTACTORES PROTECTOR VARIOS CONTACTORES Y PROTECTORES	UNID UNID UNID	2 1 7776	ESPAÑA	322,25 189,12 6,13
85.19.02.20	CONTACTO DE BATERIA	UNID	50	JAPON	0,46
85.19.02.49	TOMAS DE LUZ	UNID	160	ITALIA	1,55
85.19.02.90	TERMINALES P/TABLEROS TERMINALES P/TABLERO P 37 VARIOS TERMINALES P/TABLERO	UNID UNID UNID	3 10 1730	ESPAÑA	17,61 13,61 2,01
85.19.03.19	RESISTENCIA PARA RADIO	UNID	1100	JAPON	0,04
85.19.05.01	CUADROS DE MANDO TRIPLE DE CHAPA CUADROS DE MANDO TRIPLE DE PLASTICO VARIOS CUADROS DE MANDO	UNID UNID UNID	15 23 140	ESPAÑA	4,27 4,23 3,10
85.20.01.20	LAMPARA USO TELEFONICO	UNID	3000	BRASIL	0,32
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	768	R.F.ALEMANIA	1,27
85.20.01.91	LAMPARITA USO TELEFONICO	UNID	1000	BRASIL	0,23
85.20.02.49	TUBOS FLUORESCENTES	UNID	1000	HONG KONG	0,62
85.20.90.00	CONJUNTO FILAMENTO U.V.	UNID	4680	PAISES BAJOS	0,96
85.21.01.41 85.21.01.50	TUBOS DE IMAGEN BLANCO Y NEGRO DE 12" TRANSISTORES	UNID UNID	500 295	TAIWAN JAPON	18,59 0,46
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	4	CHILE	17,50
85.21.01.70	INTEGRADOS IC	UNID	65	JAPON	2,97
85.21.01.90	REPUESTOS VARIOS PARA CENTRALES TELEFONICAS MANUALES	UNID	110	ESTADOS UNIDOS	45,86

N A B I	D E S C R I P C I O N	UM	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.21.01.99	CRISTALES PIEZOELECTRICOS MONTADOS P/TV	UNID	1200	TAIWAN	0,35
85.23.02.99	CABLES PUENTES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	8,69
85.24.89.99	CARBONES	UNID	186	FRANCIA	24,67
85.24.89.99	CARBONES PARA ARRANQUE DE 24 VOLT	UNID	20	BRASIL	2,46
	CARBONES DE ARRANQUE DE 12 VOLT	UNID	50		1,45
	CARBONES DE ARRANQUE DE DIVERSOS MODELOS EN CAJAS DE 10 UNID. C/U	CAJA	512		5,50
85.26.01.99	ZOCALOS DE VIDRIO P.AISLANTES	UNID	216	ARGENTINA	0,87
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS AUTOMOT.	KG.	14	REINO UNIDO	40,17
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS USADOS PARA CAMIONES	KG.	2290	BELGICA	0,99
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES AGRICOLA	KG.	9	REINO UNIDO	19,05
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS AUTOMOT.	KG.	36	REINO UNIDO	18,33
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	53.000,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUIA	2.748,64
87.02.01.12	KITS DE PASSAT 4 PUERTAS DIESEL TAXI	UNID	24	BRASIL	4.190,00
87.02.01.13	A1 KITS PARA AUTOMOVILES DE 5 PUERTAS CON MOTOR A NAFTA	COMPLEMENTO *****			
87.02.01.14	CUBIERTAS PARA AUTOMOVIL	COMPLEMENTO *****			
87.02.01.14	MOTORES	COMPLEMENTO *****			
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	FRANCIA	4.163,45
87.02.02.01	OMNIBUS PARA TRANSPORTES URBANO	UNID	2	BRASIL	28.000,00
87.02.89.99	CAMION ARMADO	UNID	1	BRASIL	6.682,57
87.02.89.99	CAMION ARMADO	UNID	1	BRASIL	6.682,57
87.06.01.02	PARAGOLPES DEL.P/AUTOMOVILES (USADOS)	UNID	15	R.F.ALEMANIA	3,90
87.06.01.02	DEFENSAS	UNID	143	R.F.ALEMANIA	7,02
87.06.01.02	PARAGOLPES DE 1,80 MTS. DE LONGITUD	UNID	4	BRASIL	11,94
	PARAGOLPES DE 1,50 MTS. DE LONGITUD	UNID	6		7,95
	PARAGOLPES PARA AUTOMOTORES	UNID	200		2,40
87.06.01.05	CALEFACTORES P/AUTOMOVILES (USADOS)	UNID	3	R.F.ALEMANIA	9,95
	VISERAS P/AUTOMOVILES (USADAS)	UNID	19		0,37
87.06.01.05	PORTABULTOS PARA VEHICULOS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	56,80
87.06.01.05	CONEXION DOBLES P/CALEFACCION DE AUTOMOTORES	UNID	6	BRASIL	0,75
87.06.01.09	GUIA VIDRIO DE PUERTA DE 90 CMT.DE LONGITUD PARA AUTOMOVILES	UNID	15	BRASIL	0,52
	GUIA VIDRIO DE PUERTA DE 60 CMT.DE LONGITUD PARA AUTOMOVILES	UNID	15		0,33
87.06.01.11	PARASOLES PARA LUNETA TRASERA	UNID.	12	R.F.ALEMANIA	9,97
87.06.01.15	CARETAS P/AUTOMOVILES (USADAS)	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,76
87.06.01.15	MARCOS DE CARETA P/AUTOMOVILES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	7,15
87.06.01.15	CARETAS	UNID	64	R.F.ALEMANIA	25,87
87.06.01.15	CARETAS P/AUTOMOVILES DE 1 MT.DE LONG.	UNID	15	BRASIL	16,94
	CARETAS P/AUTOMOVILES DE 0,50MT.DE LONG.	UNID	20		6,05
87.06.01.15	CARETA USADA PARA CAMION	UNID	3	BELGICA	18,11
87.06.01.19	ALFOMBRAS	UNID	91	R.F.ALEMANIA	10,07
87.06.01.99	PUERTAS P/AUTOMOVILES (USADAS)	UNID	28	R.F.ALEMANIA	7,96
	CAPO P/AUTOMOVILES (USADOS)	UNID	32		4,78
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA	UNID	50		3,95
87.06.01.99	COLITAS	UNID	69	R.F.ALEMANIA	26,39
87.06.01.99	MARCO DE RESPALDO DE ASIENTO PARA AUTOM.	UNID	20	BRASIL	0,11
	BOTON DE RESPALDO DE ASIENTO P/AUTOMOT.	UNID	20		0,07
87.06.89.01	SILENBLOCK	UNID	100	BRASIL	0,46
87.06.89.15	RADIADORES P/AUTOMOVILES (USADOS)	UNID	6	R.F.ALEMANIA	9,91
87.06.89.24	SOPORTE DE RADIADOR	UNID	150	BRASIL	0,58
87.06.89.24	SOPORTE P/TRACTORES NO.050	UNID	2	U.R.S.S.	3,94
	OTROS RESORTES P/TRACTORES	UNID	2		1,70
87.06.89.29	LLANTAS P/VEHICULOS	UNID	1	BRASIL	10,72
87.06.89.97	EMBRAGUES USADOS PARA AUTOMOVILES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1,79
	PATAS DE MOTOR USADAS PARA AUTOMOVILES	UNID	26		0,12
	PALETA VENTILADOR USADAS PARA AUTOMOVIL	UNID	10		0,08

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	CAJA DE DIRECCION (USADAS)	UNID	7	R.F.ALEMANIA	5,02
	COLUMNA DE DIRECCION (USADAS)	UNID	5		3,44
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES (USADOS)	UNID	38		3,24
87.06.89.97	AMORTIGUADORES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1058	BRASIL	10,08
87.06.89.97	AMORTIGUADORES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1530	BELGICA	12,52
87.06.89.97	PLACA EMBRAGUE	UNID	59	ITALIA	16,37
87.06.89.97	PASTILLAS PARA FRENOS DE DISCO CON RESPALDO P/AUTOMOTORES	UNID	400	BRASIL	2,03
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	632	R.F.ALEMANIA	14,44
87.06.89.97	MASA TRASERA	UNID	10	BRASIL	40,17
	JGOS.DE REPARACION DE SUSPENSION	UNID	500		5,28
87.06.89.97	SECTOR DE DIRECCION PARA AUTOMOTOR	UNID	4	BRASIL	16,30
	JUEGOS DE PERNOS PARA AUTOMOTORES	UNID	15		15,25
	PARTES DE TRANSMISION Y SUSPENSION PARA AUTOMOTORES	UNID	543		1,48
87.06.89.97	CAJA DE CAMBIOS USADA PARA CAMIONES	UNID	2	BELGICA	1.232,89
	NUCLEO DIFERENCIAL USADO PARA CAMION	UNID	2		846,59
	REPUESTOS VARIOS USADOS PARA CAMION	UNID	110		98,01
87.06.89.97	GRUPO ENGRANAJE 2DA. P/OMNIBUS	UNID	5	REINO UNIDO	67,63
	GRUPO ENGRANAJE 2DA. CON EJE P/OMNIBUS	UNID	1		142,41
	OTROS REPUESTOS PARA OMNIBUS	UNID	484		10,00
87.06.89.97	CAMARAS NEUMATICAS PARA AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	9,54
	CILINDRO DE RUEDA PARA AUTOMOVILES	UNID	60		7,07
	LIQUIDO DE FRENO,CILINDRO DE EMBRAGUE PARA AUTOMOVILES	UNID	81		3,65
87.06.89.98	CORONA Y PIÑON 965821 P/MAQ.AGRICOLA	UNID	1	REINO UNIDO	578,21
	CORONA Y PIÑON 261785 P/MAQ.AGRICOLA	UNID	4		249,18
	OTROS REPUESTOS P/MAQUINARIA AGRICOLA	UNID	38		24,37
87.06.89.98	GRUPO ORUGA	UNID	2	JAPON	1.727,02
	PIÑON DE AVANCE	UNID	4		488,93
	VARIOS RESP. P/TRACTOR	UNID	12		80,24
87.06.89.98	PIÑON PARA TRACTOR NO.520	UNID	1	U.R.S.S.	192,68
	PIÑON P/TRACTORES N.150	UNID	4		121,63
	OTROS REPUESTOS PARA TRACTORES	UNID	67		20,06
87.06.89.99	EJE TRASER P.AUTOMOVILES	UNID	1	BRASIL	977,75
87.07.01.00	AUTOELEVADOR	UNID	1	BRASIL	14.057,50
87.07.01.00	AUTOELEVADOR	UNID	1	BRASIL	14.057,50
87.14.02.99	REMOLQUE DE USO MULTIPLE	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	981,08
83.03.00.00	ROTULA MAT.ACERO 1" DIAMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	37,08
90.02.00.00	ESPEJO DE PROYECCION	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	60,00
90.02.00.00	LENTE PARA RETROPROYECTOR	UNID	1	BRASIL	50,00
90.03.01.90	MONTURAS P/LENTES	UNID	1210	ESPAÑA	4,61
90.04.89.00	GAFAS DE SOL	UNID	487	ESPAÑA	4,56
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS PC.500	UNID	280	HONG KONG	17,05
	CAMARAS FOTOGRAFICAS PC 100 F	UNID	400		7,74
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	102	ESTADOS UNIDOS	16,20
90.07.02.99	FLASHES ELECTRONICOS	UNID	100	HONG KONG	4,38
90.07.90.00	PARTES Y PIEZAS P/CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	52	JAPON	28,66
90.08.90.00	BOBINAS PARA PELICULAS	UNID	30	JAPON	3,24
90.10.01.20	COLGADORES PARA PLACAS RADIOGRAFICAS DE 35 X 43 CM	UNID	27	JAPON	8,36
	COLGADORES PARA PLACAS RADIOGRAFICAS DE 24 X 30 CM.	UNID	25		7,96
	OTROS MATERIALES PARA LABORATORIOS FOTOGRAFICOS	UNID	20		7,87
90.10.90.01	CIRCUITOS IMPRESOR	UNID	2	ESTADOS UNIDOS	110,00
90.17.01.99	EQUIPOS DE ULTRASONIDO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.007,58
90.17.02.11	ENMASCULADOR SERRA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	131,42
	ENMASCULADOR CASTRATOR	UNID	1		58,10
	OTROS INSTRUMENTOS VETERINARIOS	UNID	209		0,70
90.17.89.99	AGUJAS DE FISTULA	UNID	4000	ESTADOS UNIDOS	0,73
90.17.89.99	AGUJAS DESCARTABLES EN CAJAS DE 100	CAJA	163	BRASIL	2,10
90.17.90.00	CAPILARES PARA DIALISIS	UNID	324	ESTADOS UNIDOS	15,72
90.24.00.00	PRESOSTATOS PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	3	BRASIL	76,40
	TERMOSTATOS PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	13		61,38

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.24.00.00	AT TERMOSTATOS PARA PLANCHAS ELECTRICAS	UNID	3000	ARGENTINA	1,23
90.24.00.00	MANOMETROS PARA EQUIPOS DE SOLDADURA	UNID	15	ITALIA	7,19
90.24.00.00	TERMOSTATO P/TRACTOR	UNID	3	REINO UNIDO	4,57
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA AUTOMOTORES	UNID	6	BRASIL	2,84
90.24.00.00	TERMOSTATOS MANOMETRO	UNID UNID	5 1	REINO UNIDO	18,11 13,46
90.25.89.20	ESPECTOFOTOMETRO	UNID	1	JAPON	7.380,24
90.28.03.99	OSCILOSCOPIO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	2.125,00
90.28.89.01	MEDIDOR DE FINURA DE LANA	UNID	1	REINO UNIDO	2,294,69
90.28.89.99	PROBADOR DE CIRCUITO ELECTRICO	UNID	1	ESTADOS UNIDOS	531,60
90.29.89.00	LAMPARA DE DEUTERIO P/ESPECTOFOTOMETRO ADAPTADOR PARA CELDAS P/ESPECTOFOTOMETRO REPUESTOS VARIOS P/ESPECTOFOTOMETROS	UNID UNID UNID	1 1 21	JAPON	179,08 151,95 46,59
91.07.00.00	MODULOS P/RELOJES	UNID	20	HONG KONG	0,40
92.11.01.00	GRABADOR DE AUDIO DOBLE CASSETTERO	UNID	10	JAPON	104,94
92.11.01.00	CASSETTERO METAL AUTOREVERSE 3 MOTORES SIST.DOLBY	UNID	10	JAPON	169,67
92.11.01.00	CASSETTERO METAL CON SIST.DOLBY AUTOREVERSE 2 VELOCIDADES	UNID	10	JAPON	168,41
92.12.01.20	CINTAS MAGNETOFONICAS EN ROLLOS TORTAS	UNID	1800	ESTADOS UNIDOS	4,99
92.12.01.20	CASSETTE DE AUDIO VIRGEN DE 90 MINUTOS	UNID	1000	JAPON	0,69
93.04.01.00	RIFLES CAL.22	UNID	100	BRASIL	42,68
94.01.89.99	ASIENTOS P/AUTOMOVILES (USADOS)	UNID	16	R.F.ALEMANIA	4,81
94.01.89.99	SILLONES	UNID	4	ITALIA	266,45
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA PARA MEDICAMENTOS CAJAS DE 1000 UNIDADES	UNID	300	CANADA	4,88
96.01.02.11	420 DOCENAS DE CEPILLOS INTERDENTALES	UNID	5040	ESTADOS UNIDOS	0,72
96.01.02.15	CEPILLOS DE ACERO/INTERCAMBIABLES PARA TALADROS	UNID	70	ESTADOS UNIDOS	1,41
97.03.89.99	JUEGOS DE PLAYA INFLABLES	UNID	150	BRASIL	2,07
98.02.01.00	AT CIERRES DE PLASTICOS FIJOS Y DESMONTABLES COMPLETOS	UNID	7500	R.F.ALEMANIA	0,82
98.02.90.02	AT TOPES DE METAL PARA CURSORES SUPERIORES	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,08
98.05.01.00	LAPICES DE MADERA	UNID	530736	BRASIL	0,06
98.05.89.00	CRAYOLAS PARA MARCAR NEUMATICOS	UNID	50	ESTADOS UNIDOS	1,76
98.08.01.24	CINTAS ENTINTADAS DE POLIETILENO PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	200	CHILE	3,16
98.08.01.24	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	948	ESTADOS UNIDOS	2,42
98.08.01.24	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	3024	ESTADOS UNIDOS	2,21
98.08.01.24	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	3024	ESTADOS UNIDOS	2,21
98.15.01.01	TERMOS CON BOMBA	UNID	144	BRASIL	1,68
98.15.01.99	TERMOS COMPLETOS	UNID	804	BRASIL	1,48
98.16.01.00	MANIQUIES	UNID	4	BRASIL	116,55

27) (C. G.) 1|pub. 40175 Jn.24-v.jn.24.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
INSPECCION GENERAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "Instituto Romano S. R. L." la resolución de fecha 7|5|86 recaída en expediente Nº 13.153 de fecha 26|12|85, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:

N$ 4.000.00 (nuevos pesos cuatro mil) por infracción al Dto. Nº 392|80, Cap. XII, Art. 8º;

N$ 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos) por infracción al decreto 392|80, Cap. VII, artículo 3º;

N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil) por infracción al Dto. Nº 392|70, Cap. VI;

N$ 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos) por infracción al decreto 392|80, Cap. VIII y decreto de 26|4|62, Art. 18.

Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo. — Dr. Manuel Varela Rodríguez, Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

27) (C. C.) 3|pub. 41859 Jun.24-v.jun.26.

DISNASOL S. A.
EXTRAVIO DE ACCIONES

Habiéndose extraviado títulos por un valor nominal de nuevos pesos trece mil trescientos treinta y tres (N$. 13.333.00) de esta sociedad se hace saber al público que no presentándose los m ismos en el domicilio de la sociedad, calle Río Branco 1368 dentro de los treinta días de la publicación del presente aviso se emitirán títulos sustitutivos de los mismos reconociéndose como únicos propietarios a los poseedores de estos últimos. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — El Directorio.

27) N$ 208.00 1|pub. 13953 Jn.24-v.jn.24.

DEBAL S. A.

Comunica extravío de su libro de actas según denuncia policial de fecha 10 de junio de 1986. — Brenda 5727.

27) N$ 156.00 3|pub. 14194 Jn.24-v.jn.26.

NATIL S. A.

Inscripto en el RUC Nº 211477310018, domiciliada en Javier Barrios Amorín 1669 Apto. 4; comunica que por haberse extraviado las libretas de facturas del Nº 001 al 100, estando escrituradas del Nº 001 al 017; las mismas carecen de valor.

27) N$ 240.00 3|pub. 12966 Jn.24-v.jn.26.

CONCORDATO

En Montevideo a 23 de mayo de 1986 por una parte Pavimentadora Nicolás Odllakoff Sociedad Anónima (P.N.O.S.A.) con domicilio en Camino Santos 4510 representada por Nicolás Odllakoff Conde en su calidad de Presidente del Directorio y por otra parte los acreedores quirografarios de la empresa P.N.O.S.A. cuyos nombres, domicilios e importes de sus respectivos créditos se establecen al pie de este instrumento y que en adelante se denominarán "Los Acreedores" acuerdan en celebrar el preesnte concordato extrajudicial en la liquidación que se regirá por las normas generales contenidas en la ley número 2.230 de junio 2 de 1983, sus concordantes y las especiales contenidas en este contrato.

Primero (Antecedentes): P.N.O.S.A. se encuentra en proceso de liquidación judicial promovido por algunos acreedores y radicado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno (Ficha C|107|85). En dichos autos se señaló el día 27 de mayo próximo a las 14 horas para la realización de la Junta de Acreedores conforme al artículo 26 de la ley citada.

Segundo (Objeto): P.N.O.S.A. ofrece y "Los Acreedores" aceptan el pago en efectivo del cuarenta y dos por ciento (42 o|o) incluyéndose el Impuesto al Valor Agregado de todos y cada uno de los créditos de "Los Acreedores", créditos situados al 30 de noviembre de 1984, sin intereses ni reajustes de ningún tipo y en la moneda en que fueron contraídas esas obligaciones. Contra ese pago "Los Acreedores" remiten el saldo o resto de sus créditos otorgando carta de pago total y finiquito de las obligaciones no pudiendo en consecuencia ejercer ningún derecho o ninguna acción contra P.N.O.S.A. o cualquiera de sus fiadores o codeudores por obligaciones contraídas hasta la fecha de este concordato.

Tercero (Oportunidad del pago): Todas las personas físicas o jurídicas, comprendidas en este concordato o que sin estar comprendidas, tengan un crédito cuya realización dependa de la obtención y homologación de este concordato cobrarán sus haberes en forma simultánea el día en que queda ejecutoriada la sentencia homologatoria del concordato si la hubiere. Dichas personas son: NMB Bank, "Los Acreedores" quirografarios. los Síndicos por sus gastos, los profesionales contratados por los Síndicos y el abogado patrocinante del concordato por sus respectivos honorarios.

Cuarto (Modo de realizarse el pago): Estando todos los bienes que integran el activo de P.N.O.S.A. afectados por garantías otorgadas anteriormente para poder realizarse el pago a que se refiere la cláusula anterior se operará de la siguiente manera:

1) Se obtendrá en primer término el certificado especial para enajenación de bienes que extiende la Dirección General de la Seguridad Social, procediendo conforme a lo establecido por la ley 15.781 y su respectiva reglamentación.

2) La realización simultánea de las siguientes operaciones:

A. La cancelación por el NMB Bank (acreedor hipotecario y prendario) de todos los contratos de prenda sobre maquinaria y vehículos otorgados por P.N.O.S.A. en su favor o la cesión de los créditos a los que acceden mediante la venta judicial de bienes de propiedad del señor Nicolás Odllakoff Conde y el pago contado por P.N.O.S.A. de determinada cantidad de dinero, precio total de la venta a la firma Arnel S.R.L. de parte de la maquinaria que se desafecta. Dichos bienes son la unidad de propiedad horizontal N.o 103 del Edificio Marrakesh sito en Rambla República del Perú 1393 empadronado con el N.o 32.754|103, fracción de terreno con las mejoras existentes empadronado con el N.o 2.557 sita en la 1ª sección judicial de Maldonado paraje conocido como Club del Lago y fracción de terreno compuesta por los padrones Nos. 19.532 y 19.546 ubicada en la 1ª seccin judicial de Maldonado paraje Las Cumbres contra el pago del efectivo de P.N.O.S.A. se liberarán las máquinas.

B. La venta contado a Arnel S.R.L. de parte de los bienes que desafecta el NMB Bank

C. La venta contado a Barraca Daniraq de parte de los bienes desafectados de la misma manera por un precio total de ciento seis mil trescientos cuarenta dólares estadounidenses (U$S 106.340 más IVA) como consta en el documento respectivo.

D. La venta contado en veinte mil dólares estadounidenses (U$S 20.000) más IVA de otra parte de esos bienes (una pala excavadora hidráulica marca Tortone Max 90 Rivot-R 4, año 1973 N.o 6140523 de procedencia argentina montada sobre cuatro ruedas neumáticas dobles con cabina motor Perkins de 6 cilindros) a Empresa Ramírez Hnos. S.R.L. como consta en el documento adjunto.

E. La venta contado a Zittan S.A. de un camión Scania modelo LS 11042 del año 1974 matrícula 525.888 en diecisiete mil dólares estadounidenses (U$S 17.000) más el IVA como consta en documento que se adjunta.

F. La venta contado a Raúl Micnot del camión Scania modelo LS 11042 del año 1974 matrícula 525.887 en dieciocho mil dólares estadounidenses más el IVA (U$S 18.000).

G. La venta contado a Transportes Flaucar S.R.L. de dos camiones Scania LS 11042 del año 1974 cuyas matrículas son 525.889 y 525.890 en cuarenta mil dólares estadounidenses más el IVA (U$S 40.000).

Quinto (Arnel S.R.L.): P.N.O.S.A. se obliga a vender y Arnel S.R.L. se obliga a comprar en cuanto ello sea posible esto es, en cuanto P.N.O.S.A. esté en condiciones de transferir los siguientes bienes: una aplanadora Aveling-Badford Tandem U$S 2.500; un rodillo vibrante Tortone modelo 2401 cabina, articulado. año 1979 N.o 103|2079|78, U$S 16.000; un regador de asfalto Fracchia s|camión Dodge 5000 año 1978 Mat. B5-0742 U$S 12.000; un compactador neumático Tortone RNA 130, cabina, año 1976 N.o 1500037, 9 ruedas de goma, U$S 10.000; una barredora sopladora Fracchia, U$S 2.500; dos motoniveladoras HWN 165 SSA. cada una 22.500. año 1978 motor Scania D-11 y la otra año 1982 motor Scania N.o 3006964; una aplanadora tandem Sifalim vibratoria lisa 1980 H12. U$S 5.000; un tanque Miley de 20.000 litros sobre Chassis doble eje, U$S 6.000; un esparcidor de gravilla Fracchia, U$S 1.000 su precio total es de cien mil dólares estadounidenses más el Impuesto al Valor Agregado (U$S 100.000 más IVA) y su pago será: a) cien mil dólares estadounidenses (U$S 100.000) al contado contra entrega de la maquinaria objeto de la compra, libre de todo gravámen, interdicción, embargo u obligación; y b) veinte mil dólares estadounidenses (U$S 20.000) en doce cuotas mensuales iguales y consecutivas de mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y seis centavos de dólares estadounidenses (U$S 1.666.66) cada una, con vencimiento la 1ª el treintavo día subsiguiente al de la entrega efectiva de la maquinaria a adquirirse salvo una motoniveladora HWB que está en la ciudad de Mercedes que se entregará 12 meses después en el estado que está actualmente. Asimismo se aclara que: a) el tanque Miley debe entregarse con sus correspondientes auxiliares (dos) entendiéndose por éstas, llantas, cubiertas y cámaras; b) la compactadora Tortone autopropulsada vibradora deberá ser entregada con dos llantas con cubiertas lisas para trabajar en asfalto.

Sexto (Sindicatura de la liquidación judicial de P.N.O.S.A.): Los Síndicos provisorios designados en los autos de liquidación judicial mencionados no cesarán en sus funciones sino hasta el efectivo cumplimiento del concordato es decir hasta la realización del pago ofrecido.

Séptimo (Créditos privilegiados): Se realizó la solicitud de refinanciación ante la Dirección General Impositiva y la Dirección General de la Seguridad Social, estando condicionado este concordato a la obtención de los respectivos certificados. Se llegó al acuerdo contenido en el documento adjunto a este concordato con los acreedores por créditos de origen laboral. Los gastos y honorarios devengados por este concordato son de cargo de P.N.O.S.A. y se pagarán como consta en el documento adjunto. Los gastos (N$ 400.000) y honorarios (dólares 40.000 más el Impuesto al Valor Agregado) devengados por la Sindicatura son de cargo de P.N.O.S.A.

Octavo (Levantamiento de embargos): Los acreedores que tengan iniciados juicios para el cobro de sus créditos se comprometen al levantamiento de los embargos trabados y la clausura de los procedimientos. Queda entendido que P.N.O.S.A. pagará únicamente el porcentaje ofrecido, y no se hará cargo de gastos de ninguna especie (tributos, honorarios, etc).

Noveno (Firma del concordato): Los Acreedores que firmen este contrato en señal de adhesión o aceptación establecerán el nombre, el domicilio, el monto del crédito y firmarán. En ese momento deberán demostrar la representación que invoquen.

Décimo (Domicilios): Todos los domicilios establecidos en este contrato tienen el carácter de domicilios especiales.

Decimoprimero (Instrumentación): Este concordato se extiende en tres ejemplares del mismo tenor con el fin de facilitar la adhesión de "Los Acreedores".

27) N$ 14.720,00 10|pub. 14676 Jun.24-v.jul.4.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se cita, llama y emplaza a Dominga Triffoni, Sixta Petrona María, Magdalena Carlota Julia y Justina Juana Dominga Forli; Julia Juana y Pedro José Forli, Domingo Olmo y Elena Daracco; Irma Rebella y Pedro Gualberto Forli Daracco; Angel Paulino Rebella y Máxima Barceló; Juan Manuel Paradelo y Gladys Hernández; Dislena Bavastro y Teresita Dislena Forli Bavastro, para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados: "Simón Rogelio Segovia c/DOMINGA TRIFFONI y otros - Escrituración Judicial" (F. V. 137|85), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Ana María Vicentino, Actuaria Subrogante.

27) N$ 2.880,00 30|pub. 6861 Jun.24-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.22.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos: Urzula Lazo c.|ANGEL ANAGNOSTIS y otra. "Escrituración Judicial" (Ficha 2006|85). se cita y emplaza a Angel Anagnostis Tasi y Joaquina Adorno y|o a sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días.

Y a los efectos legales se hacne estas publicaciones. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) N$ 2.640.00 30|pub. 15058 Jun.24-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.22.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Mattos, Felisa contra ALVEZ, DANILO - Pensión Alimenticia" (Ficha A. 235|85), se cita, llama y emplaza a: Alvez, Danilo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designár-

sele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de diciembre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 13311 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, Algemiro y Pintos, Osvaldina c/ LUMBERTO, MARIA TERESA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|144|85), se cita, llama y emplaza a: María Teresa Lumberto para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, Ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 11 de diciembre de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41485 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PICHERNO ECHEVESTE, CARLOS - Emancipación" (V|284|84), se hace saber que: por la autorización decretada por auto Nº 3512, del 29|7|85; Carlos Picherno Echeveste fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio por escritura autorizada por el Esc. Mario Barreto, la que fue inscripta con el Nº 49, al folio 126, con el legajo de Autorizaciones del Registro Público y General de Comercio de Montevideo, Inc. 3º, Art. 10 del Código de Comercio. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 110.00 1|pub. 13288 Jun.24-v.jun.24.

Juzgado Letradode Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Fittipaldi, Valentín c| SUAREZ, Ma. ESTHER - Cese de P. A. (Ficha P|492|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Esther Suárez, para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se hace constar que se ha concedido Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 41490 Jun.24-v.jun.30. Jul.21v.ag.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: LUCIANA FERREIRA s| "Posesión notoria de estado civil de hija natural de Mariana o Martulina Ferreira Barboza y Petición de Herencia". (Fa. A. 48|86), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 28 de mayo de 1986. — Escribano Vicente T. Pólito, Actuario.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 13722 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: Lindomar, Noraci, Wilmar, Juan, José, María, Norma, Ramona y Marlene Peruchena c|SUCESORES de FAUSTINA PERUCHENA. "Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales. Pieza mandada formar en autos: Faustina Peruchena. Sucesión". (Ficha 181|B|84), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 23 de mayo de 1986. — Escribana Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.900.00 30|pub. 13726 Jun.24-v.jun30. Jul.21-v.ag22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: ASERRADERO Y BARRACA MARPI S.A. "Liquidación Judicial". (Fa. 104|C|83), convócase a los acreedores de la sociedad a la Junta del día 6 de agosto de 1986 a la hora 13.30 en esta Sede — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 20 de mayo de 1986. — Escribano Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 640.00 10|pub. 13539 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición edl señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Nieto, Ricardo Manuel C|BIANCHI VALLEVEGNI, ANDRES SEBASTIAN. Concurso Necesario" (PMF en Fa. 410|C|82) (Fa. 305|83), se cita a los acreedores del señor Andrés Sebastián Bianchi Vallevgni, a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en esta Sede el día 25 de junio de 1986 a la hora 15. — A los efectos legalse se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 28 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 88.00 1|pub. 14980 Jn.24-v.jn.24.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

FERMOSA S. A.

Andes 1358 (Esc. 1205)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FERMOSA SOCIEDAD ANONIMA solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos los que se transcriben a continuación.

Acta

Es aprobado por los firmantes el siguiente:

Estatuto

Nombre, Domicilio, Plazo, Objeto

Artículo 1º Se constituye con el nombre de FERMOSA SOCIEDAD ANONIMA, una Sociedad Anónima que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones, en cualquier punto del país o del extranjero. Su plazo será de cien años a partir de hoy.

Art. 2º Su objeto es: a) La industrialización o comercialización de bienes y servicios, en los siguientes ramos y anexos: artículos para el hogar y oficina, textil, plásticos, metalúrgica, química, combustibles, transportes, agencias de viajes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, lavadero, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios, técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, casas de cambio con cumplimiento previo de lo que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Construcción, compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebels con cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Capital

Artículo 3º El capital será de nuevos pesos 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil) representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 10,00 cada una. El Directorio con autorización judicial podrá aumentarlo hasta la suma de N$ 50:000.000,00.

Art. 4º En la suscripción e integración de aciones, los accionistas existentes tendrán preferencia en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º. Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, personas físicas o jurídicas, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria; podrán ser reelectos y jercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 6º Se reunirán por convocatoria de su presidente o uno de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes, pudiendo los directores votar o ser representados por carta, telegrama colacionado, telex, cable. Podrán llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 7º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Dar o recibir préstamos, como estime conveniente quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; d) Actuar en juicio con las facultades generales de derecho y las especiales del artículo 160 del Código Procedimiento Civil; e) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas necesarias, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; f) Capitalizar fondos de reserva; g) Fijar o modificar la fecha de ciere del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; h) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores, cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad el Directorio, podrá cambiar la forma de representación. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la memoria, el Balance General, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud

de un número de acionistas que representen por lo menos el 40 o|o del capital integrado. Las Asambleas Extraordinarias podrán: I) Aemover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 5º; II) Crear o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funcionamiento.

Art. 10. Serán convocados por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará el iniciarse el acto. Podrán inscribirse certficados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales. Sesionará con al asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Los accionistas podrán ser representados por carta poder simple, telegrama colacionado, telex o cable.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada cien acciones darán derecho a un voto. La Reforma de Estatutos y demás casos previstos por la Ley 14.548 será resuelta por Asamblea Extraordinaria por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualesquiera de los Fundadores en forma indistinta. Hasta que se produzca dicho nombramiento los Fundadores en forma indistinta tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, la Sra. María Cristina Alonzo Mesa y la Escribana Elisa Fajl indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier oficina pública. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 27 de setiembre de 1984. — J. C. Molinari; Elena R. de Molinari; Jaime Zarucki.

Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conncimiento: José Carlos Molinari Martínez y Elena Rodríguez Garbuyo, orientales, casados entre sí en primeras nupcias, Jaime Zarucki Abramodicas, oriental, casado en primeras nupcias con Elisa Fajl Klinger, todos mayores de edad, constituyendo domicilio en Canelones número mil trescientos cincuenta y ocho; quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede se ratificaron de su contenido y firmaron ante mí.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, veintisiete de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — A. Almirati. Escribana.

2.329. — Montevideo, 30 de julio de 1985. Vistas: Las resultancias de autos con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de FERMOSA S. A. autorizándose su funcionamiento. Inscríbase, expídase edictos, comuníquese, háganse los desgloses y entregas que se solicitaren y oportunamente archívese. — Rita Patrón Bentancor. Juez. — Ana María Vicentino. Actuaria Subrogante.

La resolución fue notificada a la parte interesada el primero de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Ana M. Vicentino. Actuaria Subrogante.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y cinco a las 16.36 horas e inscripto en este Registro con el Nº 389 al folio 3500 v. del Libro Nº 3 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García. Escrbiano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a veinte de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Ana María Vicentino, Actuaria Subrogante.

N$ 3.900.00 — 21406 — 1 pub.

NOVEL S. A.

Buenos Aires 484, Esc. 21

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, Dr. Martín Herrera Martínez, se hace saber que NOVEL SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1º Constitúyese NOVEL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50o|o del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o; ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a los Cres. Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Escribana Esther Reitzes de Lublinerman y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana Esther Reitzes de Lublinerman, la certficación de sus firmas. — Montevideo, abril 4 de 1984. — Félix Luis Tarela. — Julio Alberto López. Gerardo Giménez López.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Félix Luis Tarela, casado en primeras nupcias con Beatriz Cáceres domiciliado en Millán 4515, Julio Alberto López, casado en primeras nupcias con Emilia Tabares, domiciliado en Prusia 1760 Apto. 7 y Gerardo Giménez López, soltero, domiciliado en Alejandro Fiol de Pereda 1389, todos orientales, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 4 de abril de 1984. — Esther Reitzes de Lublinerman. Escribana.

10.541. — Montevideo, 30 de agosto 1984.. Vistos y considerando: Atento a las resultancias de autos, lo dispuesto por la ley Nº 13.318, artículo 208 y la ley 13.892, artículo 411 y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Se resuelve: Apruébanse los estatutos y autorízase la actividad de NOVEL SOCIEDAD ANONIMA disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público de Comercio. Expídanse los edictos y comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro Público de Comercio. Cumplido y acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Previo pago del aporte correspondiente (Honorarios fictos N$ 500.00) efectúense los desgloses que se solicitaren y oportunamente, archívese. — Martín Herrera Martínez. — Mila Burgueño.

La resolución fue notificada con fecha 5 de setiembre de 1984. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 7 de setiembre de 1984 con el número 1.411 del Fº 7657 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: José E. Santos Bueno. Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diecisiete de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Mila Burgueño, Actuaria.

N$ 1.386.00 — 26186 — 1 pub.

FONDO DE VALORES S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó FONDO DE VALORES S. A. solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos lo que se transcribe a continuación.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Regida por la ley número 11.073, en especial su artículo 7º se constituye FONDO DE VALORES S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto en el exterior será: A) Realizar yo administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3. Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 1,00 cada una, será de U$S 5.000,00 (cinco mil dólares estadounidenses). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta la suma de U$S 10:000.000,00.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7. La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en for-

ma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Se autoriza a los fundadores y a los señores Luis Nin, Lola Gómez, Lylián Uberto, Yamandú Castrillón, Luis Pedro Valdés, Rosana Tapia y Cecilia Vecino, en forma indistinta para que actuando conjunta o separadamente cualquiera de ellos, promuevan y desarrollen todas las gestiones administrativas y judiciales necesarias tendientes a obtener la autorización para funcionar de la sociedad y aprobación de estos estatutos, su registro e inscripción en oficinas públicas, su publicación, matriculación, certificación de libros, y demás trámites análogos, quedando facultados para aceptar o discutir las observaciones que eventualmente formulen las autoridades competentes, pudiendo proponer textos sustitutivos y recurrir las resoluciones de aquéllas. Los suscritos solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Ignacio De Posadas. — Germán Vecino y Tomás Guerrero.

César Blanco Demarco, Escribano, Certifico: a) Que las firmas que anteceden son auténticas fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Doctor Ignacio de Posadas Montero, casado en únicas nupcias con doña María Magdalena Secco de Souza. Doctor Germán Vecino Sánchez, casado en únicas nupcias con doña María Gloria Previtali Vázquez, y Doctor Tomás Guerrero Costa, casado en únicas nupcias con doña Rita Tenzer, todos uruguayos, mayores de edad y domiciliados en esta Ciudad en la casa número cuatrocientos cincuenta y cuatro, Escritorio trescientos dieciséis de la calle Rincón, personas hábiles y de mi conocimiento, a quienes previa lectura que les hice del Acta de Constitución que precede, así la otorgaron y firmaron ratificándose en su contenido; b) A los efectos del respectivo aporte a la Caja Notarial se deja establecido que el capital de la Sociedad equivale a la suma de nuevos pesos doscientos noventa mil moneda nacional (N$ 190.000,00).

En fe de ello, y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Hay un signo notarial. — César Blanco. — Un sello que dice: César Blanco Demarco, Escribano.

8.236. — Montevideo, 30 de octubre de 1984. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, aprobar el estatuto de FONDO DE VALORES S. A. constituida al amparo del Art. 7º de la ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 60 días de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y publíquese. Oportunamente archívese. — Dra. Graciela Durán Arsuaga, Juez. — Mireya Montemurro, Actuaria.

La presente resolución fue notificada a la parte interesada el 12 de noviembre de 1984.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, el 14 de diciembre de 1984 con el Nº 2143 al folio 11960 del Lº Nº 1 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, en Montevideo, a 11 de marzo de 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

N$ 2.368.00 — 7632 — 1|pub.

ATECE SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1488 (Esc. 601)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ATECE SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley Nº 11.073 en especial su artículo 7º, se constituye ATECE SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de artículos para el hogar y oficina, automotriz, alimentación, bebidas, caucho, fibras sintéticas y naturales, cine, construcción, vestimenta, química, electrónica, plástico, papel, turismo y servicios profesionales, técnicos y administrativos; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, cédulas, acciones, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, participaciones o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros, y explotación de marcas; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, donde siempre su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una será de dólares 15.000.00 (quince mil dólares norteamericanos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán sus funciones hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Proveer sus vacantes, que podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos, contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar y otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Asamblea Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliendo las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cada acción da derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las señoritas Andrea Goldsstein y|o María del Carmen Rodilosso.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 24 de 1984. — M. Polak. — P. J. Gelber. — E. G. Polak.

Certifico que: previa lectura que del mismo les hice, el documento que antecede fue otorgado y firmado en mi presencia por las personas de mi conocimiento Moisés Polak y Erika Gelber, casados entre sí en únicas nupcias y Pedro José Gelber casado en únicas nupcias con Lilián Núñez; todos son uruguayos, salvo Moisés Polak, argentino, ciudadano legal uruguayo, mayores de edad y se domicilian en 18 de Julio 1488, Esc. 601.

El dólar se cotiza al día de hoy a nuevos pesos 54.00 tipo comprador.
En fe de ello, y a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. — Gabriel Gadea Sellanes, Escribano.

7.666. — Montevideo, noviembre 6 de 1984. — Vistos: Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y de conformidad con lo expresado por el señor Fiscal de lo Civil de Segundo Turno, se resuelve: Aprobar los estatutos de ATECE S. A., autorizando su funcionamiento previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido por los artículos 3º y 4º de la ley Nº 2230 de fecha 2 de junio de 1893. Comuníquese al Registro en los autos, expídase los edictos y habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. Acreditadas las publicaciones y la integración de capital, hágase saber a la Inspección General de Hacienda. Fecho, practíquese los desgloses y entregas que corresponda y oportunamente archívese. — Dra. A. Alba del Prete, Juez. — María Cristina Parteli, Actuaria.
La resolución fue notificada el 14 de noviembre de 1984.
Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 21 de noviembre de 1984 con el Nº 1921 al Fo. 10.782 de Libro Nº 2 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector.
Montevideo, 30 de noviembre de 1984. — María Cristina Parteli, Actuaria.

N$ 13.764.00 — 10133 — 1 pub.

TOFEL SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1357 (P. 3 Esc. 302)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que TOFEL SOCIEDAD ANONIMA (Ficha V|140|1985) ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley número 11.073, en especial su Art. 7º, se constituye TOFEL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una será de U$S 1.000 (mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta la suma de diez millones de dólares.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.
Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad, B) Designar más miembros hasta siete, C) Distribuir o redistribuir sus cargos, D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.
Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.
Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.
Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.
Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o a la señora Marisol Leal de Nogara. Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de firmas. — Montevideo, trece de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Manuel Kugermass. — Mario Kugermass. — Sylvia Holender.
Certifico que: 1) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia previa lectura del documento que antecede por los señores Cr. Manuel Kugelmass, Sylvia Holender, casados entre sí en únicas nupcias y Mario Kugelmass, soltero, orientales y mayores de edad todos, domiciliados en José Ellauri 419| 501, vecinos de esta ciudad y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron. 2) El tipo vendedor del Banco de la República hoy es de N$ 87,50 por dólar. En fe de ello y a su solicitud sello, signo y firmo la presente en Montevideo, trece de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Samuel E. Alpern, Escribano.

3476. — Montevideo. 16 setiembre de 1985. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el M. Público: Apruébanse los estatutos de TOFEL S. A. en formación. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. — Dra. Miriam Degiorgi. — Nélida Viera.
Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor a fojas seis y seis vuelta y siete de los autos caratulados: TOFEL SOCIEDAD ANONIMA (Ficha V N.o 140 año 1985) haciéndose constar que la providencia número tres mil cuatrocientos setenta y seis precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. En fe de ello, de mandato judicial y para la sociedad, expido el presente en Montevideo, a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
Registro Público y General de Comercio. Inscripta el once de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco a las 15,57 horas con el N.o 946 al folio 5504 V del Libro N.o 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.
En fe de ello y de mandato judicial y para la sociedad expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. Al solo efecto de las publicaciones habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 24 de diciembre de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

N$ 4.366.00 1|pub. 32195.

YADOR S.A.

Andes 1358 Apto. 1205

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado YADOR S. A. solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta

Es aprobado por los firmantes el siguiente

Estatuto:

Nombre, Domicilio, Plazo, Objeto

Artículo 1º Se constituye con el nombre de YADOR SOCIEDAD ANONIMA, una Sociedad Anónima que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones, en cualquier punto del país, o del extranjero. Su plazo será de cien años a partir de hoy.

Art. 2º Su objeto es: a) la industrialización o comercialización de bienes y servicios, en los siguientes ramos y anexos: artículos para el hogar y oficina, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, agencia de viajes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, lavadero, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, casas de cambio con cumplimiento previo de lo que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Construcción, compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles con cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Capital

Artículo 3º El capital será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil) representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 10.00 cada una. El Directorio con autorización judicial podrá aumentarlo hasta la suma de N$ 50:000.000.00.

Art. 4º **En la suscripción e integración** de acciones los accionistas existentes tendrán preferencia en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, personas físicas o jurídicas, designadas anualmente por la Asamblea Ordinaria; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 6º Se reunirá por convocatoria de su presidente o uno de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes, pudiendo los directores votar o ser representados por carta, telegrama colacionado, télex o cable. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 7º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: a) comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Dar o recibir préstamos como estime conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; d) Actuar en **juicio con las facultades generales de derecho especiales del artículo 160 del Código Procedimientos Civiles; e) Resolver** la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas necesarias, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; f) Capitalizar fondos de reserva; g) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; h) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad, el Directorio, podrá cambiar la forma de representación. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la memoria, el Balance General, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos el 40 o|o del capital integrado. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número de los límites del Art. 5º II) Crear o suprimir la Sindicatura y reglamentar su funcionamiento.

Art. 10. Serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, ese día se abrirá el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales. Sesionará con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Los accionistas podrán ser representados por carta poder simple, telegrama colacionado, télex o cable.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán **por mayoría de votos. Cada cien acciones darán derecho a un voto. La reforma de Estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 14.548 será resuelta por Asamblea Extraordinaria por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado.**

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualesquiera de los Fundadores en forma indistinta; hasta que se produzca dicho nombramiento los fundadores en forma indistinta tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, la señora María Cristina Alonzo Mesa y la Escribana Elisa Fajl indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los Estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se les formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier oficina pública. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 27 de setiembre de 1984. — J. C. Molinari, Elena R. de Molinari, Jaime Zarucki.

Certifico que: las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento: José Carlos Molinari Martínez y Elena Rodríguez Garbuyo, orientales, casados entre sí en primeras nupcias, Jaime Zarucki Abramodicas, oriental, casado en primeras nupcias con Elisa Fajl Klinger, todos mayores de edad, constituyendo domicilio en Canelones número mil trescientos cincuenta y ocho, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede se ratificaron de su contenido y firmaron ante mí.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, veintisiete de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — A. Almirati, Escribana.

2.198. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Vistas: las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los Estatutos de YADOR S.A. autorizándose su funcionamiento. Inscríbase, expídanse edictos, comuníquese, háganse los desgloses y entregas que se solicitaren y oportunamente archívese. — Rita Patrón Bentancor, Juez. — Ana María Vicentino, Actuaria Subrogante.

La resolución fue notificada a la parte interesada con fecha veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y cinco. — Ana Ma. Vicentino, Actuaria Subrogante.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy catorce de agosto de mil novecientos ochenta y cinco a las 15.55 horas e inscripto en este Registro con el Nº 476 al Fº 2732 del Lº N.o 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Ana María Vicentino, Actuaria Sbte.

N$ 3.950.00 — 18836 — 1 pub.